DISEÑO ESTRUCTURAL	Esquema preliminar Estructural 24/Mar/25	A fecha de corte Se indico que este esquema Preliminar no Aplica- Al no generarse Elementos que requieran este componente a la fecha. **(Ver Informe de Diagnostico 25/Mar/25).**	100%	En vista que no se ejecuta y no se reprograma, este se debe dar por cumplido.
	laboratorio de suelos 8/Abril/25	Se toman apique en campo 22/Mar/25, Se adelanta actividad	80% trabajo de campo	20% pendiente entrega informe.
DISEÑO ELECTRICO	Esquema preliminar Eléctrico 24/Mar/25	A fecha de corte se anexo sobre esquema básico informe eléctrico preliminar, especificaciones a proponer y fichas técnicas. **(Ver Informe de Diagnostico 25/Mar/25).**	100%	
DISEÑO HIDROSANITARIO	Esquema preliminar Hidrosanitario 24/Mar/25	A fecha de corte se anexo sobre esquema básico informe hidrosanitario preliminar, **(Ver Informe de Diagnostico 25/Mar/25).**	100%	En vista que no se ejecuta y no se reprograma, este se debe dar por cumplido.
	Inspección de redes 8/Abril/25	Se realiza la inspección en campo 22/Mar/25, Se adelanta actividad	80% trabajo de campo	20% pendiente entrega informe.
DISEÑO FORESTAL	Inventario Forestal 24/Mar/25	Se entrega el 25/Mar/25 100% y en **(Ver Informe de Diagnostico 25/Mar/25 parcial de la Huerta).**	100%	100%
Presupuesto, Programación y especificaciones técnicas	Presupuesto y programación preliminar 24/Mar/25	Se entrega el 25/Mar/25 y **(Ver Informe de Diagnostico 25/Mar/25).**	100%	100%

De acuerdo con lo anterior tenemos el avance en la programación: Corte a 25 /Mar/25

49% PROGRAMADO vs 48% EJECUTADO. Fase 1.

Id	Nombre de tarea	Duración	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Costo	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	Contrato 1753-2024. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 104.776.636	44%	43%
2	Resumen de Actividades	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 101.776.636	44%	43%
3	Inicio Contrato	0 días	mié 19/02/25	mié 19/02/25	$ 0	0%	0%
4	ETAPA 1	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 101.776.636	44%	43%
5	Fase 1	38 días	mié 19/02/25	vie 18/04/25	$ 101.978.185	49%	48%
6	Entrega de Documentacion	19 días	mié 19/02/25	vie 14/03/25	$ 9.655.056	100%	100%
12	GESTION SOCIAL	36 días	mié 19/02/25	mié 16/04/25	$ 10.535.291	55%	56%
18	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	14 días	mié 12/02/25	mié 12/03/25	$ 13.487.611	100%	100%
19	Levantamiento topografico (Incluye identificacion de redes de servicios)	11 días	mié 19/02/25	vie 7/03/25	$ 12.259.921	100%	100%
20	Informe Final Topografia	5 días	vie 7/03/25	mié 12/03/25	$ 1.227.690	100%	100%
21	DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	38 días	mié 19/02/25	vie 18/04/25	$ 33.885.874	60%	58%
22	Anteproyecto Arquitectonico	21 días	mié 19/02/25	lun 24/03/25	$ 12.467.075	100%	93%
23	Esquema basico	0 días	mié 19/02/25	mié 5/03/25	$ 5.835.807	100%	100%
24	Aprobacion esquema basico (taller social)	7 días	mié 5/03/25	vie 14/03/25	$ 2.076.750	100%	100%
25	Revision y aprobacion Anteproyecto Arquitectonico (Diseño preliminar Arquitectonico)	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 3.654.518	100%	70%
36	Proyecto Arquitectonico	11 días	lun 24/03/25	mié 9/04/25	$ 16.741.148	2%	0%
37	Revision y aprobacion Diseño Arquitectonico y Urbano	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 4.427.152	0%	0%
38	DISEÑO ESTRUCTURAL	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 6.054.641	20%	44%
29	Esquema preliminar Estructural	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 575.473	100%	100%
30	Diseño estructural Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.301.890	10%	0%
31	laboratorio de suelos	9 días	mié 26/03/25	mar 8/04/25	$ 2.400.081	0%	79%
32	Revision y aprobacion Proyecto Estructural	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 767.207	0%	0%
33	DISEÑO ELECTRICO	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 4.048.294	38%	33%
34	Esquema preliminar Electrico	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 548.750	100%	100%
35	Diseño electrico Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.916.000	10%	0%
36	Revision y aprobacion Proyecto Electrico	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 585.484	0%	0%
37	DISEÑO HIDROSANITARIO	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 8.088.706	28%	16%
38	Esquema preliminar Hidrosanitario	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 287.736	100%	100%
39	Diseño hidrosanitario Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 4.087.420	10%	0%
40	Inspeccion de redes	10 días	lun 24/03/25	mar 8/04/25	$ 2.400.582	0%	79%
41	Revision y aprobacion Proyecto Hidrosanitario	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 303.648	0%	0%
42	DISEÑO FORESTAL	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 7.767.958	27%	20%
43	Esquema preliminar forestal	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 5.050.900	38%	33%
45	Inventario forestal	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 472.962	100%	100%
45	Solicitud JBB para Generacion Acta VIK	10 días	vie 21/03/25	vie 4/04/25	$ 1.880.406	0%	0%
46	Diseño forestal Definitivo	13 días	jue 20/03/25	mié 9/04/25	$ 2.016.857	16%	0%
47	Revision y aprobacion Proyecto forestal	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 420.882	0%	0%
48	COMPONENTE SST AMBIENTAL Por verificar alcance definitivo y plazos	25 días	mar 11/03/25	vie 18/04/25	$ 3.644.660	33%	33%
52	Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 4.860.066	87%	33%
53	Presupuesto y Programacion preliminar	0 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 1.417.053	100%	100%
54	Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.519.208	0%	0%
55	Revision y aprobacion Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 944.703	0%	0%
56	Fin Fase 1	0 días	vie 18/04/25	vie 18/04/25	$ 0	0%	0%

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

875

Y para avance en la programación: Corte a 31 /Mar/25

61% PROGRAMADO vs 56% EJECUTADO. Fase 1.

Id	Nombre de tarea	Duración	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Costo	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	Contrato 1753-2024. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 104.776.636	55%	50%
2	Resumen de Actividades	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 104.776.636	55%	50%
3	Inicio Contrato	0 días	mié 19/02/25	mié 19/02/25	$ 0	0%	0%
4	ETAPA 1	77 días	mié 19/02/25	jue 19/06/25	$ 104.776.636	55%	50%
5	Fase 1	38 días	mié 19/02/25	vie 18/04/25	$ 101.978.185	61%	56%
6	Entrega de Documentacion	10 días	mié 19/02/25	vie 14/03/25	$ 9.655.056	100%	100%
13	GESTION SOCIAL	35 días	mié 19/02/25	mié 16/04/25	$ 16.535.201	69%	69%
18	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	14 días	mié 19/02/25	mié 12/03/25	$ 13.487.611	100%	100%
21	DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	38 días	mié 19/02/25	vie 18/04/25	$ 33.835.374	68%	53%
22	Anteproyecto Arquitectonico	23 días	mié 19/02/25	lun 24/03/25	$ 12.467.075	100%	88%
23	Esquema basico	9 días	mié 19/02/25	mié 5/03/25	$ 5.835.807	100%	100%
24	Aprobacion esquema basico (taller social	7 días	mié 5/03/25	vie 14/03/25	$ 2.936.750	100%	100%
25	Revision y aprobacion Anteproyecto Arquitectonico (Diseño preliminar Arquitectonico)	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 3.654.518	100%	78%
26	Proyecto Arquitectonico	11 días	lun 24/03/25	mié 9/04/25	$ 16.741.148	38%	0%
27	Revision y aprobacion Diseño Arquitectonico y Urbano	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 4.627.152	0%	0%
28	DISEÑO ESTRUCTURAL	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 6.058.041	46%	58%
29	Esquema preliminar Estructural	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 535.473	100%	100%
30	Diseño estructural Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.301.890	42%	42%
31	laboratorio de suelos	8 días	mié 26/03/25	mar 8/04/25	$ 2.409.981	24%	79%
32	Revision y aprobacion Proyecto Estructural	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 707.297	0%	0%
33	DISEÑO ELECTRICO	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 4.048.234	52%	33%
34	Esquema preliminar Electrico	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 506.750	100%	100%
35	Diseño electrico Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.916.000	41%	0%
36	Revision y aprobacion Proyecto Electrico	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 585.484	0%	0%
37	DISEÑO HIDROSANITARIO	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 8.068.766	48%	59%
38	Esquema preliminar Hidrosanitario	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 287.736	100%	100%
39	Diseño hidrosanitario Definitivo	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 4.987.439	41%	41%
40	Inspeccion de redes	10 días	lun 24/03/25	mar 8/04/25	$ 2.409.902	39%	79%
41	Revision y aprobacion Proyecto Hidrosanitario	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 383.648	0%	0%
42	DISEÑO FORESTAL	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 7.767.558	44%	38%
43	Esquema preliminar forestal	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 5.090.900	62%	33%
44	Levantamiento forestal	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 471.352	100%	100%
45	Solicitud JBD para Generacion Acta VR	18 días	vie 21/03/25	vie 18/04/25	$ 1.889.406	18%	0%
46	Diseño forestal Definitivo	13 días	jue 20/03/25	mié 9/04/25	$ 2.046.857	46%	0%
47	Revision y aprobacion Proyecto forestal	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 629.802	0%	0%
48	COMPONENTE SST-AMBIENTAL Por verificar alcance definitivo y plazos	25 días	mar 11/03/25	vie 18/04/25	$ 3.684.660	52%	52%
49	Diagnostico ambiental y Identificacion determinantes ambientales version 1	12 días	mar 11/03/25	lun 31/03/25	$ 767.297	100%	100%
50	Diagnostico ambiental y Identificacion determinantes ambientales final	11 días	mié 26/03/25	lun 14/04/25	$ 2.110.066	18%	18%
51	Revision y aprobacion Diagnostico ambiental y Identificacion determinantes ambientales	4 días	lun 14/04/25	vie 18/04/25	$ 767.297	0%	0%
52	Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	26 días	lun 10/03/25	vie 18/04/25	$ 4.880.966	53%	33%
53	Presupuesto y Programacion preliminar	9 días	lun 10/03/25	lun 24/03/25	$ 1.417.055	100%	100%
54	Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	12 días	vie 21/03/25	mié 9/04/25	$ 2.519.208	41%	0%
55	Revision y aprobacion Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	6 días	jue 10/04/25	vie 18/04/25	$ 944.703	0%	0%
56	Fin Fase 1	0 días	vie 18/04/25	vie 18/04/25	$ 0	0%	0%

De los anteriores controles con cortes a 25 de Marzo de 2025 encontramos que él % de ejecución debe ser el 44% y el ejecutado es del 43 % reflejando un 1% de atraso en porcentaje en la fase 1. Presentando una recuperación aproximada con relación a la semana anterior informada por parte de interventoría en un 6% aproximadamente.

Con corte a 31 de Marzo de 2025 encontramos que él % de ejecución debe ser el 61% y el ejecutado es del 56 % reflejando un 5% de atraso en porcentaje en la fase 1. Presentando una perdida en la ejecución del contrato del 4% aprox. Esto se ve reflejado en que el Anteproyecto no ha sido aprobado se solicitaron ajustes el pasado 25 de Marzo en Reunión con Interventoría y SDH. Así como en la socialización de los ajustes realizados a estas observaciones en el comité No 4 del 28 de Marzo de 2025.

Se tiene previsto reunión de urbanismo para el próximo 1 de Abril de 2025 previa a la presentación del anteproyecto al IDRD programado para el 3 de Abril de 2025.

Es importante resaltar que el proyecto desde el proceso precontractual y en las reuniones que se han realizado a la fecha con el IDRD se ha indicado que este se presentara por mantenimiento, sin embargo, se solicitó que este se previera y se fuera organizando con la memoria técnica para presentar en área de Construcción del IDRD el cual demanda un mayor trabajo significativo en el área arquitectónica no previsto en la etapa precontractual. Y se requiere como insumos base el anteproyecto arquitectónico aprobado para realizar los diseños definitivos arquitectónicos y de los componentes eléctricos, estructurales, hidráulicos, forestales, de presupuesto y programación, situación que se informó respectivamente en el Comité No 2 por parte del Consorcio Antares IP, así como de la mayor dedicación que se ha debido contar con todo el personal del presente proyecto. A pesar de que se han adelantado los anteriores componentes sobre el esquema básico se deberán retroalimentar una vez se cuente con el anteproyecto arquitectónico totalmente definido y aprobado.

Teniendo en cuenta que los componentes arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, forestales, presupuesto y programación y ambiental están previstos de entrega para el 10 de Abril de 2025, y con el fin de poder mantener los compromisos de entregas en la programación es indispensable contar con el anteproyecto arquitectónico definitivo a más tarde el próximo 3 de Abril de 2025, ya que se cuentan con todos especialistas disponibles para cumplir con estas fechas aclarando que se hará entrega el próximo 10 de Abril de 2025 a más tardar de todos los componentes para su respectiva revisión y aprobación entre el 11 y 19 de Abril de 2025.

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

INC-089-2025-CANTARES IP

ANTARES IP <cantaresip@gmail.com> 31 de marzo de 2025, 12:10
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.co

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos comunicado del asunto.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP

2 adjuntos

INC-089-2025-CANTARES IP RESPUESTA SDHT-1728-2024-040 RAI AMBIENTAL.pdf
141K

RAI AMBIENTAL-SST.7z
10713K

877

Bogotá. 31 de marzo de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-089-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Respuesta al oficio SDHT-1728-2024-040

Apreciados señores:

Por medio del presente, y en respuesta al oficio del asunto sobre Observaciones de Entregable Revisión y Análisis de la información RAI-Componente Ambiental, nos permitimos remitir nuevamente el documento con la atención a las observaciones realizadas.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

Anexo No.5. Actas de comité de seguimiento

ACTA DE COMITÉ No. 01

FECHA: 28/02/2025 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 11:50

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.01

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación entregables iniciales del contrato 1753 de 2024.
2. Otros temas

1. Verificación entregables iniciales del contrato 1753 de 2024:

1.1 Respecto a las hojas de vida, se informa desde interventoría que se validaron, se radicaron por parte del contratista y se remitieron a la entidad el 21/02/2025, sin embargo, el contratista remitió ayer la solicitud de cambio del profesional social, el cual se encuentra en evaluación por parte de interventoría.

Desde el contratista de obra se informa que la profesional propuesta para cambio del profesional social se encuentra en comité para empalme y hasta que no se formalice el cambio el profesional aprobado continuara al frente de las actividades.

De igual forma se remitieron los soportes del personal aprobado a la entidad el 25/02/2025 conforme a lo indicado en el anexo de personal. La entidad indica que dará respuesta a estos y a los de interventoría.

1.2 Con relación al cronograma para seguimiento del proyecto en la etapa 1, interventoría informa que se recibió el 27/02/2025, este se encuentra en revisión, pero de forma preliminar se evidencia que en el mismo no se incluyo el componente forestal.

1.3 Respecto a las consultas a entidades externas, interventoría informa que el contratista remitió borradores y se remitieron aportes para complementar estos, con relación a la radicación de los mismos el contratista indica que en base a la capacitación de VUC el martes considero que por este medio podía hacer las radicaciones, sin embargo, este solo aplica para radicar tramites específicos, para uso más adelante, entonces se dispuse a radicar en físico entre ayer y hoy los oficios, por lo antes descrito el contratista se compromete a radicar la matriz en Drive para consulta em tiempo real hoy y posteriormente cargar los radicados, se solicita desde

interventoría radicar la matriz y los oficios para dar cumplimiento con lo requerido en la documentación contractual.

Se recuerda al contratista tener en cuenta los ANS o niveles de servicio que pueden aplicarse por no cumplir con lo requerido en los mismos.

El contratista indica que el SDA, no le permitieron radicar en varias subdirecciones, desde interventoría se recomienda radicar uno por día para que se de tramite a las solicitudes en las subdirecciones correspondientes.

1.4 Con relación al Plan de Gestión de Calidad, interventoría informa que lo recibió y se observo en V1 el 27/02/25, este el contratista menciona que lo subsana hoy.

Respecto al plan de gerencia, el contratista indica que lo verificara, ya que ellos han desarrollado este en base a experiencia de otros proyectos.

1.5 Del Plan de Gestión Social, Interventoría informa que el 26/02/2025 se recibió la V1 y se observo el 27/02/2025, el contratista menciona que subsana este el martes.

1.6 Con relación al PAC el contratista ya adquirió el espacio y se verificara por parte de interventoría la próxima semana el cumplimiento de lo indicado en el anexo social, lo cual quedara plasmado en un acta que se levantara en campo. Respecto a la valla la entidad indica que validara la subsanación de la misma para que puedan instalar esta.

2. Otros temas

2.1 Por parte de la entidad se solicita que los productos tengas máximo dos versiones, de lo contrario se deberán tomar medidas para no alargar el cumplimiento de los entregables y se acuerda entre las tres partes que se cuenta con tres días calendario máximo para subsanar los productos.

2.2 Se informa desde interventoría que se coordinó reunión de inicio del componente SST y ambiental el próximo miércoles a las 8 am en campo con la entidad, contratista e interventoría, conforme a lo requerido en la documentación contractual.

2.3 Se informa por parte de la entidad que se esta validando si la reunión de inicio se lleva a cabo el 07/03/2025 en la tarde o el 08/03/2025 en la mañana, dado que se busca la asistencia de la mayor cantidad de personas y se debe tener en cuenta que el sábado es el día de la mujer, la fecha de la reunión de inicio para proceso de convocatoria se validara entre hoy y mañana entre las profesionales sociales de las tres partes.

Una vez se cuente con esta programación se validará la programación de hora y fecha de comité de seguimiento No.2.

ACTA DE COMITÉ No. 01

2.4 Con relación a los informes mensuales se acuerda con la entidad que el primer informe mensual se presentara con corte del 19/02/2025 al 31/03/2025 y posteriormente se presentaran los informes con periodicidad mensual a corte del cierre de mes.

Los informes semanales se acuerdan con la entidad desde el componente técnico para la etapa 1 presentarlos cada 15 días con corte de miércoles a martes, aunque no hay formato la entidad recomendara uno para validación, en el caso del componente social se aclara que este si se debe remitir semanalmente por correo, no debe radicarse según indica la entidad, conforme a lo indicado en el anexo social, por lo anterior el contratista remite el formato el lunes para validación de interventoría y posterior remisión a la entidad contratante.

2.5 Con relación a la radicación en físico la entidad menciona que se encuentra revisando el tema al interior de la entidad y nos indicara posteriormente, sin embargo, solicitan remitir en digital los documentos para revisión y en físico solo las versiones definitivas.

2.6 Desde el componente social se define entre las partes dado que no se encuentra en el anexo social, que el tiempo de convocatoria debe ser de 8 días hábiles parala entrega de documentos para revisión de interventoría, 5 días hábiles la entrega para revisión de la entidad y tres días de convocatoria con la comunidad.

Esto aplica desde la siguiente reunión, dado que para la reunión de inicio se cuenta con tiempo ajustado, por lo anterior el contratista indica que el martes del a próxima semana inicia proceso de convocatoria con comunidad y el lunes remite la metodología.

2.7 Desde la consultoría se menciona que son muchas actividades para la dedicación del 10%, por parte de la entidad se aclara que se debe dar cumplimiento a los productos y balancear las actividades, la entidad indica que debe existir una flexibilidad y en las reuniones sociales se debe contar con asistencia de las tres partes, dado que estos entregables se encuentran establecidos desde la etapa precontractual y estos primeros dos meses se requiere de un avance significativo.

De igual forma la entidad menciona que apoyara todo lo que se requiera para sacar el proyecto y los productos adelante, así como buscaran involucrar otras entidades que tomen acción desde su competencia para apoyar el proyecto.

2.8 Desde interventoría se solicita tener en cuenta las consideraciones del IDRD para aplicar a mantenimiento y a proyecto específico, el contratista indica que solicito la vocación de los parques, sin embargo, desde la entidad se solicita contemplar como proyecto especifico el proyecto, de igual forma, la entidad indica que está gestionando una reunión con IDRD.

Por otro lado se menciona en reunión llegar a la comunidad mencionando y sin desconocer el proceso que inicio en el 2023 la SDHT, mencionando que este se debe ajustar a la normatividad vigente, dado que a la fecha IDRD se encarga de recibir el diseño y administrar estos espacios, además se debe tener en cuenta otros aspectos como SUDs, jardinería y demás elementos que

revisa la SDA y el JBB, ya que en el ejercicio adelantado en el lote a predomina el tema de la huerta y en el lote b el espacio para perros.

De igual forma la entidad menciona que ya aclaro a la comunidad este tema y se invitara a las personas que participaron en estos ejercicios, pero se buscara involucrar mas personas.

Sumado a lo anterior, se evidencia la necesidad de revisar el área y punto específico de la huerta, dado que el eco barrio es para uso de toda la comunidad y no de un grupo o persona específica, que en este caso es la señora que lidera la huerta, la cual también se incorporara en el proceso, pero se debe contar con todas las opiniones.

El contratista menciona que en averiguación adelantada para la huerta se cuenta con un permiso el cual establece que los elementos de la misma son transitorios y al parecer a esta fecha se debería actualizar, por lo anterior, se debe establecer esa comunicación con JBB para que este se actualice conforme al diseño planteado desde este contrato, ya que la ubicación actual de esta genera un obstáculo en el ingreso del parque según indica el consultor, por lo anterior, se busca replantear la ubicación de esta.

Desde Interventoría y la entidad se recomienda llevar a la comunidad ejemplos de otros eco barrios en los cuales funcionan las huertas abiertas y el manejo que la comunidad les ha dado a las mismas. Desde la entidad se informa que están buscando un espacio de reunión con JBB.

De igual forma el contratista presenta una línea de tiempo del proceso participativo con la comunidad, el resultado de este proceso, el ingreso de este contrato y las ideas que este tiene, se solicita al mismo una entrega rápida dada la premura del contrato con un esquema básico que contenga conceptos, balance de áreas y una presentación, para que posteriormente se lleve a cabo una mesa de trabajo entre consultoría, interventoría y SDHT, evaluando aspectos ya tangibles, los cuales, también sirven para la reunión que tiene la SDHT con IDRD la próxima semana, ya que a esta interventoría recomienda exponer un planteamiento ya definido para que el IDRD brinde sus recomendaciones.

De igual forma la entidad indica que a las ideas del contratista debe sumarse el desarrollo del ejercicio participativo con la comunidad y solicita que se incluyan elementos que no sean fácil de vandalizar para garantizar la utilidad de los mismos.

Así las cosas, se solicita al contratista entrega el martes esta propuesta, la cual el contratista indica que entregara en términos de planta, esquema existente, esquema propuesto anteriormente y esquema nuevo y referentes.

2.9 Respecto al componente de Topografía el contratista indica que ya adelanto el trabajo en campo y entrega este producto el lunes, el cual incluye el levantamiento forestal, de redes secas y de redes húmedas.

ACTA DE COMITÉ No. 01

2.10 Se recuerda desde Interventoría la premura de adelantar todos los componentes, ya que al 10/04/2025 se debe contar con los diseños Arquitectónico y urbano, estructural, eléctrico hidrosanitario y presupuesto, programación y especificaciones técnicas.

ACTA DE COMITÉ No. 01

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.01 del 28/02/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Remisión link de matriz de consultas y oficios cargados.	Contratista	28/02/2025
2. Subsanación Plan de Gestión de Calidad.	Contratista	28/02/2025
3. Subsanación Plan de Gestión social.	Contratista	04/03/2025
4. Remisión informe semanal No.1 del componente social.	Contratista	03/03/2025
5. Metodología reunión de inicio.	Contratista	03/03/2025
6. Entrega de presentación de esquema básico.	Contratista	04/03/2025
7. Remisión entrega de informe de Topografía.	Contratista	03/03/2025

ACTA DE COMITÉ No. 01

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS



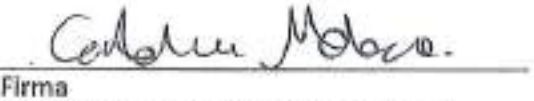
Firma
Nombre: Maria del Rosario Cardenas J.
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Yineth Cruz
Cargo: Profesional SST
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Profesional de apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Laura Catalina Molano Diaz
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat



Firma
Nombre: Sonia Liceth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 01

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Gonzalo E. Quintana V.
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Omar Enrique Montes
Cargo: Arquitecto Especialista
Entidad: Consorcio Antares IP

Firma
Nombre: Viviana Franco
Cargo: Residente Social
Entidad: Consorcio Antares

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre: Yoleth A. Torres C.
Cargo: Esp. ambiental y SST
Entidad: Consorcio Antares IP.

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO NUEL CTO 1753-2024

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT / CONTRATISTA INTERVENTORIA	Fecha Día / Mes / Año	28/02/2025	Hora:	10:30 AM - 11:30 AM

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Viviana Franco	1032415332	Consorcio Antares			X					3006661947	social.mutec@gmail.com	
2	Mateo Rojas Cardenas T.	3548954	Interventoria			X					3103262431	Social.3dun@gmail.com	
3	Yoleth Andrea Torres	1057574247	Consorcio Antares			X					3212098423	ambiental@mutec.co	
4	Gonzalo E. Quintana V	79.425.577	Consorcio Antares			X					3162955990	contratos@gmail.com	
5	Andres Fernando Leon	1076320982	Consorcio Antares			X					3155426464	Socialcontratos@gmail.com	
6	Carlos Eddy Martinez	79.182.693	Consorcio Antares			X					3123026462	a.residente@hotmail.com	
7	Edna Constanza Casseda	51'870.499	Interventoria.			X					3017443672	proyectos@solum3s.com	
8	JUAN CAMILO GOMEZ LOPEZ	1022037104	INTERVENTORIA			X					3115270524	RESIDENTE.OBRA@GMAIL.COM	
9	Yineth Ruiz Bracho	28797551	Interventoria			X					3214358254	Ruizbracho30@gmail.com	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE COMITÉ No. 02

FECHA: 07/03/2025 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 12:00

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.02

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de grabación y verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.

1. Aprobación de grabación y verificación de aprobación de acta anterior. Se autoriza por parte de la entidad y el contratista la grabación del comité, por otro lado el contratista y la entidad manifiestan que el acta de comité de seguimiento No.1 no presenta observaciones, por lo anterior esta se encontraría aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

 2.1 Remisión enlace de matriz de consultas y oficios cargados. Interventoría informa que se recibió esta por parte del contratista para el seguimiento en tiempo real, el contratista indica que tiene pendiente radicar uno en SDA, dado que no los recibían todos al mismo tiempo, aun cuando fuesen a subdirecciones diferentes y se han radicado de manera independiente.

 El contratista indica que de fondo solo ha recibido respuesta de RENOBO, trasladando la solicitud a SDHT.

 2.2 Subsanación Plan de Gestión de Calidad. El contratista de obra informa que se le presento un percance con el profesional, por lo anterior, están buscando una solución, pero remiten el plan de calidad y plan de gerencia mañana, interventoría informa que deben tener en cuenta lo indicado en cuanto a niveles de servicio, dado que se debe dar cumplimiento a la luz del contrato a estos requerimientos.

 2.3 Subsanación Plan de Gestión social. Interventoría informa que se recibió la subsanación y se remitió a la entidad contratante para revisión el martes.

ACTA DE COMITÉ No. 02

2.4 Remisión informe semanal No.1 del componente social. Interventoría informa que se realizo por parte del contratista, se retroalimento desde Interventoría y se remitió a la entidad el lunes, este se encuentra en revisión de la entidad.

2.5 Metodología reunión de inicio. Interventoría informa que se realizó por parte del contratista, se retroalimento desde Interventoría y se remitió a la entidad, esta se encuentra en revisión de la entidad.

La entidad aclara que la presentación en Power Point hace parte de la metodología y no se ha entregado y por los tiempos se solicita mayor cumplimiento en los tiempos, aun cuando se han tenido muchas actividades en este periodo, la entidad indica que no evidencia la atención de todas las observaciones o registro de información incompleta como en el índice y son temas de forma pero deben venir en las condiciones adecuadas, reduciendo estos tiempos.

Se aclara desde Interventoría que se recibió ayer la presentación se observo en dos oportunidades y la misma no se ha ajustado por parte del contratista de obra, dado que esta no debe llevar información de programación ni de especificidad.

El contratista indica que ha venido trabajando con Interventoría y la entidad en el documento, se encuentra pendiente la evaluación.

La entidad aclara que se reprogramo la reunión social que se llevaría hoy, dado que mañana es el día de la mujer y la señora de la huerta también solicito que se modificara esta fecha para contar con los dos grupos que lidera la misma, interventoría solicita dar manejo a la situación social para que el contrato no se maneje desde este componente, aun cuando es muy importante al tener tantos actores externos puede afectar su desarrollo, la entidad aclara que esta es la única fecha que se va a modificar.

La entidad aclara que debe ser muy claro el proceso social que anteriormente realizo la SDHT y el objetivo de este contrato, el contratista explica la metodología de la reunión de inicio, enfocado desde el POT y el mejoramiento de la calidad de vida que brinda un Ecobarrio de un proceso que inicio la SDHT en el cual la entidad se acercó y conoció a la comunidad y continua con este contrato para reinterpretar el resultado obtenido por la SDHT y transformarlo cumpliendo con la normatividad vigente, lo anterior conforme a lo hablado entre las partes en cuanto a enfocarse en estos aspectos en la reunión.

Se recuerda que antes de los dos meses deben llevarse a cabo dos reuniones con comunidad para aportar al diseño y en el pacto de sostenibilidad y convivencia se coordinara con JBB y huerteros las responsabilidades para mantener estas especies en buen estado, coordinando de esta forma con las demás entidades.

El contratista menciona que en la huerta según el JBB es un espacio que brinda para estas especies, además menciona que deben establecerse elementos de contención para evitar afectaciones, además, mencionan que los huerteros y la sociedad de propiedad horizontal

ACTA DE COMITÉ No. 02

tienen una responsabilidad con la obligación de que sea transitorio, esto se aclara que no se hablara en la reunión de inicio.

Se solicita desde interventoría tener claro el nombre de los sectores y con una imagen del lugar para que la comunidad tenga claro el espacio, además, se solicita dejar las zonas verdes en el registro fotográfico, lo cual la entidad también requiere, lo cual es alusivo a un eco barrio.

De igual forma interventoría, indica que tiene las siguientes recomendaciones:

Incluir planos de zonas verdes de los territorios
Respetar la arborización existente
Hay que mencionar que se endurecerá en menor medida
Relacionar imágenes de las propuestas de diseño
Tener en cuenta la vocación del parque, la cual la entidad compartirá
Anexar una ortofoto de ubicación del entorno y registro fotográfico, dado que a la fecha no hay propuestas
En el discurso se debe ampliar del diseño urbano y no solo la huerta
Aclarar a la entidad de que los SUDs se incluyen en el Acta WR para vincularlos a esta normatividad
Se debe resumir la presentación, ya que actualmente es muy extensa
La entidad requiere centrarse en los criterios de ecourbanismo, los cuales son alternativas

Respecto al tema de diseño, se propone una reunión de urbanismo para abarcar temas específicos entre interventoría y contratista, la cual se coordina para el martes.

La entidad indica que se requiere establecer contacto directo con toda la comunidad y no solo con la señora Monica, por lo anterior, se requiere realizar barrido a demás personas y administración y para las demás reuniones no es necesario volante, es mejor una ficha y difusión con los administradores, así como con los locales comerciales y población indirecta.

De acuerdo con las sugerencias que se recolecten en formulario se postularan las siguientes fechas, la entidad verificara cronograma que propone el contratista y el contratista indica que en cada reunión se mencione la fecha y objetivo de la próxima reunión, para garantizar aforo en la siguiente reunión.

2.6 Entrega de presentación de esquema básico. Interventoría informa que se recibió ayer la propuesta y para revisión de esta se llevara a cabo la reunión del próximo martes, evidenciando un avance y trabajo en la actividad.

2.7 Remisión entrega de informe de Topografía. Interventoría informa que recibió este y se encuentra en un avance del 80-90% del producto.

ACTA DE COMITÉ No. 02

3. Seguimiento de avance del contrato. Interventoría informa que se cuenta con un 13% ejecutado vs un 19% programado, el cual se esta midiendo con la programación en V1 remitida por el contratista la cual no corresponde a la versión aprobada, ya que esta se observo y los atrasos corresponden a documentación de planes y programas pendientes por entregar.

 El corte realizado corresponde a:

Nombre de tarea	Duración	% Programado 01-03-25	% Ejecutado 01-03-25
Contrato 1753-2024. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	0 días	100%	100%
Resumen de Actividades	77 días	19%	13%
Inicio Contrato	0 días	19%	13%
ETAPA 1	38 días	22%	15%
Fase 1	38 días	22%	15%
Entrega de Documentacion	16 días	78%	47%
Plan de calidad	5 días	100%	30%
Plan de Gerencia	5 días	100%	5%
Cronograma de actividades	5 días	100%	50%
Consulta de entidades (radicacion)	5 días	100%	100%
Informe diagnostico integral	11 días	27%	27%
Gestion SOCIAL	5 días	100%	90%
GESTION SOCIAL	36 días	15%	15%
Instalacion PAC	5 días	100%	100%
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	14 días	57%	75%
Levantamiento topografico	11 días	73%	95%
DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	88 días	6%	1%
Anteproyecto Arquitectonico	12 días	67%	10%

Es importante mencionar que ya se esta marcando un programado considerable del diseño urbano, por lo anterior, se medirá con el avance de arquitectura que se presentare en la reunión programada.

La entidad requiere subsanar rápidamente los planes pendientes por el contratista para mitigar el atraso.

Por otro lado, se informa que el miércoles se llevó a cabo reunión de inicio SST y Ambiental, acordando realizarlo mensual los lunes.

Con relación al Informe semanal, la entidad indica requiere Informe semanal del componente técnico, se remitirá lo mas sencillo posible aunque interventoría no esta de acuerdo, dadas las dedicaciones y que este no es un requerimiento contractual.

ACTA DE COMITÉ No. 02

La entidad informa que envió oficio a la alcaldía local de Kennedy para hacer visita la próxima semana, para conocer quien nos ayudara a convocar una reunión interinstitucional, para llegar a concertar un líder de cada entidad.

La entidad menciona que en reunión con la subdirección de construcciones del IDRD, el cual recomendó llevar el proyecto por mantenimiento y hacer Acta WR, interventoría aclara que se debe dejar la misma huella y el objeto de este contrato es diseños no mantenimiento, la entidad indica que si el proyecto se establece por proyecto específico, esto requiere un esfuerzo grande, por lo anterior, se recomienda ir montando memoria tipo.

La entidad indica que IDRD está revisando con IDPYBA el parque de perros, pero aun no hay una reglamentación especifica.

Con relación al mantenimiento, el IDRD menciona que no tiene mucha cobertura de mantenimiento y recomiendan incluirlo como CIO para que IDRD pueda mantenerlo y recomiendan apadrinarlo con un tercero, por otro lado sugirieron que los jueves a las 11 am cuenta con un espacio para estos diseños.

El contratista indica que tratara de usar los CIOS y se evaluaran la situación, por otro lado y en pro del tema de mantenimiento se recomienda desde la entidad instalar elementos que no sean fáciles de vandalizar.

Se aclara que por experiencia el invernadero y estructuras que no estén en mobiliario no se podrían instalar por permisos especiales.

El contratista menciona que dados los tiempos del contrato y aun con el trabajo realizado, se evidencia un atraso y están trabajando en los insumos para alimentar las demás especialidades, sin embargo, se depende de los ejercicios sociales para el desarrollo del diseño, se recomienda desde interventoría documentar las actividades realizadas y avances.

De igual forma, se menciona que la iluminación ornamental no la recibe UAESP ni ENEL, pero IDRD no tiene alcance para realizar el mantenimiento de esta.

ACTA DE COMITÉ No. 02

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.02 del 07/03/2025		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Subsanación Plan de Gestión de Calidad y plan de gerencia.	Contratista	08/03/2025
2. Reunión de revisión de esquema básico.	Contratista // interventoría // SDHT	11/03/2025

ACTA DE COMITÉ No. 02

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria del Rosario Cardenas J.
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Carlos Vásquez
Cargo: Profesional en urbanismo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Sonia Liceth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Catalina Molano.

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano Diaz
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Gonzalo E. Quintana V.
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 02

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Viviana Franco
Cargo: Residente Social
Entidad: Consorcio Antares

Firma
Nombre:
Cargo: Arquitecto Especialista
Entidad: Consorcio Antares IP

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Comité de Seguimiento N.02 CTO 1753 -2024

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT/CLCO/CCCI	Fecha Día / Mes / Año	7 de MARZO 2025	Hora:	10:30 am.

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79874304	SDHT						X		3108775483	cavasquezm@gmail.com	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]			X					[illegible]	[illegible]	
3	Catalina Molano	1037480941	SDHT SO						X		3167688856	laura.molano@hab	Catalina
4	Sonia Gomez Cadena	52953421	SDHT - SO			X			X		3004085894	sonia.gomez@habitat.gov	
5	Ana Gpaz Martinez	79'189.983	Consorcio Bolivar						X		3123042402	O.Kike@Hotmail.com	
6	Gerardo E. Quintero V	74.825.517	Consorcio Bolivar						X		3142959690	cantorezjp@gmail.com	
7	Viviana Franco	1032415337	Consorcio Bolivar						X		3006661447	social.interventoria@gmail.com	
8	Edna Constanza Garcia	51810482	Sdht-SAS						X		3017446872	proyectos@sdhtsas.co	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Anterior a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

887

ACTA DE COMITÉ No. 03

FECHA: 14/03/2025 HORA INICIO: 15:15 HORA FIN: 16:15

LUGAR: Salón Comunal Torres de Nueva Castilla I

ASUNTO: Comité de obra No.03

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de grabación y verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente ambiental.
5. Seguimiento componente social.

1. Aprobación de grabación y verificación de aprobación de acta anterior. Se autoriza por parte de la entidad y el contratista la grabación del comité, por otro lado el contratista y la entidad manifiestan que el acta de comité de seguimiento No.2 no presenta observaciones, por lo anterior esta se encontraría aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

 2.1 Subsanación Plan de Gestión de Calidad y plan de gerencia. Se informa por parte de interventoría que respecto al plan de gerencia se recibió el 11/03/225 para revisión y con relación al Plan de Gestión de Calidad, se enviaron observaciones, sin embargo, el contratista no está de acuerdo con estas observaciones, por lo anterior, se acordó entre los directores de obra e interventoría llevar a cabo una reunión la cual se programa para el próximo lunes a las 4 pm.

 2.2 Reunión de revisión de esquema básico. Interventoría informa que se llevo a cabo esta reunión, de la cual se remitió un oficio a la consultoría respecto a lo requerido para avanzar en el componente.

3. Seguimiento de avance del contrato. Respecto al avance del contrato, interventoría informa que haciendo un corte con la programación en la última versión que envió el contratista, la cual, no se encuentra a la fecha aprobada, se evidencian los siguientes avances:

ACTA DE COMITÉ No. 03

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Fecha de inicio	Fecha de terminación
	Contrato 3753-2024, "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	0 días	mié 19/02/25	mié 19/02/25
	Reunion de Actividades	**77 días**	**mié 19/02/25**	**jue 19/06/25**
	Inicio Contrato	0 días	mié 19/02/25	mié 19/02/25
	ETAPA 1	**77 días**	**mié 19/02/25**	**jue 19/06/25**
	Pmc 1	**28 días**	**mié 19/02/25**	**vie 28/03/25**
	Entrega de Documentacion	**30 días**	**mié 19/02/25**	**vie 28/03/25**
	Plan de calidad	5 días	mié 19/02/25	mié 26/02/25
	Plan de Gerencia	5 días	mié 19/02/25	mié 26/02/25
	Cronograma de actividades	5 días	mié 19/02/25	mié 26/02/25
	Consulta de entidades (radicacion)	5 días	mié 19/02/25	mié 26/02/25
	Informe diagnostico integral	**21 días**	mié 26/02/25	jue 27/03/25
	GESTION SOCIAL	**30 días**	**mié 19/02/25**	**mié 26/04/25**
	Instalacion PAC	5 días	mié 19/02/25	mié 26/02/25
	Atencion PAC (Ver a la Semana/Mensual)	20 días	jue 27/02/25	mar 25/04/25
	Reunion de Inicio Etapa 1	1 día	lun 10/03/25	mar 11/03/25
	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	**14 días**	**mié 19/02/25**	**mié 12/03/25**
	Levantamiento topografico (Incluye cierre fisico de predio de donacion)	11 días	mié 19/02/25	jue 6/03/25
	Informe final topografia	3 días	vie 7/03/25	mié 12/03/25
	DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	**28 días**	**mié 19/02/25**	**vie 28/03/25**
	Anteproyecto Arquitectonico	12 días	vie 21/02/25	lun 10/03/25
	Revision y aprobacion Anteproyecto Arquitectonico (Incluye ajustes Arquitectonicos)	5 días	lun 10/03/25	mié 12/03/25
	Proyecto Arquitectonico	10 días	mié 12/03/25	lun 31/03/25
	DISEÑO ESPACIO PUBLICO	**25 días**	**lun 10/03/25**	**jue 17/04/25**
	Diseño preliminar Espacio Publico	5 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
	Diseño estructural Definitivo (Incluye Memorias de calculo y planos)	10 días	jue 13/03/25	mar 1/04/25
	DISEÑO ELECTRICO	**25 días**	**lun 10/03/25**	**jue 17/04/25**
	Diseño preliminar Electrico	5 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
	Diseño electrico Definitivo	10 días	jue 13/03/25	mar 1/04/25
	DISEÑO HIDROSANITARIO	**25 días**	**lun 10/03/25**	**jue 17/04/25**
	Diseño preliminar Hidrosanitario	5 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
	Diseño hidrosanitario Definitivo (Incluye memorias de calculo)	10 días	jue 13/03/25	mar 1/04/25
	DISEÑO FORESTAL	**25 días**	**lun 10/03/25**	**jue 17/04/25**
	Diseño preliminar Forestal	5 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
	Diseño forestal definitivo	10 días	jue 13/03/25	mar 1/04/25
	Presupuesto, Programacion y especificaciones tecnicas	**20 días**	**lun 10/03/25**	**vie 28/04/25**
	Presupuesto y Programacion preliminar	3 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
	Presupuesto, Programacion y especificaciones definitivas	17 días	jue 13/03/25	mié 9/04/25

La entidad menciona que se deben tomar acciones, dado el porcentaje de atraso reportado en el contrato, el contratista indica que no está de acuerdo con esta evaluación y con las observaciones al cronograma, dado que son observaciones fuera de lo requerido contractualmente, interventoría aclara que se está solicitando lo mínimo a nivel contractual para poder realizar un seguimiento y control del proyecto, por lo anterior se coordina reunión el lunes 9 am de verificación del cronograma para esclarecer observaciones y en esta el contratista indica tomara

el plan de acción de como se plantea el avance de cada especialidad en el contrato, que es lo que marca mayor atraso.

De igual forma, interventoría manifiesta que se recibió de urbanismo ayer una memoria arquitectónica para evaluación de interventoría, el producto de Topografía hoy y ayer el diagnostico, el cual se encuentra en revisión y se recuerda que teniendo en cuenta los plazos contractuales a la fecha se debería contar con avance en todas las especialidades, es por esto, que se requiere desde interventoría el inventario forestal, el contratista indica que el lunes lo remite.

La entidad menciona que cuenta con el cierre de estos entregables iniciales a mas tardar el miércoles.

4. Seguimiento componente ambiental.

Por parte de interventoría, se solicita la entrega del diagnóstico - Línea Base Ambiental, el contratista indica que validara el alcance de este y el lunes remite fecha de compromiso en la reunión del PGC.

El profesional ambiental de la entidad informa que se cuenta con copia del acta de comité de inicio Ambiental / SST, conforme a lo requerido en la documentación contractual.

Por otro lado, se aclara que se debe radicar Acta WR si se van a entregar especies arbóreas o de jardinería al Jardín Botánico de Bogotá, independiente de que se realice proyecto especifico o que el proyecto se establezca por mantenimiento ante el IDRD, por lo anterior, una vez se tenga la propuesta junto con los SUDs de Acta WR se debe solicitar la cita ante JBB y SDA.

5. Seguimiento componente social.

Interventoría informa que realizo la reunión de inicio el 10/03/2025 con la asistencia de 16 personas aproximadamente, en esta, se socializo el proyecto y se solucionaron dudas.

Por otro lado, hoy se llevará a cabo el primer comité co creación a las 4 pm, para este, se enviaron las metodologías y presentación a la entidad, se recibió y se solicito incluir los planos, hoy se envió presentación a la entidad, la entidad lo tiene en revisión para subsanar antes del ejercicio social.

De igual forma se notifica que ayer se recibió el PGS V3, el cual había sido observado por interventoría en V1, remitido a la entidad en V2 y conforme a estas observaciones enviado en V3 a la entidad para revisión. La profesional social de la entidad indica que se debe mejorar en cuanto al aporte de otros documentos, la entidad indica que es poco tiempo y recomienda hacer mesas de trabajo para garantizar el cumplimiento y ahorrar tiempo, lo anterior como plan de acción, dado que como manifestó interventoría se cuenta con la V3 del documento.

ACTA DE COMITÉ No. 03

Así las cosas, se propone mesa de trabajo desde Interventoría para cerra el PGC , la entidad aclara que hacen mesa de trabajo del PGS y de esta sale la VF con los vistos buenos con compromiso de ajustes pendientes, dado que la entidad indica que debe tener en cuenta que a ellos les llega al final la información.

De igual forma, se notifica que se programara primer comité mi hábitat que se acordara con la comunidad en reunión de hoy.

La entidad desde el componente técnico, recuerda establecer plan de acción, para no exceder las V2 de los documentos.

Con relación al ejercicio de co creación que se llevara a cabo hoy, se aclara que es un insumo bajo la normatividad y con el trabajo de hoy y lo demás ejercicios se contara con un resultado de diseño mucho más aterrizado, pero guiando a la comunidad en base a lo planteado conforme a la normatividad y fin de este proyecto.

ACTA DE COMITÉ No. 03

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.03 del 14/03/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Reunión revisión observaciones del Plan de Gestión de Calidad.	Contratista // Interventoría	17/03/2025
2. Reunión revisión cronograma de EyD.	Contratista // Interventoría	17/03/2025
3. Remisión inventario forestal.	Contratista	17/03/2025
4. Fecha de compromiso del diagnóstico - Línea Base Ambiental.	Contratista	17/03/2025

ACTA DE COMITÉ No. 03

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez (Virtual)
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria del Rosario Cardenas J.
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Carlos Vásquez
Cargo: Profesional en urbanismo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Sonia Liceth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano Diaz
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Danilo Jose Villazon Escobar
Cargo: Apoyo a la supervisión SST y Ambiental
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 03

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Gonzalo E. Quintana V.
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares (Virtual)
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre: Diego Enrique Martínez Tirado
Cargo: Arquitecto Especialista - Diseñador
Entidad: Consorcio Antares ID

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para conocer diligenciado su información.

TEMA: Comité de seguimiento No. 3 cto 1353 - 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT/CCCD/CCCJ	Fecha Día / Mes / Año	14 de Marzo de 2025	Hora:	15:15 - 16:15

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Sonia Lucelli Gómez C.	52985421	SDHT-SD			X			X		3004888894	soniagomez@habitatbogota.gov.co	
2	Paola Villazon E.	1117437420	SDHT-SD						X		—	paola.villazon@habitatbogota	
3	Carolina Moreno	1032460914	SDHT-SC						X		3162	laura.rodas	
4	Viviana Franco	1032415332	SDHT Contigo			X					3006661447	Social.inciteresas@g	
5	Yulieth Andrea Torres C.	1075274245	C. Mayores IP			X					3212043423	cantores.ip@gmail.com	
6	Yesika Paola Mesa	1007647199	C. Antiguos IP			X			X		3054132493	Ymesa@gmail.com	
7	Nidia Rocio Cárdenas J.	35486784	Solun SAS			X					3108264771	Social.Solun@gmail.com	
8	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79614307	SOLIUN SAS			X					3108775431	caverbanismo@gmail.com	
9	Laura Catalina Gómez L.	1022433741	Soluna SAS			X					3102740514	PROYECTOS@SOLIUNSAS.COM	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ACTA DE COMITÉ No. 04

FECHA: 21/03/2025 HORA INICIO: 10:35 HORA FIN: 12:30

LUGAR: IDRD – Subdirección técnica de construcciones

ASUNTO: Comité de obra No.04

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental.

1. Aprobación de acta anterior. El contratista y la entidad manifiestan que el acta de comité de seguimiento No.3 no presenta observaciones, por lo anterior esta se encontraría aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Reunión revisión observaciones del Plan de Gestión de Calidad. Interventoría informa que se llevó a cabo la reunión, sin embargo, el contratista con la profesional de calidad a cargo mencionó que remiten este el 26/03/2025, interventoría recomienda entregar con este el plan de compras, el contratista indica que esto es claro.

Por otro lado se menciona la importancia de cumplir con este teniendo en cuenta los niveles de servicio y como estos se pueden ver afectados, de igual forma la entidad menciona remitió un comunicado a interventoría para su concepto respecto a la aplicación de los niveles de servicio.

2.2 Reunión revisión cronograma de EyD. Interventoría informa que se realizó la mesa de trabajo, se subsano la programación y mientas se surte el comité se está radicando está en la entidad.

2.3 Remisión inventario forestal. El contratista indica que en el comité anterior menciono que estaban gestionando el mismo en la zona de la huerta, sin embargo, mencionan que mañana realizan la primera entrega.

2.4 Fecha de compromiso del diagnóstico - Línea Base Ambiental. Interventoría informa que la entidad remitió el lineamiento de fecha de entrega por correo estableciendo esta para el 28/03/2025, por lo anterior, para esta fecha quedaría el compromiso de remisión.

3. Seguimiento de avance del contrato. Respecto al avance del contrato, interventoría informa que haciendo un corte con la programación en la última versión que envió el contratista y validada se presenta un porcentaje programado del 32% vs un 21% ejecutado, con una diferencia del -11%.

 Interventoría aclara que este porcentaje de atraso corresponde a que ya en todas las especialidades se debería contar con un avance, por esto se dejó un entregable de control en la programación y se recomienda al consultor en lo posible entregar avances semana a semana para poder notificar sus avances.

 El consultor indica que remitirá un avance del informe de diagnóstico hoy sin el componente de presupuesto y el martes realiza la entrega del informe de diagnóstico completo, con este mencionan remiten el análisis de los planos urbanísticos de la anotación relacionada en Topografía.

 El profesional en urbanismo del contratista menciona que han priorizado insumos para dar sustento a las demás especialidades y por esto no han consolidado la información de urbanismo, se recuerda desde interventoría la importancia de presentar todos los insumos requeridos por el IDRD para la entrega del proyecto.

 Desde la entidad contratante se aclara que se debe apuntar a la aplicación del proyecto específico ante el IDRD y si se toma otra determinación se depuraría la información, sin embargo, en cuanto a arquitectura no se presentarían muchos cambios.

 La entidad indica que probablemente hay una reunión en el IDRD el martes la cual confirmaran para revisar con dicha entidad el alcance del proyecto.

 De igual forma, interventoría informa que el avance de esquema básico se recibió implantado en topografía y prácticamente se cuenta con un 100% de la Topografía.

 Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el 10/04/2025 se debe contar con el proyecto arquitectónico completo, se solicita al contratista remitir correo con fechas de entrega de cada aspecto de la lista de chequeo del IDRD en donde se evidencie que al 10/04/2025 se dará cumplimiento al entregable.

 Por otro lado, interventoría solicita por favor se mantenga actualizada la matriz de consultas con los oficios remitidos y recibidos, el consultor indica que tiene otro Excel de seguimiento más consolidado, desde interventoría se recomienda agregar esta pestaña a la matriz que manejamos en el contrato si esto facilita su seguimiento.

ACTA DE COMITÉ No. 04

Respecto a los oficios enviados, EAAB, ICANH y SDM solicitaron información del predio y hoy se termina de responder a estos, en otros casos trasladaron la solicitud a otra dependencia o indicaron que no es de su competencia la solicitud.

Por ejemplo Renobo y JBB traslado la solicitud a SDHT, la cual SDHT está validando para responder a estas entidades. Por el momento el contratista indica que no cuenta con alertas en las respuestas de las entidades y en el caso de IDU, el mismo recomienda revisar su visor, en cuanto a la rotonda está pendiente su respuesta. Desde la entidad se informa que están coordinando con la alcaldía local para llevar de la mano de ellos el proyecto.

Respecto a los visores interventoría solicita se incluya la consulta de todos los visores en las memorias.

Por otro lado, respecto al informe mensual No.1 interventoría recomienda remitir una versión preliminar con corte al 25 de cada mes para no atrasarnos en la radicación a la entidad de estos, sin embargo, teniendo en cuenta las dedicaciones y actividades por ejecutar de cada componente, se tendrá en cuenta en el próximo comité las fechas de entrega de estos.

Interventoría recuerda que los informes deben construirse a diario y desde la entidad se agradece el cumplimiento de los entregables y recomienda nuevamente que a la segunda subsanación se programe una mesa de trabajo para cerrar la entrega de este.

La entidad solicita tener los certificados del DADEP, los cuales el consultor indica que validara.

Sumado a lo anterior, la entidad presenta a la Arq Camila, profesional la cual acompañara el proceso de diseño y se nuevo reitera su recomendación de tener todos los insumos para proyecto específico ante el IDRD, dado el cambio de áreas y en base a su experiencia esto implica ante el IDRD un proyecto específico.

Para la reunión con el IDRD se recomienda llevar el abalance de áreas, de igual forma interventoría, propone evaluar cambiar las zonas duras actuales por zonas permeables, lo cual el contratista indica que está validando a nivel presupuestal y en cuestiones de mantenimiento.

Un aspecto relevante en el diseño que solicito la comunidad es la cuneta existente que ha generado accidentes en el parque, este se plantea cambiar por parte del contratista por un SUD.

En cuanto a los tanques, el contratista lo está evaluando, sin embargo, no evidencia que estos tengas tanta viabilidad, dado el mantenimiento y los problemas de salubridad que pueden presentarse si se utiliza esta agua en la huerta, tales como la toxoplasmosis. La entidad menciona que los sistemas de recolección de aguas lluvias los han manejado en proyectos anteriores y se podría evaluar para incorporar a este proyecto, dado que estos no se entregan a EAAB y no son clasificados con SUDs para incorporar a la red distrital de SUDs.

ACTA DE COMITÉ No. 04

El contratista de igual forma indica que están revisando en diseño las actividades que sumen a Bogotá Construcción sostenible, al igual que mencionan que bajo la resolución 009 de SDA, se permite compensar zonas duras con SUDs lo cual ayudaría en gran medida al balance de áreas, por lo anterior, se recomienda anexar esta resolución al balance de áreas.

Por otro lado, como se ha mencionado en comités anteriores, se buscará apoyo de JBB para revisar la reconfiguración de la huerta existente en conjunto con la comunidad, ya que este de igual forma fue un punto álgido que menciono la comunidad en la reunión de co-creación.

Asi las cosas y teniendo en cuenta la reunión que se plantea con el IDRD, se acuerda llevar a cabo una reunión entre interventoría, consultoría y SDHT de urbanismo posterior a la reunión con el IDRD, para esta interventoría ofrece su oficina.

El contratista menciona que remitió un oficio de inspección de redes y ensayos de suelos, dados los valores asociados a estos, por lo anterior, el contratista remitio unas cotizaciones y se está evaluando el tema para dar un concepto a la entidad. De igual forma el contratista menciona que adelantara apiques mañana, interventoría recomienda tener en cuenta que solo se reconoce lo que está en el contrato hasta que no haya otra determinación, por lo que si se realizan es bajo su cuenta y riesgo.

El contratista indica que realizara tres ensayos y requiere realizar un ensayo de nivel freático y filtración en el suelo, por lo anterior optimizaran estos, interventoría aclara que el concepto de los ensayos mínimos debe estar soportado por el profesional de suelos.

El contratista de igual forma aclara que realizara estos ensayos para ir adelantando el proceso de análisis de información, por lo anterior, desde interventoría se solicita remitir los documentos del laboratorio, equipos y personal que realizaran actividades en campo para verificación.

El contratista menciona que durante la semana ha estado evaluando los SUDS, como se mencionó probablemente no se ara uso de tanques de almacenamiento, dados los inconvenientes que este puede generar y las condiciones en cuanto a mantenimiento y costo del uso de paneles solares para implementar una bomba mecánica y más bien se buscara captar el agua y manejar la infiltración por gravedad hacia especies de jardinería, entre otros SUDS.

Del componente eléctrico informan que está planteando iluminación ornamental a nivel de piso con luz led y del componente forestal indican que el planteamiento es mantener todas las especies arbóreas existentes, aunque plantean que quizás se propondrá la plantación de mas especies arbóreas, se recuerda al mismo que implementar estas requiere un proceso con JBB, al igual que indican que plantean proponer un jardín ornamental.

ACTA DE COMITÉ No. 04

4. Seguimiento componente social.

Interventoría informa que hoy se realizó mesa de trabajo de revisión del PGS, en donde se evidenciaron otras observaciones, las cuales el contratista subsanara el martes en V4.

De igual forma, se observó la metodología de la convocatoria de comité mi hábitat y el documento de avance de caracterización social, los cuales el contratista entregara el martes. Se aclara que el documento de caracterización social se debe trabajar en la etapa 1 y 2 del proyecto.

Para el comité mi hábitat se realizó encuesta por grupo de WhatsApp para establecer hora y fecha, quedando está programada para el 31/03/2025 a las 6 pm, por lo anterior el contratista remitirá los volantes el martes.

Con relación al taller realizado la semana pasada, se informa por las partes que el ejercicio fue muy provechoso y en este se lograron identificar problemáticas.

Desde la profesional social de la SDHT, se informa que se ha presentado un trabajo arduo con el componente técnico, con el fin de lograr un eco barrio, lo cual le apasiona y aunque se evidencia un reproceso con el cambio de profesional social del contratista, menciona que se ha demostrado la disposición del contratista e indica que cuentan con ella con disponibilidad al 100% para desarrollar mesas de trabajo y revisar o desarrollar productos, interventoría y contratista indican que se esta realizando el trabajo, sin embargo, hay que tener en cuenta las dedicaciones de las profesionales sociales que corresponden al 10%.

De igual forma indica que por direccionamiento de la entidad las aperturas en los encuentros con comunidad los realizaran desde el profesional a cargo de la SDHT, además menciona la importancia de utilizar la huerta como espacio de aprendizaje y tener en cuenta a las mascotas como población importante en el territorio, por esto se coordinara con IDPYBA.

5. Seguimiento componente ambiental.

Se informa desde interventoría que se enviaron al consultor sugerencias sobre los lineamientos mínimos para la elaboración de la línea base ambiental, aclarando que su aplicación queda a su criterio. Asimismo, se estableció el 28 de marzo como fecha de entrega de la primera versión del diagnóstico ambiental, el cual el contratista indica que ha estado adelantando la recopilación y análisis de la información, respecto a esto el contratista pregunta a la entidad si existe algún repositorio de información de los demás eco barrios, lo cual la entidad menciona que verificara con su profesional ambiental, de igual forma se recomienda al contratista consultar otra información secundaria.

Del mismo modo se notifica que se remitió el contenido mínimo para la elaboración del informe mensual del componente Ambiental & SST de acuerdo con lo remitido por el Profesional Ambiental de la entidad.

ACTA DE COMITÉ No. 04

Se informa a las partes que el consultor gestiono una Capacitación con la SDA sobre el Programa Bogotá Construcción Sostenible, la cual se realizará el próximo 27 de marzo de 2025, de 10:00, se Considera clave la participación de los componentes de Arquitectura, Urbanismo e hidráulico en esta sesión, teniendo en cuenta que es importante para que la propuesta de diseño se alinee con los criterios y estrategias del programa.

ACTA DE COMITÉ No. 04

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.04 del 21/03/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Subsanación Plan de Gestión de Calidad.	Contratista	26/03/2025
2. Remisión inventario forestal.	Contratista	22/03/2025
3. Diagnóstico - Línea Base Ambiental V1.	Contratista	28/03/2025
4. Correo con fechas de entrega de cada aspecto de la lista de chequeo del IDRD en donde se evidencie que al 10/04/2025 se dará cumplimiento al entregable de diseño arquitectónico.	Contratista	21/03/2025
5. Remisión PGS V4.	Contratista	25/03/2025
6. Metodología convocatoria de comité mi hábitat.	Contratista	25/03/2025
7. Avance documento de caracterización social.	Contratista	25/03/2025
8. Volantes reunión mi hábitat.	Contratista	25/03/2025
9. documentos del laboratorio, equipos y personal que realizaran actividades en campo	Contratista	21/03/2025

ACTA DE COMITÉ No. 04

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria del Rosario Cardenas J.
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liceth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Gonzalo E. Quintana V.
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 04

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Melisa Mantilla
Cargo: Profesional social de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de soluciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO N-04 CTO 1953- 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT / CCCD / CCI	Fecha DÍa / Mes / Año	21/03/2025	Hora	10:35 - 12:30

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Melisa Marcela Rodriguez	1016065025	Interventoría			X					3053020382	juris.trabajosocial@gmail.com	
2	Viviana Franco	1032415832	Comisaria Antonio			X					3006661497	vfranco@usbad.com.co	
3	Maria Paula Cardenas S.	1014182365	Interventoria			X					3103266771	Social.Sulun@gmail.com	
4	Diana Carolina Martinez	79149.1005	Consorcio Patios			X					3123082102	d.martinez@hotmail.com	
5	Sandra Lizeth Cano	52950431	SDHT-SO			X			X		3004095894	sandra.gomez@habitatbogota.gov.co	
6	Carolina Nieto	1032460471	SDHT-SO						X		3166665	lacaro.arquitecta@hotmail	
7	Maria Camila Pinzon C.	1030666793	SDHT-SO						X		3204820741	mcpinzon123@gmail.com	
8	Gerardo E. Quintero V.	79485517	Con Antonio IP			X					3142556690	contonio.ip@habitatgmail.com	
9	Nineth Andrea Torres	1057574245	C. Antonio IP			X					3210434423	contoresip@gmail.com	
10	Yesika Paola Mesa	1002692769	C. Antonio SO			X					3059152913	yesikapaola@gmail.com	
11	Cesar Prieto	1075830214	C Antonio IP			X					3203194680	cesarprieto@gmail.com	
12	Edwin Constanzo Garcia	91530629	Solum SAS								3017409532	proyectos@solumcol.com	
13	Laura Catalina Gonzalez	1022437744	Solum SAS			X					3102740774	proyectos2@solumcol.com	
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ACTA DE COMITÉ No. 05

FECHA: 28/03/2025 HORA INICIO: 10:35 HORA FIN: 12:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.05

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental.
6. Seguimiento componente SST.

1. Aprobación de acta anterior. El contratista y la entidad manifiestan que el acta de comité de seguimiento No.4 se encuentra en revisión, por lo que se allegaran observaciones o la misma firmada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Subsanación Plan de Gestión de Calidad. Interventoria informa que recibió este el 27/03/25 para revisión.

2.2 Remisión Inventario forestal. Interventoría informa que recibió la versión preliminar el 25/03/25, sin embargo, de esta información se remitieron observaciones el 27/03/25, el contratista menciona que el 27/03/2025 remitió la información definitiva para revisión, por lo anterior se verificara por parte de interventoría.

2.3 Diagnóstico - Línea Base Ambiental V1. Compromiso establecido para el 28/03/2025.

Correo con fechas de entrega de cada aspecto de la lista de chequeo del IDRD en donde se evidencie que al 10/04/2025 se dará cumplimiento al entregable de diseño arquitectónico. Teniendo en cuenta la recomendación realizada por IDRD en reunión llevada a cabo el 25/03/25, respecto a tramitar el permiso de intervención como mantenimiento, el contratista debe cumplir con lo requerido por esta área para el trámite correspondiente. Interventoría menciona que se

debe remitir un comunicado por parte del contratista, con el fin de aclarar la dualidad entre diseño definitivo y mantenimiento.

2.4 Remisión PGS V4. Interventoría informa que se recibió este, se validó por interventoría y se remitió a la entidad firmado para revisión.

2.5 Metodología convocatoria de comité mi hábitat. Interventoría informa que se recibió este, se validó por interventoría y se remitió a la entidad para revisión.

2.6 Avance documento de caracterización social. Interventoría informa que se recibió este, se validó por interventoría y se remitió a la entidad para revisión.

2.7 Volantes reunión mi hábitat. Se informa que no se realizaron volantes, dado que se realizaron invitaciones personalizadas.

2.8 documentos del laboratorio, equipos y personal que realizaran actividades en campo. Interventoría informa que se recibieron los documentos del personal y se validaron, sin embargo, no se recibieron los documentos de los equipos y laboratorio, el contratista indica que los remite el lunes.

3. Seguimiento de avance del contrato. Respecto al avance del contrato, interventoría informa que haciendo un corte con la programación en la última versión validada se presenta un porcentaje programado del 46% vs un 26% ejecutado, con una diferencia del -20%.

Interventoría aclara que este porcentaje de atraso corresponde a que ya en todas las especialidades se debería contar con un avance, sin embargo, al no tener definiciones desde el componente urbano arquitectónico los demás especialistas no pueden presentar sus propuestas de diseño, siendo esta la ruta crítica, se aclara al contratista que este avance no tiene relación con lo indicado en el informe de diagnóstico, ya que los avances a la fecha deben ser de diseño de cada especialidad, el contratista indica que tiene dudas sobre estos avances y solicita una mesa de trabajo, desde interventoría se solicita por favor remitir las dudas puntuales sobre los avances para validarlas con los especialistas y de esta manera coordinar una mesa de trabajo.

Por lo anterior, interventoría informa que de acuerdo con la solicitud de la SDHT se presento un informe de avance del contrato 1753 de 2024, así las cosas, la entidad menciona que teniendo en cuenta este atraso, se da una alerta como presunto incumplimiento, por lo anterior, solicita tomas acciones y requiere un plan de contingencia, el cual el contratista indica que remitirá el lunes.

La entidad indica que no se desconoce el trabajo, sin embargo, no se cuenta con tiempo.

Teniendo en cuenta la propuesta arquitectónica presentada al IDRD el 25/03/2025, interventoría manifiesta la importancia de socializar el proyecto como un concepto integral de eco barrio, aunque se divida en dos lotes, de igual forma la entidad resalta el reto que tiene este diseño en cuanto a adecuar y potencializar estos espacios como un eco barrio, que genere un incentivo hacia

ACTA DE COMITÉ No. 05

la comunidad para visitarlo dado su impacto ambiental, de especies, conectividad con el humedal, economía circular, entre otros aspectos que pueden ser relevantes en el territorio.

El contratista menciona que esta vinculando todos los conceptos y busca una sinergia de trabajo en conjunto entre las especialidades, principalmente, entre el componente social y el urbano – arquitectónico, por otro lado mencionan, que el IDRD estuvo abierto a propuestas de nuevo mobiliario las cuales validarían en una mesa de trabajo interna que realizan cada dos meses.

Dado lo anterior, la profesional en urbanismo de la entidad resalta la importancia de tener un concepto claro del eco barrio, lo mismo se solicita desde interventoría, dado que este concepto resaltaría al eco barrio y al interés del IDRD por el mismo, teniendo en cuenta las aulas vivas para el aprendizaje y enfatizando en mayor medida el tema ambiental.

Interventoría informa que de acuerdo al análisis realizado hasta el momento el proyecto no se encuentra en nivel de anteproyecto para presentar al IDRD el próximo jueves, el contratista menciona que en reunión con el IDRD sintió un poco aislados los criterios de Ecourbanismo, dados los requerimientos del IDRD, desde interventoría se aclara la importancia de vender la idea, con una materialidad más verde, en condiciones de seguridad, cuidado y enfoque del IDRD, teniendo en cuenta referentes como Veraguas que es un parque del IDRD o un Ecobarrio como la Roca, en donde se evidencie el concepto, cortes, colores y demás elementos que vuelvan llamativa la propuesta.

Es por lo anterior, que desde la SDHT se menciona que en la propuesta falto respaldo visual con memorias y esquemas arquitectónicos con referentes que permitieran evidenciar con mayor claridad la idea.

Por parte del contratista se presentan implantaciones, las cuales compartió ayer a interventoría por correo y se anexan a la presente acta, además aclaran que esta propuesta se encuentra de la mano con el presupuesto proyectado para la ejecución de la obra.

Respecto a estas implantaciones por parte de la entidad se enfatiza la necesidad de una intención de diseño, una ruta clara de inicio a fin del recorrido y lo que se quiere mostrar, en cuanto al uso de prácticas sostenibles, la conectividad ambiental, entre otros aspectos importantes como la incorporación del espacios multifuncionales del MEP, al igual que se debe tener en cuenta que si este proyecto se presentara como mantenimiento en el IDRD, no aplica el dialogo asociado al balance de áreas, dado que estas se respetaran.

De igual forma por parte de interventoría, se solicita complementar a manera visual la propuesta, incluyendo juegos e intencionalidades asociadas al sentido de diseño que le brinde el contratista.

El contratista indica que trabajara en unir ideas y manejara las huellas de los espacios, interventoría solicita tener en cuenta otros usos en las zonas verdes sin perder su naturaleza para presentar al IDRD, mejorando en este sentido el uso de estas zonas mediante el diseño.

Otro aspecto importante que SDHT menciona conforme a lo indicado por el IDRD es que las estructuras metálicas no son viables, al igual que entre las partes se solicita reubicar la huerta y el aula ambiental para dar mayor uso a la zona de atrás del parque, ya que en su ubicación actual generan un tapón al ingreso de este lote. Con relación a la huerta la SDHT esta gestionando el espacio con JBB para tener claridad al respecto en el menor tiempo posible sobre el ajuste de su ubicación y otras disposiciones.

La entidad también recomienda la inclusión de señalética inclusiva, el uso de trípticos de enseñanza, la intención clara de espacios intermedios, la incorporación de los individuos arbóreos existentes al diseño y ruta del Ecobarrio.

Por otra parte, con relación a las consultas a entidades se informa a la entidad que se cuenta en el Drive de consultas con los dos certificados del DADEP y se notifica que el contratista ajusto la matriz indicando en el campo de observaciones la anotación resumen de la comunicación para mayor claridad en la matriz.

De igual forma se acuerda llevar a cabo una reunión de urbanismo el martes presencial a las 11 am en las oficinas de interventoría, con el fin de verificar la lista de chequeo del diseño dado que se presentará como mantenimiento.

En otros temas, el contratista indica que remite los informes mensuales No.1 el 04/04/25 o antes si puede, se acuerda entre las partes que se puede unificar los componentes si contienen la información mínima requerida, por otro lado, se solicita al contratista anexar la hoja de vida del profesional que liderara el plan de gerencia en el proyecto conforme a lo indicado en el factor de calidad.

Con relación al entregable de Topografía se verificará entre las partes que este se encuentra completo con la implantación en el plano urbanístico para remitir a la entidad.

4. Seguimiento componente social. Por parte de la entidad se informa que el 31/03/25 se tiene programada una reunión virtual con los administradores de los conjuntos aledaños, en la cual se socializara el proyecto y se resaltara la importancia de estos actores en el rol de las convocatorias con la comunidad.

 Sumado a lo anterior, se informa que el lunes se tiene programado el comité mi hábitat a las 6 pm, con las 20 personas inscritas, la entidad aclara que ya se cerro la inscripción a este espacio para otras personas de la comunidad, dado el avance del proyecto.

 De igual forma, la entidad manifiesta que en adelante se manejara una metodología de asistencia mixta (virtual y presencial) a los ejercicios sociales con el fin de contar con mayor cantidad de asistentes, dado que en el primer ejercicio de co-creación se contó con 46 asistentes.

ACTA DE COMITÉ No. 05

Se aclara por las partes que en el próximo comité se socializara la fecha de la última reunión de concreción en la cual se presentara el diseño a la comunidad para su aprobación de fondo y atención de observaciones de forma, dados los ejercicios llevados a cabo hasta el momento y las determinantes de las entidades distritales.

La entidad de igual forma notifica que se encuentra realizando la articulación interinstitucional, obteniendo los datos de referentes para apoyo al proyecto.

Además informan que se está adelantando el diligenciamiento de la matriz la cual revisaran el miércoles en reunión de avance.

De igual forma, resaltan la importancia de ir teniendo en cuenta los aspectos a incluir en el pacto de sostenibilidad.

Por otro lado, la entidad menciona que revisando el cronograma del proyecto se realizará una programación social interna para no modificar el cronograma general.

5. Seguimiento componente ambiental. Interventoría informa que se recibió la REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN correspondiente al Diagnostico Ambiental el miércoles, desde Interventoría se remitieron observaciones el día ayer para subsanar, las cuales se esperan subsanadas en la primera versión de la línea Base Ambiental.

 En cuanto al diagnóstico Integral se informa que aún no han subsanado todas las observaciones que se remitieron. Se sugiere al contratista definir un alcance integral que refleje la totalidad del componente.

 Por otro lado, se notifica que el jueves se asistió a la capacitación de BGC y con un avance del diseño se requiere realizar una mesa técnica de evaluación con esta entidad.

6. Seguimiento componente SST. Interventoría informa que se recibieron los documentos del personal que trabajo en campo respecto a apiques e inspección de redes el sábado que paso.

ACTA DE COMITÉ No. 05

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.05 del 28/03/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Diagnóstico - Línea Base Ambiental V1.	Contratista	28/03/2025
2. documentos del laboratorio y equipos de actividades en campo	Contratista	31/03/2025
3. Remisión plan de contingencia.	Contratista	31/03/2025
4. Remisión informe mensual No.1 de todos los componentes.	Contratista	04/04/2025

ACTA DE COMITÉ No. 05

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria del Rosario Cardenas J.
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liceth Gomez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: María Camila Pinzón
Cargo: Apoyo a la supervisión urbanismo
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 06

ASISTENTES:

Yeimy Natalia Ramírez

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Gonzalo E. Quintana V.
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Carlos Vasquez
Cargo: Urbanista
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Oscar Eduardo Rodriguez
Cargo: Asesor
Entidad: Consorcio Antares IP

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

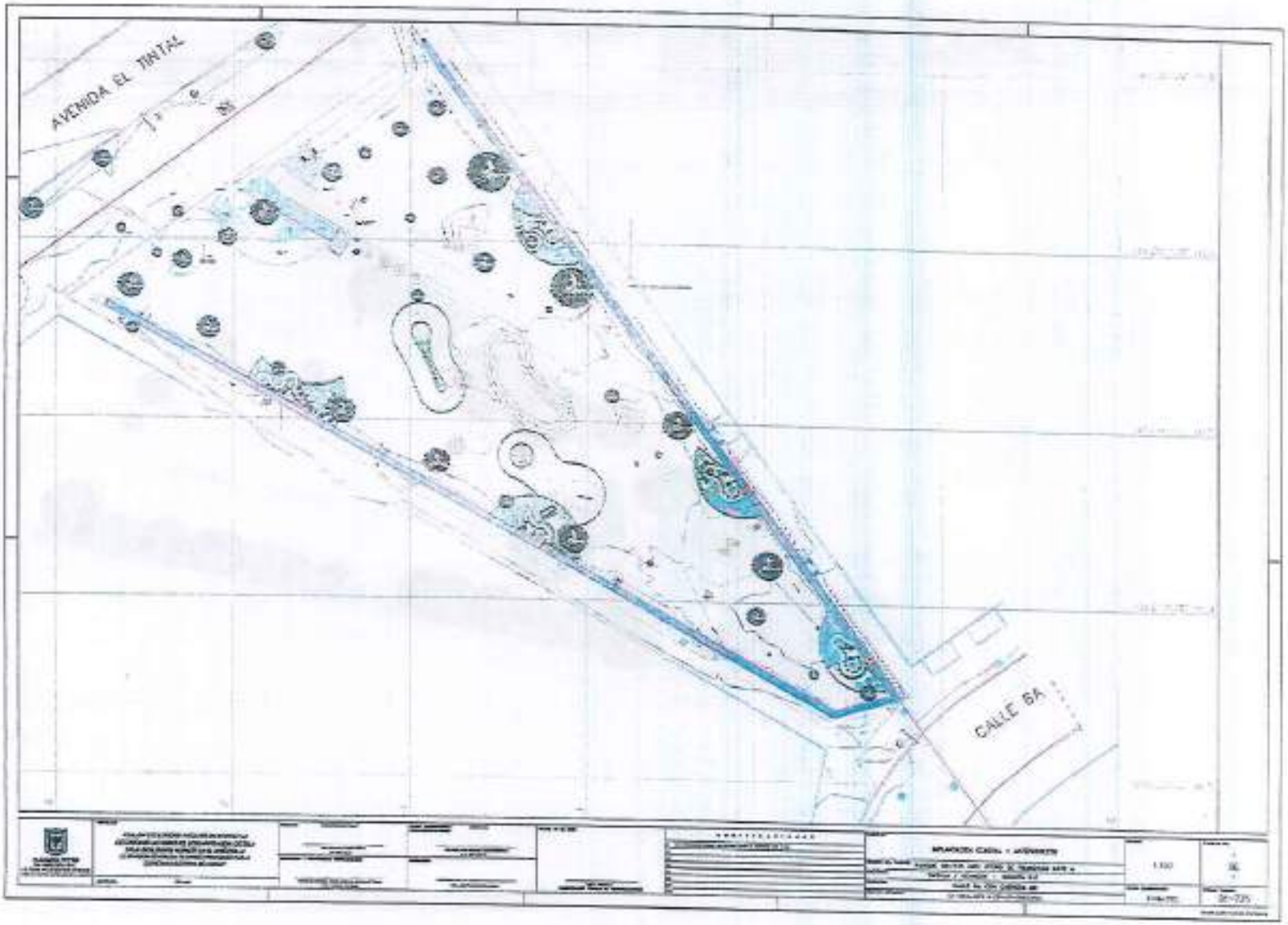
Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO NO5 CTO 1253-2024

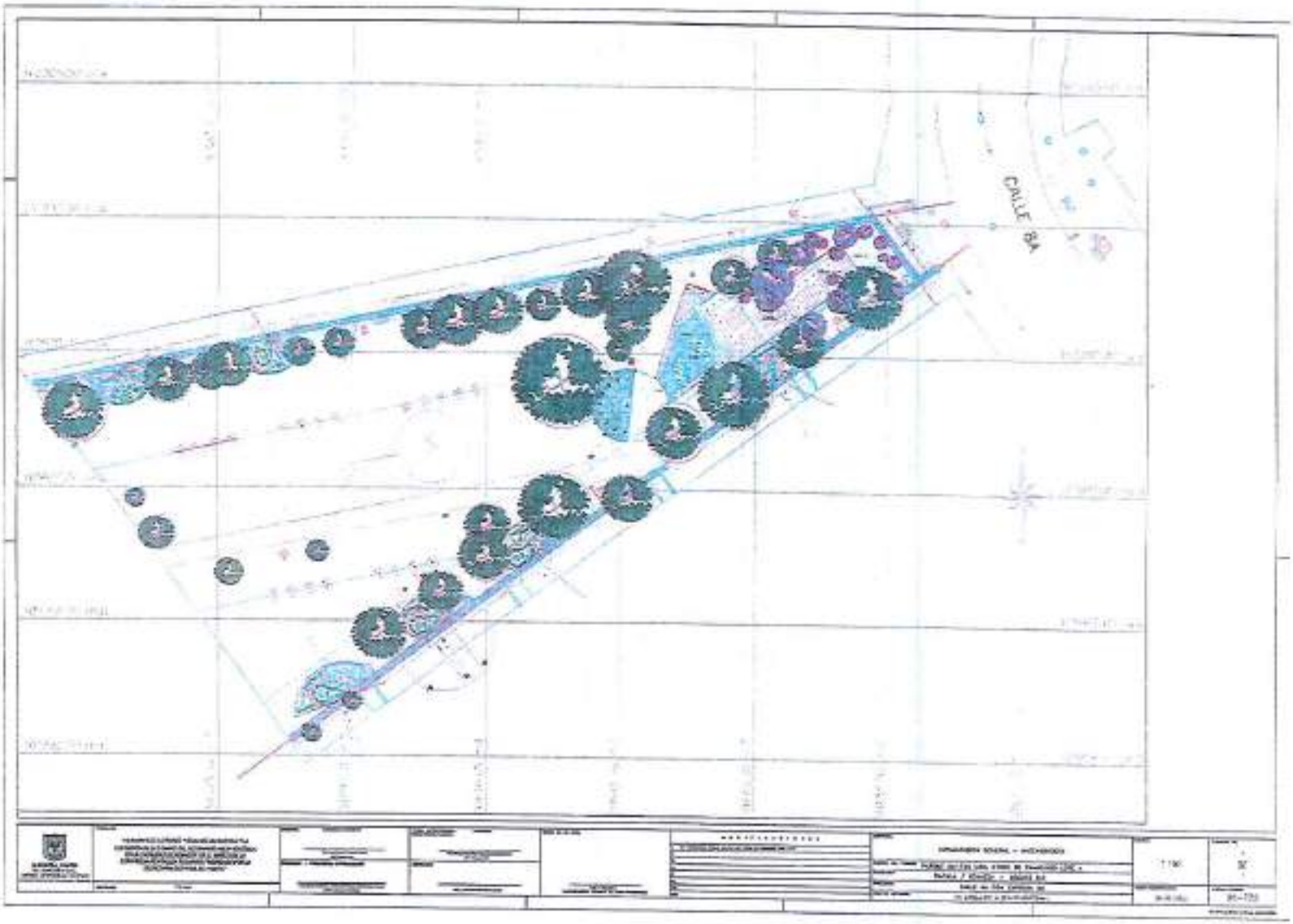
Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT / CLI / CCCO	Fecha Día / Mes / Año	28/09/25	Hora:	10:05 - 12:30

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Administrativo	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Sonia Yaneth Gomez C	52985421	SDHT-SO			X			X		3204095994	sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	
2	Paula Villazon	1017372420	SDHT-SO			X			X		3114783533	paula.villazon@habitatbogota.gov.co	
3	Catalina Molano	1032446411	SDHT-SO						X		3167695855	catalina.molano@habitatbogota.gov.co	
4	Sandra Constanza	39'432.92	Consorcio Antares			X					3142019610	constanza@consorcioantares.com	
5	Yesika Paola Mesa	1026271700	Consorcio Antares			X					3057138473	Ymesa@gmail.com	
6	Ana Guillermo	741.56.903	Consorcio Antares			X					317 3202307	a.k.i.r.a@hotmail.com	
7	Diviana Franco	1032415331	Consorcio Antares			X					3006661467	social.inatreas@gmail.com	
8	Nelly Rocio Cárdenas J.	38978309	Solum SAS			X					3103256991	Social.solumsas@gmail.com	
9	Maria Camila Pinza C.	1030668797	SDHT-SO						X		3245207941	maria.c.pinza@habitatbog	
10	Natalia Ramirez V	1057412941	SOLUM SAS			X					3207094726	proyectosambiental.gg@gmail.com	
11	Edna Constanza Camelo S.	51.870.899	SOLUM SAS								3017463472	proyectosgestionsocial@gmail.com	
12	Laura Campos Chaves	1072493249	SOLUM SAS			X					3103245624	campos.l@solumsas.com	
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Acudimos a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



006


CALLE 8A

Anexo No.6. Informes semanales

BOGOTÁ HÁBITAT	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT SUBDIRECCION DE OPERACIONES INFORME SEMANAL DE CONTRATISTA	SOLIUN

FECHA DE ELABORACIÓN	5 DE MARZO DE 2025	INFORME No.	1	PERIODO	DEL	18/02/2025	AL	4/03/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME	SEMANAL
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOTE A / CL 8A CR 68 D OTERO DE FRANCISCO - LOTE B / CL 8A CR 69 OTERO DE FRANCISCO

CONTRATO No.:	1705-2024	CONTRATO No.:	1703-2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.	OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES.	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	18/02/2025	FECHA DE INICIACIÓN:	18/02/2025
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA PRORROGA SUSPENSIÓN No. 1:	N/A	**FECHA PRORROGA SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	18/10/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES.	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES.
PLAZO TRANSCURRIDO:	15 DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	15 DIAS
VALOR INICIAL :	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE.	VALOR INICIAL :	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($846.230.302)
VALOR ADICIÓN 1:	N/A	VALOR ADICIONES:	N/A
ANTICIPO	N/A	ANTICIPO	Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE.	VALOR ACTUALIZADO:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($846.230.302)
VALOR PAGADO:	N/A	VALOR PAGADO:	N/A
VALOR POR PAGAR:	$ 205.747.593,00	VALOR POR PAGAR:	$ 846.230.302,00
SUPERVISOR:	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ	INTERVENTOR:	SOLIUN S.A.S.

2. BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE INTERVENTORIA			
Concepto	Fecha		
PAGO 1			
PAGO 2			
PAGO 3			
PAGO 4			
TOTAL PAGADO			
PENDIENTE POR PAGAR	$ 205.747.593,00		

CONTRATO DE OBRA				
Concepto	Fecha		Valor	%
PAGO 1				
PAGO 2				
PAGO 3				
PAGO 4				
TOTAL PAGADO			$ -	
PENDIENTE POR PAGAR			$ 846.230.302,00	8%

3. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

No.	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO	% ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
	ETAPA 1 FASE DOCUMENTAL							
1	HOJAS DE VIDA	28/02/2025	27/02/2025			100%	100%	0%
2	CRONOGRAMA	28/02/2025	0	-46714,00	100%	100%	50%	-50%
3	PLAN DE CALIDAD	28/02/2025	0	-46714,00	100%	100%	30%	-70%
4	PLAN DE GERENCIA	28/02/2025	0	-46714,00	100%	100%	20%	-80%
5	PLAN DE GESTION SOCIAL	0	0	0,00	100%	100%	100%	0%
6	CONSULTA A ENTIDADES	28/02/2025	0	-46714,00	100%	100%	100%	0%
7	POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO	0	0	0,00	100%	100%	100%	0%

4. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	ETAPA 1	$ 91.106.459,80	$ 91.106.459,80	0%	0%	N/A

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante la Semana	0,00%	0,00%	0,00%
Actual Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

COMPONENTE SOCIAL:
Estudios Previos: Realizando el analisis del desarrollo del proceso adelantado con la comunidad desde el hace 3 años atrás, se evidencia que la comunidad presentó requerimientos y por parte de la entidad (SDHT) se plantearon propuestas que deben ser evaluadas por ANTARES para el planteamiento de propuestas de diseños definitivos.
Posiciones de algunos habitantes del sector que estan asegados a no aceptar cambios que para ellos afecte su situacion "comoda".

COMPONENTE TECNICO
Estudios y Diseños: Es necesario presentar ante el IDRD los Estudios y Diseños, y que se evalue si es procedente realizar un PROYECTO ESPECIFICO o si se presenta como MANTENIMIENTO, sobre este toma se evidencian temas legales por lo colgiado desde el objeto contractual ya que se especifica que "... REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS ..."

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SOCIAL:
Se realizan reuniones entre profesionales de la SDHT, CONTRATISTA E INTERVENTORIA, para actuar lineamientos a seguir frente a las comunidad.
Se socializa el tema del proceso realizado con anterioridad entre las 3 partes (SDHT, CONTRATISTA E INTERVENTORIA) , para tomar las acciones a seguir en el desarrollo del nuevo contrato.
Se realizan planteamientos en cuanto a normativa a atender que puedan afectar las propuestas iniciales.

COMPONENTE TECNICO
Se programa por la entidad un acercamiento con el IDRD, para toma de presentación del proyecto ante la STC, donde se planea presentar el proyecto para evaluar sus condiciones y la pertinencia de realizar en PROYECTO ESPECIFICO o MANTENIMIENTO
El consultor realiza propuestas con acercamientos a lo inicialmente proyectado en el desarrollo de los primeros acercamientos a la comunidad .

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		FECHA
REALIZAR ACERCAMIENTOS A LA COMUNIDAD DANDO CLARIDAD DE LA NORMATIVA A CUMPLIR, TENIENDO COMO BASE LOS AVANCES EN DISEÑO ADELANTADOS CON ANTELACION	SDHT/CONTRATISTA/INTERVENTORIA		NA
REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS ENTIDADES INCIDENTES, INICIANDO CON EL IDRD, TENIENDO COMO FINALIDAD QUE EL PROCESO NO SE ALARGUE Y AFECTE LOS PLAZOS CONTRACTUALES	SDHT/CONTRATISTA/INTERVENTORIA		NA

8. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR:

Aspectos técnicos:

RECORRIDO DE LOTES A Y B OBJETO DE INTERVENCION EL 27 DE FEBRERO DE 2025
RECORRIDO DEL ECOBARRIO LA ROCA
REMISION DE METODOLOGIA DE TOPOGRAFIA INC-004-2025-CANTIP
ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE TOPOGRAFIA - INICIAN DESDE LA 1RA SEMANA EL 3 DE MARZO DE 2025 SE ALLEGA INFORME PRELIMINAR CON EL COMUNICADO INC-074-2025-CANTIP
SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS COMUNICACIONES RADICADAS EM LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE INDOLE DISTRITAL INHERENTES EN EL PROYECTO
REVISION DE PLAN DE CALIDAD, V 0,1 ESTE FUE OBSERVADO POR LA PROF. DE INTERVENTORIA, A LA FECHA DEL CIERRE DEL PERIODO INFORMADO NO SE HA SUBSANADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS APLICABLES - SDH-IT-1728-2024-014 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
REVISION PLAN DE GERENCIA V 0,1 ALLEGADO MEDIANTE EL COMUNICADO INC-049-2025-CANTIP ESTE FUE OBSERVADO POR LA PROF. DE INTERVENTORIA, A LA FECHA DEL CIERRE DEL PERIODO INFORMADO NO SE HA SUBSANADO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS A TENER ENCUENTA DESDE LA GERENCIA. - SDHT-1728-2024-014
REVISION DE CRONOGRAMA V.01 ALLEGADO MEDIANTE EL COMUNICADO INC-049-2025-CANTIP ESTE FUE OBSERVADO POR EL PROF. DE INTERVENTORIA, NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS CONTRACTUALIMETE - SDHT-1728-2024-015 2DA OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA SN V0.2 - SDHT-1728-2024-018

Aspectos administrativos:

COMUNICACIONES ENVIADAS

SDHT-1728-2024-001	28/01/2025	Revisión hojas de vida contrato de interventoria, remitido a SDHT
SDHT-1728-2024-002	03/01/2025	PROTOCOLO DE RADICACIÓN remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-003	05/01/2025	Respuesta INC-001-2025-CANTIP - Revisión Hojas de vida remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-004	10/02/2025	Subsanación hojas de vida contrato de interventoria remitido a SDHT
SDHT-1728-2024-005	11/02/2025	Respuesta INC-003-2025-CANTIP Metodologia topografia remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-006	11/02/2025	Respuesta SDHT-1728-2024-004 - Revisión No.2 Hojas de vida remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-007	17/02/2025	Respuesta correo subsanación HVs del 13-02-25 remitido a CONSORCIO ANTARES IP / SDHT
SDHT-1728-2024-008	21/02/2025	Remisión hojas de vida contrato de interventoria en físico remitido a SDHT
SDHT-1728-2024-009	21/02/2025	Remisión hojas de vida contrato de obra en físico remitido a SDHT
SDHT-1728-2024-010	22/02/2025	Respuesta al Correo documentos Anexo 1 personal. remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-011	24/02/2025	Respuesta correo - Borrador Oficios a Radicar Entidades. remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-012	24/02/2025	Solicitud cumplimiento plazos contractuales. remitido a CONSORCIO ANTARES I P
SDHT-1728-2024-013	25/02/2025	Remisión de documentos Anexo 1 Int. Y Contratista, remitido a SDHT
SDHT-1728-2024-014	26/02/2025	Observaciones Plan de Calidad V.0 remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-015	27/02/2025	Respuesta INC-049-2025-CANTIP Plan de Gerencia y programación y solicitud cumplimiento entregables contractuales remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-016	27/02/2025	Respuesta INC-049-2025-CANTIP Plan de Gerencia remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-017	27/02/2025	Solicitud Cumplimiento obligaciones SST-MA, remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-018	03/03/2025	Observaciones cronograma de SYO. remitido a CONSORCIO ANTARES I P
SDHT-1728-2024-019	03/03/2025	Respuesta INC-071-2025-CANTIP - remitido a Cambio Hoja de Vida Profesional Social CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-020	04/03/2025	Revision de valla informativa PAC. remitido a CONSORCIO ANTARES IP
SDHT-1728-2024-021	04/03/2025	Verificacion Instalacion PAC. remitido a SDHT

COMUNICACIONES RECIBIDAS

INC-001-2025-CANTIP	28/01/2025	Entrega de Hojas de vida personal Mínimo
INC-002-2025-CANTIP	10/02/2025	Entrega de Subsanación hojas de vida personal mínimo
INC-003-2025-CANTIP	10/02/2025	Metodologia Topografia para Diseños Ecobarrio Nueva Castilla
INC-004-2025-CANTIP	13/02/2025	Ajuste de metodologia topografia
Radicado 2-2025-6905	14/02/2025	Equipo mínimo trabajo
INC-011-2025-CANTIP	18/02/2025	Alcance a las Hojas de vida de Personal Mínimo
INC-049-2025-CANTIP	26/02/2025	Entrega de Plan Gerencia y programación de estudios y diseños "ne alcance
INC-071-2025-CANTIP	27/02/2025	Solicitud de Cambio H.V profesional social
INC-072-2025-CANTIP	01/3/2025	Alcance a cambio Hoja de Vida profesional Social - Anexos
INC-074-2025-CANTIP	03/03/2025	Entrega de informe preliminar de Levantamiento topográfico Lotes A y B
INC-073-2025-CANTIP	04/03/2025	Remisión de arte de Valla PAC subsanada
INC-073-2025-CANTIP	04/03/2025	Remisión del Plan Social elaborado en V. 02
INC-076-2025-CANTIP	04/03/2025	Remisión para evaluación de Metodologia de reunión de inicio

Componente ambiental

✔ Se realizo revisión por parte de Interventoria de aquellos oficios correspondientes al componente ambiental. Como resultado, la Interventoria remitió sus observaciones al Contratista el 26 de febrero de 2025, a través del oficio SDHT-1728-2024-011- Respuesta correo - Borrador Oficios a Radicar Entidades.

Componente SST

✔ Se recibio documentos del contratista alcance al apendice 1- Anexo de Personal se valido los documentos (Contrato, examen medico de ingreso, inducción y seguridad social), del personal minimo contractual del contratista vinculados en la etapa de estudios y Diseños y fueron enviados a la entidad contratante, el dia 25 de febrero con el oficio IDRD-1728-2024-013.
✔ Se remiten documentos de interventoria (Contrato, examen medico de ingreso, inducción y seguridad social), del personal minimo contractual dando cumplimiento al Apendiface 1- Anexo Personal el dia 25 de febrero con el oficio IDRD-1728-2024-013.
✔ Se recibió borradores de Oficios consulta a entidades por parte del contratista el dia 21 de febrero de 2025 para revisión de Interventoria.

✔ Se asiste a 1 (primera) reunion del componente SST y recorrido donde se trataron diferentes temas del componente, informes, dotación y documentos para ingreso de trabajadores.
✔ Se remite Aprobación por medio de correo al Contratista del Manual de Indumentaria y Uso de Marca V3. Avalado por la entidad el color rojo con negro de la Chaqueta para Contratista e Interventoria.

Componente social

DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR
26 de febrero 2025, se entrega PLAN DE GESTION SOCIAL V1, Remitieron Observaciones por parte de la Interventoria el dia 27 de febrero 2025 al contratista.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
✔ 25 de febrero 2025, se tiene programado el Punto de atención - Instalación del PAC y funcionamiento. Envio del diseño de la Valla PAC, esta Pendiente la aprobacion de la Valla; Se realiza revisión de valla informativa y se remite a la entidad quien remite observaciones.
✔ 1 de marzo 2025, se presenta el Formato de atencion Ciudadana, se entrega a Interventoria para revisión y aprobación, se remisa por interventoria y se remite a la entidad.
✔ 4 de marzo de 2025, se establece que la Atención a la comunidad seran los dias martes de 8 am a 5:00 pm en el PAC - SIN NOVEDAD, se realiza la verificación del punto y se acuerda el compromiso para el dia 5 -03-2025 de instalar el aviso -Ruotin el tablero y cronograma, se da cumplimiento
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
✔ 27 de febrero 2025 se presenta la Metodologia de distribución de Volantes, queda Pendiente la aprobación. Se realiza revisión de metodologia y se remite a la entidad
✔ 27 de febrero 2025 se presenta Pieza Informativa, Volante de reunion de inicio, , queda Pendiente la aprobación.Se realiza revisión de metodologia y se remite a la entidad.
✔ 3 de marzo de 2025, se revisa nuevamente la metodologia de distribucion de volantes y se genero observaciones.
ACTIVIDADES GENERALES
✔ 27 de febrero 2025, se realiza recorrido a los territorios
✔ 28 de febrero 2025, se realiza comité SOCIAL, se adelanta seguimiento de las actividades del componente y se establecen compromisos.
✔ 3 de marzo de 2025, se realiza reunión extraordinaria del componente contratista, interventoria y Entidad

9. Ejecución de Obras

N/A

10. Ejecución de Obras-

N/A

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DOCUMENTOS INICIO
1.- Se adelantó el requerimiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, este entregó los documentos iniciales establecidos en los pliegos como son, HOJAS DE VIDA DE PERSONAL MINIMO, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE GERENCIA, CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y PLANDE GESTION SOCIAL, sin embargo de estos solo se tiene a la fecha aprobadas las Hojas de Vida del PERSONAL MINIMO y el PLAN DE GESTION SOCIAL, los demas documentos siguen observados por Interventoria.
2.- Durante el periodo se evidenciaron situaciones que deben ser atendidas con celeridad para que no afecten el desarrollo del contrato, estas son
2.1.- SOCIAL. El proceso que se adelantó con anterioridad deja expectativas en la comunidad que pueden en este momento no ser posibles de ejecutar por la normatividad vigente, asi mismo se busca involucrar mas actores al desarrollo del proyecto.
2.2.-TÉCNICO. La normativa señala que los diseños deben ser aprobados por el IDRD, como este sector, esto implica que se debe presentar un proyecto específico y cumplir con lo establecido en la ficha de vocación o presentar como MANTENIMIENTO, esta ultima opción trae inconvenientes en cuanto a que el objeto contractual es realizar los estudios DEFINITIVOS del parque, no se habla de mantenimiento, adicionalmente como mantenimiento se debe respetar la huella de lo existente lo que podria afetar el objetivo del proyecto.

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NOMBRE:

EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ

FIRMA RESIDENTE DE CONTRATISTA

NOMBRE:

GONZALO QUINTANA

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		CÓDIGO No.	NA
	SUBDIRECCION DE OPERACIONES	VERSIÓN:	NA
	INFORME SEMANAL DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.	FECHA:	28/02/2023 06/03/2025
		PÁGINA:	1 de 1

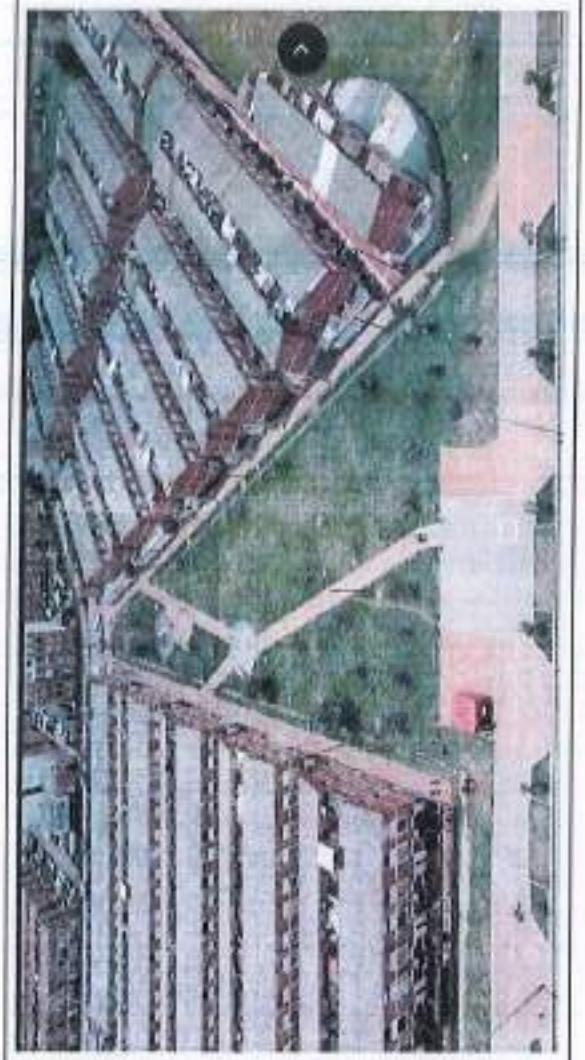
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA













ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024

SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"EALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE SST
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Yineth Cruz Aranzalez	Profesional SST	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

ABRIL DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

2. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024 5
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024 6
3. OBJETIVOS 7
4. LOCALIZACIÓN 7
1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
1.1 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
2. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL 10
2.1 PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACION DE APORTES PARAFISCALES CONTRATISTA E INTERVENTORIA 10
2.2 REGISTRO DE INDUCCIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA 10
3. PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATISTA 11
3.GESTION SST DEL CONSORCIO ANTARES IP 11
PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO ANTARES IP 12
4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 12
4.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 12
5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST 13
5.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES INTERVENTORIA 13
5.2 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 14
5.3 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 14
6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 15
7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 15
8. INSPECCIONES PLANEADAS 16
INTERVENTORIA: DURANTE EL PERIODO LA INTERVENTORÍA REALIZO LAS SIGUIENTES INSPECCIONES: 16
9. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 16
10. CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA 17
11. CONCLUSIONES 17

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Relación personal interventoría 10
Tabla 2. Relación de personal Contratista 12
Tabla 3:Capacitación realizadas por la interventoría 14
Tabla 5. Relación de Integrantes COPASST Interventoria 14
Tabla 6. *Reporte de actividades contratista* 16

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753-2024... 7
Ilustración 2. Información de lote A y B objetos del contrato. Anexo Técnico del contrato 1753 de 2024 ...8
Ilustración 3. Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia 8
Ilustración 4. Condiciones iniciales Lote B. Fuente porpia 8

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA
ANEXO 3. INDUCCIONES Y CAPACITACIÓN PERSONAL DE LA INTERVENTORIA
ANEXO 4. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORIA
ANEXO 5. INSPECCIONES
ANEXO 6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría y obra No. No. 1753 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 1728 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría y obra de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexos del respectivo contrato, las intervenciones proyectadas de ECOBARRIOS amparadas bajo los artículos 3, 8, 103 y 118 del Decreto 555 de 2021 – POT, parámetros del manual de espacio público de Bogotá vigente, la cartilla de ECOBARRIOS, incluido lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ANTARES IP en su calidad de contratista, la SDHT como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo del contrato llave en mano No. 1753 de 2024:

- ✓ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el contratista en las diferentes etapas del contrato.
- ✓ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (SDHT).
- ✓ Verificar que se efectúen las labores del contratista en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- ✓ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT), entidades externas y los términos de referencia

4. LOCALIZACIÓN

La intervención planteada por la entidad contratante (SDHT) se desarrollará en dos lotes ubicados en el Barrio Nueva Castilla de la Localidad de Kennedy, denominados para la presente intervención como Lote A y Lote B del parque Urbanización Otero de Francisco, que acorde al proyecto urbanístico aprobado mediante planos urbanísticos CU4K13/4-08 y CU4K13 4-10, denominan los parques como cesión tipo A (CTA) parque 15 y (CTA) parque 16, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia SDHT -SO

Ilustración 1 Ubicación lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE	Área de Intervención	Área del Lote
LOTE A Parque CTA 15	CL 6A CR 88 D URBANIZACION OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	1.648 m²	3.227,22 m²
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 URBANIZACIÓN	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	2.177 m²	3.113,39 m²
	OTERO DE FRANCISCO					

Ilustración 2 Información de lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024



Ilustración 3 Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 4 Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia

1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Describir las actividades SST, realizadas por el contratista y verificadas por esta interventoría durante el periodo del informe, que comprende el periodo del 19 de febrero al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con los lineamientos SST para el contrato.

OBJETIVOS GENERALES

- Representar a la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT (SDHT)** en la adecuada ejecución de los contratos tanto de Obra como de Interventoría.
- Informar de forma continua y periódica a través de los comités de obra, el avance, problemas y solución.
- Supervisar la ejecución y desarrollo de las actividades SST en obra
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de salud, pensión, ARL y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y Sena, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
- Llevar el registro de personal que ingresa y participa en el contrato.
- Llevar un estricto control de afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que ingresa a la obra del contratista como interventoría.
- Verificar el cumplimiento de entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores que labora en obra al igual el uso de los elementos de protección personal.

1.1 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el **19 de febrero al 31 de marzo de 2025,** objeto del presente informe se adjuntan copias de los soportes correspondientes a las gestiones del área SST realizadas.

Siendo una de las obligaciones de la interventoría hacer el registro y control de las labores a cargo del contratista, este informe contiene el seguimiento de las principales tareas adelantadas referente a los aspectos SST que tienen que ver con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato en ejecución. Además, se verifican las actividades ejecutadas en el periodo reportado por esta interventoría.

Se presenta el resumen de las actividades realizadas por la interventoría en lo que se refiere al manejo del componente SST en los siguientes aspectos:

- Cuadro de relación de personal vinculado al proyecto.
- Inducciones del personal vinculado en el proyecto
- Afiliaciones y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso
- Indicadores de accidentalidad
- COPASST." Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- Comité de Convivencia Laboral

2. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

2.1 PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACION DE APORTES PARAFISCALES CONTRATISTA E INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato, correspondiente al periodo del presente informe, la interventoría conto con el personal relacionado mínimo contractual y se adjunta la seguridad social en el **(Anexo 1)** del presente informe. Así mismo el contratista **CONSORCIO ANTARES IP** da cumplimiento con la entrega de la seguridad social del personal mínimo contractual requerido para el contrato.

2.2 REGISTRO DE INDUCCIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

Durante el periodo del informe la interventoría como el contratista da cumplimiento a las inducciones y notificaciones de riesgos del personal vinculado al contrato.

RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA SOLIUN SAS

Tabla 1. Relación personal de interventoría

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	EDNA CEPEDA	51.870.499	DIRECTORA
2	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79.694.307	DISEÑADOR
3	LUIS ALBERTO MEDRANO	19.331.658	RESIDENTE
4	YENY PAOLA REYES	23.782.608	ELECTRICISTA
5	MAURICIO RODRIGUEZ	1.020.796.582	HIDRAULICO
6	GERMAN CAMILO ALFONSO	80.010.131	ESTRUCTURAL
7	RAUL ORLANDO DELGADO	79.573.492	GEOTECNISTA
8	YANETH DUARTE	52.098.232	AMBIENTAL
9	NATALIA RAMIREZ	1.057.412.941	APOYO AMBIENTAL
10	LINA MARIN	52.243.584	FORESTAL
11	IEISON ORLANDO DELGADO	1.018.459.148	PRESUPUESTO
12	YINETH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	SST
13	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS	35.478.754	SOCIAL
14	JUAN CARLOS RAMIREZ	1.015.427.454	TOPOGRAFO
15	RUBEN MARQUEZ	1.015.393.327	CADENERO

El anterior personal de interventoría se reporta en el **(Anexo 1)** del presente informe se adjunta seguridad social.

3. PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATISTA

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CONSORCIO ANTARES IP

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las actividades relacionadas durante el periodo del informe SST No.1.

3.GESTION SST DEL CONSORCIO ANTARES IP

El contratista realizó las siguientes actividades respecto a la gestión básica administrativa.

- Ingreso de Personal mínimo contractual
- Inducción y Notificación de Riesgos
- Afiliaciones/pagos al Sistema de Seguridad Social
- Exámenes médicos de ingreso
- Actividades Puntuales (Apiques y Topografía)

De las anteriores actividades el contratista hizo entrega de soportes por medio de informe SST No.1, con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales, prevenir accidentes laborales y promover el mayor grado de bienestar a sus trabajadores.

Durante el periodo correspondiente al presente informe el contratista reporta el personal mínimo requerido aprobado para la ejecución del contrato en el proyecto de la Secretaría Distrital del Hábitat para el contrato 1753 DE 2024.

PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO ANTARES IP

Tabla 2. Relación personal del Contratista

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	GONZALO QUINTANA	79.425.517	DIRECTOR Y PORFESIONAL DE PRESUPUESTO
2	OMAR ENRRIQUE MARTINEZ	79.189.993	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO
3	JULIETH ANDREA TORRES	1.057.574.245	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SST
4	JEISON ALEXANDER RODRIGUEZ	1.022.401.851	EAPECIALISTA ELECTRICO
5	CESAR PRIETO	1.075.870.214	HIDRAULICO
6	LUIS HERNAN MAHECHA	79.468.260	ESTRUCTURAL
7	LUIS LEANDRO GUZMAN	79.381.231	INGENIERO FRESTAL
8	JULIETH VIVIANA FRANCO	1.032.415.332	SOCIAL
9	DEISSY YULIETH MORENO	1.031.132.170	GESTOR URBANO
10	JONATHAN ALONSO	1073230240	REPRESENTACIÓN AARQUITECTONICA
11	JUAN CARLOS JIMENEZ	1.026.271.871	INGENIERQ TOPOGRAFO
12	JORDAN VAQUERO	1.012.436.195	CADENERO

La Interventoría en representación del Profesional SST ha velado por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, al contratista se les exige el cumplimiento de la normatividad vigente en este aspecto y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo SST del contrato.

4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El subprograma de medicina preventiva y del trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgos ocupacionales.

4.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Son aquellos exámenes médicos practicados a los trabajadores con el propósito de: Determinar si un trabajador tiene contraindicación o no para desempeñarse en una situación de riesgo.

Las evaluaciones ocupacionales son actos médicos que buscan el bienestar del trabajador de manera individual y que orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

OBJETO: Definir un procedimiento aplicable para realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los trabajadores y una guía para elaborar el profesiograma, en empresas del sector de la construcción, enmarcados en la legislación vigente.

ALCANCE: Aplica a los trabajadores de todas las áreas y procesos de empresas dedicadas a las actividades de construcción.

RESPONSABILIDADES: Es responsabilidad del área de Talento Humano y (SG-SST) de la empresa contratista, subcontratistas difundir y ejecutar las actividades del presente documento. Igualmente deberá revisar anualmente el procedimiento y actualizarlo de acuerdo con los cambios en la legislación aplicable y/o cambios al interior de los procesos de la empresa.

CUMPLIMIENTO ENTREGA DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

EXAMENES MEDICOS DE INTERVENTORIA. Se adjunta exámenes médicos personal de la interventoría. Ver **(Anexo 2).**

EXAMENES MEDICOS DEL CONTRATISTA. El contratista da cumplimiento a los exámenes médicos y son presentados en informe mensual SST No.1, fueron verificados en el **(Anexo 4).**

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías y secuelas de estas que puedan construir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas movimientos repetitivos, cualquier alteración significativa serán tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atención de tratamiento si hay lugar.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerio de trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo.

RECOMENDACIONES DE INTERVENTORIA. Se le recomienda al contratista realizar el debido seguimiento a cada uno de los exámenes médicos de los trabajadores cuando sean presentados, con el fin de llevar los respectivos controles y prevenir alteraciones en la salud de cada uno de ellos a causa de la exposición de los factores de riesgos presentes en el lugar de trabajo cualquier alteración significativa serán tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atención de tratamiento si hay lugar. Se solicita realizar la entrega de las recomendaciones médicas a los colaboradores y hacer seguimiento de las mismas.

5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST

5.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES INTERVENTORIA

Tabla 3. Capacitación de Interventoria

No.	TEMA	FECHA	PARTICIPANTES
1	Higiene Postural	Marzo de 2025	Área Operativa - administrativa

Las anteriores capacitaciones y actividades son realizadas con el fin de cumplir con el cronograma de actividades estipuladas en componente SST y busca fortalecer el conocimiento de los trabajadores y tomar las posturas adecuadas según las actividades que realicen y tener los conocimientos básicos de ergonomía. **(Ver Anexo 3)** del presente Informe.

5.2 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades e promoción, Información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el presente periodo se presenta el Acta de Reunión del COPASST del día **21 de marzo del 2025**. El acta es firmada por cada uno de los integrantes **(Ver Anexo 4).**

5.3 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de convivencia Laboral es el organismo al que le corresponde velar por la prevención de las situaciones que configuren acoso laboral, forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus empleados. Se crea con el objetivo de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se pueda presentar con las personas que trabajan en una empresa. Dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008, Ley 1010 de 2006, Resolución 3094 de 2023 y la Ley 2365 de 2024, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

REPRESENTANTES POR LA EMPRESA

Tabla 4. Relación de integrantes COPASST Interventoría

N0.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	YANNETH DUARTE	PRINCIPAL
2	RAUL DELGADO	SUPLENTE
REPRESENTANTES POR LOS TRABAJADORES		
N0.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ANDRES CORDOBA	PRINCIPAL
2	JUAN CARLOS RAMIREZ	SUPLENTE

Para el periodo se reporta acta de reunión de Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo a la normatividad vigente las reuniones se realizan cada 3 meses, por consiguiente, está corresponde al mes de febrero.

Durante el periodo no se recibió ninguna queja o reclamo del personal vinculado a la empresa, el personal se muestra satisfechos realizando su trabajo en cada una de las áreas que conforman la empresa.
Se reporta acta de conformación del comité, teniendo en cuenta que es el comité conformado por la empresa donde participan trabajadores vinculados en el presente contrato. Se adjunta en el **(Anexo 4)**.

6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca obtener los índices de accidentalidad.

Algunos ejemplos de estos indicadores son la tasa de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante, ausentismo, costos del accidente. La tasa de accidentalidad usualmente se presenta en casos / 100 trabajadores expuestos.


SOLIUN SAS BOGOTÁ

El anterior formato de indicadores de accidentalidad de la interventoría es adjuntado en el **(Anexo 6)** del presente informe.

7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un resultado, los elementos de protección son esenciales, son elementos esenciales para el control de los riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional.
Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

- Tapabocas
- Gafas de Seguridad
- Guantes de carnaza

- Guantes de Caucho
- Protector Aditivo de inserción
- Protector Auditivo de Copa
- Casco de seguridad

INTERVENTORIA: Durante el periodo la interventoría está en el proceso de la elaboración de las chaquetas para el presente contrato, el personal vinculado y aprobado cuenta con casco y botas de seguridad punta de acero.

8. INSPECCIONES PLANEADAS

Corresponde a una serie de actividades que se realizan con el objeto de evaluar los riesgos existentes en los centros de trabajos o áreas de empresa, llevando una lista de verificación y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro.

La Inspecciones de seguridad es una herramienta que permite descubrir y evaluar los problemas de salud y seguridad antes de que ocurran lesiones en las personas o pérdidas en los materiales y procesos. Ayudan a:

- Identificar
- Analizar
- Controlar

INTERVENTORIA: Durante el periodo la interventoría realizo las siguientes inspecciones:

- inspecciones de extintor. (26-03-2025)
- Inspecciones de botiquín. (26-03-2025)

9. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el reporte de todas las actividades realizadas por el contratista durante el presente periodo:

Tabla 1. Reporte de actividades contratista

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	DOCUMENTACION ENTREGADA POR CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Personal del Contratista.	El contratista reporta relación de personal en el **(Anexo 1)** del informe SST No.1 y fue verificado por la interventoría.
Pagos al sistema de SGSS	Durante el periodo el contratista reporta pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto en el **(Anexo 1)** del informe mensual del contratista.
Comités del Contratista	El contratista reporto las respectivas actas de Comité de Seguridad y salud en el trabajo y Comité de convivencia laboral en el **(Anexo 2)** del informe SST No.1.

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	DOCUMENTACION ENTREGADA POR CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Inducción y Notificación de Riesgo-	Durante el periodo el contratista reporta inducciones y notificación de riesgos del personal mínimo requerido en el contrato en el **(Anexo 3)** del informe Mensual SST del contratista.
Exámenes Médicos de ingreso	Durante el periodo el contratista reporta en el informe mensual la entrega de la totalidad de exámenes médicos del personal. Se adjunta en el **(Anexo 4)** del presente informe.

La anterior documentación referente al componente SST, inscrita en el presente informe y presentado por el contratista en el informe mensual de obra según cumplimiento del anexo técnico, obligaciones del contratista y de la legislación vigente establecida en la resolución 0312 de 2019 se verifico y aprobó por la Interventoría.

10. CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe como el contratista da cumplimiento de las actividades básicas del componente SST.

- Presentación de la seguridad social del personal mínimo contractual aprobado para el contrato.
- Presentación exámenes médicos de ingreso
- Presentación de Inducción y notificación de riesgos.
- Presentación de Comités, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

11. CONCLUSIONES

- Durante el periodo la interventoría revisó la documentación del personal mínimo contractual reportado durante el periodo del presente informe.
- Se realizo el respectivo seguimiento y cumplimiento del contratista a las obligaciones establecidas para el contrato.
- La interventora da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato como a la normatividad vigente para el componente SST, según resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El contratista cumplió con lo establecido en el anexo técnico de la entrega de documentos de ingreso de personal adjuntado en el Informe SST No.1.

ANEXO 1.

RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SOLIUN SAS

SOLIUN SAS

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

PERIODO DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATO N0. 1728 DE 2024

BOGOTÁ

							ARL		EPS		AFP		FECHAS DE EXAMEN	
RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA														
No.	NOMBRE EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO DE LA OFICINA	DIRECCION DE LA OFICINA	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN O PAGO	E.P.S	FECHA DE ULTIMO PAGO	A.F.P.	FECHA DE ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	SI TIENE RESTRICCIÓN ESPECIFICA
PERSONAL NUEVO														
1	SOLIUN INGENIERIASAS INDEPENDIENTE	EDNA CONSTANZA CEPEDA	51.870.490	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/01/2025	COMPENSAR	4/03/2025	COLPENSIONES	4/03/2025	23/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
2	SOLIUN INGENIERIASAS INDEPENDIENTE	LUIS ALBERTO MEDRANO	19.391.688	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/02/2025	SALUD TOTAL	17/03/2025	PORVENIR	BONO PENSIONAL	11/04/2025	APTO PARA TRABAJAR
3	SOLIUN INGENIERIASAS	YENETH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	PROFESIONAL SST	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/02/2025	FAMISANAR	10/03/2025	PORVENIR	10/03/2025	23/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
4	SOLIUN SAS	ROSARIO CARDENAS JUNCA	28.418.796	PROFESIONAL SOCIAL	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/03/2025	COMPENSAR	10/03/2025	COLPENSIONES	10/03/2025	23/10/2024	APTO PARA TRABAJAR
5	4D CONSTRUCTORES	JEISON DELGADO	1.016.459.148	ING.PRESUPUESTO	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	21/03/2025	COMPENSAR	21/03/2025	PORVENIR	21/03/2025	23/10/2024	APTO PARA TRABAJAR
6	INDEPENDIENTE	MAURICIO RODRIGUEZ	1.030.796.582	ESP.HIDRAULICO	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	13/01/2025	SALUD TOTAL	13/03/2025	PORVENIR	13/03/2025	31/08/2024	APTO PARA TRABAJAR
7	SUEM	NATALIA RAMIREZ	1.057.412.841	APOYO AMBIENTAL	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	27/02/2025	NUEVA EPS	27/03/2025	PORVENIR	27/03/2025	17/08/2023	APTO PARA TRABAJAR
8	SOLIUN SAS	YANNETH DUARTE	53.088.233	PROF. AMBIENTAL	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/03/2025	COMPENSAR	10/03/2025	COLPENSIONES	10/03/2025	8/04/2025	APTO PARA TRABAJAR
9	SOLIUN SAS	JUAN CARLOS RAMIREZ	1.015.427.454	TOPOGRAFO	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	19/03/2025	FAMISANAR	10/03/2025	PROTECCION	10/03/2025	23/10/2024	APTO PARA TRABAJAR
10	SOLIUN SAS INDEPENDIENTE	RAUL DELGADO	79.873.480	GEOTECNIA	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	14/03/2025	COMPENSAR	21/03/2025	COLPENSIONES	21/03/2025	13/09/2024	APTO PARA TRABAJAR
11	SOLIUN SAS INDEPENDIENTE	DARWIN CAMILO ALPONSO	80.910.131	ESP.ESTRUCTURAL	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	14/03/2025	COMPENSAR	19/03/2025	PROTECCION	19/03/2025	26/10/2023	APTO PARA TRABAJAR
12	SOLIUN SAS	LINA MARIN	52.343.584	ING. FORESTAL	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	14/03/2025	FAMISANAR	14/03/2025	COLPENSIONES	14/03/2025	5/09/2012	APTO PARA TRABAJAR
13	SOLIUN SAS INDEPENDIENTE	YENY PAOLA REYES	52.782.689	ELECTRICISTA	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	14/03/2025	SANITAS	3/03/2025	COLFONDOS	3/03/2025	22/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
14	INDEPENDIENTE	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79.894.387	DISEÑADOR	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	11/03/2025	SANITAS	11/03/2025	COLPENSIONES	11/03/2025	19/03/2024	APTO PARA TRABAJAR
15	SOLIUN SAS	RUBEN MARQUEZ	1.015.393.327	CONDUCTOR	7653018	Cra 78 C NO- 49-55	SURA	21/03/2025	SANITAS	21/03/2025	COLPENSIONES	21/03/2025	08/1/2025	APTO PARA TRABAJAR

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-04, 10:51:08 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1070848809

Periodo Cotización 202502 Periodo Servicio 202502

Cliente:

PAGADA 2025-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ				
Documento	CC 51870499	Dirección	CL 23 #6 - 184 APTO 302 TORRE 3		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3017443572		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00				N	CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	
CC	19031688	LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ	Calle 169#45a-95	3193842183	luis-medrano@hotmail.com	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	ND

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	17/09/2025	85041502	$307.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS600	Salud Total EPS	800130907-4	306.500	0		0		0	3	600	0	307.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306.500	307.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	306.500	307.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESTAMPADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19391058	LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ		Calle 168#45a-69	3105842183	luis-medrano@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	1	17/03/2025	95841692	$307.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | INDEMNIZACIONES | | | | APORTES | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Ingreso | Retiro | Traslado | Cambio Salario | Días | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SUS | ERP | CUS | AFC | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Centro Trab. | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte ESAL | Aporte ICBF | Aporte SENA | Aporte UPC-A |
| 1 | CC | 19391058 | MEDRANO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS020 | 3.463.000 | 388.500 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030796582		RODRIGUEZ CALDERON MARIO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra35a #5a - 19	COTA-CUNDINAMARCA	3555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1334138492	94836871S4	I	2025/03/10	2025/03/13	BANCOLOMBIA	0	$524,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	vsp vst sln ige lma vac avp vct irl	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,000,000	$20,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$524,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,000,000	$20,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$524,900
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,000,000	$20,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$524,900
1	CC 1030796582	RODRIGUEZ MARIO MAURICIO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	COF22	30	$1,000,000	$20,000	14-23	30	$1,423,500	6.96%	$99,100	30	$0	$0	No	$524,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,000,000	$20,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$524,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030796582		RODRIGUEZ CALDERON MARIO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra35a #5a - 19	COTA-CUNDINAMARCA	3555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1334138492	94836871S4	I	2025/03/10	2025/03/13	BANCOLOMBIA	0	$524,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COLSUBSIDIO	COF22	860,007,336	1	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$524,900	$0	$0	$524,900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABALTIVA		CARRERA 7 D No. 130-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7053315	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	31/03/2025	84744215	$868.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Compensar EPS	860066942-7	374.800	0		0		0	0	0	0	374.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	479.500	0	0	0	0	0	0		479.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo o Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800251780-5	15.700				15.700	0	0	15.700			157	15.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISS, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	374.800	374.800
Pensión	1	479.500	479.500
Riesgos Laborales	1	15.700	15.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	868.800	868.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA		CARRERA 71D No. 92C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7553018	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1-Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	ORO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	1	21/03/2025	84744318	0569.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			PRESTACIONES LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y nombres	Días cot.	Salario	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	[illegible]	[illegible]	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensiones de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cot. Obligat. Valor EPS	Cód. ARL	IBC ARL	Días cot.	Tarifa	CCF Cód. CCF	IBC CCF	Aporte CCF	ICBF	SENA	ESAP	MEN		
1	CC	79573492	BELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	59	X			M																		25-14	2.566.430	479.586	0	0	X	0	EPS048	2.566.430	154.000	14-01	2.566.430	1	15,780			0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENUMERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830440571-5	SIMPRAC SAS		CARRERA 66 G # 17B 19 P 2	3011013997	asmitasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INGENIERIA	3	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-02	2025-02	E	16/03/2025	84728621	TOTAL A PAGAR	
					$519.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (MD - Pensiones)	800227780-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	139.200				139.200	0	0	139.200			1.200	139.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	0	0	80.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.000	80.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	1	80.000	80.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	619.200	619.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900442071-5	SINTRAC SAS	CARRERA 96 D # 17B 15 P 2	3011312837	sintracsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D - MIPYME	INGENIERIA	3	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	15/03/2025	84728831	$919.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | RENTA | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Actividad | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el Exterior | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | DIAS COTIZADOS | Cód. AFP | IDC AFP | Deducción | Voluntario o Ahorro | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo solidaridad de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Extensión / Valor UPC | DIAS APL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Centro trabajo | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC SENA/ICBF | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | 02 | 1020101101 | ALFONSO GONZALEZ CERVANTES | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230201 | 4.000.000 | 920.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS048 | 4.000.000 | 65.000 | 14/03 | 3.000.000 | 1 | 108.000 | CCF01 | 3.000.000 | 90.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES CASTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6966510	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1306625155	94859899411	I	2025/03/10	2025/03/03	BANCO DE BOGOTA	0	$698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
1	CC	23782608	REYES YENNY	231481	30	$2,400,000	$384,000	EPS010	30	$2,400,000	$300,000	CCF24	30	$2,400,000	$14,400		0	$0	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamen
CC 1019[illegible]		HOYOS COSTILLA YOHNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 139	BOGOTA-BOGOTA D.E.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días
2025-03	2025-03	1208635155	94819394	I	2025/03/05	2025/03/03	BANCO DE BOGOTA	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLFONDOS	23:1001	800,227,940	6	1	$384,000	$0	$0	$384,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,400	$0	$0	$14,400
COMPENSAR	CCF34	860,066,942	7	1	$14,400	$0	$0	$14,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$698,400	$0	$0	$698,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/02/28 06:39 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901194357	1	CAV URBANISMO SAS	6 - APORTE DE DOS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 NO. 81A 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6019349	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1320613496	948003484	E	2025/03/25	2025/03/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,679,108

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (8 Afiliados)					$17,555,824	$2,809,300			$17,555,824	$702,500			$17,555,824	$702,500			$17,555,824	$464,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMON (5 Afiliados)					$10,344,524	$1,655,400			$10,344,524	$414,000			$10,344,524	$414,000			$10,344,524	$84,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$10,344,524	$1,655,400			$10,344,524	$414,000			$10,344,524	$414,000			$10,344,524	$84,300		$0	$0	
1	CC	80158934	ELBISON ALEX	230301	30	$2,169,000	$347,100	0P5888	30	$2,169,000	$86,800	CCF33	30	$2,169,000	$86,800	14-T	30	$2,169,000	$11,400	30	$0	$0
2	CC	1018456525	CENTENO ANDRES	230301	30	$2,313,601	$370,200	0P5888	30	$2,313,601	$92,600	CCF33	30	$2,313,601	$92,600	14-T	30	$2,313,601	$12,100	30	$0	$0
3	CC	1014178556	RIOS MARIO	230301	30	$2,188,752	$350,200	0P5885	30	$2,188,752	$84,400	CCF33	30	$2,188,752	$84,400	14-T	30	$2,188,752	$11,500	30	$0	$0
4	CC	1014429881	ROCHA HASTHALY	230301	30	$2,329,669	$372,800	0P5888	30	$2,329,669	$93,200	CCF33	30	$2,329,669	$93,200	14-T	30	$2,329,669	$12,200	30	$0	$0
5	CC	1013113061	VASQUEZ CARLO	23-14	30	$1,433,502	$227,800	0P5885	30	$1,433,502	$57,300	CCF33	30	$1,433,502	$57,300	14-T	30	$1,433,502	$7,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: GENERALES (1 Afiliados)					$1,547,000	$247,600			$1,547,000	$61,900			$1,547,000	$61,900			$1,547,000	$16,200		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,547,000	$247,600			$1,547,000	$61,900			$1,547,000	$61,900			$1,547,000	$16,200		$0	$0	
6	CC	80503584	ACEVEDO ANGELO	23-14	30	$1,547,000	$247,600	0P5888	30	$1,547,000	$61,900	CCF33	30	$1,547,000	$61,900	14-T	30	$1,547,000	$16,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (2 Afiliados)					$5,664,300	$906,300			$5,664,300	$226,600			$5,664,300	$226,600			$5,664,300	$394,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$5,664,300	$906,300			$5,664,300	$226,600			$5,664,300	$226,600			$5,664,300	$394,300		$0	$0	
7	CC	1013338789	VARGAS LUIS	230301	14	$664,300	$106,300	0P5217	14	$664,300	$26,600	CCF33	14	$664,300	$26,600	14-T	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0
8	CC	79594287	VASQUEZ CARLOS	23-14	30	$5,000,000	$800,000	0P5888	30	$5,000,000	$200,000	CCF33	30	$5,000,000	$200,000	14-T	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
Total Afiliados(8)					$17,555,824	$2,809,300			$17,555,824	$702,500			$17,555,824	$702,500			$17,555,824	$464,800		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901094287	1	CAV URBANISMO SAS	E - MENOS DE 500 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 NO. 114 39	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6213343	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	153810486	5480024604	E	2025/03/25	2025/03/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,679,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,809,300	$0	$0	$2,809,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,275,400	$0	$0	$1,275,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$443,800	$0	$0	$443,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,090,100	$0	$0	$1,090,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$464,800	$0	$0	$464,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	8	$464,800	$0	$0	$464,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$702,500	$0	$0	$702,500
COLSUBSIDIO	CCF12	860,007,336	1	8	$702,500	$0	$0	$702,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$702,500	$0	$0	$702,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$272,600	$0	$0	$272,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$26,600	$0	$0	$26,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$61,900	$0	$0	$61,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$341,400	$0	$0	$341,400
TOTAL				8	$4,679,100	$0	$0	$4,679,100

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENDIGRADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	900768468-0	Solbi S.A.S		Carrera 70 C NO. 45-55	7553018	contacto@solbi-teas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	Y	14/03/2025	84709004	$3.196.780	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS025	Sanitas EPS	800251440-6	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1
EPS030	Compensar EPS	860066942-7	359.000	0		0		0	0	0	0	359.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-01	Porvenir	900336004-7	207.400	0	0	0	0	0	0		207.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800362700-5	1.395.500				1.395.500	0	0	1.395.500			10.000	1.395.500	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	880.000	880.000
Pensión	2	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	1.395.500	1.395.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.196.700	3.196.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	ESQUEMA DE PAGO PARAFISCALES Y SALUD
nit	900760459-8	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7650016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	Y	14/03/2025	84728904	$5.196.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Ingreso | Retiro | Traslado desde otra EPS | Traslado a otra EPS | Licencia | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SUS | Cotizante exonerado | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Pensión pensionado por invalidez | Pensión semanas de cotización | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Días cotizados | Cód. Arl. | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | SEC cotiz. parafiscales | Aporte ESAP | Aporte ESTAP | Aporte ICBF | Aporte SENA |
| 1 | CC | 1024481607 | ESPINOSA SIERRA SANDY NATALI | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1098662708 | PEREZ ESCOBAR LAINETH AMPARO | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.695.000 | 3 | 106.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 23763000 | REYES CASTILLA YENNY PAOLA | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 2.085.000 | 3 | 130.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 51557031 | HERNEL JIMENEZ CLAUDIA PATRICIA | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.500 | 178.000 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52170210 | LIBAÑO CARRILLO MARGORY YANNETH | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 2.216.000 | 3 | 138.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52512084 | SARMIENTO MORALES LINA MARIA | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 20-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.500 | 178.000 | 14 | 11 | 1.423.500 | 1 | 7.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79869107 | TOVAR TORRES JORGE ENRIQUE | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80018131 | ALFONSO GONZALEZ GUSMAN CAMILO | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80139391 | MARQUEZ GARCIA JORGE MAURICIO | 03 | | | | N | 3 | | | | | | | | | | | 20-01 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 178.000 | 14 | 11 | 1.423.500 | 1 | 7.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1049600113 | ALVAREZ DOMINGUEZ DANIEL FELIPE | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | [illegible] | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52147641 | RODRIGUEZ GOMEZ LINA EDILZA | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 20-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 178.000 | 14 | 11 | 1.423.500 | 1 | 7.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 53067150 | ORTIZ ALDANA MARIA CLEOFE | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79373492 | DELGADO CABRERA RAUL ORLANDO | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14 | 11 | 5.846.600 | 3 | 336.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 79749402 | ROMERO PORRAS CAMILO ALEXIS | 03 | | | | N | | | | | | | | | | | | 20-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS013 | 1.423.500 | 178.000 | 14 | 11 | 1.423.500 | 3 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

126

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901116547-5	SOLUIN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-53	7053015	contacto@soluinsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – NOPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAAAMMDD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAAAMMDD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				14	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	Y	10/03/2025	84739569	$1,663,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860039788-5	1,663,400				1,663,400	0	0	1,663,400			16,634	1,663,400	14

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1,663,400	1,663,400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1,663,400	1,663,400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114947-9	SOLUM INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 49-55	7633516	contacto@solumsas.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	D – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				14	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	Y	10/03/2025	84738869	$1.963.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN DEL COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
36	900788459-8	Solux S.A.S		Carrera 78 D. NO. 49-55	7023016	contacto@soluxsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D - Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	10/03/2025	84098725	$5.503.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS036	Compensar EPS	860066942-7	487.700	0		0		0	0	0	0	487.700	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	165.800	0		0		0	0	0	0	165.800	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25201	Protección (ING + Protección)	800227332-9	860.000	0	0	0	0	0	0		860.000	3
25301	Porvenir	830034605-5	435.200	0	0	0	0	0	0		435.200	1
23101	Colfondos	800227940-5	435.200	0	0	0	0	0	0		435.200	1
25-14	Colpensiones	800030599-7	1.287.500	0	0	0	0	0	0		1.287.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800820706-5	1.090.000				1.090.000	0	0	1.090.000			10.000	1.090.000	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	850.000	0	0	850.000	8

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IFP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	762.300	762.300
Pensión	4	2.809.900	2.809.900
Riesgos Laborales	1	1.090.600	1.090.600
CCF	1	850.000	850.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.503.800	5.503.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800780358-9	Salud S.A.S		Carrera 70 C NO. 49-55	7603519	contacto@saludsas.com	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	8
2025-03	2025-03	E	[redacted]	04806725	TOTAL A PAGAR	
					$8.402.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		POSICIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Trabajo	Alto riesgo	Horas, turnos, nocturnidad	SLN	IGE	LMA	VAC	VSP	AVP	INT	ELM	ELP	AUS	LRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VCT	VST	SLE	IRL	Días Cot. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días Cot. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Días Cot. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Días Cot. CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ESAP	Aporte ESAP	Aporte SENA
1	CC	1015457454	RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS	X	X																						23/001	2.700.000	426.600	0	0	0	0	EPS017	2.700.000	159.600	14/11	2.700.000	3	159.600	CCF014	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
2	CC	1020578400	LONDOÑO GARNICA ANGIE ANEMA	X	X																						23/001	1.400.000	221.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	97.600	14/11	1.400.000	1	7.000	CCF014	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020414817	GONZABA RODRIGUEZ ANDRES [redacted]	X	X																						23/001	2.700.000	426.600	0	0	0	0	EPS018	2.700.000	159.600	14/11	2.700.000	3	159.600	CCF014	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
4	CC	1070948342	[redacted]	X	X																						23/001	2.700.000	426.600	0	0	0	0	EPS008	2.700.000	159.600	14/11	2.700.000	3	159.600	CCF014	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
5	CC	39478754	CARRASCO JUNCA MIRIA DEL ROSARIO	X	X																						25/14	3.900.000	558.600	0	0	0	0	EPS008	3.900.000	145.400	14/11	3.900.000	3	247.800	CCF014	3.900.000	142.400	0	0	0	0	0
6	CC	51886755	ERLIGIDO CARDENAS LILIA ECPU	X	X																							0	0	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	97.600	14/11	1.400.000	1	7.000	CCF014	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
7	CC	52999258	[redacted]	X	X																						25/14	3.490.000	558.400	0	0	0	0	EPS008	3.490.000	139.600	14/11	3.490.000	3	243.000	CCF014	3.490.000	139.600	0	0	0	0	0
8	CC	80086099	AREVALO GOMEZ JOHN ALFONSO	X	X			X																			23/14	207.200	28.000	0	0	0	0	EPS008	207.200	8.900	14/11	207.200	1	10.600	CCF014	0.458.841	17.200	0	0	0	0	0
9	CC	80086099	AREVALO GOMEZ JOHN ALFONSO	X	X													X									28/14	788.200	121.600	0	0	0	0	EPS008	788.200	30.400	14/11	788.200	1	0	CCF014	788.200	30.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	891114547-5	SOLUM INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 45-55	7453016	contacto@solumsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	10/03/2025	84700010	$4.748.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	138.600	0		0		0	0	0	0	138.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	346.400	0		0		0	0	0	0	346.400	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.400	0		0		0	0	0	0	108.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800224808-8	1.728.000	0	0	0	0	0	0		1.728.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	663.000	0	0	0	0	0	0		663.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830039709-5	1.047.600				1.047.600	0	0	1.047.600			10.476	1.047.600	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Compensar Caja	860066942-7	654.000	0	0	654.000	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	654.000	654.000
Pensión	2	2.391.000	2.391.000
Riesgos Laborales	1	1.047.600	1.047.600
CCF	1	654.000	654.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	4.748.400	4.748.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114047-6	SOLUM INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 40-55	7933516	contacto@solumsas.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				0	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	E	[redacted]	84700219	$4.746.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PERIODO						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PENSIONES							
No.	Tipo	No. De Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano	Residente	Actividad Alturas	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Cot. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días Cot. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Días cot. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ESAP	Aporte ESPE	Aporte ICBF	Aporte SENA
1	CC	1049650534	FIGUEROA AVILA CARLOS ANDRES		X																			28/01	4.200.000	891.000	0	0	0	0	EPS048	4.200.000	170.800	14/11	4.200.000	5	399.700	CCF014	4.200.000	170.800	0	0	0	0	0
2	CC	1000720400	PINEDA TORRES JOAN SEBASTIAN		X																			28/01	3.370.000	505.200	0	0	0	0	EPS002	3.370.000	130.800	14/11	3.370.000	5	320.000	CCF014	3.370.000	130.800	0	0	0	0	0
3	CC	1067917201	[redacted]		X																			28/01	3.310.000	372.600	0	0	0	0	EPS017	3.310.000	128.500	14/11	3.310.000	5	314.500	CCF014	3.310.000	128.500	0	0	0	0	0
4	CC	1000[redacted]	CASTRO SANCHEZ LILIA [redacted]		X																				0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.000	57.000	14/11	1.423.000	1	13.500	CCF014	1.423.000	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	52[redacted]	[redacted]		X																			28/14	1.425.000	207.000	0	0	0	0	EPS008	1.425.000	57.000	14/11	1.425.000	1	13.500	CCF014	1.425.000	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1030[redacted]	[redacted]		X					X														28/14	2.700.000	486.000	0	0	0	0	EPS048	2.700.000	108.000	14/11	2.700.000	1	25.600	CCF014	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141386-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70D # 40-55	7653610	4dconstrucciones@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	21/03/2025	94703837	$13.186.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	168.600	0		0		0	4	500	0	168.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	186.600	0		0		0	4	300	0	187.400	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	572.000	0		0		0	4	1.900	0	573.900	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	800.000	0		0		0	4	1.900	0	802.000	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	106.600	0		0		0	4	500	0	108.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	130.600	0		0		0	4	400	0	131.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código APF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (IMG - Protección)	800208700-9	937.000	0	0	0	0	4	2.400	0	940.000	3
230301	Porvenir	800088689-8	4.522.000	0	0	0	0	4	11.500	0	4.533.500	11
25-14	Colpensiones	800000094-7	1.935.100	0	0	0	0	4	4.900	0	1.937.900	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800063700-5	1.989.600				1.989.600	4	5.000	1.994.600			19.068	1.994.600	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Compensar Caja	860066942-7	1.922.100	4	4.900	1.927.000	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	RECONOCIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141065-6	4D CONSTRUCTORES SAS	CARRERA 7SD # 48-55	7553818	4dconstructoras@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – MIPYME			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO ENLACE	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	E	21/03/2025	84709337	$13.180.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	1.848.750	1.850.750
Pensión	3	7.392.750	7.411.450
Riesgos Laborales	1	1.900.500	1.894.500
CCF	1	1.902.180	1.827.000
ESAP	0	0	0
ICBT	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	13.150.180	13.180.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141055-6	IEC CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7650019	iecconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	D – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		S

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	31/03/2025	84709057	$10,166,900	

DETALLE POR COTIZANTE

| APORTANTES COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | APORTES | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Sueldo | Salario Integral | Colombiano en el Exterior | Pensionado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | COMENTARIOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario a Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensiones Cuenta de ahorro individual | Fondo pensiones de prima media | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte ESAP | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001020509 | ARIAS GUTTIAGO JITLEY JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,333,667 | 319,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1,333,667 | 85,333 | 14-01 | 1,333,667 | 1 | 8,000 | CCF014 | 1,333,667 | 53,333 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1001020509 | ARIAS GUTTIAGO JITLEY JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 111,334 | 17,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 111,334 | 5,933 | 14-01 | 111,334 | 1 | 0 | CCF014 | 111,334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1010101582 | PEDREROS GONZALEZ SERGIO IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2,700,000 | 405,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2,700,000 | 900,000 | 14-01 | 2,700,000 | 3 | 359,000 | CCF010 | 2,700,000 | 108,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1030390207 | MARQUEZ ADURA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,400,000 | 207,900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,400,000 | 67,200 | 14-01 | 1,400,000 | 3 | 89,700 | CCF015 | 1,400,000 | 67,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1010101110 | SEGUNDO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4,200,000 | 619,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 4,200,000 | 168,000 | 14-01 | 4,200,000 | 1 | 22,000 | CCF014 | 4,200,000 | 168,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1010101110 | SEGUNDO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 145,000 | 19,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 145,000 | 5,800 | 14-01 | 145,000 | 1 | 0 | CCF014 | 145,000 | 5,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1010630809 | GALE PEDREROS DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3,001,000 | 338,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3,001,000 | 90,100 | 14-01 | 3,001,000 | 1 | 139,000 | CCF014 | 3,001,000 | 90,100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1010630809 | GALE PEDREROS DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 88,000 | 19,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 88,000 | 3,000 | 14-01 | 88,000 | 1 | 0 | CCF014 | 88,000 | 2,640 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1033384980 | ISPINAL DUARTE YENNIFER ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,333,000 | 212,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1,333,000 | 39,990 | 14-01 | 1,333,000 | 1 | 1,000 | CCF014 | 1,333,000 | 39,990 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1033384980 | ISPINAL DUARTE YENNIFER ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 84,000 | 19,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 84,000 | 3,000 | 14-01 | 84,000 | 1 | 0 | CCF014 | 84,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1030549418 | LEON HOLAND DARIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2,440,000 | 391,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 2,440,000 | 73,200 | 14-01 | 2,440,000 | 1 | 105,000 | CCF014 | 2,440,000 | 73,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1030549418 | LEON HOLAND DARIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 272,000 | 39,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 272,000 | 10,000 | 14-01 | 272,000 | 1 | 0 | CCF014 | 272,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1043365701 | CORO SARCO CLAUDIA JULIA EL BARTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 3,210,000 | 323,300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3,210,000 | 128,000 | 14-01 | 3,210,000 | 1 | 257,000 | CCF014 | 3,210,000 | 128,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1121004578 | MANCHA MARTINEZ MARIA CLAUDIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 3,210,000 | 482,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3,210,000 | 128,000 | 14-01 | 3,210,000 | 1 | 257,000 | CCF014 | 3,210,000 | 128,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1100017020 | SARMIENTO PINZON MARIA EL RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 100001 | 2,500,000 | 480,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2,500,000 | 100,000 | 14-01 | 2,500,000 | 1 | 10,000 | CCF014 | 2,500,000 | 100,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 5417201 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4,000,000 | 640,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 4,000,000 | 160,000 | 14-01 | 4,000,000 | 1 | 370,000 | CCF014 | 4,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1030980000 | DEMAYE ADRIANA DE FANNETTI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 1,400,500 | 207,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1,400,500 | 57,000 | 14-01 | 1,400,500 | 1 | 1,000 | CCF014 | 1,400,500 | 57,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1010010000 | RODRIGUEZ PRIETO LUIS | 1 | 0 | | | S | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100,000 | 15,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100,000 | 4,000 | 14-01 | 100,000 | 1 | 800 | CCF014 | 3,900,000 | 100,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1020000000 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,370,000 | 203,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1,370,000 | 82,000 | 14-01 | 1,370,000 | 1 | 8,000 | CCF014 | 1,370,000 | 82,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1020000010 | ENRIQUE ZADDAM SOLEDAD MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3,000,000 | 480,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3,000,000 | 120,000 | 14-01 | 3,000,000 | 1 | 10,000 | CCF014 | 3,000,000 | 120,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1020370141 | SOMEZ LINARES LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3,667,667 | 474,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3,667,667 | 110,000 | 14-01 | 3,667,667 | 3 | 306,000 | CCF014 | 3,667,667 | 110,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1020370141 | SOMEZ LINARES LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100,334 | 16,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 100,334 | 4,000 | 14-01 | 100,334 | 1 | 0 | CCF014 | 100,334 | 4,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1030991708 | ESTEBAN RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2,416,667 | 386,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 2,416,667 | 96,700 | 14-01 | 2,416,667 | 1 | 12,700 | CCF014 | 2,416,667 | 96,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1030991708 | ESTEBAN RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 83,334 | 13,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 83,334 | 3,400 | 14-01 | 83,334 | 1 | 0 | CCF014 | 83,334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 1010630440 | HUGUERNAS CASTRO KARIN ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3,250,000 | 521,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 3,250,000 | 130,000 | 14-01 | 3,250,000 | 1 | 339,000 | CCF014 | 3,250,000 | 130,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL**, identificada con **NI** número **901331295**, aportó por **YEIMY NATALIA RAMIREZ USA** identificado(a) con **CC** número **1057412941** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2025 y 03 - 2025 de la siguiente forma.

1411	ARL SURA	1	X														0		30	$2,000,000	0.00522	$10,500	$0	$0	Febrero - 2025	84743000	21/03/2025	SI
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1	X														0		30	$2,000,000	0.04400	$88,000	$0	$0	Febrero - 2025	84743000	21/03/2025	SI
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. BIDV	1	X														0		30	$2,000,000	0.04400	$88,000	$0	$0	Marzo - 2025	84743000	21/03/2025	SI
230301	Porvenir	1	X														0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Febrero - 2025	84743000	21/03/2025	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ANEXO 2.

EXAMENES MEDICOS DE INGRESO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA CAJICÁ | **DIRECCIÓN:** Carrera 5 #9-26 Sur, Sabana Park torre 5 oficina 209, Alcahorra | **CIUDAD DE LA SEDE:** CAJICA

TELÉFONO: 6018793655 - 6018793664 | **EMAIL:** citas.cajica@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2023-11-22

Nombres y apellidos: EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ
Fecha de nacimiento: 16/06/1967
Empresa: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA

CC: 51870499
Edad: 56 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2023-11-22 / 09:51:34
Fecha salida: 2023-11-22 / 09:53:08



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR

:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MEDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: MEDICINA GENERAL
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:
PREVENCIÓN DE ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

LAURA ELIZABETH PULIDO MENESES
RM: 1098745202
Firma y sello del médico

EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ
CC: 51870499
Firma del paciente

Sedes Bogotá:

Sede principal - Sede Centro - Sede Norte 106 - Sede Norte 86 - Sede Norte 83 - Sede Occidente 1 - Sede Occidente 2 - Sede Occidente 3 - Sede Sur - Sede Sur 2 - Sede Zona Franca

Sedes nacionales:

Barranquilla - Buenaventura - Bucaramanga - Cajicá - Cali - Cartagena - Ibagué - Medellín La América - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Motoría - Manizales - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA NORTE 86 | **DIRECCIÓN:** Autopista Norte # 86-65, Polo Club | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6013904599 - 6013904798 | **EMAIL:** citas.norte86@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-03-18

Nombres y apellidos: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Fecha de nacimiento: 02/07/1975
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: GERENTE

CC: 79694307
Edad: 48 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-03-18 / 06:53:46
Fecha salida: 2024-03-18 / 07:18:34



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- EXAMEN OPTOMETRICO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

EDWIN BOLIVAR ALVARADO CORREA
RM: 85454620
Firma y sello del médico

CARLOS ANDRES VASQUEZ
CC: 79694307
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA NORTE 86 | **DIRECCIÓN:** Autopista Norte # 86-65, Polo Club | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6013904599 - 6013904798 | **EMAIL:** citas.norte86@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-03-18

Nombres y apellidos: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Fecha de nacimiento: 02/07/1975
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: GERENTE

CC: 79694307
Edad: 48 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-03-18 / 06:53:46
Fecha salida: 2024-03-18 / 07:18:34



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:

EDWIN BOLIVAR ALVARADO CORREA
RM: 85454620
Firma y sello del médico

CARLOS ANDRES VASQUEZ
CC: 79694307
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA SUR 2	**DIRECCIÓN**	Autopista Sur Transv. 35 No. 36 - 40
TELÉFONO	7443001	**EMAIL**	ctas.sur@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-08-17	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	YEIMY NATALIA RAMIREZ USA			Identificación CC	Nro 1057412941
Fecha de Nacimiento	1998-03-16	**Edad**	25	**Sexo**	F
Empresa	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL SAS				
Cargo	AUXILIAR COMERCIAL				
Fecha Ingreso	2023-08-17 07:52:08	**Fecha Salida**	2023-08-17 08:49:08		

EXAMENES

AUDIOMETRIA TAMIZ	ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO	VISIOMETRIA

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

VALORACION OPTOMETRICA	SI Observaciones: CONTINUAR CON USO DE CORRECCIÓN VISUAL
OTRAS:	NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

CONDICION VISUAL	SI
OTROS	NO PRESENTA

La presente certificación se expide con base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009 y Resolución 217 de 2014.

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui informado sobre mi estado actual de condiciones salud.



RICARDO ANDRES MENDOZA PATERNINA
MD. 7318393
Firma y sello del médico

Yeimy Ramirez

YEIMY NATALIA RAMIREZ USA
CC 1057412941
Firma del trabajador

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ENTORNO & COMPAÑIA
La IPS de las Buenas Empresas

ENTORNO & COMPAÑIA LTDA
NIT: 830034885-1

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 52243584-88253

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	5/08/2022 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	LINA MARIA MARIN MORA	**Identificación:**	52243584
Género	FEMENINO **Edad:** 43	**Teléfono**	NO REFIERE **Móvil:** 3012859590
Fecha Nacimiento:	22/10/1978	**Cargo:**	COORDINADOR DE PROYECTOS
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	FAMISANAR
Dirección	CRA 44 A 59 A 52 SUR	**ARL:**	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	SKANDIA
Empresa	PARTICULAR -	**RH**	O+

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR NUTRICION EN EPS.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE CONTINUAR LABORANDO EN EL MISMO OFICIO

Observaciones: EVALUACIÓN OCUPACIONAL PARA SOLIUN SAS. SE RECUERDAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID: USO DE TAPABOCAS EN LUGARES CON AGLOMERCIÓN DE PERSONAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS Y AIREAR ADECUADAMENTE LOS LUGARES EN LOS CUALES DEBA PERMANECER

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'De conformidad con la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales " y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales. Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a ENTORNO Y COMPAÑÍA LTDA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de los exámenes médicos laborales y complementarios que me realizaré, en concordancia con la Resolución 1995 de 1999 y Resolución 2346 de 2007.
Al firmar este documento en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. Se me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Otorgo mi consentimiento de forma libre y sin coerción y autorizo a la IPS ENTORNO Y COMPAÑÍA LTDA, a la realización de las evaluaciones solicitadas en la atención por mi empleador o entidad remitente. Autorizo a la IPS ENTORNO Y COMPAÑÍA y al doctor (a) firmante, para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.'

LUIS FERNANDO RINCON CORREA

10638/2021 19481605

Médico Especialista en Salud Laboral

LINA MARIA MARIN MORA 52243584

Firma y cédula del Paciente

MEDIC EXPERT

Siempre Pensando en tu Salud y en la de los Tuyos

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

INFORMACION GENERAL

FECHA Y LUGAR:	2022-10-26	**EXAMEN:**	INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA		
NOMBRE DEL PACIENTE:	ALFONSO GONZALEZ GERMAN CAMILO				
IDENTIFICACION:	80010131	**RH:**	O+	**EDAD:** 43	**GENERO:** M
FECHA DE NACIMIENTO:	1979-10-15	**TELEFONO DE CONTACTO:**	3112302342		

INFORMACION LABORAL

EMPRESA EN MISION:	SINFRAC SAS	**NIT:**	900442571-5
ESCOLARIDAD:	ESPECIALIDAD	**CARGO A DESEMPEÑAR:**	ING.ESTRUCTURAL

EXAMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	X	Visiometría	X
Audiometría	X	Optometría	
Osteomuscular	X	Espirometría	

Examenes de laboratorio:

Glicemia [X] Triglicéridos [X] Colesterol [X] Otros: [X]

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Presenta restricciones que le impida el desarrollo de la labor a realizar: NINGUNA

Apto para laborar en Alturas de acuerdo con la Resolucion 4272: SI [X] NO [] N/A []

Apto para laborar en Espacios Confinados: SI [X] NO [] N/A []

Apto para el cargo SI [X] NO [] N/A []

OBSERVACIONES

Capacitacion y certificacion para trabajo seguro en alturas (Res 4272).

RECOMENDACIONES

* Realizar control por optomeria en su EPS.
* Realizar pausas activas.
* Estilos de vida saludable
* Evitar posturas prolongadas.
* Ejercicio fisico.
* Uso de proteccion auditiva.
* Realizar valoracion por nutricion en su EPS.

INFORMACION ADICIONAL

Niega signos sintomas relacionados con el sindrome respiratorio (SARS-COVID19), niega morbilidades preexistentes que lo identifiquen como poblacion en riesgo para (SARS-COVID19) según circular 030 del 2.020

PROFESIONAL	PACIENTE	
FIRMA Y SELLO	FIRMA:	HUELLA
NOMBRE DEL MEDICO: DR. GLORIA LEONOR VEGA CORREDOR	NOMBRE: ALFONSO GONZALEZ GERMAN CAMILO DOCUMENTO: 80010131	

Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICO

Dirección: CALLE 19 No. 3-30 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA OCCIDENTE	**DIRECCIÓN**	Bogotá D.C. Av. Cra. 68 No. 17 - 82, Zona Industrial Montevideo
TELÉFONO		**EMAIL**	citas.occidente1@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-03-13	**TIPO DE EXAMEN**	PERIODICO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	Identificación CC	Nro 79573492		
Fecha de Nacimiento	1971-06-22	**Edad**	51	**Sexo**	M
Empresa	SOLIUN S.A.S.				
Cargo	PROFESIONAL				
Fecha Ingreso	2023-03-13 07:30:29	**Fecha Salida**	2023-03-13 07:34:40		

EXAMENES

AUDIOMETRIA TAMIZ
ESPIROMETRIA
VISIOMETRIA
ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

CONCEPTO_DE_APTITUD

EXAMEN PERIODICO — SATISFACTORIO PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA — SI
Observaciones:
REGIMEN NUTRICIONAL Y EJERCICIOS VALORACION POR NUTRICION

VALORACION OPTOMETRICA — SI
Observaciones:
ANUAL, USO DE CORRECION VISUAL

VALORACION EPS, ESPECIALIDAD — SI
Observaciones:
CONTINUAR CON PROGRAMA DE DIABETES X EPS

OTRAS: — NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

CONDICION VISUAL — SI
CARDIOVASCULAR — SI
OTROS — NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Freddy Torres
Médico Ocupacional
Reg. 1346

FREDDY RICARDO TORRES ESCORCIA
MM: 1013586815
Firma y sello del médico

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC 79573492
Firma del trabajador

Dirección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICO

Dirección: CALLE 19 No. 3-30 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA OCCIDENTE 2	**DIRECCIÓN**	Av. Cra. 68 No. 17 - 96, Zona Industrial Montevideo
TELÉFONO		**EMAIL**	citas.occidente2@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-02-27	**TIPO DE EXAMEN**	PERIODICO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	YANNETH DUARTE ALMONACID			Identificación CC	Nro 52098232
Fecha de Nacimiento	1972-06-02	**Edad**	50	**Sexo**	F
Empresa	SOLIUN S.A.S.				
Cargo	ADMINISTRADORA AMBIENTAL				
Fecha Ingreso	2023-02-27 11:54:00	**Fecha Salida**	2023-02-27 12:00:26		

EXAMENES

AUDIOMETRIA TAMIZ	ENFASIS OSTEOMUSCULAR
ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
VISIOMETRIA	

CONCEPTO_DE_APTITUD

EXAMEN PERIODICO — CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

VALORACION EPS, ESPECIALIDAD — SI
Observaciones:
CONTROL POR OTORRINOLARINGOLOGIA
CONTROL POR MEDICINA GENERAL

OTRAS: — SI
Observaciones:
EVITAR EXPOSICION A RUIDO MAYOR A 85 BD
USO DE PROTECCION AUDITIVA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

CONDICION AUDITIVA — SI
OTROS — NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Diana Marcela Chaparro Flores
C.C. 1014547174
Medico SST - 11518

DIANA MARCELA CHAPARRO FLOREZ
RM: SST-11518
Firma y sello del médico

YANNETH DUARTE ALMONACID
CC 52098232
Firma del trabajador

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-104, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-04-09

Nombres y apellidos: YANNETH DUARTE ALMONACID
Fecha de nacimiento: 02/08/1972
Empresa: SOLIUN S.A.S.
Empresa usuaria:
Cargo: ADMINISTRADORA AMBIENTAL

CC: 52098232
Edad: 52 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2025-04-09 / 10:55:08
Fecha salida: 2025-04-09 / 11:07:10



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROLES CON MEDICOS TRATANTES

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JUDITH MARIA CHICO GARRIDO
RM: 45554372
Firma y sello del médico

YANNETH DUARTE ALMONACID
CC: 52098232
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-04-09

Nombres y apellidos: YANNETH DUARTE ALMONACID
Fecha de nacimiento: 02/08/1972
Empresa: SOLIUN S.A.S.
Empresa usuaria:
Cargo: ADMINISTRADORA AMBIENTAL

CC: 52098232
Edad: 52 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2025-04-09 / 10:55:08
Fecha salida: 2025-04-09 / 11:07:10



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROLES CON MEDICOS TRATANTES

JUDITH MARIA CHICO GARRIDO
RM: 45554372
Firma y sello del médico

YANNETH DUARTE ALMONACID
CC: 52098232
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Connecta 26 VIP - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca - Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín Bello - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA SUR 2 | **DIRECCIÓN:** Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 | **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-10-22

Nombres y apellidos: JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO
Fecha de nacimiento: 21/11/1991
Empresa: SOLUN S.A.S.
Empresa usuaria:
Cargo: TOPOGRAFO

CC: 1015427454
Edad: 32 **Sexo:** MASCULINO
Fecha Ingreso: 2024-10-22 / 04:15:46
Fecha salida: 2024-10-22 / 04:18:20



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

1

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

DR. MANUEL SUAREZ

MANUEL ALEJANDRO SUAREZ CAMARGO
RM: 2167
Firma y sello del médico

JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO
CC: 1015427454
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA SUR 2 | **DIRECCIÓN:** Autopista Sur # 36-40 Sur, Villa Mayor | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 | **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-10-22

Nombres y apellidos: JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO
CC: 1015427454
Fecha de nacimiento: 21/11/1991
Edad: 32 **Sexo:** MASCULINO
Empresa: SOLIUN S.A.S.
Fecha ingreso: 2024-10-22 / 04:15:46
Empresa usuaria:
Fecha salida: 2024-10-22 / 04:18:20
Cargo: TOPOGRAFO



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

DR. MANUEL SUAREZ

MANUEL ALEJANDRO SUAREZ CAMARGO
RM: 2167
Firma y sello del médico

JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO
CC: 1015427454
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-04-11

Nombres y apellidos: LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
Fecha de nacimiento: 26/06/1956
Empresa: 901114547-SOLJUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CC: 19331658
Edad: 68 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-04-11 / 09:21:26
Fecha salida: 2025-04-11 / 09:31:18



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

:

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MEDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROL POR EPS PARA SEGUIMIENTO DE CIFRAS TENSIONALES

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL POR EPS

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

ARLEIDY KATHERINE GARCIA PIERNAGORDA
RM: 1024548798
Firma y sello del médico

LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
CC: 19331658
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2025-04-11

Nombres y apellidos: LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
Fecha de nacimiento: 26/06/1956
Empresa: 901114547-SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CC: 19331658
Edad: 68 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-04-11 / 09:21:26
Fecha salida: 2025-04-11 / 09:31:18



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROL POR EPS PARA SEGUIMIENTO DE CIFRAS TENSIONALES
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL POR EPS

ARLEIDY KATHERINE GARCIA PIERNAGORDA
RM: 1024548798
Firma y sello del médico

LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
CC: 19331658
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Connecta 26 VIP - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca - Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín Bello - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

SOLIUN INGENIERÍA	RECOMENDACIONES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	SST -FR-004
		VERSIÓN: 2
		Fecha de elaboración: 26/11/2019

Proyecto: Infraestructura

Fecha de elaboración: 11-04-2025

Yo Luis Alberto Medrano Bermúdez identificado (a) con C.C 19.331.658 quien desempeña el cargo de Residente de interventoria aceptó haber recibido por parte de la empresa la notificación de las recomendaciones dadas en el certificado médico de aptitud laboral.

TIPO DE EXAMEN							
Ingreso	N.A	Periódico	X	Alturas	N.A	Retiro	N.A
Fecha	N.A	Fecha	11-04-2025	Fecha	N.A	Fecha	N.A

CONCEPTO MÉDICO			
Apto	Concepto satisfactorio	Apto con restricción	
No Apto		Apto para trabajo en altura	

Recomendación médica para el trabajador	Diagnostico			Observaciones
	Si	No	N/A	
Requiere corrección visual permanente				
Control Optométrico periódico				
Higiene postural y de columna				
Estilo de vida saludable				
Control por EPS por hiperlipidemia				
Control por EPS por nutricionista				
Control por EPS por Ortopedia				
Dieta y ejercicio				
Control Semestral				
Valoración por medicina general	X			CONTROL POR EPS PARA SEGUIMIENTO DE CIFRAS TENSIONALES
Alimentación Sana				
Ejercicio frecuente				
Dieta balanceada				
Control Anual por EPS	X			CONTROL ANUAL POR EPS

Recomendación médica para el área de trabajo	Diagnostico			Observaciones
	Si	No	N/A	
Uso de elementos de protección personal indicados para la actividad				
Uso obligatorio de E.P.A. en sitios de ruido superior a 80DB				
Pausas activas durante la jornada laboral				
Ergonomía en el puesto de trabajo				
Capacitación en higiene postural y manejo de columna				
Manejo adecuado de maquinaria y herramientas de trabajo				
Cumplir normas de higiene y seguridad industrial				
Debe laborar con gafas de corrección óptica				
Programa de vigilancia epidemiológica				
Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica Ergonómico				
Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica visual	X			
Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica auditivo				
Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica respiratorio				
OTRAS RECOMENDACIONES				
1. ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR: CONTROL POR EPS PARA SEGUIMIENTO DE CIFRAS TENSIONALES. 2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL POR EPS.				
RESTRICCIÓN ESPECIFICA				
N.A				

SOLIUN INGENIERÍA	RECOMENDACIONES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	SST -FR-004
		VERSIÓN: 2
		Fecha de elaboración: 26/11/2019

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
SOLIUN INGENIERIA SAS

RESULTADO EVALUACIÓN MEDICA DE INGRESO Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación médica ocupacional de ingreso realizado el día 11 de abril de 2025 por el centro médico CENDIATRA. Se tiene las siguientes recomendaciones.

Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. **ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROL POR EPS PARA SEGUIMIENTO DE CIFRAS TENSIONALES**
2. **VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL POR EPS**

A modo de prevención, seguimiento y evaluación desde las áreas de Recursos Humanos y Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Soliun Ingeniería SAS, se solicita el respectivo tratamiento considerando las recomendaciones generales y diagnosticadas por el centro médico por medio de citas médicas por parte de la EPS, controles periódicos y demás sugerencias realizadas por los profesionales en salud.

Atentamente

RECURSOS HUMANOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROFESIONAL SST

Recibe

LUIS ALBERTO MEDRANO BERMUDEZ
CC.NO. 19.331.658 DE BOGOTA D.C

935

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA PRINCIPAL
DIRECCIÓN: Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6012026817 - 6012865302
EMAIL: citas.principal@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-10-23

Nombres y apellidos: JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE
Fecha de nacimiento: 07/05/1993
Empresa: 4D CONSTRUCTORES S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: GERENTE

CC: 1018459148
Edad: 31 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-10-23 / 09:32:26
Fecha salida: 2024-10-23 / 07:29:55



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

:

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL: ANUAL

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA BALANCEADA

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

DIANA ELIZABETH SUAREZ BASTIDAS
RM: 52997155
Firma y sello del médico

JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE
CC: 1018459148
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA PRINCIPAL | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6012826817 - 6012865382 | **EMAIL:** citas.principal@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-10-23

Nombres y apellidos: JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE
Fecha de nacimiento: 07/05/1993
Empresa: 4D CONSTRUCTORES S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: GERENTE

CC: 1018459148
Edad: 31 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-10-23 / 09:32:26
Fecha salida: 2024-10-23 / 07:29:55



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA BALANCEADA

DIANA ELIZABETH SUAREZ BASTIDAS
RM: 52997155
Firma y sello del médico

JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE
CC: 1018459148
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-10-23

Nombres y apellidos: MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA
Fecha de nacimiento: 19/05/1976
Empresa: SOLIUN S.A.S.
Empresa usuaria:
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL

CC: 35478754
Edad: 48 **Sexo:** FEMENINO
Fecha Ingreso: 2024-10-23 / 09:39:07
Fecha salida: 2024-10-23 / 10:51:30



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

1

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

CONDICIÓN AUDITIVA:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA - EJERCICIO

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:
- CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA.
- USO DE LENTES CORRECTIVOS.

OTRAS::
- AUDIOMETRÍA ANUAL.
- PROTECCIÓN AUDITIVA PARA EXPOSICIÓN MAYOR A 85 DB.

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

LAURA CONSTANZA SANCHEZ LAVERDE
RM: 1026265443
Firma y sello del médico

MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA
CC: 35478754
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2 | **DIRECCIÓN:** Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26 | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 7424612-7428691 | **EMAIL:** citas.connecta@cendoatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-10-23

Nombres y apellidos: MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA
Fecha de nacimiento: 19/05/1976
Empresa: SOLIUN S.A.S.
Empresa usuaria:
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL

CC: 35478754
Edad: 48 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2024-10-23 / 09:39:07
Fecha salida: 2024-10-23 / 10:51:30



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: DIETA - EJERCICIO
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA. - USO DE LENTES CORRECTIVOS.
3. OTRAS:: - AUDIOMETRÍA ANUAL. - PROTECCIÓN AUDITIVA PARA EXPOSICIÓN MAYOR A 85 DB.

LAURA CONSTANZA SANCHEZ LAVERDE
RM: 1026265443
Firma y sello del médico

MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA
CC: 35478754
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

CERTIFICADO PRE-INGRESO OCUPACIONAL EF OSTEOMUSCULAR

CIMAD IPS LTDA
CALLE 13 5-25 COTA
TELÉFONO: 8640692 - 8965456 -3158027666
www.cimadips.com
REPS 25214000130I - LIC SO - 25-4730-14



FECHA 2024-05-31 08:43:16
NOMBRE MARIO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON DOCUMENTO 1020796582
EDAD 29 CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA
EMPRESA: PARTICULARES
ACTIVIDAD ECONÓMICA: NIT:
DIRECCIÓN EMPRESA: TELÉFONO EMPRESA: E
Entidad Promotora Salud: SALUD TOTAL EPS S.A
Administradora Fondo Pensiones: PORVENIR
Administradora Riesgos Laborales: OTRO

SE REALIZA ATENCION A PACIENTE PREVIA DESINFECCION DE MANOS SEGÚN RECOMENDCION DE LA OMS SE REALIZA COLOCACION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (BATA, GUANTES, CARETA, GORRO, POLAINAS Y TAPABOCAS N.95 Y CONVENCIONAL, SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SEQUIPOS Y SUPERFICIES ANTES Y DESPUES DE LA ATENCION SE REALIZA ENCUESTA EPIDEMIOLOGICA SOBRE SINTOMAS DE COVID 19 CONTACTO CON CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS POR COVID 19 TAMIZAJE PARA PACIENTE SOSPECHOSO COVID 19:

TOS PERSISITENTE: NO FIEBRE MAYOR 38: NO ADINAMIA: NO

DIFICULTAD PARA RESPIRAR: NO CONTACTO CON ALGUIEN POSITIVO EN LOS ULTIMOS 5 DIAS: NO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA CARGO A DESEMPEÑAR

AUDIOMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

OPTOMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

ESPIROMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

PRUEBAS LABORATORIO SANGUINEAS: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

OTRO ENFASIS : NO REGISTRA OBSERVACIONES:

CAUSA DEL APLAZAMIENTO

RECOMENDACIONESDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: RECOMENDACIONES A AL TRABAJADOR: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

RECOMENDACIONES A LA EMPRESA: SEGUIMIENTO POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPRESARIAL

LIMITACIONES O RESTRICIONE SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISION

OTROS:

INCLUSION AL S.V.E.

2



REALIZADO POR: MEDICO OCUPACIONAL 2
ESP.
R.M.
Lic SO.

PACIENTE: MARIO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
CC: 1020796582

CIMAD IPS LTDA
Nit: 830 023 234-6
Cra. 13 No. 5-25/45
Cel: 315 8027666

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Y/O ASPIRANTE, LA CUAL TIENE CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007, 1918 DE 1995 Y 1715 DE 2005 DEL MPS

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES RESOL. 2346 (ART 4) . PARÁGRAFO. EL MÉDICO DEBE RESPETAR LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y SÓLO REMITIRÁ AL EMPLEADOR EL CERTIFICADO MÉDICO

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 | **DIRECCIÓN:** Autopista Norte # 106-93, Pasadena | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 | **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2023-11-22

Nombres y apellidos: YENNY PAOLA REYES COSTILLA
Fecha de nacimiento: 30/11/1978
Empresa: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: INGENIERA ELECTRICISTA

CC: 23782608
Edad: 45 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2023-11-22 / 11:05:04
Fecha salida: 2023-11-22 / 11:50:46



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

MANUEL ALEJANDRO ZEA CHAPARRO
RM: 1655313995
Firma y sello del médico

YENNY PAOLA REYES COSTILLA
CC: 23782608
Firma del paciente

Sedes Bogotá:

Sede principal - Sede Centro - Sede Norte 106 - Sede Norte 86 - Sede Norte 83 - Sede Occidente 1 - Sede Occidente 2 - Sede Occidente 3 - Sede Sur - Sede Sur 2 - Sede Zona Franca

Sedes nacionales:

Barranquilla - Buenaventura - Bucaramanga - Cajicá - Cali - Cartagena - Ibagué - Medellín La América - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Montería - Manizales - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE: CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6017424612 - 6017428691
EMAIL: citas.connecta@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2025-01-09

Nombres y apellidos: RUBEN DARIO MARQUEZ ACUÑA
CC: 1015393327
Fecha de nacimiento: 31/03/1986
Edad: 38 **Sexo:** MASCULINO
Empresa: 4D CONSTRUCTORES S.A.S
Fecha ingreso: 2025-01-09 / 10:17:57
Empresa usuaria:
Fecha salida: 2025-01-09 / 10:55:46
Cargo: MENSAJERO



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quién presento la valoración.

ANDRES CAMILO RIVERA COORD
RM: 1024491478
Firma y sello del médico

RUBEN DARIO MARQUEZ ACUÑA
CC: 1015393327
Firma del paciente

ANEXO 3.

INDUCCIONES Y CAPACITACIÓN PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	**Código:** FS.010 **Versión:** 2 **Fecha:** 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo YANNETH DUARTE me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

52.098.232

Cargo: Ambiental

940

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	**Código:** FS.010 **Versión:** 2 **Fecha:** 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo EDNA CEPEDA SANCHEZ me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas Internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

Cargo: Directora

51.870.499

9111

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20206

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para protèger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo LUIS ALBERTO MEDRANO me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

19.331.656

Cargo: Residente

942

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mi.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo JEISON DELGADO DUARTE me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

Cargo: Ing. Presupuesto

1.018.459.148

943

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	**Código:** FS.010 **Versión:** 2 **Fecha:** 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo YENY PAOLA REYES me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas Internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

23.782.608

Cargo: Electricista

9401

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	**Código:** FS.010 **Versión:** 2 **Fecha:** 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo JUAN CARLOS RAMIREZ me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

Cargo: Topografo

1.015.427.454

945

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo MARIO RODRIGUEZ me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas Internas de SOLJUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma Mario Rodriguez
1.020.796.582

Cargo: Esp. Hidrosanitario

946

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo RAUL ORLANDO DELGADO me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas Internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

79.573.492

Cargo: Esp. Geotecnia

947

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**



















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo RUBEN MARQUEZ me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

1.015.393.327

Cargo: Cadenero

948

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**



















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo MARIA DEL ROSARIO CARDENAS me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

35.478.754

Cargo: Profesional Social

949

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	**Código:** FS.010 **Versión:** 2 **Fecha:** 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	F	V
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo YINETH CRUZ RANZALES Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

28.797.551

Cargo: Profesional SST

950

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo CARLOS ANDRES VASQUEZ Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

79.694.307

Cargo: Diseñador

951

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**
















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo GERMAN CAMILO ALFONSO Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLIUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma _____

Cargo: Esp. Estructural

80.010.131

952

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. **El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**



















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**A**	**B**	**C**
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo LINA MARIN Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SOLUN SAS (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma

52.243.584

Cargo: Forestal

953

	INDUCCION Y EVALUACIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/20205

INDUCCIÓN: [X] **RE INDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN 20-02-2025**
CAPACITADOR: YINETH CRUZ ARANZALES **CARGO: PROFESIONAL SST**

CONTRATO: 1728-2024 ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los trabajadores. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. Temas expuestos: Accidentes de trabajo. **Un accidente de trabajo es un** suceso repentino que ocurre en el trabajo y que causa lesiones, perturbaciones funcionales o psiquiátricas, invalidez o muerte. El **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial es un documento legal que establece las normas y procedimientos que deben seguir las empresas para proteger la salud de sus trabajadores.**



















Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
CONCEPTO	**DEFINICIÓN**	**F**	**V**
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo		X
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral	X	

	EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST	Código: FS.010
		Versión: 2
		Fecha: 31/01/2025

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales			X
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
CONDICIÓN INSEGURA	a) Aquellos factores físicos o circunstancias del medio de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes o incidentes. b) Evento ocurrido en el trayecto de la casa al trabajo y que produce una lesión en el trabajador. c) Adelantar un vehículo en línea continua.	X		
PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales			X
CLASES DE BRIGADAS	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿EN LA CONTRATACIÓN LABORAL USTED QUEDA AFILIADO A?	a) Seguro de responsabilidad civil, EPS y Seguro todo riesgo b) Sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN) c) Sistema de vigilancia privada, SOAT y ARL		X	
PARA QUE DEBO UTILIZAR LOS EPP EN EL TRABAJO	a) Para minimizar el riesgo de la lluvia b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo c) Para proteger a las personas de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades.			X

Yo NATALIA RAMIREZ Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de SUEM (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma Yenny Ramirez

1.057.412.941

Cargo: Apoyo Ambiental

934

CAPACITACIÓN HIGIENE POSTURAL INTERVENTORIA CONTRATO No. 1728-2024 – SOLIUN SAS ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

FECHA	PUNTUACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	Verdadero o falso. La columna vertebral es un conjunto de huesos, fuerte y flexible que va desde el suelo hasta la pelvis y está dividida en 33 vertebras	Verdadero o falso. La médula espinal es la encargada de trasmitir información para poder movilizarnos	Las posturas inadecuadas y la falta de ejercicio generan afectaciones como: lesiones de Columna vertebral, contracciones y dolor de espalda.	Verdadero o falso. Se recomienda dormir en un colchón firme, de medio lado y en posición fetal.	Verdadero o falso. En el trabajo de oficina, debes ubicar la pantalla del monitor a la altura de los ojos, tus brazos y codos deben de estar alineados a 90°.
21/03/2025 8:34:01	50 / 50	Edna Caperlo	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:28:22	50 / 50	María del Rosario Cárdenas Junco	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:33:05	50 / 50	Juan Carlos Ramírez	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:33:57	50 / 50	Natalia Ramírez	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 13:13:30	50 / 50	Yineth Cruz Arancibia	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:31:16	50 / 50	Luis Alberto Medrano	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:45:30	50 / 50	Yanneth Duarte	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:46:05	50 / 50	Jeison Orlando Delgado	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:46:05	50 / 50	Jenny Ramírez	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:36:05	50 / 50	Lina Marín	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:25:11	50 / 50	Germán Carrillo Alfonso	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:54:02	50 / 50	Carlos Andres Vasque	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
21/03/2025 8:34:30	50 / 50	Rubén Márquez	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero

La anterior capacitación se realizó por grupo WhatsApp enviando el respectivo link para el personal vinculado a la empresa y que están vinculado al Proyecto.

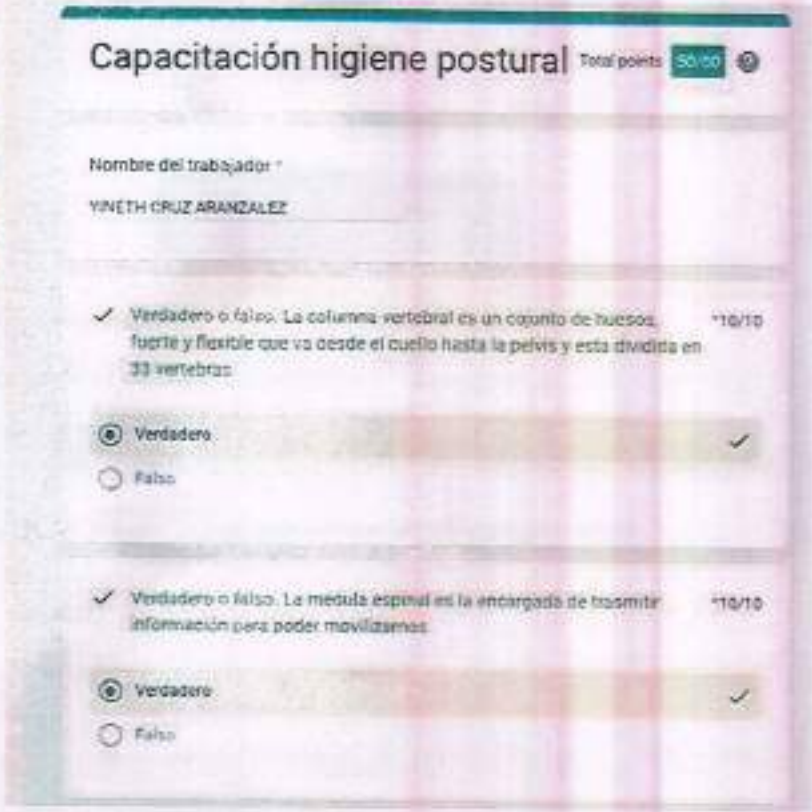


HIGIENE POSTURAL
DEFENSORIA
youtube.com

Buen dia para todos!!

Bienvenidos a la capacitación sobre higiene postural, para desarrollar este tema debes seguir los siguientes pasos:

1. Ver el siguiente video:
2. https://www.youtube.com/watch?v=YBD1HiwsYCU Responder el quiz en el siguiente enlace:
https://forms.gle/LP4TpN9BLxc83xWo8



Capacitación higiene postural Total points 50/50

Nombre del trabajador *

YINETH CRUZ ARANZALEZ

✓ Verdadero o falso. La columna vertebral es un conjunto de huesos fuerte y flexible que va desde el cuello hasta la pelvis y esta dividida en 33 vertebras *10/10

Verdadero ✓

Falso

✓ Verdadero o falso. La medula espinal es la encargada de trasmitir información para poder movilizarnos *10/10

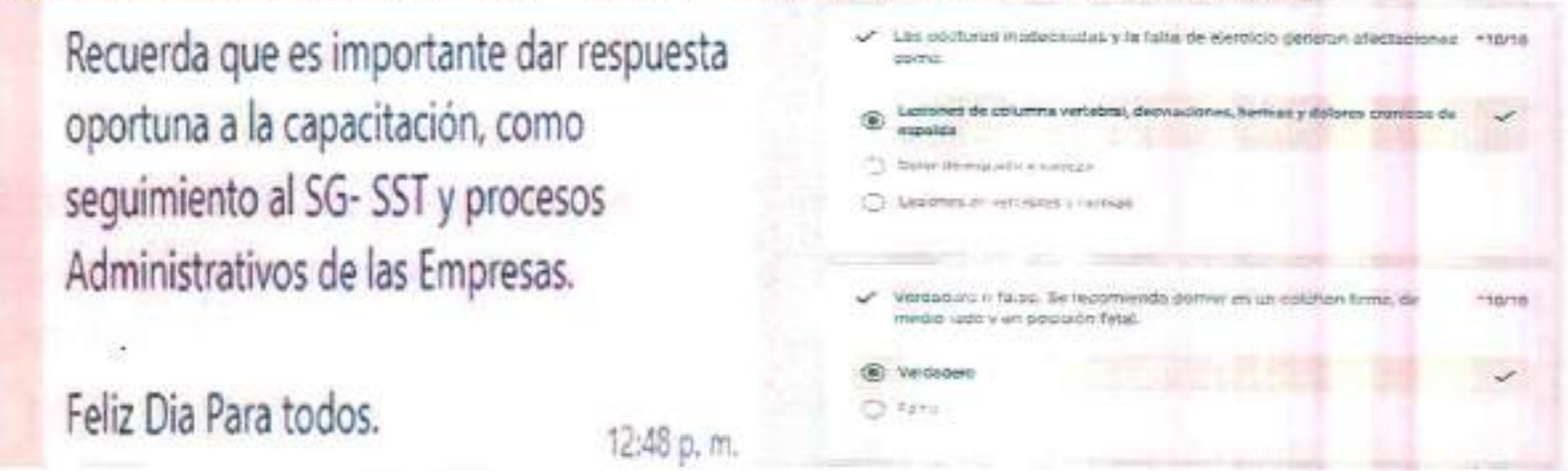
Verdadero ✓

Falso

Recuerda que es importante dar respuesta oportuna a la capacitación, como seguimiento al SG- SST y procesos Administrativos de las Empresas.

Feliz Dia Para todos.

12:48 p. m.





HIGIENE POSTURAL



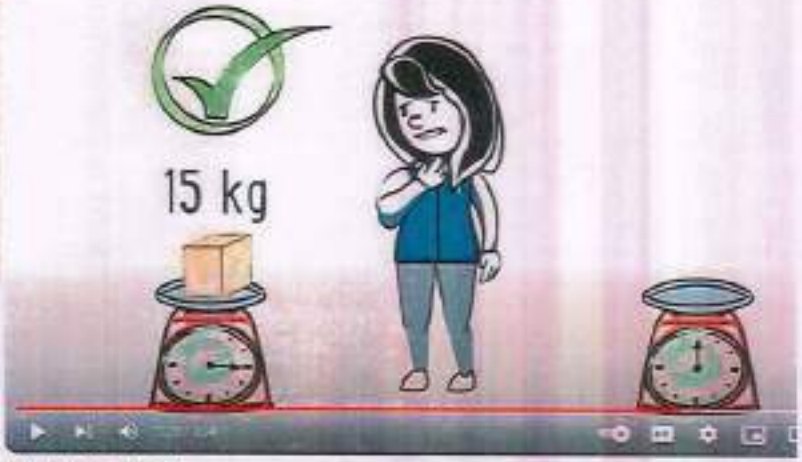


HIGIENE POSTURAL





HIGIENE POSTURAL



HIGIENE POSTURAL

ANEXO 4.

COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 26 del mes de marzo del 2024 en las instalaciones **SOLIUN SAS,** se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

La alta dirección nombra a las siguientes personas como sus representantes:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Firma:	Firma:
YANETH DUARTE ALMONACID	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA

Los colaboradores en elección libre nombraron a:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Firma:	Firma:
JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO	ANDRES GIOVANNY CORDOBA

En constancia de lo anterior se firma por los que intervinieron en esta acta a los 26 días del mes de marzo del año 2024.

Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
C.C 79.573.492

957

SOLIUN	SISTEMA DE GESTIÓN	PASSJAFR-051 Version 1
	ACTA REUNION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	10/3/2022 Pag 1 de 1

REUNION No.	5	FECHA:	DD	28	MES	2	AAAA	2025	

LUGAR DE REUNION: OFICINA SOLIUN SAS

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Conocer de manera clara los conceptos del Comité de Convivencia Laboral, tener encuenta los objetivos y propositos de la Reunión.

En la Reunión anterior no se presentaron quejas ni reclamos que tengan que ver con acoso laboral o algo relacionado con el comité

No hay reporte de conflictos, ni quejas dentro de la empresa durante el periodo anterior .



II. TEMAS TRATADOS

Saludo de bienvenida a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral de la empresa SOLIUN SAS.

Llamado a lista a los integrantes de los Comité de Convivencia Laboral. Revisión de Buzon de Sugerencias sin novedad o solicitud.

Socialización de conceptos claros del Comité de Covivencia Laboral y como funciona dentro de una empresa y cual es el Objetivo

Se conto con la participación de los integrantes del Comité sobre los temas vistos y su respuesta fueron claras y seguras.

Se evidencio los conocimientos y el querer participar de los integrantes, tambien se hablo de la importancia de conceptos del Comite.

No se presentarón conflictos ni quejas al Comité de Convivencia Laboral. Se trato el tema de Programa de Bienestar de la empresa.

Para la proxima reunion se revisara otros temas de interes para aplicar en la empresa y trabajadores vinculados. Con el fin de Fomentar el mayor grado de bienestar de todos los trabajadores vinculados a la empresa.

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Asistir a las Reuniones del Comité de Convivencia Laboral	Yanneth Duarte
Programa de Bienestar Actividades de la Empresa	Yanneth Duarte
Revisar los temas a tratar en la Proxima Reunion	Yineth Cruz A.

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Veinte y Ocho	28	Febrero	de	2025
(día en letras)	(día en números)	(mes en letras)		(Año)

Proxima Reunion el dia Mes 05-2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
YANETH DUARTE	PRINCIPAL EMPLEADOR	
MARIA DEL ROSARIO CARDENAS	SUPLENTE DEL EMPLEADOR	
JUAN CARLOS RAMIREZ	PRINCIPAL TRABAJADORES	
ANDRES CORDOBA	PRINCIPAL TRABAJADORES	
INVITADOS	**CARGO**	**FIRMA**
YINETH CRUZ ARANZALEZ	PROFESIONAL SST	
SOFIA FERNANDEZ	ING. AMBIENTAL	

CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTES DEL COPASST

La Resolución 2013 de 1986 establece que toda empresa, pública o privada, que cuente con diez o más trabajadores, deberá conformar un Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y que los trabajadores elegirán sus representantes mediante votación libre, por lo anterior, se hace necesario convocar a elecciones del COPASST para determinar los representantes de los trabajadores antes este comité.

Por medio del Grupo de Whatsapp de la empresa se realizo la invitación para partiicpar en la eleccion y Renovacion del COPASST – SOLIUN SAS.



Gracias por participar

	SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA 1 DE 1	SST-DER-043
			Version 1
	ACTA REUNION COPASST		1/03/2022
			Pag 1 de 1

REUNION No.	13	FECHA:	DD	21	MES	3	AAAA	2025	

LUGAR DE REUNION: Oficina de Sollun SAS.

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Lectura de Acta Anterior.

Cordial Saludo, a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Empresa (SG-SST) año 2025.

Compromisos del anterior comité con el objetivo de cumplir y tratar los temas a considerar importantes durante el periodo de febrero de 2025.



II. TEMAS TRATADOS

Se realiza reunion el dia 21 de marzo de 2025, con los integrantes del COPASST. Temas importantes a tratar SG-SST y Plan de Trabajo:

Verificación de Seguridad Social: Personal Dependiente e Independiente por Prestación de Servicios cumplen 100% con la entrega del pago.

Se realiza inspección de Botiquin y extintor con el fin de dar con el cumplimiento al Pland eTrabajo SST y al (SG-SST) de la empresa y Proyectos

Durante el periodo se realiza renovación de Comité COPASST, Votación, socialización del objetivo del comité y se conforma por medio de actas y firmas.

Durante el periodo se cumplio con la capacitación de Higiene Postural por medio de Whatsapp para todos.

Durante el periodo se reporta 0 accidentes Laborales en la empresa, se realiza diligenciamiento de Formato de Indice de Accidentalidad

Se revisa Plan de Capacitación de la empresa para complementar con ARL - SURA y cumplimiento del Plan de Trabajo del SG-SST.

Se realizo verificación del SG-SST. Adecuación de Cartelera SST de la Empresa. Se realiza seguimiento a las actividades del SG-SST.

Durante el periodo los trabajadores contaron con puntos de Hidratación, atención de campamentos y punto ecologico.

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Verificacion Cartelera SST.	YINETH CRUZ A. SST. Se cumplio
Verificación de Aportes Parafiscales	YINETH CRUZ A. SST. Se cumplio
Verificación de Uso de EPP	YINETH CRUZ A. SST. Se cumplio

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Veintí y Uno	21	Marzo	de	2025
(día en letras)	(día en número)	(mes en letras)		(Año)

Proxima Reunion el dia —— Mes de abril de 2025.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
YANETH DUARTE	PRINCIPAL DEL EMPLEADOR	
MARIA DEL ROSARIO CARDENAS	SUPLENTE DEL EMPLEADOR	
JUAN CARLOS RAMIREZ	PRINCIPAL DE LOS TRABAJADORES	
ANDRES CORDOBA	SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES	

INVITADOS	CARGO	FIRMA
LAURA SOFIA FERNANDEZ	ING. SST- MA	
YINETH CRUZ ARANZALEZ	PROFESIONAL SST	

ANEXO 5.
INSPECCIONES

	INSPECCIÓN A BOTIQUIN			CÓDIGO:	SST-FT-021
				VERSIÓN:	0
				FECHA DE ELABORACIÓN:	1/03/2025
REALIZADO POR:	YIMETH CRUZ ARANZALEZ		FIRMA:		
BOTIQUIN:	OFICINA DE INTERVENTORÍA		FECHA:	mar-25	
AREA O PROYECTO:	ECOBARRIO NUEVA CASTILLA CONTRATO DE INTERVENTORIA 1728-2024				
MEDICAMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ACCESO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACION
Gasas Estériles Paquete	5 UND	BUENO	SI	1/07/2025	
Aposito o Compresas	1 PAQUETE	BUENO	SI	30/07/2025	
Esparadrapo de Tela Rollo	5 ROLLO	BUENO	SI	25/11/2025	
Bajalenguas	20 UND	BUENO	SI	10/09/2025	
Aplicadores	20 UND	BUENO	SI	N/A	
Vendas Elasticas 3"5"	3 UND	BUENO	SI	3/08/2025	
Vendas Elasticas 2"5"	2 UND	BUENO	SI	4/09/2025	
Vendas de Algodon 3-5"	3 UND	BUENO	SI	IMPRADTRUCTURA	
Venda Triangular	1 UND	BUENO	SI	8/08/2025	
Curas	16 UND	BUENO	SI	10/10/2025	
Vendas Oculares	2 UND	BUENO	SI	N/A	
Isodine Espuma	1 UND	BUENO	SI	10/10/2025	
Isodine Solucion	1 UND	BUENO	SI	10/10/2025	
Solucion Salina	1 UND	BUENO	SI	10/10/2025	
Guantes de Latex	5 PARES	BUENO	SI	N/A	
Termometro	1 UND	BUENO	SI	N/A	
Tijeras	1 UND	BUENO	SI	N/A	
Linterna	1 UND	BUENO	SI	N/A	
Pilas de Repuesto	1 PAR	BUENO	SI	N/A	
Inmovilizador de Cuello	1 UND	BUENO	SI	N/A	
Tapabocas	20 UND	BUENO	SI	N/A	

	SISTEMA DE GESTIÓN	SST-FT-011
		Versión: 00
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	1/03/2025
		Página 1 de 1

Lugar Donde esta Ubicado: OFICINA INTERVENTORIA	Proyecto: ECOBARRIO NUEVA CASTILLA
Inspección realizada por: YINETH CRUZ ARANAZALEZ	N° Contrato: 1728-2024

No	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																						AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento o recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor						
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multipropósito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	26/03/2025	12	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												

NOTA: MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA. LA INSPECCIÓN DEL EXTINTOR SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES

Firma responsable inspección

ANEXO 6.
INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

CONTRATO No. 1728 de 2024		
Fecha		
31	MARZO	25
DD	MM	AA

SOLIUN SAS

BOGOTÁ

CONTRATO No. 1728 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

FORMATO No. 23. FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

PERIODO DEL INFORME DEL 19 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
Informe N0.1 Periodo Del 19/02/2025 al 31/03/2025	15	1.350	0	0	0,00	-	-	0	0,00

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*Horas dia trabajadas*Dias semana trabajadas*No. Semanas periodo trabajadas)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Dias cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de días perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

Profesional SST de Interventoria

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024

SOLIUN SAS

DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55

TELÉFONO: 7653016 – 3013942384

Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE AMBIENTAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA		

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Yanneth Duarte Almonacid	Especialista en Gestión Ambiental Interventoría	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

ABRIL 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CONDICIONES CONTRACTUALES 4
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 4
2.3 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024 4
2.5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024 5
3. OBJETIVOS 5
4.LOCALIZACIÓN 6
5. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL 9
5.1. DESARROLLO DE PRODUCTOS CONTRACTUALES 9
5.2 REUNIONES DESARROLLADAS 15
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia periodo de reporte (CD)
Anexo 2. Consulta a entidades
Anexo 3. Respuesta Consulta a entidades
Anexo 4. Revisiones de Interventoría
Anexo 5. Soporte Asistencia a reuniones y Comité Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría y obra No. 1753 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 1728 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría y obra de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexos del respectivo contrato, las intervenciones proyectadas de Ecobarrios amparadas bajo los artículos 3, 8, 103 y 118 del Decreto 555 de 2021 – POT, parámetros del manual de espacio público de Bogotá vigente, la cartilla de Ecobarrios, incluido lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ANTARES IP en su calidad de contratista, la SDHT como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

2.3 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoria y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2.5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo del contrato No. 1753 de 2024 en el componente Ambiental:

- Compilar los resultados obtenidos durante el periodo objeto de reporte relacionados con los productos entregados por parte del consultor de cara al cumplimiento del componente ambiental
- Presentar la trazabilidad del estado de cumplimiento de los entregables para el componente ambiental durante el desarrollo del objeto contractual de la consultoría según programación.

4.LOCALIZACIÓN

La intervención planteada por la entidad contratante (SDHT) se desarrollará en dos lotes ubicados en el Barrio Nueva Castilla de la Localidad de Kennedy, denominados para la presente intervención como Lote A y Lote B del parque Urbanización Otero de Francisco, que acorde al proyecto urbanístico aprobado mediante planos urbanísticos CU4K13/4-08 y CU4K13 4-10, denominan los parques como cesión tipo A (CTA) parque 15 y (CTA) parque 16, como se muestra a continuación:

Ilustración 3 Ubicación de lotes Ecobarrio Nueva Castilla



Fuente: Elaboración propia SDHT -SO

Ilustración 1. Ubicación lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024

Lotes de Intervención	Dirección	RUPI	Chip	Código parque	Área de Intervención	Área del Lote
LOTE A	Cl 8a Cr 88d Urbanización Otero de Francisco	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	1648 m²	3227,22 m²
LOTE B	Cl 8 Cr 89 Urbanización Otero de Francisco	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	2177 m²	3113,39 m²

Ilustración 2 .Información de lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024



Ilustración 3. Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 4.Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 5. Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia



Ilustración 6 . Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia

5. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. Desarrollo de Productos Contractuales

En la siguiente tabla se relacionan los productos entregados por parte del consultor

Tabla 1. Trazabilidad a productos entregados y revisiones

Producto	Fecha	Estado	Soporte notificación
Informe Diagnostico Integral	14/03/2025	Se recibe Diagnostico Integral	Remisión vía correo electrónico
	18/03/2025	Se remiten observaciones al Diagnostico integral desde el componente Ambiental	Comunicado SDHT-1728-2024-027 - Respuesta Informe Diagnostico Integral - Componente ambiental - copia
	24/03/2025	Se recibe Diagnostico Integral v2	Remisión vía correo electrónico
Diagnostico Ambiental	26/03/2025	Se recibe Diagnostico Ambiental - Revisión y análisis de la información RAI componente ambiental y SST.	Remisión vía correo electrónico
	27/03/2025	Se remiten Observaciones a Revisión y análisis de la información RAI componente ambiental y SST.	Comunicado SDHT-1728-2024-040 se remite vía electrónico 27/03/2025
	31/03/2025	Se recibe Diagnostico Ambiental - Revisión y análisis de la información RAI componente ambiental y SST V2 ajustada para revisión de Interventoría	Se recibe mediante comunicado INC-089-2025-CANTARES IP RESPUESTA SDHT-1728-2024-040 RAI AMBIENTAL

Producto	Fecha	Estado	Soporte notificación
Linea Base Ambiental	28/03/2025	Se recibe Linea Base Ambiental	Remisión vía correo electrónico
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER-CAR-UNGR Identificación de trámites y permisos Análisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal Rastreo de información primaria y secundaria.	21/02/2025	El consultor remite la información Oficios Borrador para radicar ante entidades.	Remisión vía correo electrónico
	24/02/2024	Se remiten observaciones por parte de Interventoría mediante oficio	Comunicado SDHT-1728-2024-011 el día 24/02/2025
	03/03/2025	Se recibe Seguimiento Radicación Oficios Entidades.	Remisión vía correo electrónico 03/03/2025.
Inventario Forestal	25/03/2025	Se recibe levantamiento inventario Forestal	Remisión vía correo electrónico 25/03/2025
	27/03/2025	Se remiten Observaciones a inventario Forestal	SDHT-1728-2024-042 - Respuesta inventario forestal (Correo 25032025)
	27/03/2025	Se recibe subsanación de observaciones a Levantamiento inventario forestal	Remisión vía correo electrónico 27/03/2025

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes.

- **Consulta ante Entidades**

En la siguiente tabla se relacionan las consultas realizadas desde el componente ambiental a las entidades competentes, cuyo objetivo era obtener información secundaria para el desarrollo del diagnóstico ambiental.

Tabla 2. Consulta a entidades

Entidad	Descripción de la consulta	Radicado	Fecha	Estado
Secretaria Distrital de Ambiente SDA	El consultor solicitó información sobre los cruces con la estructura ambiental del distrito, la cartografía y la normativa ambiental aplicable a los polígonos de intervención que conforman el área de Intervención. Así mismo El consultor solicitó los criterios técnicos para implementación de SUDS y normativa aplicable a los polígonos de intervención	Numero de radicado 2025ER49354	05/03/2025	No se tiene respuesta
		Numero de radicado 2025ER61377	07/03/2025	No se tiene respuesta
		Numero de radicado 2025ER44917	27/02/2025	No se tiene respuesta
		Numero de Radicado 2025ER44910	27/02/2025	No se tiene respuesta
JBB Jardín Botánico de Bogotá JBB	Subdirección de operaciones - SDHT Solicita información en cuanto a líneas de inversión o programas qué puedan guardar sinergia con la estrategia de Ecobarrios liderada por la SDHT	Numero de radicado 2-2024-32625	8/07/2024	-
	-Se solicito condiciones y requerimientos de la entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de Intervención, además información cartográfica y documental sobre estudios y proyectos en los polígonos de intervención y su área de influencia, parámetros para el levantamiento forestal,	2025JBB410019271	28/02/2025	Se obtiene respuesta bajo Radicado Numero 2025JBB41 0016422 el día 10/03/2025
		2025JBB410019301	28/02/2025	

Entidad	Descripción de la consulta	Radicado	Fecha	Estado
	asignación del código SIGAU a especies, lineamientos para selección de especies en paisajismo, normativa vigente, trámites para aprobaciones, y estudios e inventarios forestales en las áreas de intervención. Se solicito Información			
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Se solicitó información georreferenciada, normativa ambiental, zonas de protección, riesgos geológicos, disposiciones para preservación ambiental, estudios ambientales y aprobaciones necesarias en las áreas de intervención.	20251028873	5/03/2025	Se obtiene respuesta mediante radicado 20252012901 el dia 13/03/2025
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Se solicitó al IDIGER información técnica sobre los polígonos de intervención, incluyendo riesgos, amenazas, microzonificación, estudios de mitigación y cartografía georreferenciada. También se requerían detalles sobre zonificación de amenazas, estudios hidrológicos, planimetría de riesgos, lineamientos técnicos, normativa vigente y trámites para la aprobación de estudios y diseños relacionados con la gestión de riesgo	2025ER4287	03/03/2025	Se obtiene respuesta mediante radicado 2025EE4368 el dia 13/03/2025
		2025ER4288	03/03/2025	
		2025ER4286	03/03/2025	
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	Se solicitó información sobre riesgos, amenazas y microzonificación en los polígonos de intervención,	2025ER03775	03/03/2025	No se obtiene respuesta
		2025ER03776	03/03/2025	

Entidad	Descripción de la consulta	Radicado	Fecha	Estado
	incluyendo estudios de mitigación y análisis hidrológicos, documentos técnicos y diagnósticos, así como cartografía georreferenciada de zonas de riesgo. Además, se requiere planimetría de riesgos (como inundaciones y movimientos en masa) y cualquier otra información que pueda ser útil para la gestión de riesgos en las áreas de intervención.			
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Solicitud de Información	Numero de radicado 2025-700-011841-2	27/02/2025	Se obtiene respuesta mediante Numero de radicado 20252000051771 el día 28/02/2025
		Numero de radicado 2025-700-011837-2	27/02/2025	

En el **(ANEXO 2)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes a consultas a entidades y en el **(ANEXO 3)** respuesta a consultas hasta la fecha del presente informe.

- **Diagnostico Ambiental**

El diagnóstico ambiental elaborado por el consultor recopila y analiza la información pertinente para los estudios y diseños del proyecto, abarcando datos primarios y secundarios relacionados con la ubicación y características del mismo. Incluye un análisis del marco legal y ambiental vigente, una descripción detallada del proyecto, las consultas realizadas a las entidades competentes, así como las limitantes y determinantes ambientales asociadas a los polígonos de intervención. También se detallan los permisos requeridos para su desarrollo.

El informe Diagnostico ambiental se desarrolló para cada uno de los polígonos objeto de diseño, dentro del mismo se contemplaron los siguientes ítems:

- Ubicación de los polígonos objeto de diseño (Lote A, Lote B).
- Descripción de las condiciones iniciales observadas: se realizó la descripción de lo observado en cada polígono para cada uno de los componentes objeto de evaluación, esto teniendo en cuenta visita de reconocimiento.
- Identificación de la normatividad vigente y aplicable: Marco Legal, Ambiental y SST aplicables al proyecto.
- Identificación de la Estructura Ecológica Principal: se realizó una descripción de le EEP correspondiente para cada polígono y se evaluación el cruce del mismo con alguno de los elementos como lo son Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, Zonas de Conservación Áreas de especial Importancia Ecosistémica, áreas complementarias para la conservación, bosques urbanos, conectores ecosistémicos. Para este ítem se concluye que, ninguno de polígono hace parte de EEP no se cruza con la misma.
- Identificación de permisos y trámites ambientales: se hace la relación de 11 trámites y permisos ambientales para los que hoy la SDA hace seguimiento, así mismo, se determina cuáles son o no aplicables para el proyecto conforme al alcance del mismo.
- Bogotá Construcción Sostenible: se incorpora las generalidades del programa.
- Sistemas de Drenaje sostenibles: Se incorpora generalidades de su implementación.
- El consultor presenta un análisis de información existente por medio de una revisión bibliográfica de proyectos que se han realizado cerca al área de influencia.
- Se indica una relación de entrega de los documentos a entregar desde el componente.

En el **(ANEXO 4)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes a revisiones de Interventoría.

- **Línea Base Ambiental**

La línea base ambiental describe las condiciones actuales de los componentes que conforman el territorio. Su elaboración se fundamenta en la recopilación de información primaria, obtenida a través de visitas de reconocimiento, y en información secundaria, basada en la revisión bibliográfica presentada por el consultor en el Diagnóstico Ambiental y en la utilizada para la Línea Base Ambiental, además de otras fuentes que contribuyan con insumos relevantes para su construcción.

El análisis realizado incluye los siguientes componentes:

- Generalidades de Proyecto: Localización, Antecedentes, Localidad.
- Marco Legal: Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Metodología implementada.
- Recurso Agua
- Recurso Suelo
- Estructura Ecológica Principal

- Permisos y Trámites Ambientales: Se enlistan los permisos y trámites ambientales que se deben gestionar durante la etapa de estudios y diseños, así mismo, aquellos que deben ser objeto de seguimiento durante la etapa de obra.
- Componente Abiótico: Geología, Geomorfología, Usos del suelo.
- Clima: Precipitación, Temperatura, velocidad del viento, Calidad del Aire, Ozono Promedio.

Es importante aclarar que, a la fecha de este informe, el consultor ha presentado la primera versión de la Línea Base Ambiental, por lo que aún queda información relevante por incorporar y que esta sea aprobada.

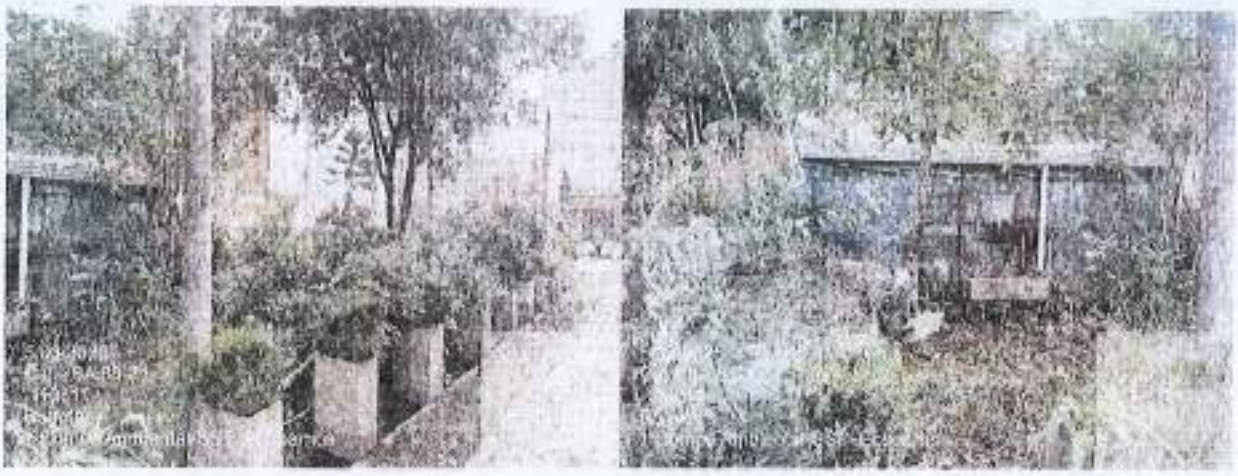
- **Levantamiento Inventario Forestal:**

El consultor allego el inventario forestal el día 25 de marzo por medio de correo electrónico para revisión de interventoría. Desde Interventoría se remitieron observaciones las cuales fueron subsanadas el día 27 de marzo, el consultor incluyo fichas 1 y 2.

5.2 Reuniones desarrolladas

Durante el periodo de reporte se llevó a cabo el primer comité de seguimiento con los profesionales ambientales, forestales y de seguridad y salud en el trabajo por parte de la consultoría, interventoría y SDHT. Esta reunión se llevó a cabo el día de 5 de marzo de 2025 con visita de reconocimiento a los 2 polígonos de Intervención.

Ilustración 7. Visita de Reconocimiento - 1° Comité Ambiental SST





Fuente: Soliun SAS

- Asistencia reunión social realizada el día 10 de Marzo de 2025.
- Asistencia Capacitación Virtual acerca de lineamientos del Programa Bogotá Construcción Sostenible el día 27 de marzo de 2025.

El soporte del acta de reunión comité Ambiental- SST y asistencia a reuniones se adjunta en el **(ANEXO 5).**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La información consignada en el presente informe corresponde a las actividades de seguimiento realizadas por parte de la interventoría para el componente Ambiental.
- Se remiten por parte de la interventoría observaciones y/o sugerencias frente a los productos entregados por parte del consultor.
- A la fecha del presente informe el entregable Diagnostico Ambiental -RAI en su versión 2 se encuentra en revisión de interventoría, así mismo el documento Línea Base ambiental V1, para su respectiva aprobación o remitir observaciones.

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA PERIODO DE REPORTE (CD)

ANEXO 2. CONSULTA A ENTIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-32625
Fecha: 08/07/2024 11:12:01 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: PROYECTO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA
Destino: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Dirección Electrónica: correspondenciajbb@jbb.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: PROYECTO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA

Reciba un cordial saludo Dra. María Claudia.

Como es de su conocimiento, actualmente la administración distrital se encuentra en proceso de consolidación y armonización del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 *"Bogotá Camina Segura"*, aprobado mediante Acuerdo Distrital 927 de 2024. Es por esto qué desde la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, nos encontramos adelantando gestiones relacionadas con el desarrollo de proyectos de revitalización urbana.

En este sentido y para el caso de la Localidad de Kennedy, desde esta Subdirección se ha avanzado en línea de la estrategia de Ecobarrios en el marco de la revitalización como mecanismo para optimizar integralmente el espacio público. Para continuar con el proceso adelantado por esta entidad nos permitimos solicitar respetuosamente qué desde la competencia del Jardín Botánico de Bogotá – JBB se nos informe la normatividad asociada al espacio público del Distrito.

De igual manera, y en el marco del Decreto 582 de 2023 *"Por el cual se reglamentan las disposiciones de Ecourbanismo y Construcción Sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*, y en especial de su Artículo 16º. *"Programa de Ecobarrios"*, quisiéramos conocer si a la fecha el JBB cuenta con líneas de inversión o programas qué puedan guardar sinergia con la estrategia de Ecobarrios liderada por la SDHT.

Frente a lo anterior, si surge alguna inquietud al respecto de esta solicitud, le agradezco que pueda comunicarse con la arquitecta Andrea Guzmán Ramos quien estará atenta para resolver lo requerido mediante el correo electrónico andrea.guzman@habitatbogota.gov.co.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

980

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-32625
Fecha: 08/07/2024 11:12:01 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: PROYECTO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA
Destino: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Cordialmente,

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Aprobó: CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

981

Bogotá. 25 de Febrero de 2025

Señores:
JBB – JARDIN BOTANICO DE BOGOTA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA/ OFICINA DE ARBORIZACIÓN
Atn.: Doc. Octavio Naranjo Velasco
Doc. Germán Darío Álvarez Lucer **INC-013-2025-CANTIP**
Avenida Calle 63 No. 68 - 95

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

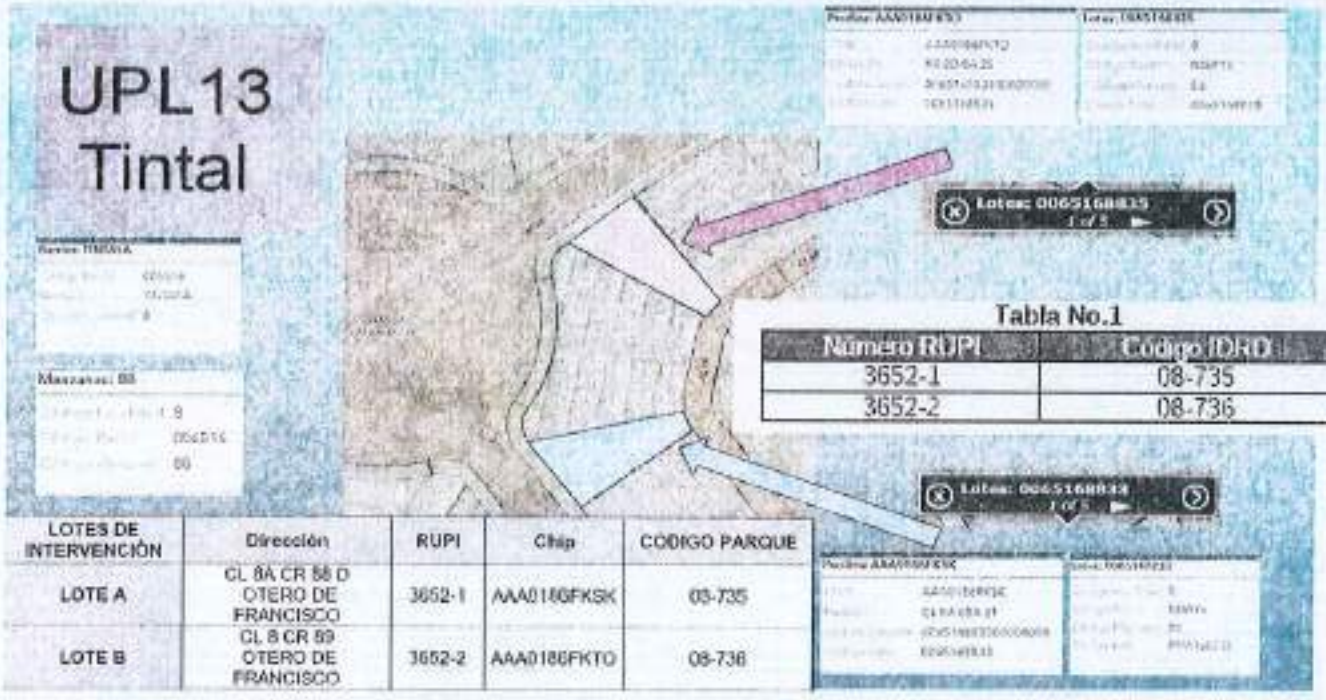


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CODIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 58 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 59 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiestan en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual.

Otras Inquietudes Puntuales:

- En Razón que el proceso de diseño se enmarca en un proceso de co-creación, y que la comunidad en la actualidad lleva proceso de "huerta comunitaria" a lo largo de los últimos años, nos parece muy importante, conocer los antecedentes técnicos y sociales desarrollados por ustedes con la comunidad.

- En la actualidad, existe autorización de huerta en el espacio público del 30 de septiembre de 2024, gestionada ante el Jardín Botánico, y en la cual se señala un área específica de uso (151.82 m2)[1] y que se encuentra en proceso de renovación.

 - ¿Esa renovación se gestiona con el Jardín Botánico?
 - ¿Entendiendo que la entidad que administra los parques es el IDRD, como se articula el Jardín Botánico con ellos, para la cesión de derechos de uso y ocupación de las huertas comunitarias? y ¿Cómo se debería manejar una posible reconfiguración de la huerta, frente a esta correlación entre entidades?
 - En cuanto a la ubicación de la huerta existente ¿Qué incidencia tiene para la entidad, contemplar la reconfiguración de la huerta, de manera que se optimice el funcionamiento de la actual área ocupada, sin que signifique aumentarla?

ENTIDAD ADMINISTRADORA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Objeto	Autorización de uso temporal de un área de ciento cincuenta y un punto ochenta y dos metros cuadrados (151.82 m2), de zona verde para la actividad de agricultura urbana y agroecológica en Parque Urbanización Otero de Francisco, el identificado código IDRD 08-735, de la Localidad Kennedy, (Plano anexo), en virtud de que la actividad contribuye a la sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques. Esta autorización no implica transferencia de dominio del espacio ni del parque, ni faculta labores de aprovechamiento económico, administración, ni legaliza ninguna ocupación indebida.
Coordenadas:	4.649962, -74.152778
Duración:	Doce (12) meses

[1] Documento completo en el Anexo 1.

- Entendiendo que el diseño y la intervención en los parques en cuestión, no constituyen en esencia una reconfiguración del parque en si mismo, siendo claro que el carácter de las acciones se encuentra mas enfocadas a ***complementar*** la vocación inicial del parque, con la aplicación de los criterios de ECOPARQUES.
 ¿Nos gustaría saber, en el área técnica dentro del JBB quien sería la persona encargada de apoyar el presente proceso?,

- De igual manera, nos gustaría conocer quien sería la persona encargada del proceso de aprobación por parte la entidad, frente a las intervenciones en los parques en cuestión, si hay lugar a ello; con el ánimo de establecer un contacto directo, con el objetivo de poder plantear una agenda, donde sea posible concertar unas mesas de trabajo en aras de retroalimentar el proceso de diseño y su aprobación.

- Por su parte, seria muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual.

- En la actualidad, en el lugar de la huerta, puede apreciarse, que la comunidad ha sembrado algunas especies, tales, como brevos, papayuelas, café, cerezos, algunas de ellas, seguramente deben ser conservadas, pero otras posiblemente puedan ser reubicadas, nos gustaría saber si el jardín, puede hacer este acompañamiento, para evaluar y realizar su proceso de trasplante, según sea el caso; pensando en un mejor aprovechamiento del área actual de la huerta.

- ¿Se tiene por parte de la entidad alguna normativa con la utilización de SUBS o paisajismo en los predios a intervenir?

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Información cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor).
- Parámetros para la elaboración de levantamiento forestal en el área urbana del distrito
- Proceso para incorporación de código SIGAU para especies que no lo tienen
- Lineamientos para selección de especies mayores y menores a incorporar en el planteamiento paisajístico y de silvicultura en los lotes de intervención
- Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para el área de intervención.
- Trámites y requisitos necesarios para las aprobaciones de la entidad.

- Estudios y diagnósticos de especies mayores y menores en los lotes de intervención o áreas de influencia directa (250 metros alrededor)
- Inventarios forestales existentes en los polígonos de intervención o áreas de influencia directa (250 metros alrededor)

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Anexo 1.

BOGOTÁ | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

FORMATO AUTORIZACIÓN HUERTAS EN ESPACIO PÚBLICO

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
HUERTA COMUNITARIA NUEVA CASTILLA
Mónica Lucena Gómez Valencia
Representante
Número de contacto: 3156574878
Correo electrónico: ap.huertanuevacastilla2019@gmail.com
Suplente: Edilberto Niño
Numero de contacto: 3202335797
Bogotá D.C.

ASUNTO: Renovación de la autorización de uso temporal para la actividad de agricultura urbana agroecológica de la HUERTA COMUNITARIA NUEVA CASTILLA de la localidad de Kennedy. ORFEO IDRD 20226103416000091E y Expediente Jardín Botánico 2024JBB400016152.

Respetado Grupo Comunitario, considerando

- El Acuerdo Distrital 605 de 2015 *"Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el Programa Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en la ciudad de Bogotá."*
- El Decreto 552 de 2018 *"Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*.
- El Decreto 315 de 2024 *"Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"*.
- El Decreto Distrital 555 de 2021 *"por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."*
- El Decreto Distrital 531 de 2010 *"Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las entidades distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones."*
- El Decreto 383 de 2018 *"Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones"*
- La Resolución 361 de 30 de diciembre de 2020 *"Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, regulado por el Decreto 552 de 2018"*.
- La Resolución No. 3965 *"Por la cual se adopta el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*

- El CONPES 09 de 2019, Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá. *"procesos de apropiación en el uso, goce y disfrute del espacio público que permita prácticas de educación ambiental con fines pedagógicos.*
- *La Resolución Número 287 del 12 de octubre del 2021 "Por medio de la cual se adopta institucionalmente el protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica en espacio público y se dictan otras disposiciones"*
- *La Resolución 361 de 2020 "Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, regulado por el Decreto 552 de 2018".*

Y en atención a la solicitud comunitaria radicada el día 28 de enero de 2024, mediante el envío de documentos de renovación a través del correo riobogotasur@jbb.gov.co del grupo de la HUERTA COMUNITARIA NUEVA CASTILLA, y en su nombre la representante Mónica Lucena Gómez Valencia, identificada con cédula de ciudadanía número 52217544 y el suplente Edilberto Niño identificado con cédula de ciudadanía número 79715330; quienes en nombre de la comunidad solicitaron la autorización para realizar la actividad de agricultura urbana en la huerta comunitaria ubicada en la Calle 8A # 88 - 21, Barrio NUEVA CASTILLA de la localidad de KENNEDY; una vez revisada la documentación solicitada y, en aplicación del Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público, el Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta el resultado de la verificación:

ITEM	DOCUMENTO	VERIFICACION
1.	Fotocopia por ambas caras de la Cedula de Ciudadanía de todos los solicitantes	Cumple
2.	Evidencias de trabajo, son de libre elección por el grupo comunitario (fotografías, documentos, videos).	Cumple
3.	Propuesta o plan de trabajo de libre diseño para el desarrollo de la actividad de agricultura urbana en el espacio autorizado	Cumple
4.	Carta del grupo comunitario designando un representante o enlace y un suplente, firmada por todos los integrantes del grupo.	Cumple

De acuerdo a lo anterior, el Jardín Botánico procedió a realizar en el mes de enero del año 2024, la respectiva evaluación de criterios técnicos agrícolas y sociales en los cuales la huerta obtuvo 141 puntos, generando un concepto favorable para la continuación de la actividad de agricultura urbana en el espacio solicitado.

Posteriormente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD quien es la entidad administradora del espacio público, informó por medio del Expediente 2024JBB400028041 *"Renovación de la autorización de uso temporal para la actividad de agricultura urbana y agroecológica en el Parque Urbanización Otero de Francisco, código 08-735, de la localidad de Kennedy, Expediente ORFEO IDRD 20226103416000091E."*

Por tratarse de un predio de uso administrado por el IDRD, conforme a lo dispuesto en el Decreto 315 de 2024, el Jardín Botánico José Celestino Mutis emite concepto de favorabilidad y autorización temporal para el desarrollo de la actividad de agricultura urbana.

Una vez concluido el trámite establecido en el protocolo adoptado mediante resolución 287 de 2021, el Jardín Botánico expide el siguiente dictamen respecto a la solicitud de

autorización de uso del espacio público localizado en la Calle 8A # 88 - 21 (4.649962, -74.152778) en la localidad de Kennedy, para que continúe con la actividad de agricultura urbana:

SOLICITANTES	AUTORIZACIÓN
MÓNICA LUCENA GÓMEZ VALENCIA	AUTORIZADO
EDILBERTO NIÑO	AUTORIZADO
MARÍA TORCOROMA JACOME SILVA	AUTORIZADO
DORA ALICIA VALENCIA	AUTORIZADO
MARTHA BERMUDEZ DE RUSSI	AUTORIZADO

Lo anterior precisando que el Jardín Botánico actúa como entidad gestora en el marco del Decreto 315 de 2024 *"Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"* y de acuerdo al Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público se encuentra en la obligación de comunicar a las Alcaldías Locales y/o Inspecciones de Policía, si se presentan actividades o actos que afecten la convivencia de las personas vecinas al espacio autorizado o al lugar autorizado.

Así mismo, se le informa que, en el término de esta solicitud, debe dar estricto cumplimiento en el marco del Decreto 315 de 2024 y al Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público para la implementación de la actividad y la Resolución Número No. 287 del 12 de Octubre de 2021: ***"Por medio de la cual se adopta institucionalmente el protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica en espacio público y se dictan otras disposiciones"*** se deberán tener en cuenta los siguientes deberes, restricciones y derechos dentro del espacio público autorizado.

De acuerdo a lo descrito en la Fase 4 del Protocolo de Agricultura urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público; " Mediante la expedición de la respectiva autorización de uso concedido por la Entidad Gestora del Espacio Público, el titular de dicha autorización deberá mantener indemne a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a la Entidad Gestora y a la titular del predio o administrador, si fuese el caso, de cualquier daño o perjuicio originario en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes. En el momento que se firma el documento de autorización de la actividad de agricultura urbana y periurbana se le informará a la Alcaldía Local, teniendo en cuenta sus funciones de vigilancia y control en la cuales se promueve la organización social, con el fin de acompañar el proceso comunitario; también a la Entidad Administradora del Espacio autorizado y a la Secretaria Distrital de Ambiente cuando se autorizan áreas de la estructura ecológica principal. Es necesario informar que la autorización de la actividad de agricultura urbana en un espacio determinado no obliga a las entidades administradoras o propietarias a financiar, vigilar ni adecuar los espacios para la actividad".

Descripción de la Autorización

ENTIDAD ADMINISTRADORA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Objeto	Autorización de uso temporal de un área de ciento cincuenta y un punto ochenta y dos metros cuadrados (151,82 m2), de zona verde para la actividad de agricultura urbana y agroecológica en Parque Urbanización Otero de Francisco, el identificado código IDRD 08-735, de la Localidad Kennedy. (Plano anexo), en virtud de que la actividad contribuye a la sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques. Esta autorización no implica transferencia de dominio del espacio ni del parque, ni faculta labores de aprovechamiento económico, administración, ni legaliza ninguna ocupación indebida.
Coordenadas:	4.649962, -74.152778
Duración:	Doce (12) meses
Fecha de inicio:	02/04/2024
Fecha de finalización:	01/04/2025

OBLIGACIONES TÉCNICAS

1. Velar por el cumplimiento del Decreto 825 de 2019, "Por medio del cual se establecen los perímetros y zonas para la restricción del porte, consumo, facilitamiento, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 3 de la ley 2000 de 2019, modificatorios parcialmente de los artículos 34 y 140 de la Ley 1801 de 2016, y se dictan otras disposiciones", en los parques y escenarios recreativos y deportivos del Distrito Capital
2. La implementación, adecuación y labores de mantenimiento del espacio son responsabilidad del grupo comunitario autorizado, quienes garantizan un área organizada que permita una producción de alimentos en condiciones sanitarias adecuadas.
3. Promover la participación comunitaria permitiendo además la inclusión de nuevas personas interesadas en realizar parte de la actividad de agricultura urbana en el espacio público autorizado.
4. Realizar dentro del espacio autorizado únicamente practicas agroecológicas para el buen manejo de la huerta y desarrollo de los cultivos.
5. Propender por el respeto dentro del espacio autorizado de las normas de convivencia consignadas en el código de policía, con el fin de evitar conflictos por el uso con los residentes cercanos a la huerta.

6. Desarrollar en el espacio público autorizado la actividad de agricultura urbana respetando las normas vigentes.
7. Respetar el libre tránsito de las personas por las áreas no autorizadas para la actividad de agricultura urbana.
8. Implementar los mecanismos de seguridad necesarios para proteger el espacio de la huerta y los elementos que lo conforman, ciñéndose a las disposiciones normativas que se tengan para tal fin. Una vez entregado el espacio por la Administración del Parque al beneficiario de la viabilidad de uso, El JBB no asumirá responsabilidad alguna frente al cuidado y la seguridad de los bienes, productos y demás elementos que lo integran.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

1. No dejar en el espacio joyas, dinero, objetos, elementos y/o documentos que representen algún tipo de valor para el beneficiario de la viabilidad de uso. Sobre los mismos, será éste quien asumirá la responsabilidad total de su custodia sin excepción.
2. Dar un buen y adecuado uso al espacio asignado y responder de todos y cada uno de los componentes y/o bienes del espacio público que se entreguen, sin perjuicio de la facultad de exigir a los responsables, la reparación o indemnización de los daños causados, cuando a ello haya lugar.
3. El suplente y beneficiario del grupo comunitario se encuentran en la obligación de informar la dirección o correo electrónico donde recibirá la correspondencia y se realizarán las respectivas notificaciones. En caso de cambio de residencia se deberá actualizar dicha información remitiéndola por escrito al JBB. Es de mencionar que la correspondencia será enviada a la última dirección reportada y se entenderá notificada en la misma.
4. Asumir la responsabilidad por el desarrollo de la actividad frente a terceros y por los daños que, derivados de la actividad, se presenten en el espacio autorizado.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE ASEO, AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

1. Garantizar el aseo de la huerta y alrededores de los mismos y no permitir el ingreso de animales.
2. La instalación de sistemas de aprovechamiento de residuos de origen orgánico se hará única y exclusivamente en el espacio autorizado, bajo ninguna circunstancia se podrán instalar este tipo de sistemas fuera del perímetro que comprende la huerta.

PROHIBICIONES AL BENEFICIARIO DE LA VIABILIDAD

1. Instalar elementos por fuera del espacio asignado, en zonas externas al mismo.
2. Esta autorización es personal e intransferible, por lo tanto, no se cederán los derechos establecidos en esta viabilidad de uso.

3. Utilizar publicidad, sin consentimiento ni aprobación del Jardín Botánico, reservándose el derecho de publicidad institucional en todas las áreas del espacio construido.
4. Desarrollar cualquier actividad diferente a la autorizada por medio de la viabilidad de uso; de manera particular aquellas de aprovechamiento económico.
5. Bajo ninguna circunstancia los autorizados para el aprovechamiento del espacio público podrán realizar actividades de adecuación o construcción de estructuras no permeables o que endurezcan el suelo restando su capacidad natural filtrante, generando una alteración en el balance de áreas.

INDEMNIDAD

El titular de dicha autorización deberá mantener indemne a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a la Entidad Gestora y a la titular del predio o administrador, si fuese el caso, de cualquier daño o perjuicio originario en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

El autorizado y beneficiario se obliga a mantener indemne al Jardín Botánico y a la entidad administradora de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El autorizado y beneficiario también mantendrá indemne al Jardín Botánico por cualquier reclamación que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el beneficiario de la presente viabilidad asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas de la presente autorización, que no vincula no deriva en relaciones o vinculaciones directas o indirectas a cargo del Jardín Botánico.

El autorizado mantendrá indemne al Jardín Botánico y al IDRD de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del autorizado en el desarrollo de esta viabilidad.

El autorizado se obliga a responder por reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el Jardín Botánico y el IDRD, evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución de la presente viabilidad.

TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTO

Tal como se establece en el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica, serán causales de terminación anticipada para la actividad de agricultura urbana, los siguientes casos, sin perjuicio de las acciones administrativas, policivas o judiciales que se adelanten para establecer las responsabilidades pertinentes:

a.-Por incumplimiento de las condiciones pactadas en la autorización.
b.-Por incumplimiento de la normatividad vigente.
c.-Por motivos de utilidad pública

Adicionalmente, una vez establecido el hecho que configura la causal de terminación, el autorizado no podrá volver a ocupar el espacio público inicialmente autorizado, ni realizar la actividad en otro, hasta tanto cumpla con todos los requisitos vigentes y lleve a cabo un nuevo procedimiento de autorización ante las entidades respectivas.

TERMINACIÓN POR CUMPLIMIENTO DEL PLAZO AUTORIZADO

Cuando se cumpla el plazo de autorización de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en espacio público y el grupo comunitario no presente interés en renovar la autorización, el grupo comunitario se disolvió, o cuando la Entidad Administradora del Espacio no autorice la renovación de la práctica por los planes de manejo o proyectos que deba ejecutar en el espacio, previo aviso al grupo autorizado, se firmará un acta de cierre unilateral conforme al procedimiento establecido.

REQUISITOS DE OPERACIÓN Y MANEJO DE LA ACTIVIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

1. Se debe contemplar medidas de emergencia en la zona y contar con los equipos de prevención como un botiquín tipo A, con el objeto de garantizar la seguridad de quienes realizan la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica, ante una eventual emergencia; además los integrantes del grupo deben conocer las rutas de evacuación del espacio.

2. Se deberá contemplar la recolección de residuos de manera habitual y una vez finalicen las actividades de siembra, cultivo y demás asociadas, en donde la zona debe quedar en buen estado.

3. Restituir a la finalización del proyecto, el espacio público en las mismas o mejores condiciones en que fue concedido para su uso temporal de acuerdo con las instrucciones o lineamientos fijados por las entidades gestoras y administradoras de espacio público.

Derechos

1. Realizar dinámicas de autogestión dentro de la organización social y comunitaria en el espacio autorizado desarrollando modelos de producción acordes al objetivo del grupo comunitario, contribuyendo a la producción de alimentos.
2. Desarrollar procesos de formación y/o capacitación continua en agricultura urbana agroecológica básica y en temas complementarios y relacionados.
3. Ejecutar actividades de promoción y divulgación de la práctica de agricultura con el fin de recolectar insumos para el mantenimiento de esta; además de gestionar recursos y materiales con entidades de carácter público y/ o privado.
4. Articulación con entidades de carácter público para la comercialización de productos derivados de la huerta y para el aprovechamiento de residuos orgánicos.

5. Dentro del área y en el espacio donde este implementada la huerta se permite la señalización a la entrada donde se informe a la comunidad el nombre de la huerta, el grupo comunitario que está vinculado al proceso, número de contacto del líder o representante del grupo, fecha y entidad que autorizó el uso del espacio, horario de actividades en la huerta.
6. Las demás descritas en el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público para huertas en espacio público y de la Resolución 287 de 2021, las cuales se entienden incorporadas al presente acto de autorización, y que el autorizado declara conocer y acatar plenamente.

Restricciones Generales

1. No se permite ningún tipo de construcción y/o edificación permanente o elementos de almacenamiento, tales como cuartos de herramientas, bodegas adjuntas sobre el espacio público; sin perjuicio de la implementación de pequeños invernaderos, estructura para la recolección de aguas lluvias, reservorio de semillas, previa asesoría técnica de la entidad gestora, además del permiso expreso de la entidad administradora del espacio, bajo los criterios previamente establecidos en los talleres de capacitación del proyecto de agricultura urbana y los manuales técnicos publicados por la Entidad. Ver Anexo Técnico Jardín Botánico de Bogotá – Cartilla de Agricultura Urbana.
2. No se permite ningún tipo de publicidad o activación de marca comercial registrada, sobre el espacio público autorizado, sin embargo, se podrán utilizar los logos de las organizaciones sociales y/o comunitarias.
3. No se permite la instalación de casetas, casas o viviendas, en caso de utilizar personal de vigilancia, ni habitar el espacio de manera permanente de ningún caso.
4. Está totalmente prohibida la conexión de puntos de servicios públicos, así como el taponamiento de drenajes, desagües y demás elementos del sistema de acueducto, alcantarillado, energía, telefonía o de redes de datos.
5. Teniendo en cuenta que se está promoviendo la práctica de la agricultura urbana y periurbana en el espacio público, donde por su naturaleza confluyen diferentes grupos sociales y comunitarios, el protocolo establece la restricción de plantas medicinales con propiedades psicoactivas que puedan producir dependencia, conforme a lo establecido en el Código Penal Colombiano. Así mismo con relación a las plantas transgénicas, la agricultura urbana y periurbana agroecológica, debe contribuir a la resiliencia al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el cuidado de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de la soberanía y la seguridad alimentaria, por lo cual no se promueve los cultivos transgénicos, en el entendido de que estos cultivos son promovidos comercialmente y se relacionan con sistemas productivos apoyados en el uso de agroquímicos, la práctica del monocultivo y la dependencia tecnológica, lo cual, particularmente en el contexto urbano, podría no solo conllevar riesgos en materia de salud pública, sino erosión genética de especies propias que debemos conocer, cultivar y conservar. Es decir, el cultivo de organismos genéticamente modificados va en contravía de las perspectivas agroecológicas que se promueven en la AUP, las cuales buscan un aumento de la biodiversidad (de flora, fauna y microorganismos),

el reciclaje y aprovechamiento de recursos locales y las tecnologías apropiadas no contaminantes.
6. No se permite el consumo, ni el expendio de bebidas alcohólicas ni sustancias psicoactivas.
7. No se permite la organización de eventos con un número de participantes que exceda la capacidad de carga del espacio autorizado, fiestas o actividades masivas.
8. Se prohíbe el uso de las huertas para llevar a cabo actividades diferentes a las autorizadas y quedan restringidas todas aquellas actividades que no hayan sido autorizadas, ni establecidas en el Decreto 315 de 2024 y el protocolo de agricultura urbana y periurbana y la presente autorización.

Tiempo de Autorización

El término de esta autorización tiene vigencia de doce (12) meses el cual se refiere a un término corto tal como se describe en el Decreto 315 de 2024, esta es transitoria y dependerá de la vigencia de los criterios sociales, jurídicos, ambientales y técnicos agrícolas, no tienen vocación de permanencia, ni generan derechos adquiridos.

De la misma forma, se le comunica que el espacio público se deberá devolver en las condiciones establecidas en el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público, el Decreto 315 de 2024 *"Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"* y la *Resolución 287 del 12 de octubre de 2021 "Por medio de la cual* se *adopta institucionalmente el protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica en espacio público y* se *dictan otras disposiciones"*

Así las cosas, se informa que durante el periodo que se autorice la actividad de agricultura urbana en espacio público, el Jardín Botánico en colaboración con las demás entidades competentes y alcaldías locales, realizarán seguimiento al ejercicio de la actividad autorizada, a fin de validar las condiciones técnicas agrícolas antes mencionadas y realizar las recomendaciones respectivas que conlleven a corregir y mejorar la operación de la misma.

Adicionalmente el Jardín Botánico al firmar esta autorización procede a informar a la Alcaldía Local, la Entidad Administradora del Espacio y a la Secretaría Distrital de Ambiente cuando se autorice un espacio en zona de estructura ecológica principal.

Para finalizar, es importante mencionar que una vez culmine la vigencia que autoriza la actividad de agricultura urbana, las entidades que dieron aprobación a dicha adecuación temporal, levantarán conjuntamente un acta de cierre en campo, verificando que la devolución del espacio público sean realizadas en las condiciones descritas en el Protocolo so pena de iniciar las acciones legales, administrativas y policivas en contra de los representantes o solicitantes de la autorización de uso respectiva.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis responde la solicitud de autorización de la actividad de agricultura urbana en el espacio solicitado por el grupo del HUERTA COMUNITARIA NUEVA CASTILLA, y a su vez por su representante Mónica Lucena Gómez Valencia en la

dirección Calle 8A # 88 - 21, Barrio Nueva Castilla de la localidad de Kennedy, teniendo en cuenta los criterios ya emitidos previamente por el IDRD y el Jardín Botánico.

Autoriza Sí _X_ No ____

GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo – JBB

MÓNICA LUCENA GÓMEZ VALENCIA
Líder Huerta Comunitaria Nueva Castilla

EDILBERTO NIÑO
Suplente Huerta Comunitaria Nueva Castilla

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	Wilson Rodríguez – Coordinador Proyecto de Agricultura Urbana STO.		30/09/2024
Revisó:	Sandra Milena Moreno Cardenas – Profesional Equipo de Agricultura Urbana STO.		30/09/2024
Elaborado por:	Sindy Lorena Rivera Quinayás Coordinadora Territorio Río Bogotá Sur		30/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Subdirector Técnico Operativo.			

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
JBB – JARDIN BOTANICO DE BOGOTA
OFICINA DE ARBORIZACIÓN
Atn.: Doc. Octavio Naranjo Velasco
Avenida Calle 63 No. 68 - 95

INC-059-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

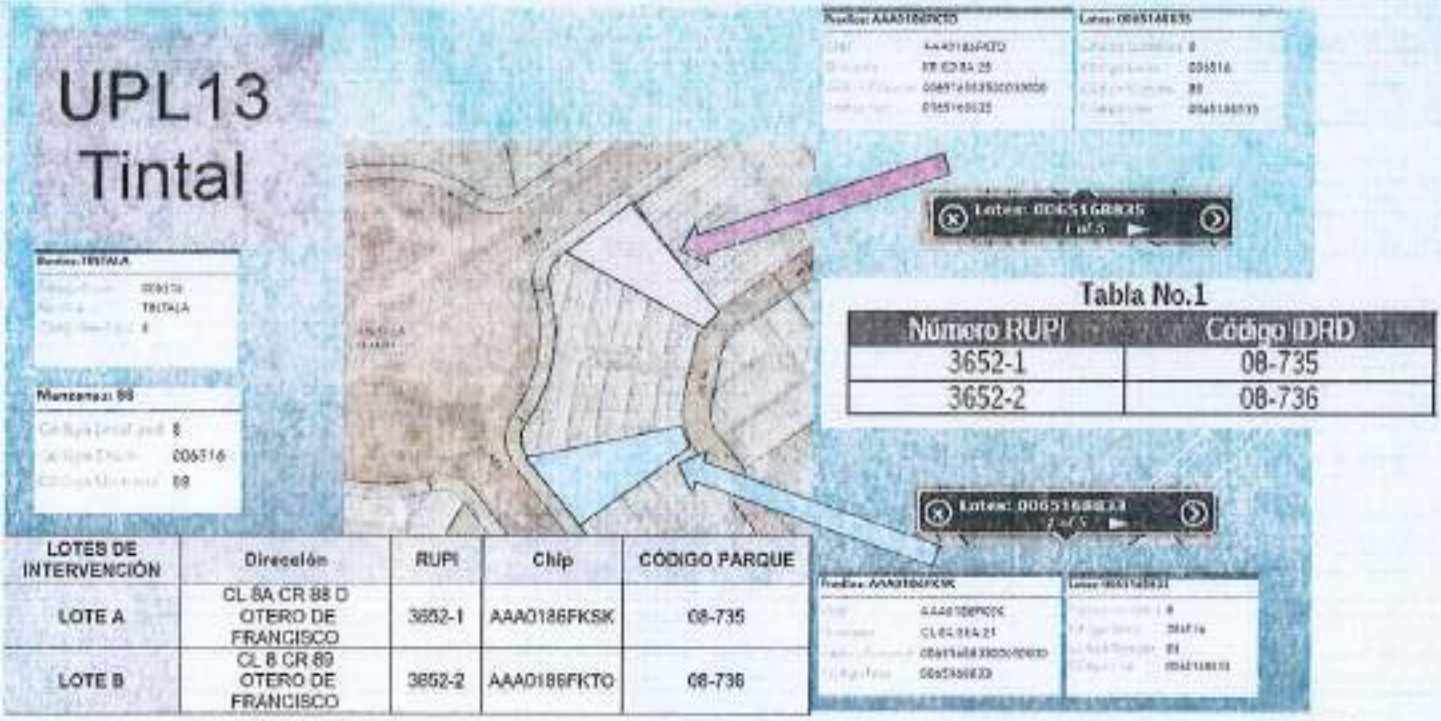


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiestan en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual.

Otras Inquietudes Puntuales:

- En Razón que el proceso de diseño se enmarca en un proceso de co-creación, y que la comunidad en la actualidad lleva proceso de "huerta comunitaria" a lo largo de los últimos años, nos parece muy importante, conocer los antecedentes técnicos y sociales desarrollados por ustedes con la comunidad.

- En la actualidad, existe autorización de huerta en el espacio público del 30 de septiembre de 2024, gestionada ante el Jardín Botánico, y en la cual se señala un área específica de uso (151.82 m2)[1] y que se encuentra en proceso de renovación.

 - ¿Esa renovación se gestiona con el Jardín Botánico?
 - ¿Entendiendo que la entidad que administra los parques es el IDRD, como se articula el Jardín Botánico con ellos, para la cesión de derechos de uso y ocupación de las huertas comunitarias? y ¿Cómo se debería manejar una posible reconfiguración de la huerta, frente a esta correlación entre entidades?
 - ¿Qué incidencia tiene para la entidad, contemplar la reconfiguración de la huerta, de manera que se optimice el funcionamiento de la actual área ocupada, sin que signifique aumentarla?

ENTIDAD ADMINISTRADORA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Objeto	Autorización de uso temporal de un área de ciento cincuenta y un punto ochenta y dos metros cuadrados (151,82 m2), de zona verde para la actividad de agricultura urbana y agroecológica en Parque Urbanizacion Otero de Francisco, el identificado codigo IDRD 08-735, de la Localidad Kennedy. (Plano anexo), en virtud de que la actividad contribuye a la sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques. Esta autorización no implica transferencia de dominio del espacio ni del parque, ni faculta labores de aprovechamiento económico, administracion, ni legaliza ninguna ocupación indebida.
Coordenadas:	4.649962, -74.152778
Duración:	Doce (12) meses

[1] Documento completo en el Anexo 1.

- Entendiendo que el diseño y la intervención en los parques en cuestión, no constituyen en esencia una reconfiguración del parque en sí mismo, siendo claro que el carácter de las acciones se encuentra más enfocadas a ***complementar*** la vocación inicial del parque, con la aplicación de los criterios de ECOPARQUES.
 ¿Nos gustaría saber, en el área técnica dentro del JBB quien sería la persona encargada de apoyar el presente proceso?,

- De igual manera, nos gustaría conocer quién sería la persona encargada del proceso de aprobación por parte la entidad, frente a las intervenciones en los parques en cuestión, si hay lugar a ello; con el ánimo de establecer un contacto directo, con el objetivo de poder plantear una agenda, donde sea posible concertar unas mesas de trabajo en aras de retroalimentar el proceso de diseño y su aprobación.

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual.

- En la actualidad, en el lugar de la huerta, puede apreciarse, que la comunidad ha sembrado algunas especies, tales, como brevos, papayuelas, café, cerezos, algunas de ellas, seguramente deben ser conservadas, pero otras posiblemente puedan ser reubicadas, nos gustaría saber si el jardín, puede hacer este acompañamiento, para evaluar y realizar su proceso de trasplante, según sea el caso; pensando en un mejor aprovechamiento del área actual de la huerta.

- ¿Se tiene por parte de la entidad alguna normativa con la utilización de SUBS o paisajismo en los predios a intervenir?

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Información cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor). ▪ Parámetros para la elaboración de levantamiento forestal en el área urbana del distrito
- Proceso para incorporación de código SIGAU para especies que no lo tienen
- Lineamientos para selección de especies mayores y menores a incorporar en el planteamiento paisajístico y de silvicultura en los lotes de intervención ▪ Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para el área de intervención.
- Trámites y requisitos necesarios para las aprobaciones de la entidad.
- Estudios y diagnósticos de especies mayores y menores en los lotes de intervención o áreas de influencia directa (250 metros alrededor)

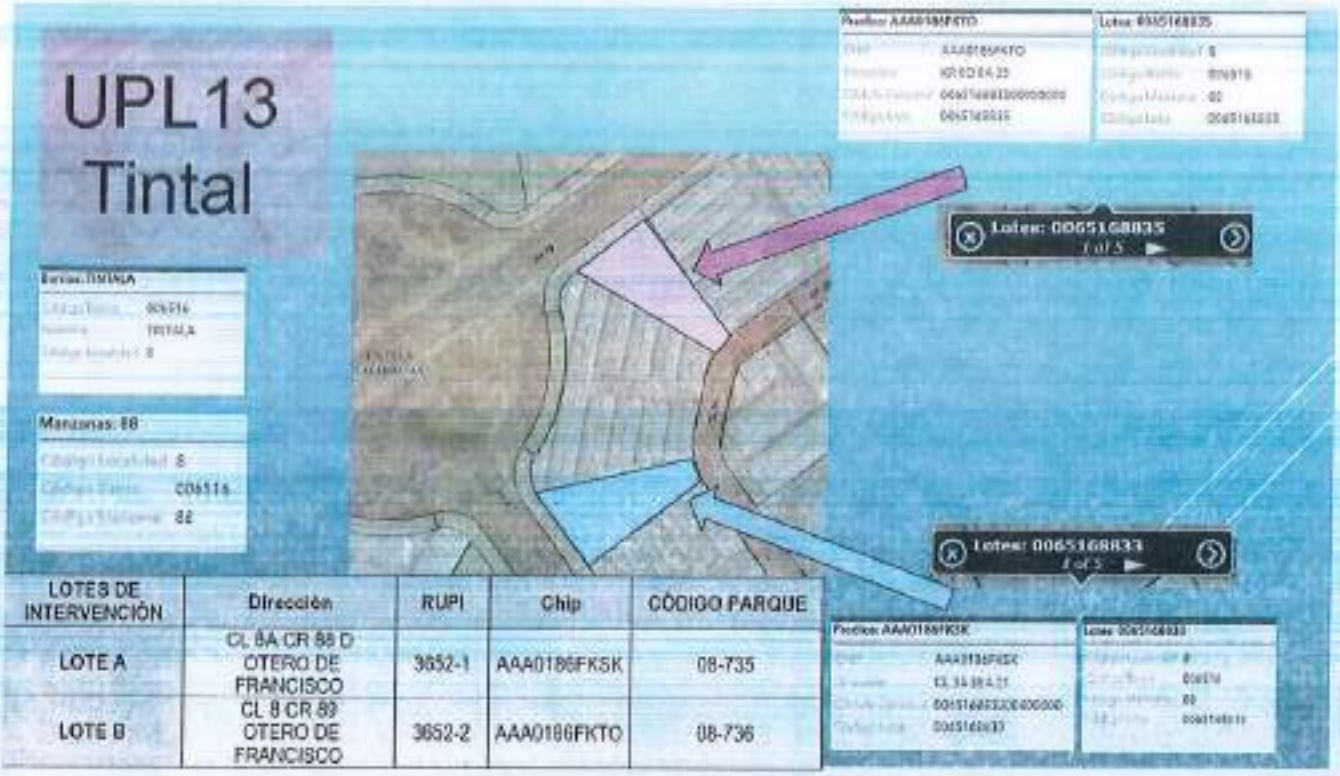
- Inventarios forestales existentes en los polígonos de intervención o áreas de influencia directa (250 metros alrededor)

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Cruce con estructura ecológica principal
- Determinantes ambientales aplicables para el polígono objeto de intervención
- Lineamientos de ecourbanismo aplicables al proyecto
- Lineamientos para la postulación del proyecto al programa de Bogotá Construcción Sostenible
- Las coordenadas del polígono objeto de intervención para que de esta forma el ente territorial emita respuesta específica.

- Información AMBIENTAL cartográfica/planimétrica georreferenciada [pdf, dwg, shapes, geodatabase] y documental [pdf, word, excel, etc] sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los lotes de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas en las áreas relacionadas con el área de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en el área de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en el área de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en el área de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Jurisdicción ambiental de los lotes de intervención puntual.
- Requerimientos para la gestión de los tramites o permisos [si son necesarios] de las propuestas de intervención de los parques de proximidad y espacios públicos
- Información sobre el Manual de silvicultura existente para la ciudad
- Requerimientos Ambientales de Ecourbanismo para proyectos de parques de proximidad y espacios públicos.

SUDS: En cuanto a sistemas de drenaje sostenibles:

- Información para la implementación de SUDS en proyectos de diseño y mantenimiento de parques de proximidad y espacios públicos:
- Tipologías y Normativa aplicable para el diseño e implementación de SUDS
- Trámites y aprobaciones requeridas.
- Políticas, normativas y determinantes de construcción sostenible y ecourbanismo aplicables al proyecto urbano

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación 2025ER49234
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha 2025-03-03 15:01:3
Proceso 4184665
Folios 4 Anexos NO
Asunto INTERVENCION DE PARQUES
Destino DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
Atn.: Doc. HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Pte rd

Avenida Caracas # 54 - 38

INC-031-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoria: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en el alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Numero RUPI	Codigo IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Atn.: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Avenida Caracas # 54 - 38

INC-056-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

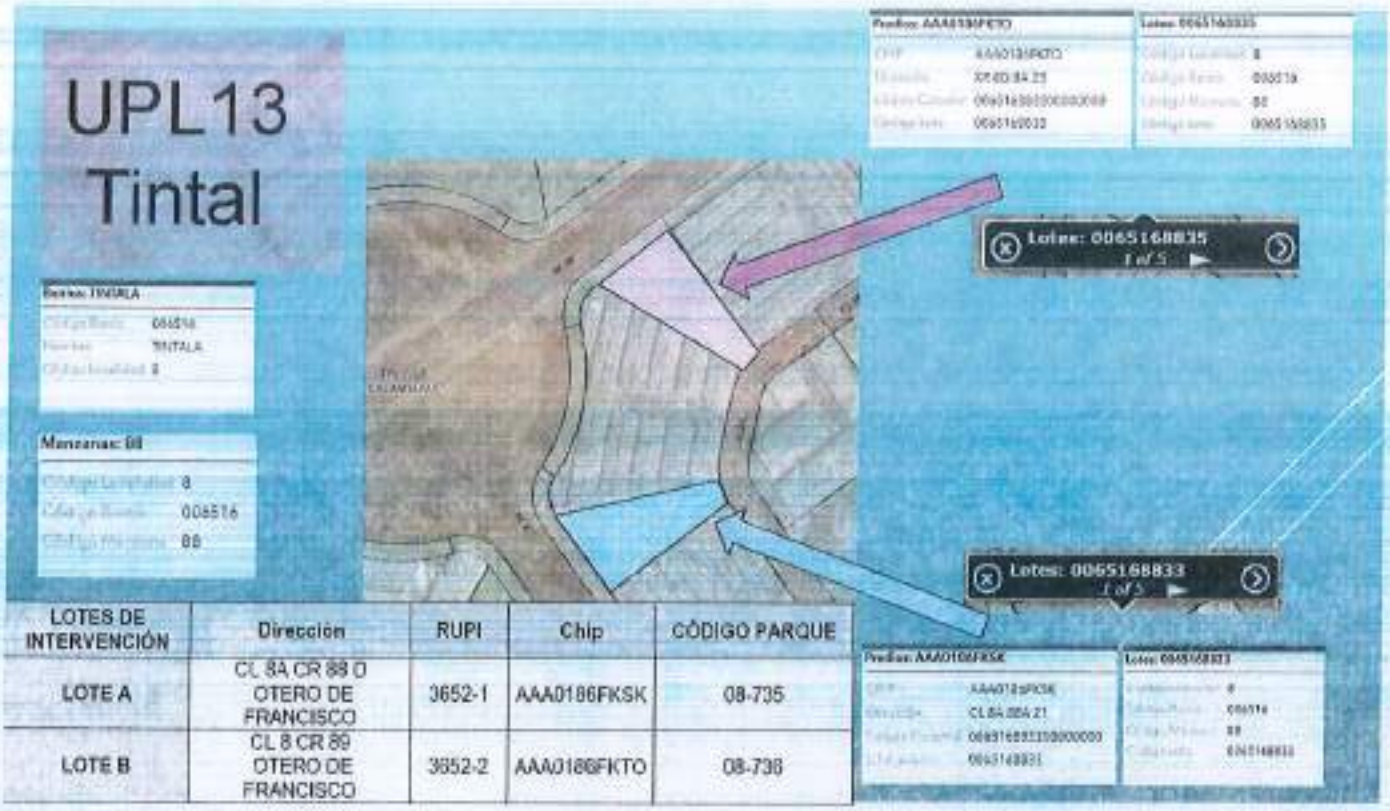
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 O OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Cruce con estructura ecológica principal
- Determinantes ambientales aplicables para el polígono objeto de intervención
- Lineamientos de ecourbanismo aplicables al proyecto
- Lineamientos para la postulación del proyecto al programa de Bogotá Construcción Sostenible
- Las coordenadas del polígono objeto de intervención para que de esta forma el ente territorial emita respuesta específica.

- Información AMBIENTAL cartográfica/planimétrica georreferenciada [pdf, dwg, shapes, geodatabase] y documental [pdf, word, excel, etc] sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los lotes de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas en las áreas relacionadas con el área de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en el área de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en el área de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en el área de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Jurisdicción ambiental de los lotes de intervención puntual.
- Requerimientos para la gestión de los tramites o permisos [si son necesarios] de las propuestas de intervención de los parques de proximidad y espacios públicos
- Información sobre el Manual de silvicultura existente para la ciudad
- Requerimientos Ambientales de Ecourbanismo para proyectos de parques de proximidad y espacios públicos.

SUDS: En cuanto a sistemas de drenaje sostenibles:

- Información para la implementación de SUDS en proyectos de diseño y mantenimiento de parques de proximidad y espacios públicos:
- Tipologías y Normativa aplicable para el diseño e implementación de SUDS
- Trámites y aprobaciones requeridas.
- Políticas, normativas y determinantes de construcción sostenible y ecourbanismo aplicables al proyecto urbano

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado 2025ER51937
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha 2025-03-07 19:17:5
Proceso 6557186
Folios 1 Anexos No
Asunto Intervención parques nueva cast
Destino SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, F

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Atn.:
Avenida Caracas # 54 - 38

Herrob

INC-056-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoria: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en el alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
Atn.: Dra. NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTINEZ
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Avenida Caracas # 54 - 38

INC-057-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

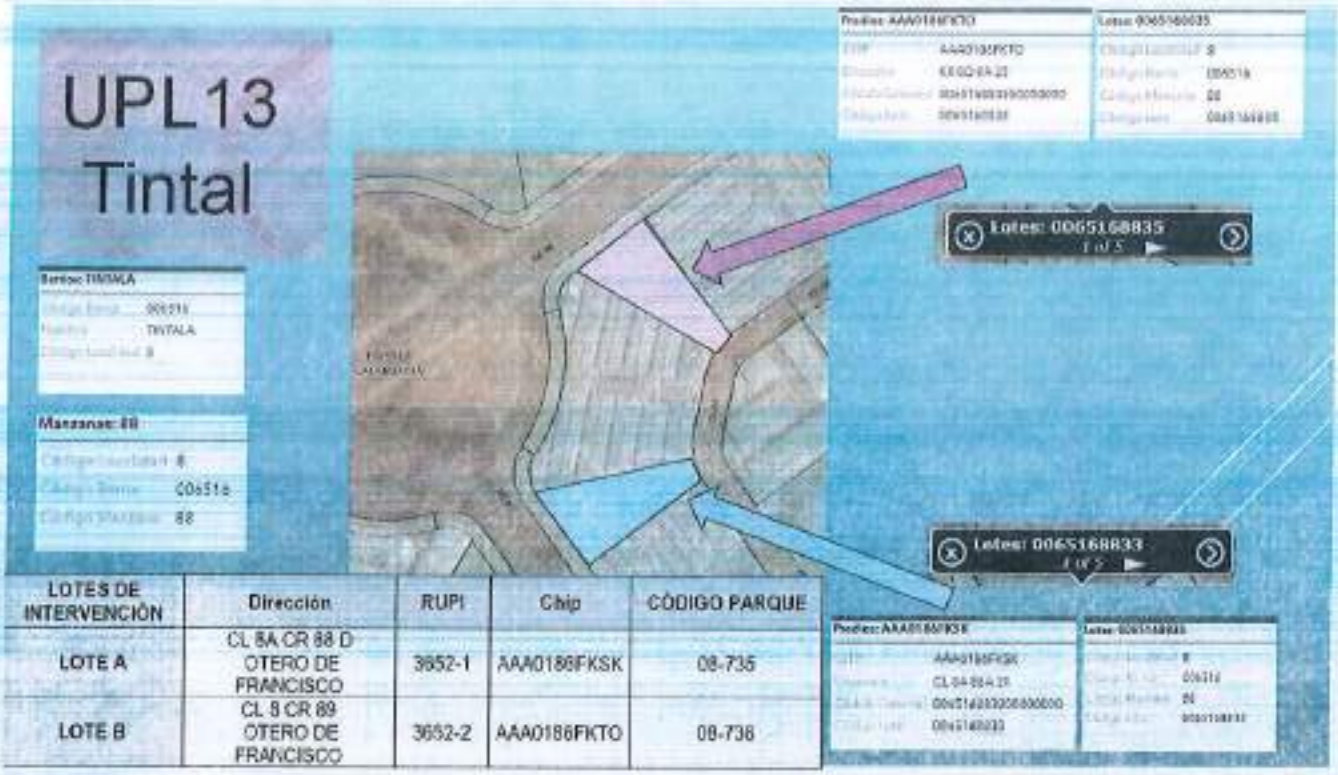
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Cruce con estructura ecológica principal
- Determinantes ambientales aplicables para el polígono objeto de intervención
- Lineamientos de ecourbanismo aplicables al proyecto
- Lineamientos para la postulación del proyecto al programa de Bogotá Construcción Sostenible
- Las coordenadas del polígono objeto de intervención para que de esta forma el ente territorial emita respuesta específica.

- Información AMBIENTAL cartográfica/planimétrica georreferenciada [pdf, dwg, shapes, geodatabase] y documental [pdf, word, excel, etc] sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los lotes de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas en las áreas relacionadas con el área de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en el área de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en el área de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en el área de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Jurisdicción ambiental de los lotes de intervención puntual.
- Requerimientos para la gestión de los tramites o permisos [si son necesarios] de las propuestas de intervención de los parques de proximidad y espacios públicos
- Información sobre el Manual de silvicultura existente para la ciudad
- Requerimientos Ambientales de Ecourbanismo para proyectos de parques de proximidad y espacios públicos.

SUDS: En cuanto a sistemas de drenaje sostenibles:

- Información para la implementación de SUDS en proyectos de diseño y mantenimiento de parques de proximidad y espacios públicos:
- Tipologías y Normativa aplicable para el diseño e implementación de SUDS
- Trámites y aprobaciones requeridas.
- Políticas, normativas y determinantes de construcción sostenible y ecourbanismo aplicables al proyecto urbano

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado: 3035944917
Al RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2025-03-27 16:42:4
Proceso: 6518219
Folios: 6 Anexos: No
Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCION
Destino: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
Atn.: Dra. NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTINEZ

Avenida Caracas # 54 - 38

INC-057-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en el alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL.
Atn.: Dra. ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Avenida Caracas # 54 - 38

INC-058-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCION	Dirección	RUPI	Chip	CODIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera especifica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Cruce con estructura ecológica principal
- Determinantes ambientales aplicables para el polígono objeto de intervención
- Lineamientos de ecourbanismo aplicables al proyecto
- Lineamientos para la postulación del proyecto al programa de Bogotá Construcción Sostenible
- Las coordenadas del polígono objeto de intervención para que de esta forma el ente territorial emita respuesta específica.

- Información AMBIENTAL cartográfica/planimétrica georreferenciada [pdf, dwg, shapes, geodatabase] y documental [pdf, word, excel, etc] sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los lotes de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas en las áreas relacionadas con el área de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en el área de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en el área de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en el área de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Jurisdicción ambiental de los lotes de intervención puntual.
- Requerimientos para la gestión de los tramites o permisos [si son necesarios] de las propuestas de intervención de los parques de proximidad y espacios públicos
- Información sobre el Manual de silvicultura existente para la ciudad
- Requerimientos Ambientales de Ecourbanismo para proyectos de parques de proximidad y espacios públicos.

SUDS: En cuanto a sistemas de drenaje sostenibles:

- Información para la implementación de SUDS en proyectos de diseño y mantenimiento de parques de proximidad y espacios públicos:
- Tipologías y Normativa aplicable para el diseño e implementación de SUDS
- Trámites y aprobaciones requeridas.
- Políticas, normativas y determinantes de construcción sostenible y ecourbanismo aplicables al proyecto urbano

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.586-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado 2025EE44610
Al RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha 2025-02-27 14:37:3
Folios: 654827
Folios: 0 Anexos: No
Asunto: SOLICITUD DE ESTUDIOS
Destino: SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y

Señores:

SDA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL.
Atn.: Dra. ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA

Avenida Caracas # 54 - 38

INC-058-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoria: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en el alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
CAR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
Atn.: Dra. ÁNGELA MARTÍNEZ LÓPEZ
sau@car.gov.co
Centro Empresarial Gran Estación, en la Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, pisos 6 y 7
Ciudad

INC-026-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:
En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

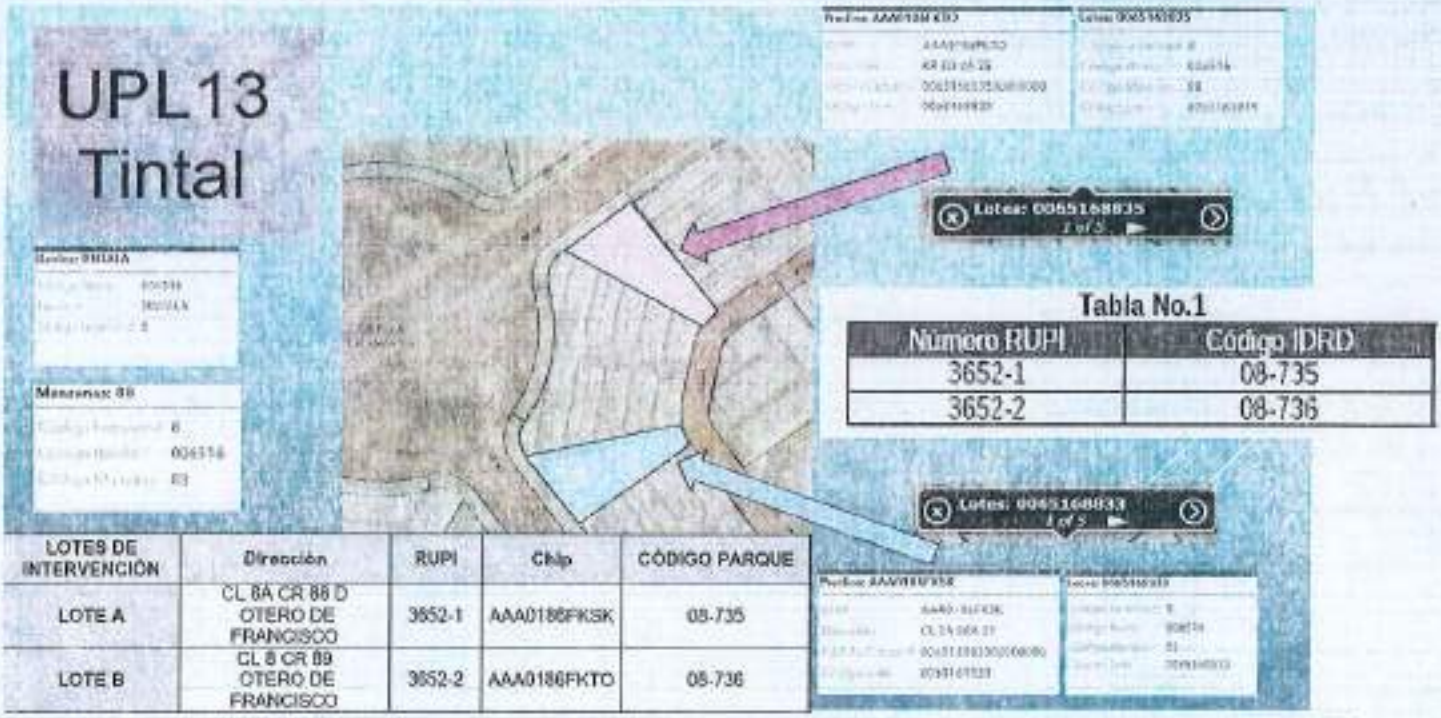


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 6A CR 86 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 6 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Otras Inquietudes Puntuales:

- Por su parte, sería muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indiquen específicamente los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar y que determine el correcto transcurrir de nuestro objeto contractual.
- Por supuesto si hay lugar a ello, quisiéramos conocer detalladamente el proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a los diseños propuestos en la consultoría que nos encontramos desarrollando para la Secretaria de Hábitat.
- Por último, nos indiquen la fecha más cercana posible, para realizar la primera mesa de trabajo, con las partes intervinientes del contrato y ustedes como entidad, de existir alguna gestión requerida.
-

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información de las áreas a intervenir:

- Información cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Afectaciones, retiros y normativas relacionadas con las áreas de intervención.
- Zonas de reserva ambiental por ronda hídrica en las áreas de intervención.
- Zonas de protección y manejo ambiental en las áreas de intervención.
- Tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Disposiciones y/o reglamentación para el manejo y preservación ambiental.
- Estudios ambientales existentes y propuestos en las áreas relacionadas de intervención.

- Información complementaria que nos puedan suministrar relacionada con el componente ambiental en las áreas de intervención.
- Aprobaciones requeridas para los diseños en las áreas de intervención.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

I. CONSORCIOANTARES IP

Inciteco Ingenieros

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
CAR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
Atn.: Dra. ÁNGELA MARTÍNEZ LÓPEZ
aalu@car.gov.co
Centro Empresarial Gran Estación, en la Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, pisos 6 y 7
Ciudad

INC-026-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:
En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

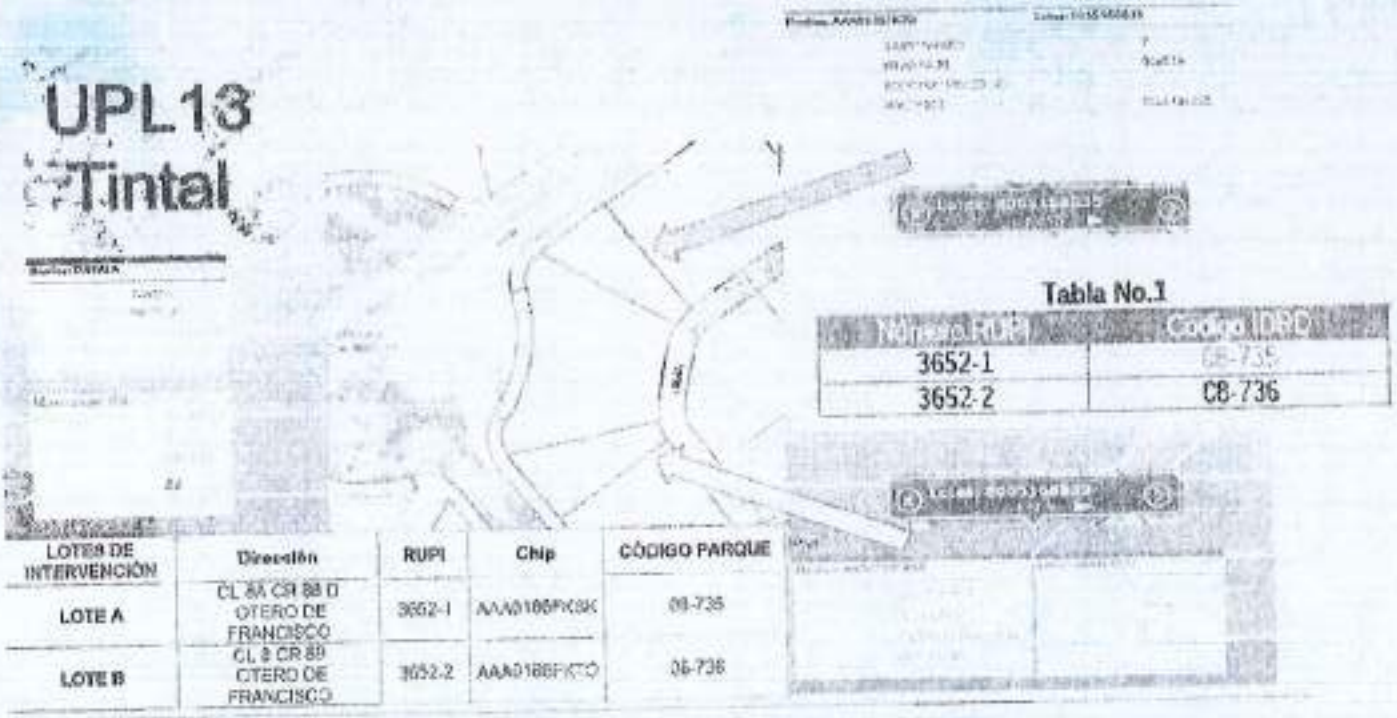


Tabla No.1

3652-1	C8-735
3652-2	C8-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186PK9K	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186PKTO	08-736

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770

Bogotá D.C

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECTOR PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Atn.: DOC. DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ
dortíz@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-027-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

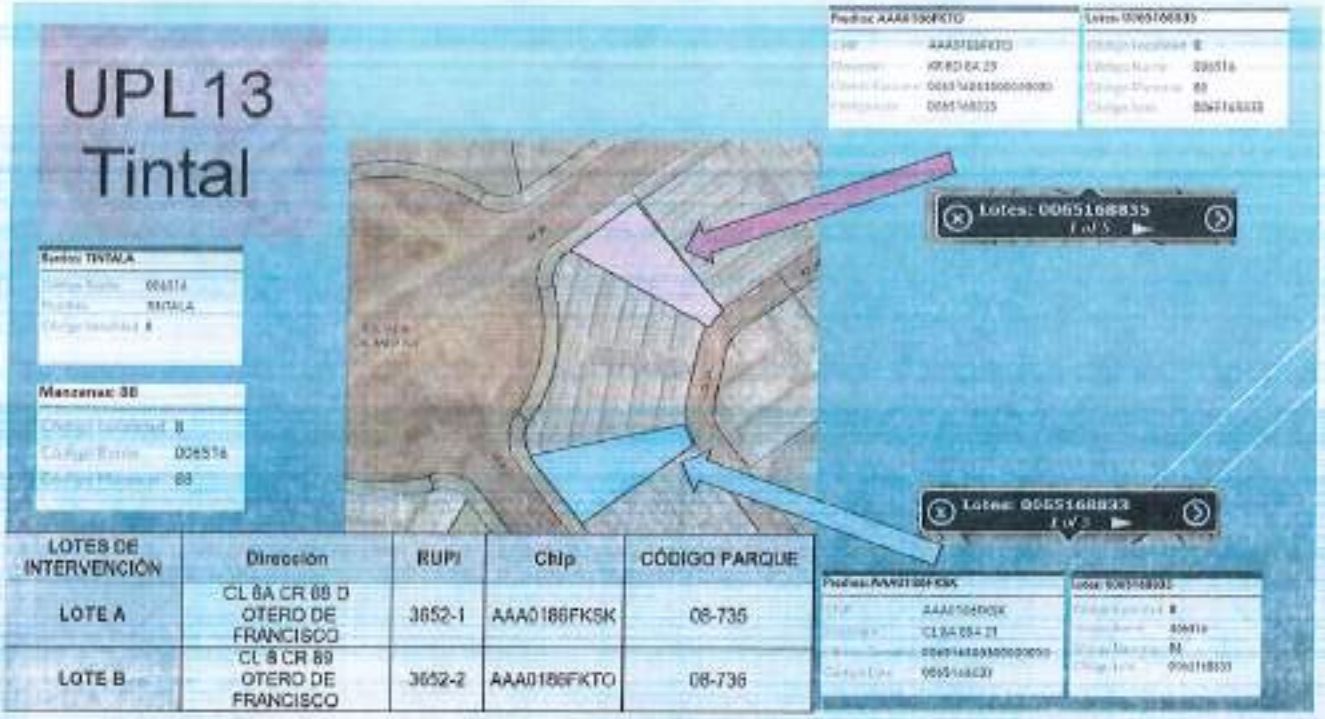
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Concepto técnico del IDIGER para cada uno de los lotes de intervención.
- Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESOS MORFODINÁMICOS, cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos

- Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc).
- Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los lotes de intervención
- Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).
- Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados
- Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir.
- Lineamientos técnicos del IDIGER para la formulación y desarrollo de proyectos.
- Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para las áreas de intervención.
- Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo.
- Tramitología a realizar ante IDIGER para la aprobación de estudios y diseños planteados.
- Evaluación de riesgos geotécnicos, como deslizamientos, subsidencia o condiciones sísmicas en la zona.
- Microzonificación sísmica de la Localidad y coeficientes de aceleración sísmica para diseño.
- Lineamientos para excavaciones y control de asentamientos (Resolución 600 de 2015).

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

03-03-2025 09:05:15 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC
2025ER4287 O 1 Fol:3 Anex:0
Origen: CONSORCIO ANTARES IP INCITECO GONZALO QUINTANA
Destino: SUBD.PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES/ANGIDA LILIANA REYES MORENO
Asunto: INTERVENCION PARQUES NUEVA CASTILLA
Observ.:
Inciteco
Para consultar el radicado ingrese a: www.idiger.gov.co/correspondencia

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECTOR PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Atn.: DOC. DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ
dortíz@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-027-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Numero RUPI	Codigo IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Atn.: DOC. MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
maranguren@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-060-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

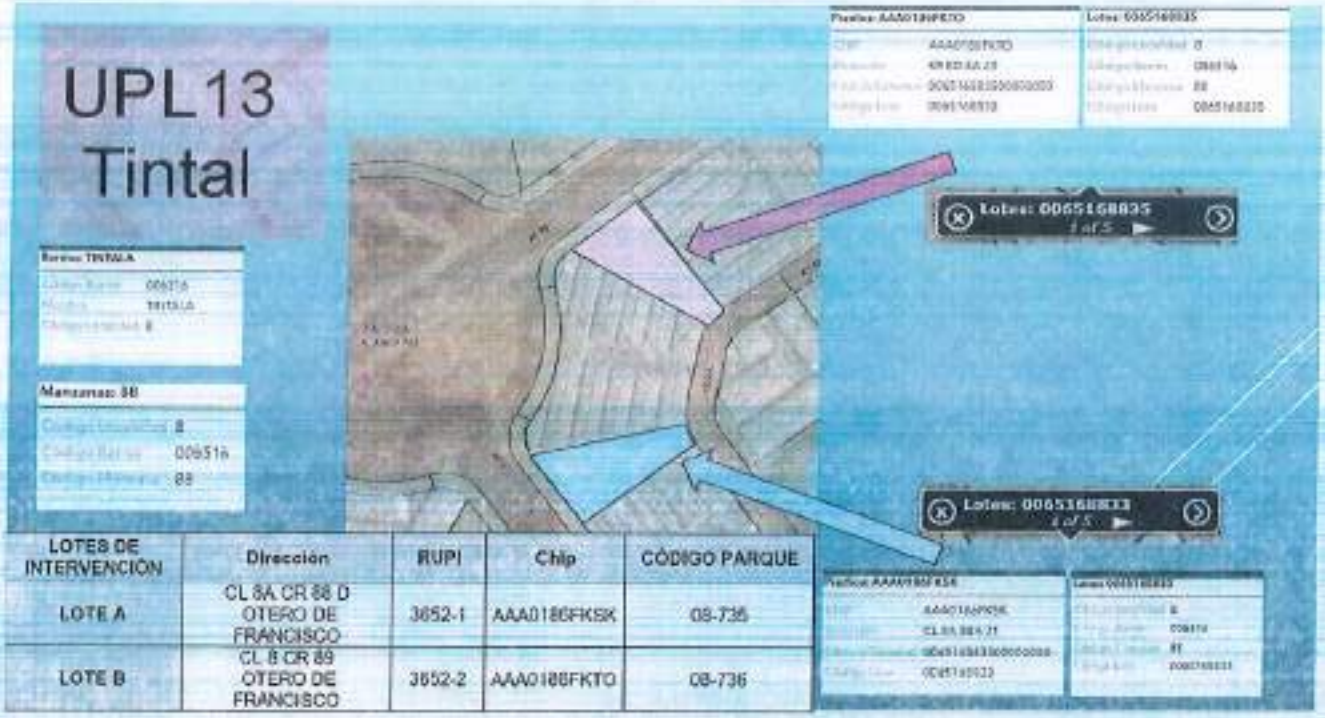
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-736
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Concepto técnico del IDIGER para cada uno de los lotes de intervención.
- Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESOS MORFODINÁMICOS, cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos

- Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc).
- Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los lotes de intervención
- Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).
- Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados
- Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir.
- Lineamientos técnicos del IDIGER para la formulación y desarrollo de proyectos.
- Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para las áreas de intervención.
- Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo.
- Tramitología a realizar ante IDIGER para la aprobación de estudios y diseños planteados.
- Evaluación de riesgos geotécnicos, como deslizamientos, subsidencia o condiciones sísmicas en la zona.
- Microzonificación sísmica de la Localidad y coeficientes de aceleración sísmica para diseño.
- Lineamientos para excavaciones y control de asentamientos (Resolución 600 de 2015).

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

03-03-2025 09:09:05 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
2025ER4288 O 1 Fol:3 Anex:0
Origen : CONSORCIO ANTARES IP INCITECO/GERARDO GERALDO QUINTANA
Destino: SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO/DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
Asunto: INTERVENCION PARQUES NUEVA CASTILLA
Observ.:
Para consultar el documento ingrese a: www.idiger.gov.co/correspondencia

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Atn.: DOC. MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
maranguren@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-060-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en el alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Numero RUP	Codigo IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
Atn.: DRA. MAGDA LILIANA REYES MORENO
mreyes@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-061-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Concepto técnico del IDIGER para cada uno de los lotes de intervención.
- Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESOS MORFODINÁMICOS, cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos

- Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc).
- Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los lotes de intervención
- Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).
- Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados
- Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir.
- Lineamientos técnicos del IDIGER para la formulación y desarrollo de proyectos.
- Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para las áreas de intervención.
- Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo.
- Tramitología a realizar ante IDIGER para la aprobación de estudios y diseños planteados.
- Evaluación de riesgos geotécnicos, como deslizamientos, subsidencia o condiciones sísmicas en la zona.
- Microzonificación sísmica de la Localidad y coeficientes de aceleración sísmica para diseño.
- Lineamientos para excavaciones y control de asentamientos (Resolución 600 de 2015).

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

03-03-2025 09:04:35 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
2025ER4280 O 1 Fol:3 Anex:0
Origen: CONSORCIO ANTARES IP INCITEC GONZALO QUINTANA
Destino: SUBD.PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRESMAGDA LILIANA REYES MOREN
Asunto: INTERVENTORIA Parques NUEVA CASTILLA
Otros:
RECIBIDO

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
Atn.: DRA. MAGDA LILIANA REYES MORENO
mreyes@idiger.gov.co
Diagonal 47 # 77 A - 09 Int. 11

INC-061-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número FOLIO	CHIP
3652-1	08-735
3652-2	08-736

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
Atn.: Dra. MARÍA CONSTANZA MEZA ELIZALDE
contactenos@gestiondelriesgo.gov.co
Calle 26 # 92-32, Edificio Gold 4, Piso 2

INC-028-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 86 D OTERO DE FRANCISCO	3852-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3852-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera especifica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Datos sobre la atención de emergencias en las zonas de intervención
- Historial de eventos de riesgo materializados en la zona.
- Estudios y/o zonificaciones realizadas por la UNGRD o cualquier otra entidad competente sobre la identificación de amenazas y riesgos en las zonas especificas a intervenir
- Documentos, diagnósticos o informes previos generados por la UNGRD en relación con la gestión del riesgo en las zonas en cuestión, que puedan ser de utilidad para el análisis y la planeación en la ejecución del contrato

- Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESOS MORFODINÁMICOS, cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos
- Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc)
- Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los Polígonos de intervención
- Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).
- Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados
- Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir.
- Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco I ingenieros CONSORCIOANTARES IP

NIT. 901. 901.658-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
Atn.: Dra. MARÍA CONSTANZA MEZA ELIZALDE

Calle 26 # 92-32, Edificio Gold 4, Piso 2

INC-028-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Número de Registro : **2025ER03775**
Fecha :**03-mar-2025** Hora : **09:47:51**
Registrado Por : **TORRES MARTINEZ, DANIEL BUENAVENTURA**
Área : **Subdirección para la Reducción del Riesgo**
Responsable : **MEZA ELIZALDE,MARIA CONSTANZA**
Folios : **1**
Clave: **E7E219A6**

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770

Bogotá D.C

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Subdirección para el Conocimiento del Riesgo
Atn.: Dra. ANA MILENA PRADA URIBE
contactenos@gestiondelriesgo.gov.co
Calle 26 # 92-32, Edificio Gold 4, Piso 2

INC-062-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736



LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0188FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Adicionalmente, le solicitamos su colaboración con la siguiente información:

- Datos sobre la atención de emergencias en las zonas de intervención
- Historial de eventos de riesgo materializados en la zona.
- Estudios y/o zonificaciones realizadas por la UNGRD o cualquier otra entidad competente sobre la identificación de amenazas y riesgos en las zonas específicas a intervenir
- Documentos, diagnósticos o informes previos generados por la UNGRD en relación con la gestión del riesgo en las zonas en cuestión, que puedan ser de utilidad para el análisis y la planeación en la ejecución del contrato

- Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESOS MORFODINÁMICOS, cartográfica/planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)
- Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos
- Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc)
- Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los Polígonos de intervención
- Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).
- Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de intervención.
- Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados
- Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir.
- Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Agradeciendo la atención prestada a esta y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Subdirección para el Conocimiento del Riesgo
Atn.: Dra. ANA MILENA PRADA URIBE

Calle 26 # 92-32, Edificio Gold 4, Piso 2

INC-062-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente menera:

Tabla No.1

Numero RUPI	Codigo IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Número de Registro : **2025ER03776**
Fecha :03-mar-2025 Hora : 09:52:24
Registrado Por : TORRES MARTINEZ, DANIEL BUENAVENTURA
Área : Subdirección para la Reducción del Riesgo
Responsable : MEZA ELIZALDE, MARIA CONSTANZA
Folios : 1
Clave: 1BE41946

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770

Bogotá D.C

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
UAESP
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público
Dra Yira Bolaños Enríquez
yira.bolanos@uaesp.gov.co
Avenida caracas 53-80 Bogotá

INC-035-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

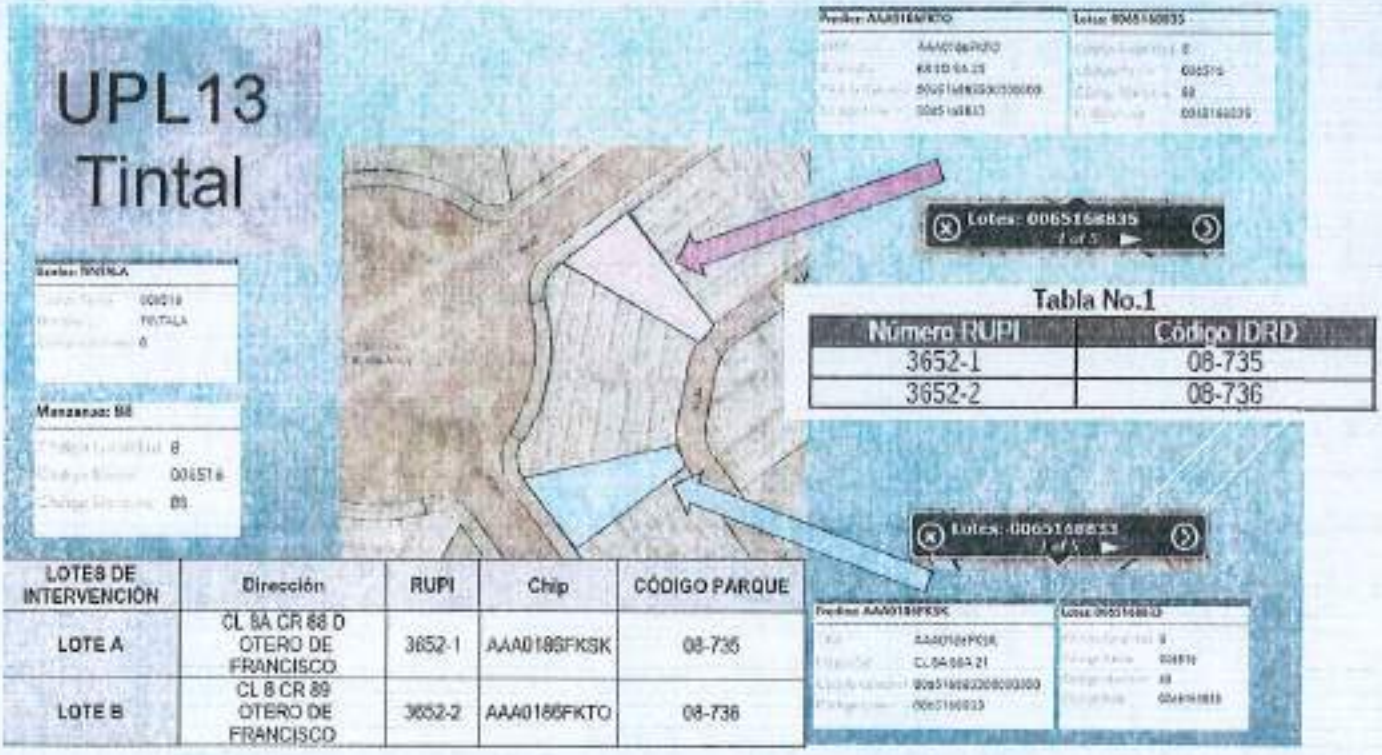


Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 68 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera especifica, para los predios en cuestión.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

UAESP

No. Radicado:
2025-700-011841-2
Cod verificación: 30268
Anexo: INC - 035 - 2025 - CANTIP
Remite: CONSORCIO ANTARES IP
Fecha Radicado: 27-02-2025 02:57
Destino: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:
UAESP
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público
Dra Yira Bolaños Enríquez
yira.bolanos@uaesp.gov.co
Avenida caracas 53-80 Bogotá

INC-035-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

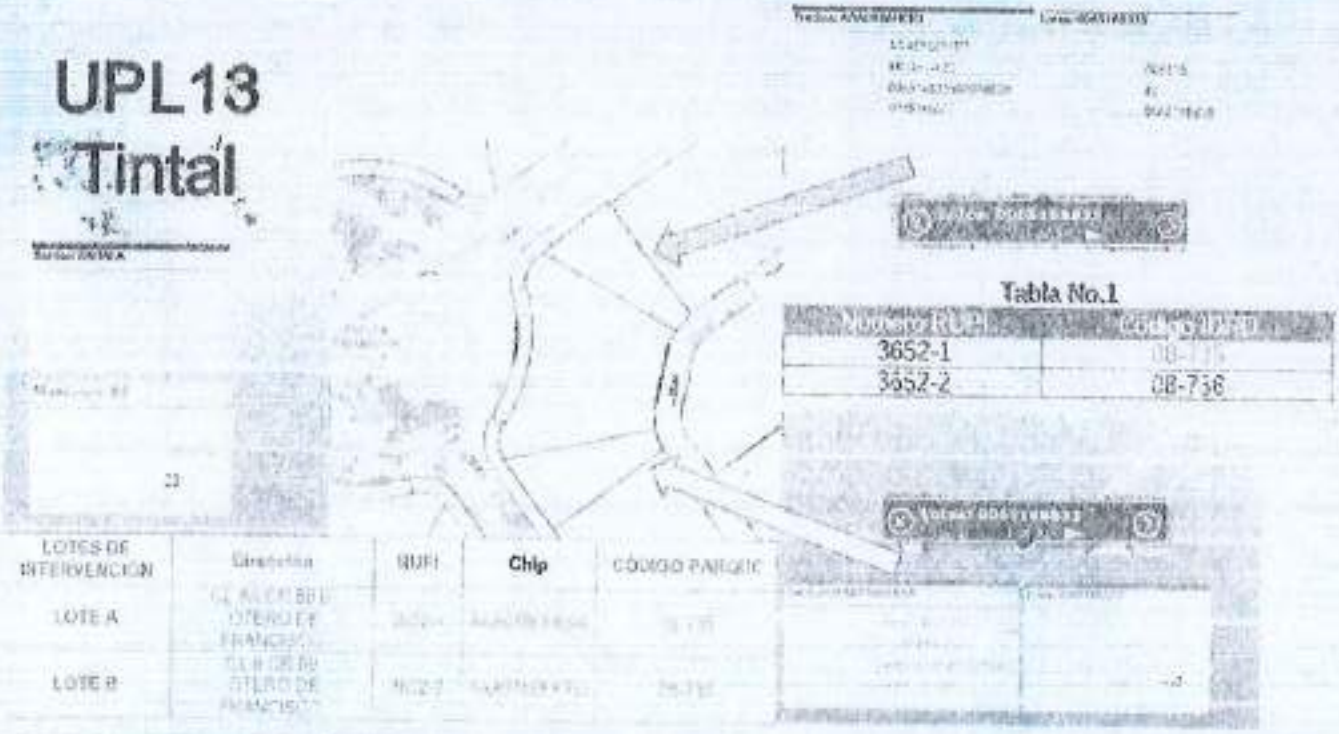


Tabla No.1

3652-1	
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCION	Dirección	SUPI	Chip	CODIGO PARQUE
LOTE A				
LOTE B				

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
Bogotá D.C

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UAESP
Subdirección de recolección, Barrido y limpieza
Antonio Porras Álvarez
albeiro.porras@uaesp.gov.co
Avenida caracas 53-80 Bogotá

INC-067-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email: proyectos@soliunsas.com

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:



Tabla No.1

Número RUPI	Código IDRD
3652-1	08-735
3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAA0186FKTO	08-736

Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera específica, para los predios en cuestión.

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier información que se necesiten mediante el email: cantaresip@gmail.com

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo
Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá- email proyectos@soliunsas.com

Inciteco

I CONSORCIOANTARES IP

Ingenieros

Nit. 901.901.686-7

No. Radicado:
2025-700-011837-2
Cod verificación: d6c01
Asunto: INC - 067 - 2025 - CANTIP
Remite: CONSORCIO ANTARES IP
Fecha Radicado: 27-02-2025 02:54
Destino: Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

Bogotá. 25 de febrero de 2025

Señores:

UAESP
Subdirección de recolección, Barrido y limpieza
Antonio Porras Álvarez
albeiro.porras@uaesp.gov.co
Avenida caracas 53-80 Bogotá

INC-067-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Intervención Parques Nueva Castilla

Interventoría: SOLIUN SAS. Carrera 70 C # 48-55. Bogotá. email:

Apreciados señores:

En nuestra calidad de contratistas con la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** del contrato de la referencia y teniendo en cuenta que en al alcance de este contrato es realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de los espacios que se encuentran identificadas de la siguiente manera:

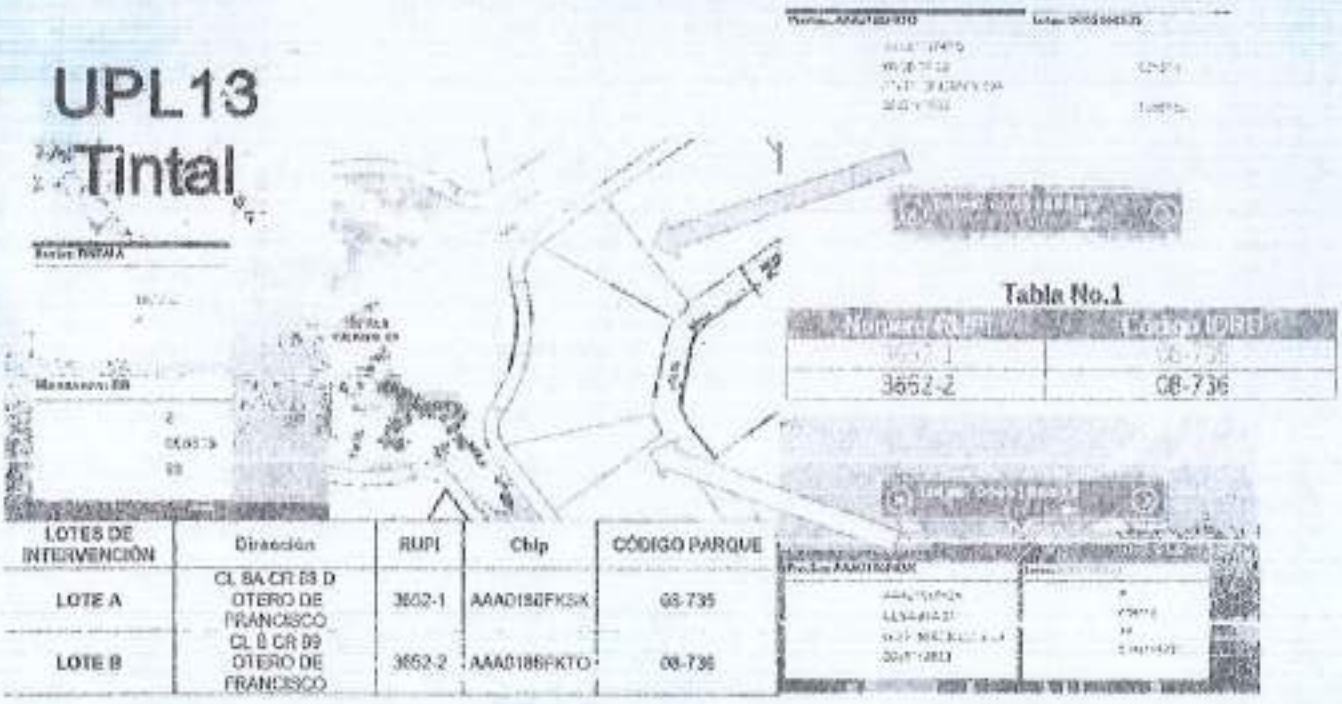


Tabla No.1

3652-2	08-736

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CÓDIGO PARQUE
LOTE A	CL 8A CR 89 D OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAAD186FKSK	08-735
LOTE B	CL 8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO	3652-2	AAAD186FKTO	08-736

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770

Bogotá D.C

1049

ANEXO 3. RESPUESTA CONSULTA A ENTIDADES

Bogotá, 11 de Julio de 2024

Señor
CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO
Subdirección de Operaciones
Secretaria Distrital de Habitat
Carrera 13 No 52-25
601 3581600
siga@habitatbogota.gov.co
Bogota, D.C.

Asunto : Respuesta al radicado 2024JBB400058061. PROYECTO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

Dr. Camilo

Reciba un cordial saludo,

El Jardín Botánico de Bogotá agradece la información consultiva que se realiza y la vinculación interinstitucional que se pretende, toda vez que el Jardín Botánico mantiene la competencia misional de planificar la arborización y jardinería urbana Decreto 531 de 2010 - y así mismo según este decreto se establece y es pertinente destacar:

Artículo 9°.- *Modificado por el Art. 5, Decreto Distrital 383 de 2018. Manejo silvicultural del arbolado urbano. - El presente articulo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:*

(...) d. Jardín Botánico José Celestino Mutis. El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, tendrá las siguientes funciones:
2. Diseñar conjuntamente con la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial la arborización urbana.
3. ejecutar las actividades de plantación, establecimiento, mantenimiento y conservación del arbolado y la jardinería convencional de Bogotá, D.C. señalando claramente objetivos, especies y cantidades específicas, diseños y programa de mantenimiento y reportando anualmente a la Secretaria Distrital de Ambiente, los proyectos ejecutados para su seguimiento.
13. El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, es el competente de la configuración o reconfiguración paisajística de las áreas verdes o duras arborizadas en los parques vecinales o de bolsillo definidos por el artículo 243 del Decreto 190 de 2004 (POT) o las normas que lo modifiquen, buscando generar un equilibrio verde y participativo en las localidades, así como el manejo silvicultural, siempre y cuando no se encuentre bajo administración de terceros.

Parágrafo 1°: Conocimiento preferente del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis: Sin perjuicio de las competencias atribuidas en materia silvicultural a las entidades mencionadas en el presente decreto, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, de manera preferente, podrá realizar, las solicitudes sobre tratamiento y manejo silvicultural (revegetalización, arborización, tala, poda, bloqueo, traslado, entre otras) en cualquier área del espacio público, incluido las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, ante la Secretaría Distrital de Ambiente, las cuales deben ir con copia a la entidad administradora del espacio público.

***Artículo 24°.- Competencia**. La actividad de jardinería, su establecimiento y mantenimiento en espacio público de uso público será competencia del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios que permitan incorporar la participación de terceros en el establecimiento y mantenimiento.*

***Artículo 25°.- Ámbito de aplicación**. La actividad de jardinería se realizará en la malla verde urbana que incluye los componentes del espacio público indicados en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, así como los elementos del programa del subsistema transversal de espacio público de la política de cubrimiento y accesibilidad del Plan Maestro de Espacio Público tales como: plazas, alamedas perimetrales, alamedas, parques viales, controles ambientales, parques metropolitanos, zonales, vecinales y de bolsillo entre otros.*

***Artículo 26°.- Creación y remodelación de espacios con jardines**. Los espacios con jardines o ajardinados en espacio público podrán crearse por iniciativa pública o privada. En cualquier caso, se requiere acompañamiento por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis.*

Las entidades encargadas de obras de infraestructura que dentro del desarrollo de sus proyectos contemplen la materialización de jardines deberán garantizar su mantenimiento por un término no inferior a tres años, a partir de la finalización de la obra, al cabo de los cuales entregarán dichas áreas para el manejo y mantenimiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

La entrega de las zonas ajardinadas deberá establecerse de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente y su aplicación con los sistemas de información requeridos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

En este sentido, se pretende establecer que ante su consulta el Jardín Botánico mantiene competencia directa en establecimiento y mantenimiento de las coberturas vegetales y esto fundamentado de manera general en la siguiente normatividad vigente:

DECRETO 531 DE 2010 *Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.*

DECRETO 383 DE 2018 Por *medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones*

RESOLUCIÓN 02635 DE 2023 *Por la cual se adopta por compilación el Manual de Coberturas Vegetales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*

Acuerdo Distrital 605 de 2015 *"Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá."*

Decreto 493 de 2023 *"Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*,

El Conpes 09 de 2019 *la "Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031", siendo el proyecto de agricultura un instrumento para territorializar con acciones enfocadas al fortalecimiento de la ciudadanía alimentaria.*

Decreto 555 de 2021 *"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C", donde la actividad de agricultura urbana por primera vez en la ciudad es reconocida y permitida dentro del ordenamiento de la ciudad.*

Decreto 485 de 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, *D.C. "Por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación, y se dictan otras disposiciones".*

Así mismo respecto a su consulta, dentro de los programas o líneas que mantiene el Jardín Botánico y podrían guardar sinergia con la estrategia de Ecobarrios se destacan los siguientes

Coberturas vegetales:

Arborización –plantación y mantenimiento de árboles jóvenes

Jardinería Urbana convencional

Manejo Silvicultural

-Manejo del riesgo

-Tratamientos especiales

-Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades

Agricultura Urbana y Periurbana Agroecologica

Por lo anterior de manera atenta solicitamos que una vez se revise la información relacionada, y se tengan identificadas o discriminadas las zonas o áreas especificas de acción y su cronograma de intervención, se coordine con esta Entidad las acciones pertinentes para lo cual puede comunicarse con la oficina de Arborización Urbana al correo electrónico Octavio.naranjo@jbb.gov.co y a la línea de agricultura urbana al correo electrónico agriculturaurbana@jbb.gov.co

Cordialmente,

Radicado generado el 2024-07-11 16:23:55



Firmado electrónicamente por:	SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
Cargo:	Jefe Oficina Arborización Urbana
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	Sin Anexos
Con Copia a :	
Código de verificación:	MKbsZU352nHywSN

2024JBB410054922

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por : Juan Jose Ramirez Hernandez (Coordinador Temático De Arbolado Joven) - **Fecha Elaborado** (2024-07-10 11:54:32)

Bogotá, 10 de Marzo de 2025

Señores
GONZALO E QUINTANA
Consorcio Antares Ip
Calle 127d No 70d-27
Cel. 3175023770
cantaresip@gmail.com
Bogotá

Asunto : Respuesta a los radicados 2025JBB410019271 / 2025JBB410019291 y 2025JBB410019301 / INTERVENCION PARQUE NUEVA CASTILLA.

Cordial saludo;

En atención al asunto en referencia y luego de revisar detallada su solicitud, el Jardín Botánico de Bogotá desde sus competencias se permite informar lo siguiente:

> ***"...En cuanto a su petición relación que el proceso de diseño se enmarca en un proceso de co-creación, y que la comunidad en la actualidad lleva proceso de "Huerta Comunitaria" a lo largo de los últimos años, nos parece muy importante, conocer los antecedentes técnicos y sociales desarrollados por ustedes con la comunidad. En la actualidad, existe autorización de huerta en espacio público del 30 de septiembre de 2024, gestionada ante el Jardín Botánico, y en la cual se señala un área especifica de uso (151.82 m2) y que se encuentra en proceso de renovación..."***
>
> ***"...Esa renovación se gestiona con el Jardín Botánico..."***

RTA// El Jardín Botánico se permite informar que en el marco del Decreto 315 de 2024 "Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones", la actividad de agricultura urbana en espacio público es permitida y se designa al Jardín Botánico Jose Celestino Mutis como entidad gestora.

Del mismo modo, es importante informar que el Jardín es la Institución encargada de dar la viabilidad técnica agrícola y social del uso del espacio público en actividades de agricultura urbana. Es así, que para la implementación de una huerta en el espacio público es necesario que los grupos comunitarios interesados remitan la solicitud al Jardín Botánico, tal como se

describe en el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica, en su Fase Inicial "Radicación de la Solicitud".

Para el proceso de renovación el grupo comunitario debe remitir la solicitud al Jardín Botánico dos meses antes que se termine la fecha de autorización expedida por la entidad administradora por correo electrónico para que el Jardín realice el proceso de solicitud ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en el caso puntual de la huerta en mención. Posteriormente el Instituto se pronunciara emitiendo o no la renovación.

"...Entendiendo que la entidad que administra los parques es el IDRD, ¿como se articula el Jardín Botánico con ellos para la cesión de derechos de uso y ocupación de las huertas comunitarias..."

RTA// En este punto es necesario precisar que el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha actuado como entidad gestora en el proceso de autorización ante la entidad administradora Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD a partir de la solicitud realizada por la comunidad interesada.

En cuanto a la "cesión de derechos" se aclara que esta no se realiza; la entidad administradora genera una disponibilidad de uso para el espacio y el Jardín Botánico firma una autorización para el desarrollo de la actividad de agricultura urbana con el grupo comunitario autorizado; resaltando que este documento no configura una cesión de derechos sobre el predio para la comunidad.

"...como se debería manejar una posible reconfiguración de la huerta, frente a esta correlación entre entidades..."

RTA// Por ser un espacio autorizado por las entidades administradora y gestora a un grupo comunitario, son ellos quienes realizan las labores de adecuación y mantenimiento de la huerta, las cuales si pueden ser orientadas por el Jardín Botánico; sin embargo el tema de reconfiguración de la huerta debe concertarse con el grupo comunitario cuando ya se renueve la autorización.

Adicional a esto es importante mencionar que en el Marco del Protocolo de agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público, dentro del espacio público no se permite la implementación de estructuras pesadas y para la incorporación de elementos como tanques de aguas lluvias o invernaderos esto se debe consultar con el administrador del predio.

"...En la actualidad, en el lugar de la huerta, puede apreciarse, que la comunidad ha sembrado algunas especies tales como brevos, papayuelos, café, cerezos, algunas de ellas, seguramente deben ser conservadas, pero otras posiblemente pueden ser reubicadas, nos gustaría saber si es el Jardín puede hacer este acompañamiento, para evaluar y realizar su proceso de transparente, según sea el caso; pensando en un mejor aprovechamiento del área actual de la huerta..."

RTA// El Jardín Botánico puede realizar la asesoría técnica cuando la comunidad vinculada a la huerta lo solicite; sin embargo no realiza trasplante de especies.

"...Nos permitimos solicitarles nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva castilla..."

"...De igual manera quien será la persona encargada del proceso de aprobación por parte de la entidad, frente a la intervención en los parques en cuestión, si hay lugar a ello con el animo de establecer un contacto directo..."

"...Tramite y requisitos necesarios para las aprobaciones de la entida..."

RTA// le informamos que en virtud de lo establecido en la normatividad vigente (*Decreto Distrital 531 de 2010, Decreto 383 de 2018, Acuerdo Distrital 327 de 2008*), y particularmente en la Resolución SDA 6563 de 2011, "*Por la cual se dictan disposiciones para la racionalización y el mejoramiento de trámites de arbolado urbano*", la cual establece en su Artículo 2°:

> *Revisión y Asesoría de Diseños Paisajísticos. La Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial hará la revisión de los diseños de arbolado urbano, en coordinación con la oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico José Celestino Mutis, previo a la radicación de la solicitud de evaluación. Para lo cual se establece realizarla el primer día hábil de cada semana, en el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La revisión quedará en firme a través del acta que se elabore como certificación de la revisión y aprobación de los diseños, donde se incluya la entrega de la lista de chequeo.*

Por lo cual, la plantación de coberturas vegetales en espacio público solicitada debe en primera instancia surtir el proceso de aval por parte de esta entidad, por consiguiente, se debe

agendar cita en la página de la Ventanilla Única de Construcción – VUC, administrada por la Secretaría Distrital del Hábitat (https://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam) y registrarse como empresa o como persona natural. Una vez sea agendado, un funcionario le enviara el link de la asesoría virtual, la cual se realiza en conjunto con la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA.

Cualquier información adicional puede contactarse con el arquitecto Jorge Ávila al correo javila@jbb.gov.co.

"...Por su parte sería muy seria muy ilustrativo para nuestro proceso que nos indique los documentos técnicos de referencia, que deban ser aplicados dentro del proceso señalado, así como cualquier otra información relevante que a bien considere la entidad señalar..."

"...Se tiene por parte de la entidad alguna normativa con la utilización de SUBS o paisajismo en los predios a intervenir..."

"...Lineamientos para selección de especies mayores y menores a incorporar en el planteamiento paisajístico en los lotes de intervención..."

RTA// El Jardín Botánico lidera el programa de arborización en zonas urbanas de la ciudad, el cual incluye el uso de especies nativas y connaturalizadas que se encuentran en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, que es el que determina los diferentes lineamientos (*Matrices*) para la selección de especies según el tipo de emplazamiento y las características climáticas de la zona de intervención (*Precipitación - Humedad relativa*), el cual puede encontrar en el siguiente link:

https://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/mayo/manual_silvicultura_distrito.pdf

Adicionalmente, esta Entidad cuenta con el Manual de coberturas vegetales de Bogotá D.C. y jardines biodiversos el cual puede encontrar en el siguiente link:

https://jbb.gov.co/documentos/cientifica/publicaciones/MANUAL_COBERTURAS_VEGETALES.pdf

.

Es necesario indicar que en el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018 se encuentran las competencias y otros procedimientos establecidos ambientalmente.

"...Entendiendo que el diseño y la intervención en los parques en cuestión, no constituyen en esencia una reconfiguración del parque en sí mismo siendo claro que el carácter de las acciones se encuentra más enfocadas a complementar la vocación inicial del parque con la aplicación de los criterios de ECOPARQUES. ¿Nos gustaría saber, en el área técnica dentro del JBB quien sería la persona encargada de apoyar el presente proceso?..."

RTA/Le indicamos que los ECOPARQUES buscan reorientar las labores de urbanismo y construcción de Bogotá, enfocada hacia el desarrollo sostenible, y así promover estas prácticas para viviendas, barrios y en el territorio en general.

De esta manera, los ECOPARQUES son una apuesta a largo plazo por transformar la ciudad. En este sentido, la Secretaría Distrital del Hábitat es la entidad encargada de diseñar y aprobar los ECOPARQUES en la ciudad; por lo cual, copiamos el presente oficio a dicha entidad para que en el marco de sus funciones de respuesta de fondo a su solicitud.

"...Información cartográfica/Planimétrica georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)..."

RTA/En la siguiente tabla se describe los proyectos en ejecución del poligono requerido y se anexa el listado de plantaciones recientes los cuales son objeto de mantenimiento por parte del Jardín Botánico.

ID_PARQUE	ID_UPZ	NOMBRE_PAR	TIPOPARQUE	LOCNOMBRE	ESTADO
08-733	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-735	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-736	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-737	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-738	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-739	UPZ79	URBANIZACIÒN OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-761	UPZ79	URB OTERO DE FRANCISCO	PARQUE VECINAL	KENNEDY	Posible proyecto de plantación
08-786	UPZ79	URB OTERO DE FRANCISCO CTA 6	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-787	UPZ79	URB OTERO DE FRANCISCO CTA 10	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-788	UPZ79	URB OTERO DE FRANCISCO CTA 9	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven
08-789	UPZ79	URB OTERO DE FRANCISCO CTA 8	PARQUE VECINAL	KENNEDY	En mantenimiento de Arbolado Jóven

"...Parámetros para la elaboración de levantamiento forestal en el área urbana del distrito..."

RTA// enviamos copia del radicado de referencia a la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA para que en el marco de sus funciones dé respuesta de fondo a su solicitud

"...Proceso de incorporación SIGAU para especies que no lo tienen..."

Respecto al proceso de incorporación de códigos SIGAU en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano; desde la oficina de Arborización Urbana nos permitimos detallar el proceso para realizar la respectiva actualización en la aplicación SIGAU:

- Solicitud de Usuario y Clave mediante oficio a la Oficina de Arborización Urbana, indicando Razón social, NIT, Dirección y Teléfono y Nombre de la Entidad con la que se tiene contrato.
- Una vez creado el usuario, para el registro de individuos arbóreos y actividades silviculturales como plantación, replantes, traslados, actividades mipe, etc, es necesario contar con un dispositivo móvil (Tablet o celular con Sistema Operativo Android), para instalar la aplicación EasySurvey.
- Una vez registrada la información en la plataforma, enviar las carteras en el formato oficial de la entidad al correo correspondencia@jbb.gov.co , con el fin de asignar a un ingeniero adscrito a la Oficina de Arborización Urbana de la línea SIGAU, para coordinar la visita de revisión en campo.
- Finalmente, el Jardín Botánico realizará las respectivas validaciones y si la información cumple con los parámetros de calidad se realizará la respectiva recepción y actualización del arbolado.

"...Inventarios forestales existentes en los polígonos de intervención o áreas de influencia directa(250 metros alrededor..."

Desde la oficina de Arborización Urbana, línea SIGAU, nos permitimos remitir en formato Shape File el inventario de especies arbóreas emplazadas en los polígonos de intervención comprendidos por el lote A (RUPI 3652-1 / IDRD 08735) y lote B (RUPI 3652-2 / IDRD 08736) y área de influencia directa de 250 m al rededor, para un total de 746 individuos arbóreos.
Adicionalmente, para futuras consultas geográficas, informamos que la capa geográfica del arbolado urbano se encuentra disponible para descarga en diferentes formatos en Datos

Abiertos de Bogotá con actualización mensual, en el siguiente link:

https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/censo-arbolado-urbano

?

De requerir información adicional puede contactarse con la Oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico de Bogotá al teléfono 601 4377060 Ext. 1047

Atentamente,

Radicado generado el 2025-03-10 17:32:00



Firmado electrónicamente por:	SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
Cargo:	Jefe Oficina Arborización Urbana
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	3 Anexos
Con Copia a :	ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co,
Código de verificación:	**EnTMXUPmcL8RvZ3**

2025JBB410016422

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por :	José Alexander Cruz López (Secretario) - **Fecha Elaborado** (2025-03-07 17:06:37)
Revisado 1 por:	Diego Orlando Bohórquez Salcedo (Líder de Arbolado Joven) - **Fecha Revisado** (2025-03-07 17:23:30)
Revisado 2 por:	Wilson Rodriguez (Profesional Agricultura Urbana) - **Fecha Revisado** (2025-03-09 09:29:30)
Revisado 3 por:	Claudia Ximena Ospina (Líder Sigau) - **Fecha Revisado** (2025-03-10 16:55:57)

CUNDINAMARCA

CAR 13/03/2025 08:01
Al Contestar cite este No.: 20252012901
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino:SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTA
AV CARACAS 54 38
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Traslado por competencia del radicado No. 20251028873: Intervención parques nueva castilla

Cordial Saludo,

El día 5 de marzo del año en curso, la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, recibió bajo radicado 20251028873 la solicitud del usuario CONSORCIO ANTARES IP, en calidad de representante legal Gonzalo Quintana, donde solicita saber las condiciones y requerimientos de la entidad para la ejecución de inversión y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el ECO-BARRIO NUEVA CASTILLA; adicionalmente solicita otras inquietudes tales como; Información Cartográfica, Afectaciones, Zonas de Reserva Ambiental por Ronda Hídrica, Zonas de Protección Ambiental, Reglamentación, entre otras, para los lotes de intervención A y B.

LOTE A: Dirección CL8A CR 88 D OTERO DE FRANCISCO, RUPI 3652-1, CHIP AAA0186FKSK, COD. PARQUE 08-735.
LOTE B: Dirección CL8 CR 89 OTERO DE FRANCISCO, RUPI 3652-2, CHIP AAA0186FKTO, COD. PARQUE 08-736.

Teniendo en cuenta que la ubicación de los predios (A y B) se encuentra en suelo urbano de la ciudad de Bogotá D.C., éstos pertenecen a la jurisdicción de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, de conformidad con artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado a su despacho la solicitud, por ser de su competencia para dar respuesta a las inquietudes planteadas en la petición del usuario.

Se anexa la solicitud del usuario y salida grafica de la CAR.

Sin otro particular

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director DGOAT (E)

Respuesta a: 20251028873 del 05/03/2025
Anexos: 2 archivos adjuntos

Elaboró: Sergio Danilo Valero / DGOAT
Revisó: Ana Edith Rodriguez Hernandez / DGOAT

13-03-2025 01:03:21 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Al Contestar Cite este No.: 2025EE4369 O 1 Fol:5 Anex:0
Origen: Sd 1600 - SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C /ORTIZ GONZALEZ DARWIN JAVIER
Destino: CONSORCIO ANTARES IP INCIRECO/GONZALO E. QUINTANA V.
Asunto: RO-152975
Observ.: ANA YOLANDA FONSECA
Para consultar el estado de su tramite ingrese: www.idiger.gov.co/consultadocumentos

BOGOTÁ

Al responder cite este número:
RO-152975

Bogotá D.C.

Señor
GONZALO E. QUINTANA V.
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
CL 127 D 70 D 27
Teléfono: (601) 5165799 - 3175023770
Correo electrónico: cantaresip@gmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta radicados IDIGER 2025ER4286, 2025ER4287 y 2025ER4288 Solicitud de información de amenaza y/o riesgo de los parques 08-735 y 08-736.

Contrato 1753-2024. "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISENOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el que indica: (...) *"Nos permitimos solicitarles muy respetuosamente nos indique las condiciones y requerimientos de su entidad para la ejecución de inversiones y/o desarrollo de obras o de proyectos en el área de intervención definido para el Eco-barrio Nueva Castilla (tabla No 1), o si a la fecha existen pólizas de cumplimiento y calidad y/o estabilidad de obras o intervenciones realizadas en vigencias pasadas, o que nos manifiesten en cualquier otro aspecto relevante, que desde su entidad tenga alguna incidencia, restricción, gestión a realizar y que deba que ser tenida en cuenta dentro del desarrollo de nuestro objeto contractual y de manera especifica, para los predios en cuestión"* (...); el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, le informa que una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográfica disponibles para los parques objeto de la consulta, se obtuvieron los siguientes resultados:

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentrada@idiger.gov.co
Código postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

1661

➢ Localización

Tabla 1. Localización de los parques objeto de la consulta

CODIGO IDRD	PARQUE	DIRECCION	CHIP	LOCALIDAD	UPZ	SECTOR CATASTRAL
08-735	URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO	CL 8A 88A 21	AAA0186FKSK	08 - KENNEDY	79 - CALANDAIMA	TINTALA
08-736	URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO	KR 8D 8A 25	AAA0186FKTO			

➢ Zonificación de Amenaza

Respecto a la solicitud de ***Información sobre Zonificación de amenaza y riesgo en relación a los lotes de intervención***, se informa que para el análisis de la amenaza, se considera como fuente primaria de información los mapas normativos adoptados en el POT de Bogotá del Decreto Distrital 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT).

Adicionalmente, para el barrio donde se ubican los parques objeto de la presente consulta, el IDIGER no ha emitido concepto técnico en el marco del programa de legalización de barrios, y por lo tanto no se cuenta con información a nivel de detalle relacionada con categorización de amenaza y/o riesgo, al igual que recomendaciones específicas para el uso del suelo a nivel predial.

De acuerdo con los Mapas CG-3.3.1 "*Amenaza por movimientos en masa*", CG-3.3.4 "*Amenaza por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas*" y CG-3.3.10 "*Amenaza por inundación*", del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 555 de 2021), los parques en consulta presentan la siguiente zonificación de amenaza:

Tabla 2. Zonificación de amenaza de acuerdo a los Mapas Normativos del Decreto Distrital 555 de 2021

CODIGO	CHIP	AMENAZA MOVIMIENTOS EN MASA	AMENAZA AVENIDAS TORRENCIALES	AMENAZA INUNDACION Rompimiento de Jarillón
08-735	AAA0186FKSK	Amenaza Baja	Amenaza Baja	Amenaza Alta
08-736	AAA0186FKTO	Amenaza Baja	Amenaza Baja	Amenaza Alta

Así mismo, según el Mapa CG-3.3.13 "*Suelo de Protección por Riesgo*" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), los parques objeto de la consulta NO presentan categorización de alto riesgo no mitigable.

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentrada@idiger.gov.co
Código postal: 111071

Para ampliar la información relacionada con los Mapas Normativos, se puede consultar la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el enlace POT – Documentos – Versión para la Ciudadanía – Anexo 15 (Movimientos en Masa), Anexo 16 (Inundación), Anexo 17 (Avenidas Torrenciales) y Anexo 18 (Incendios Forestales).

https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/decreto-pot-bogota-2021

➢ **Documentos Técnicos**

En cuanto a la solicitud de ***Documentos técnicos, conceptos técnicos y diagnósticos en relación a los polígonos, además de los relacionados***; el IDIGER actuando como autoridad técnica distrital, genera instrumentos de análisis de riesgos en el Distrito Capital, los cuales describen condiciones particulares del sector analizado.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes de los parques y sectores aledaños, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho predio no se han registrado eventos de emergencia.

En consecuencia de lo antes enunciado, se informa que no se han desarrollado estudios relacionados con ***Evaluación de riesgos geotécnicos, como deslizamientos, subsidencia o condiciones sísmicas en la zona*** y ***Planes, proyectos, estudios ejecutados o planificación en relación a la gestión de riesgos en los polígonos a intervenir***, los riesgos que se pueden generar en los parques en consulta estarán relacionados con las nuevas intervenciones, de tal manera que se reitera la necesidad de realizar el análisis de riesgo correspondiente, que propenda por la ejecución de proyectos públicos seguros.

➢ **Escenarios de Riesgo**

Se informa que el IDIGER dentro del proceso de conocimiento de la gestión de riesgos, ha desarrollado la priorización y caracterización de ocho (8) escenarios de riesgo para la ciudad de Bogotá: Riesgo por aglomeraciones de Público, por la Actividad de la Construcción, por Avenidas Torrenciales, por Incendio Forestal, por Inundación, por Movimientos en Masa, Riesgo Sísmico y Riesgo Tecnológico, información que se recomienda sea consultada para realizar *el análisis específico de riesgo.*

La información se encuentra disponible en la página web de la entidad www.idiger.gov.co en la pestaña de "Escenarios de riesgo". En dichos vínculos se puede identificar la dinámica actual de los diferentes escenarios, la normativa representativa, las acciones de reducción del riesgo que se han desarrollado para cada

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentrada@idiger.gov.co
Código postal: 111071

escenario e información sobre eventos de emergencia, entre otras acciones de gestión del riesgo que se están realizando o se deben realizar.

Respecto a la solicitud de información, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, en el ámbito de sus funciones y según lo establecido en el Acuerdo 546 de 2013[1] y el Decreto 173 de 2014[2], le indica:

- ***Concepto técnico del IDIGER para cada uno de los lotes de intervención***

Respuesta: La presente respuesta oficial, corresponde al pronunciamiento que el IDIGER emite en el marco de sus competencias, donde se comunica la zonificación de amenaza de acuerdo a los mapas normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 555 de 2021) y los condicionamientos o restricciones que existan para los predios por condición de amenaza y/o riesgo.

- ***Información DE RIESGOS, AMENAZAS, MICROZONIFICACION, EXPLORACION, PROCESOS MORFODINAMICOS, cartográfica/planimetría georreferenciada (pdf, dwg, shapes, geodatabase) y documental (pdf, word, excel, etc) sobre estudios, planes, programas y proyectos en ejecución o a implementar a futuro en los polígonos de intervención o su área de influencia directa (250 metros alrededor)***
- ***Planimetría de zonificación de riesgos y amenazas (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales, etc.).***

Respuesta: El Distrito Capital cuenta con el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio climático (SIRE), el cual es administrado por la entidad, cuyo entorno gráfico de herramientas permite tener acceso a los mapas con el módulo geográfico <<GEOPORTAL>>: al cual se puede ingresar de manera pública bajo internet a través del enlace www.sire.gov.co

Ingresando al GEOPORTAL del SIRE, puede acceder a la información geográfica en formato *Shape*. A continuación se indica el procedimiento a seguir:

Desde la página del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio climático SIRE (www.sire.gov.co), se accede al vínculo de <<Geoportal>>.



GEOPORTAL

[1] *"Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones"*

[2] *"Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración"*

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111071

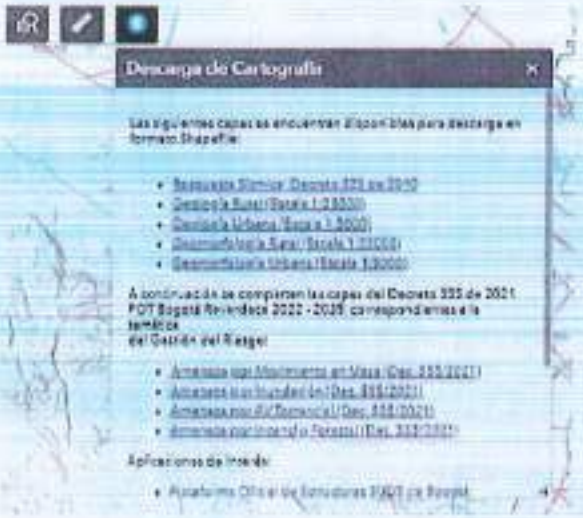
En el vínculo se encuentra el visor de las capas operacionales y en la parte superior las opciones que permiten el acceso a la información:



En la tercera opción se presenta el icono de <<Descarga Cartográfica>>



<< >> donde se encuentra la opción de descarga la información geográfica en formato Shape:



- ***Estudios de microzonificación y tipos de zonas de riesgo geológico en las áreas de Intervención.***
- ***Microzonificación sísmica de la Localidad y coeficientes de aceleración sísmica para diseño.***

Respuesta: El IDIGER ha identificado las zonas de respuesta sísmica de la ciudad, las que se encuentran definidas en el Mapa de Microzonificación Sísmica de Bogotá de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 523 de 2010 y las normas colombianas de construcción sismo resistente, información que se puede descargar de la página de la entidad, ingresando de manera pública bajo internet a través del enlace www.sire.gov.co, cuyo entorno gráfico de herramientas permite tener acceso a los mapas en el módulo geográfico <<GEOPORTAL>>.

- ***Información de estudios detallados de mitigación del riesgo, hidrológicos***
- ***Estudios de diagnóstico y mitigación del riesgo de otros proyectos (sondeos, exploraciones, etc).***

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111071

Respuesta: Se precisa que la respuesta emitida por el IDIGER corresponde con información relacionada con la zonificación de amenaza y si existe algún condicionamiento o restricción por amenaza o riesgo para el desarrollo del proyecto; así mismo, no es competencia de la entidad el suministro de la información relacionada con estudios detallados de mitigación del riesgo, ya que ésta debe ser el resultado de lo establecido en el análisis de riesgo que debe ser realizado desde la etapa de formulación del proyecto.

- ***Lineamientos técnicos del IDIGER para la formulación y desarrollo de proyectos.***
- ***Tramitología a realizar ante IDIGER para la aprobación de estudios y diseños planteados.***

Respuesta: Se recuerda que en el marco del Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, para los proyectos de inversión pública se requiere realizar los análisis de riesgo, que establezca las medidas de reducción correspondientes. En consecuencia el IDIGER no establece recomendaciones adicionales.

Para el desarrollo de Actividades que involucren excavaciones, seguir los lineamientos para la reducción de riesgos en excavaciones, adoptadas por esta Entidad mediante la Resolución 600 de 2015, los cuales se pueden consultar en el enlace:

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735

Adicionalmente, la entidad no tiene competencia para realizar la aprobación de estudios y diseños, ya que la responsabilidad de los mismos recae en el profesional que los realiza.

- ***Normativa y/o directrices vigentes de la entidad para las áreas de intervención.***
- ***Información que a su consideración pueda ser útil para el objeto en desarrollo.***

Respuesta: Se recuerda que normativamente la gestión de riesgos de desastres debe implementarse por todos los actores que participen en las diferentes etapas de un proyecto público, tal como está establecido en la Ley 1523 de 2012 *"Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*, específicamente en:

- Artículo 2° De la responsabilidad, establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y que en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de

Diagonal 47 No. 77A-09 interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentrada@idiger.gov.co
Código postal: 111071

desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción (...).

- El Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública, establece: Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

- De acuerdo con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y de conformidad con el Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014, todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo, que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación.

- El Decreto 2157 de 2017, reglamentario del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, en su parte motiva expresa: el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas busca garantizar, en el área de influencia afectada por la entidad, la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, además de conocer, reducir y manejar la capacidad de la entidad pública y privada para soportar su operación relacionada con la continuidad de negocio.

- El Parágrafo de Artículo 44. El Control en la Gestión del Riesgo de Desastres, establece: Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

➢ Conclusiones

Los parques en consulta presentan zonificación de amenaza baja por movimientos en masa y avenidas torrenciales, conforme con los mapas normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 555 de 2021).

Dada la categorización de amenaza alta por inundación por rompimiento de jarillón que presentan los parques, mientras se desarrollan los estudios a los cuales hace referencia el artículo 113 del Decreto 555 de 2021 a cargo del IDIGER, se reitera lo señalado en

Diagonal 47 No. 77A-03 Interior 11
Conmutador: (601) 4292000
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111071

los Artículo 2, 42 y 44 de la Ley 1523 de 2012, donde se establece que la gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

Los parques 08-735 y 08-736, NO presentan zonificación de Suelos de Protección por Riesgo del Distrito, conforme con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 555 de 2021).

La zonificación de amenaza que presentan los parques en consulta, debe ser tenida en cuenta en los análisis de riesgo a realizar, por lo cual el responsable del desarrollo de las intervenciones debe elaborar e implementar el respectivo ***análisis de riesgo de desastres***, que determine las medidas a efectuar para garantizar la estabilidad y seguridad tanto del proyecto como de su entorno.

Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, deben incorporar desde la etapa de formulación, un ***análisis de riesgo de desastres*** cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y la naturaleza del proyecto, en concordancia con el Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.

➢ **Recomendaciones**

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 (*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones)*, en sus artículos 2, 42 y 44 (parágrafo), se establece que la gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

Para adelantar cualquier intervención se debe consultar la reglamentación urbanística definida por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

Las intervenciones a realizar en espacio público deberán tener en cuenta lo establecido por en el Decreto Distrital 072 de 2023 y el Decreto 1469 de 2010, en cuanto a su intervención y ocupación.

Cada entidad debe reconocer e introducir la gestión del riesgo en el desarrollo de sus proyectos, en las diferentes etapas: pre inversión (estudios y diseños), inversión

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: atencionalcontrolas@idiger.gov.co
Código postal: 111071

(construcción) y operación; incluyendo el análisis de riesgo con un enfoque transversal que se aplica a lo largo de todas las fases del ciclo del proyecto.

Determinar qué medidas deben tomarse en aquellas edificaciones cuyas condiciones de estabilidad se vean modificadas por efecto de las obras a desarrollarse, de tal manera que no se generen situaciones de riesgo público.

Realizar el respectivo ***análisis del riesgo*** contemplando tres dimensiones, así: del entorno al proyecto, del proyecto al entorno y los riesgos internos del proyecto que afecten en forma significativa los elementos expuestos.

Desde su competencia implementar las acciones pertinentes encaminadas a estimar claramente los cambios que puedan generarse en el corto, mediano y largo plazo, en las condiciones de estabilidad estructural de la infraestructura pública y privada emplazada en el área de influencia de la obra.

El presente pronunciamiento se emite a solicitud del interesado y registra la información disponible y vigente a la fecha de emisión del mismo, en concordancia con la normatividad vigente, no actualiza, modifica ni reemplaza recomendaciones dadas por esta entidad mediante conceptos y diagnósticos técnicos emitidos con anterioridad y no constituye permiso de ocupación o desarrollo urbano.

Esta certificación solo aplica para los parques en consulta y para el trámite indicado en el asunto.

Cordialmente,

DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ing. Ana Yolanda Fonseca, Profesional Especializada Cod. 222 Grado 23		11-03-2025
Revisó:	Ing. Luis Esteban Montaña Forero, Profesional Especializado - Cod. 222 Grado 29		12-03-2025
Aprobó:	Ing. Luis Esteban Montaña Forero, Profesional Especializado - Cod. 222 Grado 29		
Cc:	Sr **GONZALO E. QUINTANA V.** Representante Legal CONSORCIO ANTARES IP. CL 127 D 76 D 27. Teléfono: (601) 5165799 – 3175023776. Correo electrónico: asistente@incalteco.co		
Anexos:	NA		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111071

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2025

Ingeniero.
GONZALO E QUINTANA V
Representante legal
CONSORCIO ANTARES IP
Calle 127 D No 70 D – 27
Email: cantaresip@gmail.com
Teléfono: 3175023770
Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud INC - 067 - 2025 – CANTIP.
Referencia: Radicado UAESP No. 20257000118372 del 77 de febrero de 2025.

Respetado Ing. Quintana,

Cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada bajo el No. 2025-700-011837-2, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) se permite precisar que nuestra misionalidad se orienta a la planeación, gestión y supervisión de la prestación de los servicios públicos de aseo, alumbrado público y manejo de residuos en el Distrito Capital, garantizando su adecuada operación en beneficio de la ciudadanía.

Sobre su solicitud relacionada con la ejecución de inversiones, desarrollo de obras o proyectos en el área de intervención definida para el Eco-barrio Nueva Castilla, nos permitimos informar que a la fecha, la UAESP no tiene previstas obras o proyectos en este sector, ni existen pólizas de cumplimiento, calidad o estabilidad de obras realizadas en vigencias anteriores bajo nuestra competencia.

En la zona mencionada, la única actividad a cargo de esta entidad es la prestación del servicio público de aseo de recolección, barrido y limpieza de residuos sólidos, la cual se realiza en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión N° 285 de 2018, suscrito con el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y bajo la interventoría del **Consorcio Proyección Capital**, en el marco del Contrato No. 396 de 2018.

Esperamos que esta información sea de utilidad y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se requiera al respecto.

Cordialmente,

Andrea C. Marú R.
ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza
e-mail: andrea.maru@uaesp.gov.co

Elaboró: Wilson Sandoval Garcés – Profesional Universitario.
Revisó y Aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz - Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

ANEXO 4. REVISIONES DE INTERVENTORÍA

FICHA DE REVISION						
CONTRATO DE CONSULTORIA No:	CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1758 DE 2024					
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT					
ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA:	YAMILETH DUARTE ALMONACID					
ESPECIALISTA DE CONSULTORIA:	YULIETH ANDREA TORRES					
ENTREGA	FECHA ENTREGA	REVISION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	Revisión
Criterio	REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RAI COMPONENTE AMBIENTAL Y SST					
Consultas a entidades: SDA-ISS-SIGEB-CAR-UAESP	26/03/2025	27/03/2025	x		Se anexan los radicados de oficio y respuesta de consulta a cada una de las entidades, al igual con los alcances que se les dio. Ver la Tabla 3. Consulta de información a entidades se sugiere agregar una columna de Anexo de los radicados con su respectiva respuesta, fecha y numero.	
Identificación de trámites y permisos	26/03/2025	27/03/2025	x		Se evidencia el listado de trámites consultados en la pagina de la SDA, pero los cuales no dio el visto si no aplicables al proyecto. Se recomienda agregar una columna en la Tabla 7. Requerimientos ambientales sobre observaciones, en donde si el trámite se requiere, agregar en la observacion ej: Registro de la Publicidad Exterior Visual.- Observaciones: El numero 6) Interno aplica para todas intervenciones de obra, por lo que el proyecto se debe realizar la visita de obra ...segun sea el caso.	
Análisis de Elementos por Estructura Ecológica Principal	26/03/2025	27/03/2025	x		Se evidencia diseño de la REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RAI la consulta en el visor geografico de SDA y analisis. Se entrega un soporte se anexa el REPORTE descargado del visor, mediante la herramienta Reportes y Estadísticas, donde indica si existe o no cruce con EEP, y se evidencia los 7 reportes uno para cada Lote de los lotes A y B.	
Fuentes de información primaria y secundaria	26/03/2025	27/03/2025	x		**Información primaria:** Se evidencia la información inicial de los identificado con visita y las condiciones actuales de lotes. Se recomienda consignar toda información a recopilar en tabla para cada uno de los lotes A y B, que incluya el componente objeto de estudio y el resultado. Ejemplo: Componente Arbolado – Resultado: Presencia de individuos arbóreos y tocones. Componente Agua, Aire, Forestal, Fauna Avifauna Suelo, EEP y ZMPA. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para analisis de EEP, Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, Zonas de Conservación, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica, Áreas Complementarias para la Conservación, Bosques Urbanos,Corredores Ecosistemicos. De igual forma se presenta información ANALISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE relacionada con procesos los cuales tienen cercanía **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica la consulta bibliografica para BCS y criterios de cosecha lotes.	

					Ajustar Folio 8: Documentos a entregar (4), acorde a los requisitos relacionados en el Anexo 4 de la convocatoria CST
				X	
			27/03/2025		
			26/03/2025		
					SOLICITUD DE ENTREGA

ANEXO 5. SOPORTE ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITÉ AMBIENTAL

ACTA DE REUNIÓN No. __1__

FECHA: 5 de Marzo de 2025 HORA INICIO: 8:00 am HORA FIN: 9:00 am

LUGAR: Parques a Intervenir de Contrato de Consultoría 1753-2024/ Contrato Interventoría 1728 -2024

ASUNTO: Primer Comité Ambiental – SST / Visita de Reconocimiento

ASISTENTES: Se anexa Listado de Asistencia
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición de formato para entrega de informes.
2. Avance del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
3. Avance del componente ambiental.
4. Coordinación de fechas para la realización del comité ambiental.
5. Manejo de informes por componentes.
6. Inclusión de criterios de Ecourbanismo y de sostenibilidad/SUDS
7. Fechas de entrega de informes mensuales.
8. Avances sobre la huerta del Jardín Botánico.
9. Recorrido de reconocimiento.

DESARROLLO:

1. **Definición de formato para entrega de informes:** La interventoría consultó si existía un formato o lista de chequeo para la entrega de informes mensuales, tanto para la interventoría como para el consultor. En respuesta, el profesional ambiental de la entidad informó que se remitirá un formato con el contenido que deben tener estos informes. Además, la interventoría informó que el informe semanal correspondiente a la semana del 19 al 25 de febrero fue entregado en un formato propio, por lo que se solicitó a la entidad definir si existe un formato estandarizado. Se resaltó la importancia de recibir observaciones sobre los informes semanales para permitir las respectivas subsanaciones.
2. **Avance del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** La interventoría informó que se remitieron los documentos de inducción, seguridad social, exámenes médicos de ingreso y contratos del personal mínimo contractual tanto del contratista como de Interventoría, de acuerdo al Apéndice 1 Anexo de personal , confirmando que este componente se encuentra al día.

ACTA DE REUNIÓN No. __1__

3. **Avance del componente ambiental:** Se realizó una revisión de los oficios borradores de consulta a entidades competentes y se remitieron observaciones. La interventoría destacó la importancia de mantener la Matriz de Consultas actualizada para facilitar el seguimiento de los estados de respuesta a los radicados.
4. **Coordinación de fechas para la realización del comité ambiental:** Se discutió la periodicidad del comité ambiental y se acordó que se realizará el primer lunes de cada mes. En caso de que dicho día sea festivo, la reunión se llevará a cabo el día martes. La interventoría enviará la invitación y se encargará de coordinar el horario del comité. - La interventoría consulta si es obligatorio asistir a todos los comités técnicos semanales o si es posible remitir únicamente el informe del componente al apoyo técnico. Se espera la respuesta de la entidad para definir la obligatoriedad de la asistencia.
5. **Manejo de informes por componentes:** El contratista manifestó su intención de manejar conjuntamente los componentes de SST y Ambiental, mientras que la interventoría enfatizó que cuenta con un profesional para cada componente. Ante la consulta sobre si los informes mensuales deben presentarse de manera conjunta o separada, el Ingeniero Danilo recomendó que cada componente se maneje por separado con su respectivo informe.
6. **Inclusión de criterios de Ecourbanismo y de sostenibilidad/ SUDS :** Desde la entidad el Profesional Ambiental reiteró la importancia de dar cumplimiento a Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), Ecourbanismo y Bogotá Construcción Sostenible dentro del desarrollo del contrato. La interventoría sugirió que todos los componentes deben estar alineados frente a esto, para dar cumplimento a los requerimientos incluidos dentro del anexo Ambiental. Se deben solicitar mesas técnicas de asesoría si es necesario con las entidades responsables.
7. **Fechas de entrega de informes mensuales:** Se definió que el primer informe abarcará del 19 de febrero al 31 de marzo, mientras que los siguientes informes se presentarán del inicio al final de cada mes.
8. **Avances sobre la huerta del Jardín Botánico Bogotá:** La entidad informó que se remitió un oficio a dicha institución y que, una vez recibida la respuesta, esta será enviada a la interventoría.
9. **Recorrido de reconocimiento:** Durante el recorrido de reconocimiento, no se encontraron focos de contaminación de residuos ni árboles que requieran tala o traslados. Se enfatizó la necesidad de iniciar con la línea base ambiental para determinar los aspectos e impactos ambientales que podrían presentarse. Además, se resaltó la importancia de evaluar si existen cruces con la estructura ecológica principal, lo cual será analizado la fase del contrato correspondiente y en sus entregables. Se anexa Registro Fotográfico del primer Comité Ambiental – SST Visita de Reconocimiento.

ANEXO. REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTA DE REUNIÓN No. __1__





COMPROMISOS:

-La entidad se comprometió a remitir el formato para informes semanales, el contenido de los informes mensuales y el Manual de Indumentaria. También se aclaró que los informes no se radicarán en físico hasta que sean aprobados.

- Realizar el primer lunes de cada mes el comité ambiental-SST.Interventoria remitirá invitación de para este.

-La entidad se comprometió a brindar una respuesta sobre el procedimiento para la radicación de informes y sus anexos, especificando si debe realizarse en formato físico o en medio magnético.

ACTA DE REUNIÓN No. __1__

ASISTENTES:

Firma
Nombre: DANILO VILLAZON
Cargo: PROF. APOYO COMPONENTE AMBIENTAL
Entidad: SDHT
e-mail: danilo.villazon@habitat.bogota.gov.co
Tel/Cel: 33333

Firma
Nombre: YEIMY NATALIA RAMIREZ USA
Cargo: PROF- APOYO COMPONENTE AMBIENTAL
Entidad: INTERVENTORIA SOLIUN SAS
email:proyectosambiental98@gmail.com
Tel/Cel: 3207094728

Firma:
Nombre: YULIETH ANDREA TORRES
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL - SST
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP
e-mail: cantaresip@gmail.com
Tel/Cel: 3212043423

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Prof. apoyo técnico SDHT
Entidad: SDHT
e-mail: laura.molano@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3162688356

Firma Nombre: YINETH CRUZ A.
Cargo: PROF. SST INTERVENTORIA
Entidad: INTERVENTORIA SOLIUN SAS
e-mail: yinethsiso28@gmail.com
Tel/Cel: 322 458 25 45

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para confirmar diligenciando su información.

TEMA: 1 Comite Ambiental - SST / Visita Reconocimiento

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Interventoria	Fecha Día / Mes / Año	5/03/2025	Hora:	8:00 am - 9:00 am

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Catalina Molano	1032460941	SDHT						X		3162688356	laura.molano@...	
2	Yoleth Andrea Torres	1057572245	Cons Anteres P			X				X	3212013473	ambiental@incitero.co	
3	David Villazón	1.117.173.420	SDHT						X		3147857383	david.villazon@	
4	Yeimy Natalia Ramirez	1057412911	Interventoria			X					3203094928	proyectos ambiental98@gmail.com	
5	Yineth Cruz	28.797.551	Interventoria-SST								3224582545	yineth5150288@gmail.com	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Acorde a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

2801

- **Asistencia reunión social realizada el día 10 de Marzo de 2025.**



- **Asistencia Capacitación Virtual acerca de lineamientos del Programa Bogotá Construcción Sostenible el día 27 de marzo de 2025.**




Niveles y categorías
1 Nivel Básico
2 Nivel Intermedio
3 Nivel Avanzado
Agua
Energía
Infraestructura verde urbana
Calidad del aire
Gestión integral de los residuos
Sistemas constructivos
Integración de la comunidad en torno al entorno
Biodiversidad
Implantación
Infraestructura
Social
Diseño de Construcción Sostenible
Proyecto de Construcción Sostenible
Personas
Buscar contactos
Colaboradores
10:10 a.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO ENTRE EL 19 FEBRERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA		

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	María del Rosario Cárdenas J.	Profesional social	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

MARZO 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

2. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024 5
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024 6
3. OBJETIVOS 6
4. LOCALIZACIÓN 7
5. COMPONENTE SOCIAL 10
5.1. CARACTERIZACION SOCIAL 10
5.2 PROGRAMA DE INFORMACION 11
5.3 PROGRAMA DE DIVULGACION 16
5.4 PROGRAMA ATENCION CIUDADANA 19
5.5 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2 22
5.6 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2 22
5.7 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS ETAPA 2 22
5.8 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 22
5.8.1 INFORMES SEMANALES 22
5.8.2 REUNIONES DE SEGUIMIENTO 23
5.7.3 BITACORA 23
6. CONCLUSIONES 23

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. TRAZABILIDAD PLAN DE GESTION SOCIAL
ANEXO 2. CARACTERIZACION
ANEXO 3. PROGRAMA DE INFORMACION
ANEXO 4. PROGRAMA DE DIVULGACION
ANEXO 5. COMITÉ MI HABITAT
ANEXO 6. ATENCION CIUDADANA
ANEXO 7. ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL
ANEXO 8. INFORMES SEMANALES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría y obra No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 1753 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría y obra de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexos del respectivo contrato, las intervenciones proyectadas de Ecobarrios amparadas bajo los artículos 3, 8, 103 y 118 del Decreto 555 de 2021 – POT, parámetros del manual de espacio público de Bogotá vigente, la cartilla de Ecobarrios, incluido lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ANTARES IP en su calidad de contratista, la SDHT como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo del contrato llave en mano No. 1753 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el contratista en las diferentes etapas del contrato.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (SDHT).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores del contratista en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoria en cada área.

- ✔ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT), entidades externas y los términos de referencia

4. LOCALIZACIÓN

La intervención planteada por la entidad contratante (SDHT) se desarrollará en dos lotes ubicados en el Barrio Nueva Castilla de la Localidad de Kennedy, denominados para la presente intervención como Lote A y Lote B del parque Urbanización Otero de Francisco, que acorde al proyecto urbanístico aprobado mediante planos urbanísticos CU4K13/4-08 y CU4K13 4-10, denominan los parques como cesión tipo A (CTA) parque 15 y (CTA) parque 16, como se muestra a continuación:

Ilustración 3 Ubicación de lotes Ecobarrio Nueva Castilla



Fuente: Elaboración propia SDHT -SO

Ilustración 1 Ubicación lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024

Tabla 2. Localización de Intervenciones

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	RUPI	Chip	CODIGO PARQUE	Área de Intervención	Área del Lote
LOTE A Parque CTA 15	CL 8A CR 88 D URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	1.648 m²	3.227,22 m²
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 URBANIZACIÓN	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	2.177 m²	3.113,39 m²
	OTERO DE FRANCISCO					

Ilustración 2 Información de lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024



Ilustración 3 Condiciones Iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 4 Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 5 Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia



Ilustración 6 Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia

5. COMPONENTE SOCIAL

El proceso del componente social para la etapa de estudios, diseños y obra inicia con la lectura del apéndice social en el cual se presentan todas las actividades a realizar por las profesionales sociales del contratista e interventoría durante la ejecución del proyecto, el día 20 de febrero de 2025 se realiza reunión con la profesional de la entidad en la cual se socializa anexo y se aclaran inquietudes, se realiza la elaboración y presentación del Plan de gestión V1 por el profesional social del contratista el día 26 de febrero el cual se remite vía correo electrónico, la profesional social de interventoria realiza la revisión del documento el cual presenta observaciones las cuales son remitidas a la profesional social para subsanación el día 04 de marzo.

El día 06 de marzo se recibe Plan de Gestión Social V2 el cual presenta observaciones subsanadas, posterior a revisión y validación por profesional social de la interventoría se remite a la entidad la cual remite observaciones y requiere ajustar información de algunos de los programas presentados el día 07 de marzo. El día 12 de marzo se recibe PGS V3 el cual se revisa por la interventoria y se evidencia la subsanación de requerimientos de la entidad, se remite a profesional social para proceso de revisión y validación quien solicita mesa de trabajo para proceso de revisión, el día 21 de marzo se realiza proceso de revisión y se presentan observaciones las cuales el contratista realiza ajustes y remite el día 24 de marzo v4 del PGS, el cual es revisado por interventoria y remitido a la entidad. (ver anexo No. 1)

5.1. CARACTERIZACION SOCIAL

El contratista elabora documento de caracterización social el cual es remitido a interventoria el día 14 de marzo, se realiza proceso de revisión y se remiten observaciones el día 14, el día 19 de marzo se recibe v2 del documento de caracterización el cual se revisa y se remite observaciones el 21 de marzo, el contratista remite subsanación de documento el cual se revisa por interventoria y se remite a la entidad (ver anexo No. 2)

El día 14 de marzo se realiza ejercicio de participación de cartografía social con la asistencia de representantes de colectivo ambiental, comunidad general los cuales socializan las diferentes inquietudes y propuestas los cuales sirven de insumo para el diseño del eco barrio.

En este espacio, se recibieron múltiples sugerencias y se identificaron las necesidades de los asistentes en relación con el uso del espacio.

Tabla No. 1 Caracterización Social

PRODUCTO	VERSION	FECHA	APROBADO
Avance de la Caracterización	1	14-03-2025	No
Avance de la Caracterización	2	21-03-2025	Si está aprobado por la Interventoría y está sujeto a verificación de la SDHT

FUENTE: CONTRATISTA

5.2 PROGRAMA DE INFORMACION

Este programa está orientado a brindar a las comunidades la información sobre las actividades que se van a desarrollar durante la etapa de estudios, diseños y obra, para ello se plantea el siguiente objetivo: Propiciar la creación de espacios de participación ciudadana que posibiliten el intercambio permanente de información con la ciudadanía, sensibilizar a la comunidad residente y usuaria frente a la importancia de los respectivos de participación ciudadana.

5.2.1 Reunión de inicio Etapa 1

Teniendo en cuenta directriz de la entidad, el contratista e interventoría programa reuniones de inicio el día 10 de marzo, la cual tiene como objetivo presentar la información general del contrato, datos de la entidad, interventoría y contratista, actividades por cada uno de los componentes técnico, ambiental, SST y social.

Tabla No. 2 Consolidado Reunión De Inicio

NO	PARQUE/ ESCENARIO	PROGRAMACION - ACTIVIDAD	FECHA	DIRECCION DE REUNION	HORA	ASISTENTES
1	Nueva Castilla	Reunión inicio	10 de marzo de 2025	SALON COMUNAL TORRES DE NUEVA CASTILLA I	4:00 pm	Total, de participantes en reunión: 16 de comunidad

FUENTE: ARQUITECTURA Y URBANISMO SXIII SAS

En reunión de inicio ejecutada el día 10 de marzo se contó con la participación total de 16 personas de la comunidad, apoyo a la supervisora social y técnica de la entidad, área SST, ambiental, técnica y social de interventoría y contratista, durante el desarrollo de la reunión se evidencia la aceptación de los miembros de la comunidad frente al proceso de estudio y diseño del eco barrio y se da respuesta a las diferentes inquietudes presentadas por algunos de los asistentes.

Registro Fotográfico No. 1 Reunión de Inicio



FUENTE: INTERVENTORIA

El día 31 de marzo se realiza reunión donde se contó con la participación total de 2 administradores de los conjuntos, apoyo a la supervisora social y técnica de la entidad, social de interventoría y contratista, durante el desarrollo de la reunión se evidencia la aceptación de los miembros de la comunidad frente al proceso de estudio y diseño del eco barrio y se da respuesta a las diferentes inquietudes presentadas por algunos de los asistentes. (ver anexo No. 3)

Registro Fotográfico No. 2 Reunión de Inicio



FUENTE: INTERVENTORIA

5.2.2 Reunión de Avance etapa 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa

5.2.3 Reunión de Finalización etapa 1 y 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa

5.2.4 Conformación comité MI Hábitat

Durante la reunión de inicio de la etapa 1 se conforma el comité Mi Hábitat, el cual es grupo de personas que garanticen la igualdad, el compromiso y la sostenibilidad en el proceso de desarrollo de la comunidad con el fin de crear un entorno más justo, equitativo y sostenible para todos los miembros de la comunidad, se explica el concepto de comité de Hábitat, funciones y se establece la realización de **una reunión al mes** durante toda la ejecución del contrato.

Se registra un interés creciente en participar en el comité mi hábitat. El 10 de marzo 2025 ocho personas se inscribieron, mientras que el 14 de marzo, diez personas más se sumaron. Además, se programó una reunión del comité, en la que seis personas se inscribieron. A medida del proceso, ha habido solicitudes para unirse al comité. En total, se cuenta con 28 personas inscritas, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad en participar activamente.

Tabla No. 3 Consolidado de Integrantes del comité mi hábitat

No	Nombre completo	Teléfono
1	Luis Martínez	3212477379
2	Blanca Martínez	3332749571
3	María Jacome	3213130465
4	Verónica Ayala	3133934500
5	Juan David Cepeda	3003632100
6	Andrea Molina	3504426683
7	María Hernández	3053088982
8	Nixon Vargas	3163690346
9	Adele Meneses	3224753783
10	Mónica Gómez	3156574878
11	Beatriz Arias	3006719559
12	Luz helena Patiño	3118858133
13	Alejandra Hernández	30155063662
14	Claudia Bonilla	3134856239
15	Gloria Torres	3158404597
16	Juan Carlos	3112062295
17	Francy Elena ortega	3213230492
18	Sandra Gómez	3044871731
19	Jeison Barragan	3168502276
20	Ramon Arango	3143970913
21	Javier Gómez	3112855558
22	Johanna Guerrero	3003176155
23	Marcela Quiñones	3134539861
24	Nathaly Martínez	3163690316
25	Nubia Robles	3164455072
26	Juli Moreno	3142129197
27	Omar Peña	3214691297
28	Rafaela Martínez	3332749571

FUENTE: CONTRATISTA

El día 31 de marzo se realiza el primer comité Mi Hábitat en el cual se contó con la asistencia de 22 personas; El objetivo principal de esta reunión fue establecer los parámetros y funciones del comité, así como sensibilizar a la comunidad sobre la responsabilidad compartida en la gestión y cuidado de nuestros territorios. Esta reunión sirvió como base para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de su participación y compromiso en las obras y proyectos que se realizarán en el sector. (ver anexo No. 5)

Registro Fotográfico No. 3 Reunión Comité Mi Hábitat



FUENTE: CONTRATISTA

5.2.5. Reuniones de formación y participación con la comunidad etapas 1 y 2

Durante el periodo se realizó actividades propias del programa, con el desarrollo de la reunión de co-creacion el día 14 de marzo en el cual se contó con la asistencia de 46 personas de la comunidad general y representantes de la Asociación Mi Huerta, se desarrolla ejercicio de árbol de problemas el cual tiene como objetivo la identificación de problemáticas del barrio. (ver anexo No. 3)

Igualmente se desarrolla el ejercicio de participación ciudadana y la implementación de la cartografía social en el barrio Nueva Castilla, permitió identificar las necesidades y prioridades de la comunidad:

- Inseguridad en los alrededores de los parques, especialmente en el parque La Huerta, donde se han reportado situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y violencia. La comunidad compartió historias de jóvenes que consumían sustancias psicoactivas y escenarios de violencia que habían ocurrido en el área.

❖ Falta de cultura ciudadana en relación con la recolección de excrementos de mascotas en los parques, lo que ha generado un ambiente insalubre y ha disuadido a la comunidad de frecuentar estos espacios. La comunidad se quejó de que los parques estaban llenos de excrementos los asistentes pidieron que se crearan espacios para el disfrute de los niños y que fueran libres de animales.

❖ Hay presencia de una necesidad de crear espacios de recreación para niños y adultos sin la presencia de animales, ya que los parques actuales son utilizados para el disfrute de los caninos

❖ Problemas de iluminación en las zonas de los parques, lo que ha generado inseguridad y ha limitado el uso de estos espacios y la presencia de cierto de bolsas con contenidos (bazuco) sustancias psicoactivas.

Registro Fotográfico No. 4 Reunión de co- creación



FUENTE: INTERVENTORIA

5.2.6 Recorridos urbanos

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa

5.3 PROGRAMA DE DIVULGACION

A través de este programa se busca implementar estrategias de comunicación que contribuyan a crear y consolidar canales entre la comunidad, Contratista y entidad.

Teniendo en cuenta la programación de la reunión de inicio de la etapa y anexo social, el día 01 de marzo el profesional social del contratista elabora volante de convocatoria a reunión de inicio, el día 03 de marzo la profesional social de la entidad remite observaciones a pieza informativa. La profesional social del contratista realiza ajuste y es remitido a la entidad para proceso de revisión quien remite aprobación el día 04 de marzo.

Igualmente, el día 03 de marzo se elabora y remite modelo de invitación personalizada el cual presento observaciones por la profesional social de la interventoria, se realiza ajuste a modelo y se remite a la entidad el día 04 de marzo.

La profesional social del contratista el día 03 de marzo elabora metodología para reunión de inicio etapa 1, la cual es revisada por la interventoria y remitida a la entidad quien el día 05 de marzo remite observaciones las cuales son subsanadas por el contratista el día 06 de marzo, se revisa y se remite nuevamente a la entidad.

El día 07 de marzo el contratista remite presentación para reunión de inicio la cual es revisada por el equipo de interventoria quienes presentan observaciones las cuales son remitidas la contratista quien subsana, posterior a ello se remite a la entidad quien remite observaciones el día 08 de marzo y solicita sea ajustada y remitida antes del medio día del día 10 de marzo.

De acuerdo a programación de primer taller de co-creacion el día 10 de marzo la profesional social del contratista remite metodología, volante, presentación las cuales son revisadas por interventoria quien remite a la entidad para proceso de revisión. El día 11 de marzo la entidad remite correo de validación de volante informativo el cual se realiza la distribución por la profesional social del contratista. El día 13 se recibe presentación la cual es observada por interventoria, el día 14 se recibe ajustada presentación.

El día 12 de marzo la profesional social del contratista remite el modelo de invitación personalizada para proceso de convocatoria a reunión de taller co-creacion a realizar el día 14 de marzo, el cual es revisado por la interventoria y remitido a la entidad quien da aprobación el día 13 de marzo.

Igualmente, el día 10 de marzo se reciben metodologías de convocatoria y taller para proceso de revisión por profesional social de la interventoria, se remite a la entidad quien el día 12 remite observaciones y solicita sea ajustada y enviada el día 13 de marzo, se recibe metodologías ajustadas por el contratista, se revisa y se remite nuevamente a la entidad el día mismo día.

El día 20 de marzo la profesional social del contratista remite metodologia para proceso de convocatoria para comité Mi Hábitat, la cual es revisada por interventoria y se remiten observaciones

el día 21 de marzo, el contratista remite subsanada metodología la cual se revisa y se remite a la entidad.

El día 21 de marzo la profesional social remite Metodología de distribución de Volantes Comité mi hábitat, la cual presento observaciones por la entidad, La profesional social del contratista realiza ajustes y remite el 28 a la entidad V2 de la metodología.

25 de marzo el contratista remite metodología y presentación para reunión del comité Mi Hábitat, la cual se revisa y se remite a la entidad quien el día 28 marzo remite observaciones.

Durante este periodo se realizó entrega presencial y virtual de los volantes de invitación a reunión de inicio realizada el día 10 de marzo del 2025 y 14 de marzo del 2025 donde se distribuye a cada uno de los conjuntos residenciales del área directa e indirecta para un total de 1600 volantes. (ver anexo 4)

Tabla No. 4 Consolidado Divulgación Volantes

	Volante	Fecha	Canales de distribución	Cantidad Distribuidas	Registro fotográfico
1	Invitación a reunión de Inicio de estudios y diseños	5-03-2025 y 8-03-2025	Presencial Telefónico WhatsApp	800	
2	Invitación a Taller de ecodiseño	5-03-2025 y 8-03-2025	Presencial Telefónico WhatsApp	800	
Total				1600	

FUENTE: CONTRATISTA

Tabla No. 5 Consolidado Invitaciones Personalizadas

	Volante	Fecha	Canales de distribución	Cantidad Distribuidas	Registro fotográfico
1	Invitación a administradores al taller de ecodiseño	13-03-2025	Presencial Telefónico WhatsApp	10	
2	Invitaciones al comité mi hábitat	27-03-2025 y 28-03-2025	Presencial Telefónico WhatsApp	18	

FUENTE: CONTRATISTA

5.4 PROGRAMA ATENCION CIUDADANA

Este programa busca generar un acompañamiento directo a la ciudadanía que mitigue los eventos que puedan obstaculizar el normal transcurso de la etapa de estudios y diseños, lo mismo que relacionar de manera organizada las diferentes actividades desarrolladas para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos durante la ejecución del proyecto.

Este programa será liderado por la Profesional Social del contratista y apoyado en el Área técnica a cargo de la ejecución de los estudios diseños y obra.

Para dar respuesta a este programa se implementaron las siguientes estrategias:

Tabla No. 6 Datos Atención Ciudadana

Líneas de Atención al Ciudadano Punto de atención y correo	Horario de Atención	Responsable de la atención
◆ Líneas de atención: 3184471645 ◆ Email: socialecoparquecastilla@gmail.com	Martes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2 Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Etapa 2 Sábados 8:00 am 12:00 m Etapa 2	Residente Social T.S. Viviana Franco

FUENTE: MCARQUITECTOS SA

Durante el periodo no se recepciono PQRS

Punto PAC: Para el periodo del presente informe, el día 25 de febrero se dispuso de un sistema de atención al ciudadano con el objetivo de registrar de forma ordenada todos los requerimientos ciudadanos tales como peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, interpuestas por los ciudadanos de manera presencial, escrita o virtual.

El PAC atención a la comunidad, se encuentran en el área de influencia directa del proyecto, y contó con el equipamiento necesario para cumplir con el objetivo de atención a la comunidad, conforme se encuentra establecido en el anexo social.

El día 4 de marzo la interventoria realiza la verificación de instalación del PAC, se realiza visita a punto de atención y se elabora acta de seguimiento. (ver anexo No. 6)

Registro Fotográfico No. 5 Verificación PAC



FUENTE: INTERVENTORIA

Este programa es liderado por las Profesionales Sociales del contratista, apoyado en el Área Técnica a cargo de la ejecución del proyecto.

En el periodo se ha realizado la continua atención del PAC

Registro Fotográfico No. 6 Instalación de valla informativa PAC



FUENTE: INTERVENTORIA

5.5 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2.

Durante este periodo, se realizó un formato para la identificación y evaluación de impactos con el objetivo de determinar los posibles efectos sociales, económicos y culturales de la intervención del área directa e indirecta del territorio. Identificación que se presenta en el plan de dialogo y comunicación estratégica.

5.6 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa

5.7 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS ETAPA 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa

5.8 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.8.1 INFORMES SEMANALES

En este periodo se realizó la entrega de cinco informes semanales de gestión social en los cuales se relaciona las actividades desarrollas por la profesional social. (Ver anexo No. 8)

Informe semanal No 01 (24 febrero-01 marzo)
Informe semanal No 02 (03 marzo- 09 marzo)
Informe semanal No 03 (10 marzo-16 marzo)
Informe semanal No 04 (17 marzo-23 marzo)
Informe semanal No 05 (24 marzo-29 marzo)

5.8.2 REUNIONES DE SEGUIMIENTO

El profesional social del contratista participó en una reunión de inducción social en compañía de la interventoría y el apoyo a la supervisión social. En esta reunión, se revisó, ítem por ítem, el apéndice social y se aclararon inquietudes respecto a la estructuración del Plan de Gestión, especialmente en lo relacionado con el establecimiento de actividades propias de la ejecución del contrato. Esta reunión se llevó a cabo el día 20 de febrero.

El dia 03 de marzo se realiza reunión extraordinaria con el objetivo de evaluar y determinar programación de reunión de inicio, esta reunión se realiza de manera virtual.

Los días 04-05-12-19-21-26 se realiza reunión de seguimiento social en el cual se evalúa el cumplimiento de los compromisos y se establecen acciones a desarrollar por el equipo social. (ver anexo No. 7)

5.7.3 BITACORA

Durante el mes de febrero y marzo se realizó el diligenciamiento de la bitácora en físico del área social. La profesional social de interventoría realiza revisión de la bitácora.

6. CONCLUSIONES

- ✓ A la fecha se ha dado cumplimiento con la elaboración del Plan de gestión social en el cual se presentan los programas a desarrollar durante el desarrollo del contrato.

- ✓ Con la elaboración y entrega de informes semanales, se da cumplimiento a los requerimientos contractuales de la entidad, permitiendo asi con ellos evidenciar acciones desarrolladas desde el área social.

- ✓ Se da cumplimiento al programa de información con el desarrollo de reunión de inicio y co-creacion en la cual se contó con la asistencia de comunidad general, representantes del colectivo ambiental.

ANEXO 1. TRAZABILIDAD PLAN DE GESTION SOCIAL

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

CARACTERIZACION NUEVA CASTILLA

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

14 de marzo de 2025, 10:51

Cordial Saludo

Adjunto Caracterización de Nueva Castilla como avance del proceso que se ha venido llevando en el área directa e indirecta de intervención

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

CARACTERIZACIÓN.docx
2207K

CARACTERIZACIÓN Nueva Castilla.pdf
1167K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Entrega de plan de gestión social

1 mensaje

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

26 de febrero de 2025, 17:09

Buen dia

Por medio de la presente envió el plan de gestión social para su respectiva revisión y retroalimentación

Cordialmente;

Andrés Francisco Cañón
P. Social
Inciteco S.A.S

PLAN DE GESTION SOCIAL CON ANEXOS.pdf
2029K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Fwd: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1

4 mensajes

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

4 de marzo de 2025, 8:59

Buenos días Sonia

Remitoplan de gestión social v2 ajustado por el contratista.

Se revisa y se evidencia la subsanación de observaciones.

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO ANTARES -SOCIAL** <social.antarescasas@gmail.com>
Date: mar, 4 mar 2025 6:19 a. m.
Subject: Fwd: OBSERVACIONES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1
To: <social.soliun@gmail.com>
Cc: <proyectos@soliuncas.com>

Buen día

Apreciados señores: En calidad de contratista, nos dirigimos a usted para remitir el plan de gestión social V2 subsanando las OBSERVACIONES .

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

---------- Forwarded message ---------
De: **SOLIUN SOCIAL** <social.soliun@gmail.com>
Date: jue, 27 feb 2025 a las 2:14 p.m.
Subject: OBSERVACIONES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1
To: <social.antarescasas@gmail.com>

Buenas Tardes Andres

Revisado el plan de gestión social V1, se remiten observaciones las cuales se encuentran como comentarios en el documento adjunto.

2 adjuntos

PLAN DE GESTION 1753 2025 SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT V2.pdf
1719K

INC-0732025-SUBSANACION DEL PGS.pdf
194K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, Martha Ximena Casas Duque <martha.casas@habitatbogota.gov.co>

Estimada María del Rosario

Luego de una revisión exhaustiva del documento anexo, identificamos los siguientes hallazgos que requieren atención inmediata para garantizar la continuidad del proceso:

Información pendiente:

Omisiones reportadas previamente (vía WhatsApp, 7 de marzo de 2025) en:

Punto 6.4.1 (Caracterización social): Falta desarrollo de aspectos fundamentales para el componente.

1-142

Punto 7.1 (Bitácora Social - Etapas 1 y 2): No se evidencia la actualización solicitada.

Piezas comunicativas:

Deben incluirse el *plegable* y la *invitación personalizada* según lo acordado.

Datos incorrectos:

El nombre del Profesional Social de SDHT está escrito de manera errónea.

Información desactualizada:

Datos clave no han sido ajustados: nombre del contratista, correo electrónico, PQRSF aprobado, horarios PAC, acompañamiento profesional PAC y tiempos de respuesta para peticiones.

Mejoras en redacción y coherencia:

Es indispensable integrar los ajustes registrados en el *anexo social* para garantizar claridad y alineación con los objetivos.

Unificación de criterios metodológicos:

Las tablas de metodología de reuniones deben especificar los instrumentos asociados (cartografía social, entrevistas, encuestas, etc.), asegurando uniformidad en su aplicación.

Observaciones adicionales:

Los demás hallazgos están detallados con comentarios en el documento.

Lamentamos reiterar observaciones ya comunicadas en revisiones anteriores. Estos ajustes son críticos para evitar retrasos en las aprobaciones y, por ende, en la ejecución de las acciones programadas. Como entidad, hemos aportar retroalimentación y acompañamiento en la construcción de estos documentos, por lo que resulta preocupante identificar omisiones recurrentes que impactan la eficiencia del proceso.

Solicitamos:

La corrección integral de los puntos señalados, priorizando el *anexo social* como insumo principal. Allí se encuentra registrada toda la información, objetivos, actividades y otros elementos relevantes.

Confirmación por escrito de los ajustes realizados y enviar documento completo, aprobado por la interventoría a más tardar el Martes 11 de marzo de 2025, antes del medio día.

Quedamos atentos para resolver inquietudes y apoyar en lo necesario. Agradecemos su compromiso para subsanar estos aspectos con la urgencia que el caso requiere.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 8:59
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Sonia Liseth Gomez Caceres
Contratista - No 139 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

1-113



Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, Martha Ximena Casas Duque <martha.casas@habitatbogota.gov.co>
8 de marzo de 2025, 10:18

Buen Dia

Quiero aclarar, pues en el Anexo Social no lo está, que la firma y entrega del Pacto Comunitario de Sostenibilidad, corresponde a la etapa 2. Debemos citar a la comunidad para su aprobación en alguno de los espacios que tendremos finalizando la etapa de aprobaciones, para proceder a sus ajustes y posterior su firma, durante el evento de entrega del Ecobarrio.

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de marzo de 2025 9:11
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>; Martha Ximena Casas Duque <martha.casas@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1

[El texto citado está oculto]

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.noitecosas@gmail.com>
8 de marzo de 2025, 10:22

Buenos días Viviana

Remito observaciones al plan de gestión social
[El texto citado está oculto]

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

OBSERVACIONES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V1

2 mensajes

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: social.incitecosas@gmail.com

27 de febrero de 2025, 14:14

Buenas Tardes Andres

Revisado el plan de gestión social V1, se remiten observaciones las cuales se encuentran como comentarios en el documento adjunto.

PLAN DE GESTION SOCIAL CON ANEXOS.pdf
1984K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com
Cc: proyectos@soliunsas.com

4 de marzo de 2025, 5:19

Buen dia

Apreciados señores: En calidad de contratista, nos dirigimos a usted para remitir el plan de gestión social V2 subsanando las OBSERVACIONES .

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

PLAN DE GESTION 1753 2025 SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT V2.pdf
1719K

INC-0732025-SUBSANACION DEL PGS.pdf
164K

1.115

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

OBSERVACIONES PLAN DE GESTION SOCIAL

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

21 de marzo de 2025, 10:38

Buenos dias

Remito observaciones al plan de gestión social.

PGS FINAL.docx
2102K

7.116

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

PGS SUBSANANDO LAS OBSERVACIONES

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

13 de marzo de 2025, 3:07

Cordial Saludo

Adjunto plan de gestion social subsanando las observacion de parte de la supervision

Gracias
quedo atenta a sus comentarios

VIVIANA FRANCO

PGS FINAL.pdf
2463K

114

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

PLAN DE GESTION SOCIAL V 4

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

25 de marzo de 2025, 13:23

Cordial Saludo

Adjunto plan de gestión Social V 4 Subsanando las observaciones según mesa de trabajo con la supervisión e interventoria

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

PLAN DE GESTION SOCIAL V 4.pdf
3031K

PLAN DE GESTION SOCIAL V 4.docx
989K

1-118

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

PLAN GESTION SOCIAL V4

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>

25 de marzo de 2025, 13:57

Buenas Tardes Sonia

Remito plan de gestión social revisado y firmado por interventoría.

PLAN DE GESTION SOCIAL V 4.pdf
3098K

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contrato de Obra No. 1753-2024

Contrato de Obra No. 1753 de 2024, Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

REGISTRO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIÓN JH	
Elaboró:	Revisó: Consentimiento, CONSORCIO ANTARES IP GONZALO E QUINTANA V REPRESENTANTE LEGAL
Nombre. T.S Viviana Franco Cargo: Residente social	Nombre: Ing. Gonzalo Quintana Cargo: Director de Obra

INTERVENTORIA:
Revisó:
Nombre: T.S María del Rosario Cárdenas Cargo: Residente Social de interventoría

REGISTRO DE MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	
Versión	
1	El contratista radica a la interventoría plan de gestión social y participación ciudadana V1, se realizó la entrega el día 26 de febrero del 2025
2	El contratista radica a la interventoria subsanando las observaciones de la interventoria al plan de gestión social V2
3	El contratista radica a la interventoría la subsanación del plan de gestión social V3 realizado por la Supervisión
4	El contratista radica a la interventoría la subsanación del plan de gestión social V4 subsanando las observaciones realizadas en la mesa de trabajo el día 21 de marzo 2025

Tabla de Contenido

1. Introducción 7
2. Organigrama 8
3. Objetivos 9
3.1. Objetivo General 9
3.2. Objetivos Específicos 9
4. Área de influencia indirecta 12
5. Unidades de planeación zonal 13
6. Área de influencia directa 18
7. Alcance 20
8. Productos, programas y actividades del plan de gestión social y participación ciudadana 20
8.1. Caracterización social 20
8.2. Programa de información y servicio a la ciudadanía 23
8.2.1. Implementación del punto de atención a la Ciudadanía PAC 23
8.2.2. Canales de comunicación telefónica, WhatsApp y correo electrónico específico 25
ecobarrionuevacastilla@gmail.com 25
8.2.3. Piezas comunicativas 26
8.3. Programa de comunicación y participación ciudadana 29
Preparación y logística de cada una de las reuniones 29
8.4. Conformación y puesta en marcha del comité mi hábitat- etapas 1 y 2 34
8.5. Reuniones de formación y participación con la comunidad etapas 1 y 2. 35
8.6. Recorridos de reconocimiento y verificación – etapas 1 y 2 44
8.7. Programa identificación y evaluación de impactos – Etapa 1 45

8.7.1. Impactos sociales 47
8.7.2. Matriz multicriterio de evaluación de impactos 51
8.8. Plan de manejo de impactos para la etapa 2 54
8.9. Talleres de sostenibilidad y apropiación – Etapa 2 55
8.9.1. Pacto de sostenibilidad con comunidad 56
8.10. Programa para la generación de empleo etapa 2 57
8.11. Programa acompañamiento actividades técnicas 58
8.11.1. Descripción de actividades 58
8.11.2. Actas de vecindad 59
8.11.3. Actas de compromiso 59
Fuente: Consorcio Antares IP 60
8.12. Seguimiento durante la ejecución del contrato 60
8.12.1. Bitácora social etapa 1 y 2 60
8.12.2. Seguimientos e informes 60
8.12.2.1. Informe semanal de ejecución del plan de gestión social y participación ciudadana 60
8.12.3. Informes Mensuales 61
8.12.4. Informe final de la etapa 1 y 2 61
8.12.5. Cronograma Social 61
8.12.6. Trabajo mancomunado con la interventoría para eficacia de documento ... 61
9. Conclusiones 62

Lista de tablas

Tabla 1 datos generales del contrato 10
Tabla 2 Información del Contratista 10
Tabla 3 Información de Interventoría 11
Tabla 4 Unidades de planeación Zonal 13
Tabla 5 Consolidado del área directa 18
Tabla 6 Consolidado de Información 25
Tabla 7 Indicador de cumplimiento 26
Tabla 8 Indicador de cumplimiento 28
Tabla 9 metodología de reunión de inicio 30
Tabla 10 metodología de reunión de inicio de construcción 32
Tabla 11 Indicador de cumplimiento 33
Tabla 12 Indicador de seguimiento 35
Tabla 13 metodología 36
Tabla 14 indicador de seguimiento 37
Tabla 15 Metodología de reunión de avance 38
Tabla 16 Indicador de seguimiento 40
Tabla 17 Metodología de reunión de finalización 40
Tabla 18 Indicador de cumplimiento 42
Tabla 19Metodología de reunión extraordinaria 43
Tabla 20 Indicadores de seguimiento 44
Tabla 21 Indicadores de seguimiento 45
Tabla 22 Ficha de Impactos sociales 47
Tabla 23 Matriz de evaluación de impactos 51
Tabla 24 Indicadores de seguimiento 54
Tabla 25 Metodología de taller 55
Tabla 26 Indicadores de seguimiento 57
Tabla 27 Indicadores de seguimiento 58
Tabla 28 indicadores de seguimiento 60

1-174

Lista de Anexos

Anexo 1 Encuesta 22
Anexo 2 Formato de atención ciudadana 26
Anexo 3 Piezas de divulgación 28
Anexo 4 Actas de reuniones, lista de asistencia y formato de registro fotográfico 42
Anexo 5 Volante de Primera visita y Formato de actas de vecindad 59
Anexo 6 Cronograma Social 61

1. Introducción

A través del siguiente documento la firma consorcio Antares IP presenta Los lineamientos para el desarrollo de las actividades de gestión social que se adelantarán durante el desarrollo del proyecto para la etapa de ejecución de las obras. Las cuales dan alcance a los programas sociales que enmarcan el Contrato SDHT-1753-2024 definido en el objeto contractual: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

Estas actividades buscan fortalecer la participación de la comunidad en la mejora de las condiciones sociales y del espacio público, a través de programas y actividades sociales que aborda el anexo social como son:

- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA. Promueve la información, socialización, sensibilización y participación ciudadana de forma permanente durante toda la ejecución de las obras
- PROGRAMA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA contribuye con el dialogo y formación de la ciudadanía.
- PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS – ETAPA 1 busca recopilar información social mediante diversos métodos para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales del territorio.
- PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 generar oportunidades laborales que conlleve el mejoramiento de las condiciones económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior en este documento describe cada una de las actividades sociales que serán implementadas en cada una de las etapas del contrato.

2. Organigrama

El Consorcio Antares IP cuenta con una organización para implementar y desarrollar actividades propias del contrato, está organización involucra el área: Técnica, SST y Ambiental, las cuales interactúan y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, se muestra la ilustración No 1 que da a conocer el esquema general del consorcio Antares IP.

Ilustración 1 Esquema general



Fuente: Consorcio Antares IP

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Generar espacios de comunicación, información, diálogo y participación ciudadana para comprender de manera integral las dinámicas de los territorios, por medio de la caracterización socioeconómica de la población y la identificación, análisis, evaluación, manejo y mitigación de los posibles impactos sociales en los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras para el Ecobarrio Nueva Castilla.

3.2. Objetivos Específicos

- Construir una caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades, población y participación ciudadana en los territorios priorizados, a partir del levantamiento y análisis de información de fuentes primarias y secundarias.
- Definir y adelantar espacios y mecanismos para el servicio, comunicación, divulgación, diálogo y participación ciudadana de las comunidades y demás actores involucrados en la gestión del proyecto.
- Identificar impactos positivos y negativos y diseñar el respectivo Plan de Manejo de Impactos que puedan afectar el desarrollo de la etapa constructiva del proyecto.
- Sistematizar todos los resultados y recomendaciones del proceso de gestión social y participación ciudadana adelantado en el desarrollo del presente contrato.
- Generar estrategias que permitan fomentar la apropiación y sentido de pertenencia de las comunidades al proyecto, de tal forma, que se busque generar conciencia del beneficio, apropiación y cuidado de las obras propuestas, mediante la firma de un Pacto Comunitario de Sostenibilidad, creado con los diversos actores del territorio.
- Articular la gestión social en el territorio, a partir de la lectura de este, involucrando los diferentes actores que hacen parte de la dinámica local.
- Garantizar que todas las quejas, reclamos, solicitudes de información o sugerencias presentadas por la comunidad, sean atendidas de manera adecuada y oportuna. Información general del proyecto.

Tabla 1 datos generales del contrato

DATOS SECRETARIA DISTRTAL DEL HÁBITAT	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Laura Catalina Molano Diaz
SUPERVISOR SOCIAL DEL CONTRATO	T.S Sonia Liseth Gomez Caceres
DIRECCIÓN	Carrera 13 No. 52 - 13·
TELÉFONO	(601) 358 1600

Tabla 2 Información del Contratista

DATOS CONSORCIO ANTARES IP	
CONTRATO N°	SDHT-1753 DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTARES IP
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Gonzalo E. Quintana V
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	Arq. Omar Martínez
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	Viviana Franco
RESIDENTES AMBIENTAL Y PROFESIONAL SST	Ing. Yulieth Torres

ETAPAS	Etapa 1: Estudios y diseños – 4 meses Etapa 2: Construcción -4 meses
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES

Fuente: Consorcio Conservación JH

Tabla 3 Información de Interventoria

DATOS CONSORCIO SOLIUN SAS	
CONTRATO NO	NO. 1728 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO SOLIUN SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Edna Constanza Cepeda Sánchez.
RESIDENTE TECNICO	Luis Alberto Medrano
RESIDENTES AMBIENTAL Y SST	Yaneth Duarte. / Yineth Cruz Aranzales
RESIDENTE SOCIAL	María del Rosario Cárdenas.

ETAPAS	Etapa 1: Estudios y diseños – 4 meses Etapa 2: Construcción -4 meses
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES

Fuente: Consorcio Antares IP

4. Área de influencia indirecta

La localidad de Kennedy tiene una superficie total de 3.859 hectáreas. Está Situada en el sector suroccidental de Bogotá y se encuentra limitada al norte con la localidad de Fontibón, por el eje del Río Fucha y el municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá, al oriente con las localidades de Puente Aranda por la avenida del Congreso Eucarístico y Fontibón por el eje del Río Fucha; al sur con las localidades de Tunjuelito por la Troncal NQS tramo sur, Ciudad Bolívar y Bosa por el eje del Río Tunjuelo y al occidente con la localidad de Bosa por el eje del Río Tunjuelo y el Municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá. En cuanto a la topografía, en su conjunto, la localidad es plana y presenta un declive bastante notorio en el límite entre las UPZ 47 y 80, a todo lo largo de la Avenida Agoberto Mejía o carrera 86, que hace que en conjunto el sector de Patio Bonito esté un poco más abajo que el resto de la localidad.



5. Unidades de planeación zonal

Tabla 4 Unidades de planeación Zonal

UPZ	BARRIOS
44 AMÉRICAS	AGRUPACIÓN PÍO X -LA IGUALDAD, AGRUP. FAMILIAR VILLA EMILIA LA LLANURA, ALFÉREZ REAL LA LLANURA MANZANA P, AMÉRICAS CENTRAL LAS AMÉRICAS, AMÉRICAS OCCIDENTAL I, II Y III ETAPA, LAS AMÉRICAS SECTOR GALÁN, ANTIGUO HIPÓDROMO DE TECHO II ETAPA LOS SAUCES, CARVAJAL II SECTOR, MANDALAY ETAPA A SECTOR II, CENTRO AMÉRICAS MANDALAY I SECTOR, CIUDAD KENNEDY MARSELLA III SECTOR, CONJ. RES. EL RINCÓN MANDALAY MULTIFAM. VILLA ADRIANA MZ H, FLORESTA SUR, NUEVA MARSELLA I, II Y III SECTOR, FUNDADORES, PROVIVIENDA ORIENTAL, GLORIETA DE LAS AMÉRICAS SANTA ROSA DE CARVAJAL, HIPOTECHO, URB. LOS LAURELES (SAUCESROBLES), LA IGUALDAD I SECTOR, VILLA ADRIANA, LA IGUALDAD II SECTOR, VILLA CLAUDIA, LA FLORESTA
45 CARVAJAL	AGRUP. DE VIVIENDA TALAVERA (TALAVERA DE LA REINA) ALQUERÍA DE LA FRAGUA SECT. EL PARAÍSO, ALQUERÍAS DE LA FRAGUA, ALQUERÍAS DE LA FRAGUA VILLA ALQUERÍAS DE LA FRAGUA SEC. SANTA YOLANDA BOMBAY, CARIMAGUA I SECTOR CARVAJAL, CARVAJAL OSORIO, CARVAJAL TECHO I SECTOR CONDADO EL REY, DELICIAS, DESARROLLO NUEVA YORK EL PENCIL, EL PROGRESO I Y II SECTOR, EL TRIÁNGULO, FLORALIA I Y II SECTOR, GERONA, GUADALUPE, LA CAMPIÑA, LA CHUCUA, LAS TORRES, LOS CRISTALES, LUCERNA, MILENTA II Y III SECTOR, MULTIFAMILIAR CARIMAGUA,

	NUEVA YORK, PROVIVIENDA, PROVIVIENDA OCCIDENTAL, SALVADOR ALLENDE, SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS II SECTOR, SUPERMANZANA 6ª, TAYRONA COMERCIAL, URB. NUEVA DELICIAS. URB. RENANIA (ANTES LA CHUCUA), URBANIZACIÓN CARVAJAL, URBANIZACIÓN LAS DELICIAS, VALENCIA LA CHUCUA VILLA NUEVA.
46 CASTILLA	OSORIO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PÍO XII OVIEDO ANDALUCÍA PIO XII, ANDALUCÍA II SECTOR SAN JOSÉ OCCIDENTAL BAVARIA TECHO II SECTOR I Y II SAN JUAN DEL CASTILLO Etapa, BOSQUES DE CASTILLA SANTA CATALINA SECTOR I Y II CIUDAD DON BOSCO SANTA CECILIA. CIUDAD FAVIDI URB. CASTILLA, CIUDAD TECHO IURB. CASTILLA LOS MADRILES, EL CASTILLO, URBANIZACIÓN BAVARIA, EL PORTAL DE LAS AMÉRICAS URB. CASTILLA LA NUEVA, URBANIZACIÓN CASTILLA LOS MANDRILES, EL RINCÓN DE CASTILLA URBANIZACIÓN CASTILLA REAL EL RINCÓN DE LOS ÁNGELES, URBANIZACIÓN CASTILLA RESERVADO, EL TINTAL URBANIZACIÓN CATANIA, EL VERGEL, URBANIZACIÓN CATANIA CASTILLA. EL VERGEL LOTE URBANIZACIÓN PÍO XII, EL VERGEL OCCIDENTAL URBANIZACIÓN PÍO XII LAGOS DE CASTILLA, VALLADOLID, LAS DOS AVENIDAS I ETAPA, VILLA ALSACIA, LAS DOS AVENIDAS II ETAPA VILLA GALANTE, MONTERREY, VILLA LILIANA, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, VILLA MARIANA, VISIÓN DE COLOMBIA.

47 KENNEDY CENTRAL	ABRAHAM LINCOLN KENNEDY ORIENTAL SUPER MZ 2 AGRIP. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS KENNEDY ORIENTAL SUPER MZ 5, AGRUP. DE VIVIENDA EL PARAÍSO KENNEDY SUPERMANZANA 1, CASABLANCA I ETAPA LA GIRALDILLA, CASABLANCA II ETAPA LA GILARDILLA II, CENTRO CÍVICO CIUDAD KENNEDY, MIRAFLORES KENNEDY, CIUDAD KENNEDY CENTRAL, MULTIFAMILIAR TECHO, CIUDAD KENNEDY NORTE NUEVO KENNEDY, CIUDAD KENNEDY OCCIDENTAL NUEVO KENNEDY EL DESCANSO, CIUDAD KENNEDY ORIENTAL ONASIS, CIUDAD KENNEDY SUPER MZ 10, PASTRANA, CIUDAD KENNEDY SUPER MZ 13, SUPERMANZANA 16, CIUDAD KENNEDY SUR SUPERMANZANA 9B. CONJ. RESIDENCIAL MANUEL MEJÍA TECHO, EL DESCANSO UNIDAD RES. AYACUCHO 2 S.MZ, KENNEDY NORTE SUPER MZ 11, URB. KENNEDY SUPER MZ 8, KENNEDY OCCIDENTAL SUPER MZ 14, URB. MANDALAY ETAPA C ZONA 73, KENNEDY OCCIDENTAL SUPER MZ 15 URB. ARBOLETE CASABLANCA, KENNEDY ORIENTAL SUPER MZ 7, URBANIZACIÓN BANDERAS, KENNEDY ORIENTAL SUPER MZ 3URB. EXPERIMENTAL KENNEDY, KENNEDY ORIENTAL SUPER MZ 6, URB. SINAÍ

TIMIZA 48	ACIP NUEVO TIMIZA, ALAMEDA DE TIMIZA, ONASSIS, ALFONSO MONTAÑA PASTRANA, BERLÍN PASTRANITA II SECTOR, BOITÁ PERPETUO SOCORRO, BOITÁ I SECTOR PERPETUO SOCORRO II, BOITÁ II SECTOR PRADOS DE KENNEDY, CASA LOMA RENANIA URAPANES, CATALINA ROMA, CATALINA II ROMA II (URB. BERTHA HNDEZ DE O.) EL COMITÉ,SAGRADO CORAZÓN, EL JORDÁN SAN MARTÍN DE PORRES, EL JORDÁN II Y III SANTA CATALINA EL PALENQUE TIMIZA, EL PORVENIR II SECTOR TONOLI, EL PORVENIR MZ A TOCAREMA, EL RUBÍ TUNDAMA,JACQUELINE URB. BERTHA HNDEZ. DE OSPINA, JUAN PABLO URBANIZACIÓN CATALINA, LA CECILIA, URBANIZACIÓN EL PARQUE, LA UNIDAD. URBANIZACIÓN SANTA LUISA, LAGO TIMIZA I Y II ETAPA, VASCONIA II, LAS LUCES VILLA DE LOS SAUCES, MORABIA II VILLA RICA, NUEVA TIMIZA
78 TINTAL NORTE	SANTA PAZ –SANTA ELVIRA, VEREDA EL TINTAL
79 CALANDAIMA	URB. UNIR UNO (PREDIO CALANDAIMA) OSORIO CALANDAIMA SANTA FE DEL TINTAL, CONJ. RESIDENCIAL PRADOS DE CASTILLA I, II Y III, TINTALÁ, GALÁN.
80 CORABASTOS	AMPARO CAÑIZARES MARÍA PAZ, CHUCUA DE LA VACA, PINAR DEL RÍO, EL AMPARO PINAR DEL RÍO II, EL LLANITO SAN CARLOS, EL OLIVO, VILLA DE LA LOMA, EL PORTAL DE PATIO BONITO VILLA DE LA LOMA II SECTOR MZ 31 Y 32, EL SAUCEDAL, VILLA DE LA TORRE, LA CONCORDIA VILLA EMILIA, AMPARO II SECTOR, LA ESPERANZA VILLA NELLY, LA

	MARÍAVILLA NELLY – LOS ALISOS, LLANO GRANDE VISTA HERMOSA (PORTAL PATIO BONITO)
81 GRAN BRITALIA BARRIOS	ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN, LA MARÍA, BRITALITA, PASTRANITA I SECTOR, CALARCÁ SANTA MARÍA DE KENNEDY, CALARCÁ II, VEGAS DE SANTA ANA, CASA BLANCA SUR, VILLA ANDREA, CLASS VILLA ANITA, EL ALMENAR VILLA CLEMENCIA SECTOR VILLA GRATA EL CARMELO VILLA NELLY, GRAN BRITALIA, VILLA ZARZAMORA LA ESPERANZA VILLAS DE KENNEDY
113 BAVARIA	ALOHA, MARSELLA SECTOR NORTE I Y II, ALSACIA MULTIFAMILIARES LA PAZ EL FERROL ÁTICOS DE LA AMÉRICAS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, COOPERATIVA DE SUBOFICIALES SAN JOSÉ OCCIDENTAL, EL CONDADO DE LA PAZ, UNIDAD OVIEDO, LOS PINOS DE MARSELLA, URBANIZACIÓN BAVARIA, LUCITANIA, VILLA ALSACIA MARSELLA
83 LAS MARGARITAS	LAS MARGARITAS, OSORIO XI, OSORIO II
82 PATIO BONITO	ALTAMAR LAS PALMITAS, AVENIDA CUNDINAMARCA, LAS VEGAS, BARRANQUILLITA, LOS ALMENDROS,BELLAVISTA NUEVA ESPERANZA, CAMPO HERMOSO, PARQUES DEL TINTAL (CAMPO ALEGRE LONDOÑO), CIUDAD DE CALI, PATIO BONITO I, CIUDAD GALÁN PATIO BONITO II SECTOR, CIUDAD GRANADAPUENTE LA VEGA, DINDALITO, SAN DIONISIO, EL PARAÍSO SAN MARINO, EL PATIO III SECTORSANTA MÓNICA, EL ROSARIO SECTOR II ALTAMAR, EL ROSARIO IIISUMAPAZ, EL SAUCEDAL, TAYRONA, EL TRIUNFO,

	TINTALITO, HORIZONTE OCCIDENTE TINTALITO II, JAZMÍN OCCIDENTALTOCAREMA, LA RIVERA URB. DINDALITO I ETAPA, LA RIVERA II SECTOR VILLA ALEXANDRA, LAS ACACIASVILLA ANDRÉS, LAS BRISAS VILLA HERMOSA LAS PALMERAS, VILLA MENDOZA

Fuente: http://www.kennedy.gov.co/content/localidad-upz

6. Área de influencia directa

El área de influencia directa del proyecto es la localidad de Kennedy donde se desarrollará en el Barrio Nueva Castilla en los siguientes lotes como se muestra a continuación:

Tabla 5 Consolidado del área directa

LOTES DE INTERVENCIÓN	DIRECCIÓN	RUPI	CHIP	CÓDIGO DEL PARQUE	ÁREA
LOTE A Parque CTA 15	CL 8A CR 88 D Urbanización Otero de Francisco	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	3227.22M
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 Urbanización Otero de Francisco	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	3113.39M

Fuente: Consorcio Antares IP

Ilustración 1 Localización de los lotes en el Barrio Nueva Castilla



7. Alcance

Esta línea estratégica articula los programas y acciones del plan de gestión social, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y-espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano.

Agrupa los programas de información y servicio a la ciudadanía, programa de comunicación y participación ciudadana, programa identificación y evaluación de impactos- etapa 1 y 2, talleres de sostenibilidad y aprobación- etapa 2, programa para la generación de empleo etapa 2 y programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra etapa 2.

8. Productos, programas y actividades del plan de gestión social y participación ciudadana

8.1. Caracterización social

Objetivo

Realizar una caracterización social del proyecto, con el fin de entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que este tendrá en las comunidades y actores locales del barrio Nueva Castilla.

Enfoque territorial.

El enfoque territorial se centra en la comprensión y las particularidades del contexto local, considerando las características únicas de cada territorio. Este enfoque busca potenciar las fortalezas y recursos existentes en la comunidad, para abordar los desafíos y oportunidades de manera efectiva.

Principios clave del enfoque territorial:

1. Respeto a la singularidad del contexto: Reconocer y respetar las características únicas del territorio, incluyendo su historia, cultura, economía y medio ambiente.

2. Participación de la comunidad: Involucrar a la comunidad en la planificación y toma de decisiones, para asegurar que las necesidades y prioridades locales sean consideradas.

3. Enfoque integral: Considerar los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del territorio, para asegurar un enfoque integral y sostenible.

Ventajas del enfoque territorial:

1. Mejora la efectividad de las intervenciones: Al considerar las particularidades del contexto local, las intervenciones pueden ser más efectivas y sostenibles.

2. Fomenta la participación ciudadana: El enfoque territorial promueve la participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones.

Metodología de recolección de información

Para levantarla información sobre el área directa e indirecta desde el contratista aplicara los siguientes instrumentos para recolección de información de las características del territorio de Nueva castilla.

- ✓ **Fuentes primarias.** Se realizará una revisión de documentos de la localidad de Kennedy e historia para tener una noción de sus antecedentes y como está conformada las UPZ de la localidad y características del barrio Nueva Castilla.

- ✓ **Fuentes secundarias.** Se aplicará unas encuestas a la población del área directa e indirecta para una muestra de 100 personas sobre las percepciones y necesidades del Barrio Nueva Castilla realizando una muestra de 30 personas por conjunto residencial cuya característica es que habiten en el sector y lleven más de 4 años para obtener información sobre sus necesidades, intereses y percepciones. En esta encuesta se realizarán preguntas de selección múltiple y tendrán 4 momentos, la primera se aplicará preguntas de selección múltiple donde se identificará información general de las personas, edad nivel de educación y situación laboral y en el segundo momento se pregunta las percepciones del sector con respecto al barrio, seguridad etc. En el tercer momento son preguntas abiertas y van relacionadas con las necesidades del

1 RIO

barrio. Y por ultimo las prioridades que como ciudadano son importantes para la calidad de vida de los habitantes. Con esta encuesta se pretende identificar el número total de habitantes, clasificación socioeconómica (estratos), número de hogares, número de habitantes por hogar, clasificación de la población por rangos de edad, género (porcentaje de hombres y mujeres), nivel de escolaridad, niveles de empleo, desempleo y subempleo etc.

- ✓ Se desarrollará un **recorrido Territorial** con la comunidad con la finalidad de identificar las dinámicas sociales diurna y nocturna. Este recorrido se desarrollará en el taller No 2 de la Etapa 1 de Ecodiseño. Donde se realizará una visita a los sitios mas representativos del barrio Nueva Castilla. Para identificar grupos de comunidad que interaccionan alrededor de los parques, iglesias, vías o sitios representativos de la comunidad, que busca analizar los mecanismos que rigen la conducta de las personas frente a determinados estímulos de su ambiente. Para esta actividad se realizará una descripción de la experiencia en la bitácora social.

- ✓ **Cartografía social** se utilizará una imagen de los parques de intervención donde los integrantes mencionará aspectos negativos y positivos que presenta el área directa de intervención donde se desarrollará en el taller 1 de Ecodiseño.

Anexo 1 Encuesta

Metodología de la caracterización

- ❖ Se presentan los antecedentes del proyecto y su contexto.
- ❖ Se describen los hitos y la participación ciudadana en el área de influencia del proyecto.
- ❖ Se presenta la línea de tiempo de la consolidación territorial del área de influencia del proyecto.
- ❖ Se delimita el área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- ❖ Mapa de actores: Se identifican los grupos u organizaciones sociales o comunales del sector
- ❖ Se presenta la demografía actualizada y georreferenciada del área de influencia del proyecto.

- Se identifican los escenarios de participación existentes y las experiencias o proyectos de fortalecimiento a comunidades y organizaciones existentes en los lotes definidos.
- Descripción de beneficiarios y/o impactados negativos
- Se georreferencia el resultado de la caracterización social.
- Identificación de segmentos poblacionales que requieren tratamiento diferenciado: Se identifican los segmentos poblacionales del sector
- Se elabora una cartografía social con la georreferenciación de las principales situaciones de conflicto, de regulación y de oportunidad relacionadas con la convivencia y el desarrollo de las comunidades que se desarrollara en. los talleres del proyecto.
- Análisis de las dinámicas de movilidad: usó del espacio público, de lugares de encuentro, entre otras.
- Se identifican la vocación y las actividades potenciales para la revitalización del espacio público en cada uno de los lotes a través de los encuentros comunales.
- Se aplica un instrumento de entrevistas semiestructuradas con personas líderes/actores identificados en cada lote.
- Se identifican los equipamientos ubicados en las zonas de influencia de cada lote.
- Se identifican los riesgos (Urbano, Movilidad, Social, Económico y Ambiental) en la población del área de influencia directa.
- Se presentan las conclusiones y recomendaciones del documento.

8.2. Programa de información y servicio a la ciudadanía

8.2.1. Implementación del punto de atención a la Ciudadanía PAC

Objetivo general

Promover la información, socialización, sensibilización y participación ciudadana de manera transversal y permanente durante toda la ejecución del presente contrato, y a su vez, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna.

1142

La indumentaria disponible en el punto de atención ciudadana será la siguiente en la Etapa 1:

- Un aviso, ubicado en lugar visible
- Escritorio.
- Sillas para brindar la atención a los ciudadanos para un total de 4 sillas.
- Línea telefónica.
- Buzón de sugerencias
- Un computador con unidad de DVD y USB.
- Impresora.
- Baño
- Cartelera Informativa:
- Botiquín de primeros auxilios, extintores y demás elementos para la prevención de emergencias
- Cronograma actualizado
- Gel antibacterial y tapaboca

Etapa 2

Se instalará en el Punto de atención ciudadana los planos actualizados de los Lotes A y B. Esta actualización permitirá reflejar el diseño de las obras del barrio Ecobarrio.

Metodología de atención y respuesta de PQRSF

La profesional social se ceñirá según los tiempos establecidos por el anexo social del contrato 1753 DEL 2024 de dar respuesta dentro de los 2 días que se reciba las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o felicitaciones de la ciudadanía.

Dicha información se registrará en una matriz una vez que se cuente alguna PQRSF por los canales de atención ciudadana; Línea telefónica, correo electrónico o atención específica de ciudadano.

Procedimiento de atención

1.Recepción y registro: Se recibirán y registrarán las quejas y reclamaciones.
2. Análisis y evaluación: Se analizarán y evaluarán las quejas y reclamaciones para determinar la procedencia y la respuesta adecuada.

3. Respuesta: Se dará respuesta a la queja o reclamación dentro del plazo establecido.
4. Seguimiento: Se realizará un seguimiento para asegurarse de que la respuesta haya sido satisfactoria y de que se hayan tomado las medidas necesarias para evitar que se repitan los problemas.

8.2.2. Canales de comunicación telefónica, WhatsApp y correo electrónico específico.

Objetivo

Recibir y resolver de manera eficiente y efectiva todas las inquietudes, solicitudes y reclamaciones relacionadas con el proyecto en le barrio Nueva castilla.

Tabla 6 Consolidado de Información

Dirección del PAC	Carrera 88 D 8A 81 CASA 17 PISO 2
Horario de atención	**Etapa 1 y 2** Martes. 8 :00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. **Etapa 2** Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. **Etapa 2** Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m
Correo	ecobarrionuevacastilla@gmail.com
Linea telefónica y WhatsApp	3184471645

Metodología de atención Ciudadana

El Consorcio Antares IP dispondrá de un Punto de Atención Ciudadana (PAC) físico en el barrio Nueva Castilla, Localidad de Kennedy, Bogotá, específicamente en la Carrera 88 D 8A 81 CASA 17 PISO 2.

Horarios de Atención
En la etapa 1 se debe completar un tiempo horario de 8 horas
En la etapa 2 se debe cumplir con un tiempo de 20 horas

1-114

Un profesional social estará disponible para brindar atención y suministrar información a la ciudadanía, acompañado de un profesional técnico durante toda la jornada.

Anexo 2 Formato de atención ciudadana

Indicadores de cumplimiento

Tabla 7 Indicador de cumplimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Atención a PQRSD	$\frac{\text{PQRSF cerradas}}{\text{PQRSF recibidas}} * 100$	%

8.2.3. Piezas comunicativas

Objetivo

- Mantener informados a los residentes del área directa e indirecta del proyecto
- Proporcionar información clara y oportuna sobre las actividades a desarrollar en el proyecto
- Fomentar la comunicación y colaboración entre los residentes, propietarios y el equipo de obra

Metodología

Durante la ejecución del contrato de obra N° 1753 del 2024, se realizará y se distribuirá las siguientes piezas comunicativas:

- Afiches
- Volantes
-Folletos
-Invitaciones personalizadas

1-145

Estas piezas comunicativas serán distribuidas en:

- Cada uno de los conjuntos residenciales del área directa e indirecta
- Se comunicará por medio digital a los Administradores
- Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp
- Se realizará Grupos conformados en los encuentros
- Se realizará un Perifoneo
- Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales

Adicionalmente, se enviará información por canales virtuales:

- Correo electrónico
- WhatsApp

Características de las piezas de comunicación

- **Volantes:** Serán fotocopias en blanco y negro y/o a color, sobre papel bond de 75 g o de 90 gr y se hará una entrega total de 400 volantes por mes.

- **Afiches:** De tamaño 70 x 50 impreso a color en policromía sobre papel perlado matte, según manual de identidad de la Secretaría Distrital del Hábitat para un total de 20 afiches. Serán instalados en los conjuntos residenciales, locales colegios y parques

- **Invitación personalizada:** se diseña un formato para las invitaciones que se vaya a desarrollar en las obras y estas van dirigidas a las instituciones u organizaciones presentes en el sector de influencia del proyecto.

- **Valla informativa**: Es una herramienta de comunicación e información que describe aspectos específicos del contrato garantizando que toda la comunidad esté enterada sobre la ejecución de la obra. La valla debe cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones: impresión en Banner de alta definición full color, con medidas de 1.50 metros X 2.00 metros.

- **Folletos o plegables:** Serán impreso en papel bond de 75 g o de 90 gr a color, sobre y se hará una entrega total de 400 folletos.

Anexo 3 Piezas de divulgación

Indicadores de cumplimiento

Tabla 8 Indicador de cumplimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FÓRMULA
Cumplimiento de Vallas	Total, de vallas instaladas/ Total, de vallas requeridas x 100 = 100%
Cumplimiento de Volantes	Total, de volantes entregados / Total, de volantes requeridos s x 100 = 100%
Cumplimiento de Afiches	Total, de Afiches instaladas/ Total de afiches requeridos x 100 = 100%
Cumplimiento de invitaciones personalizadas	Total, de invitaciones personalizadas / Total, de invitaciones personalizadas requeridos x 100 = 100%
Cumplimiento de Folletos o plegables	Total, de folletos entregados/ Total de folletos requeridos x 100 = 100%

Nota. Cada vez que se cuente con realizar o diseñar volantes para la comunidad se hará entrega a la interventoria de la metodología de distribución

1147

8.3. Programa de comunicación y participación ciudadana

Objetivo:

- Generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto.

- Adelantar un evento significativo que marca el inicio de la ejecución del contrato y el inicio de la etapa constructiva, con un alcance informativo e implementando acuerdos Ciudadanos para las actividades y vigencias programadas para cada una de las etapas del contrato.

Preparación y logística de cada una de las reuniones

Las reuniones con comunidad es un paso fundamental en cualquier proyecto o iniciativa. Estas reuniones tienen como objetivo establecer las bases para el éxito del proyecto, asegurando que todos los involucrados estén alineados y comprometidos con los objetivos y metas establecidas en el objeto contractual.

El presente contrato de obra se desarrollará en dos etapas, cada una con reuniones específicas para asegurar el éxito del proyecto.

ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante esta etapa, se realizarán las siguientes reuniones:

Reunión de inicio de estudios y diseños

Objetivo

Adelantar un evento significativo que marca el inicio de la ejecución del contrato y el inicio de la etapa constructiva, con un alcance informativo e implementando Acuerdos Ciudadanos para las actividades y vigencias programadas para cada una de las etapas del contrato.

Metodología para implementar en la Reunión de Inicio

Se presentarán los objeto contractual y metas del proyecto, se definirán los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo y se establecerá el alcance del contrato.

Tabla 9 metodología de reunión de inicio

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores Grupos organizacionales Entidades
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Las presentaciones se realizarán en formato Power Point y/o similar, la presentación debe incluir fotos del área con la superposición del proyecto, material gráfico donde se destaquen lugares de referencia para facilitar la ubicación de las personas y su consiguiente comprensión.
Temas que se abordara	Presentación institucional, (breve descripción de Plan de Desarrollo, Secretaría Distrital de Hábitat) • Presentación del CONTRATISTA (equipo técnico, SST-MA, social y responsabilidades). • Presentación de la INTERVENTORÍA (equipo técnico, SST-MA, social y responsabilidades).

	• Necesidad del estudio, diseño y construcción en el marco de las Intervenciones integrales del Hábitat. • Localización, objetivos y alcance del proyecto, con registro fotográfico vigente de los lotes incluidos contractualmente. • Componentes y etapas del contrato. • Plan de Gestión Social • Divulgación y conformación del Comité Mi Hábitat, • Espacio para preguntas, inquietudes, sugerencias de la comunidad. • Respuesta a las preguntas, inquietudes, sugerencias de la comunidad.
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF Metodología de reunión detallada con presentación

Fuente: Consorcio Antares IP

ETAPA 2: EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Durante esta etapa, se realizarán las siguientes reuniones:

Reunión de inicio de construcción

Objetivo

Adelantar un evento significativo que marca el inicio de la ejecución del contrato y el inicio de la etapa constructiva, con un alcance informativo e implementando Acuerdos Ciudadanos para las actividades y vigencias programadas para cada una de las etapas del contrato.

Metodología para implementar en la Reunión de Inicio de construcción

Tabla 10 metodología de reunión de inicio de construcción

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores de conjunto residencial de PH Grupos organizacionales Entidades
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp - Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Las presentaciones se realizarán en formato Power Point y/o similar, la presentación debe incluir fotos del área con la superposición del proyecto, material gráfico donde se destaquen lugares de referencia para facilitar la ubicación de las personas y su consiguiente comprensión.
Temas que se abordara	Presentación institucional, (breve descripción de Plan de Desarrollo, Secretaría Distrital de Hábitat) • Presentación del CONTRATISTA (equipo técnico, SST-MA, social y responsabilidades). • Presentación de la INTERVENTORÍA (equipo técnico, SST-MA, social y responsabilidades).

	• Necesidad del estudio, diseño y construcción en el marco de las Intervenciones integrales del Hábitat. • Localización, objetivos y alcance del proyecto, con registro fotográfico vigente de los lotes incluidos contractualmente. • Componentes y etapas del contrato. • Plan de Gestión Social aprobado para el contrato. • Divulgación y conformación del Comité Mi Hábitat, indicando el objetivo y alcance de este. • Espacio para preguntas, inquietudes, sugerencias de la comunidad. • Respuesta a las preguntas, inquietudes, sugerencias de la comunidad.
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Perifoneo Publicación en redes de la SDHT Formato de PQRSF Entrega de metodología de reunión con presentación

Fuente: Consorcio Antares IP

Indicadores de Cumplimiento

Tabla 11 Indicador de cumplimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	$\frac{\text{No de reuniones realizadas}}{\text{No de reuniones requeridas}} * 100$	%

8.4. Conformación y puesta en marcha del comité mi hábitat- etapas 1 y 2

Objetivo

- Es crear un Comité Mi Hábitat, conformado por un número par de participantes de la comunidad superior a 5 personas, con el fin de garantizar la paridad con líderes y lideresas de la comunidad, residentes y/o comerciantes del área priorizada para el proyecto.

- Establecer un mecanismo de participación ciudadana y gestión social que permita la interacción entre el Consorcio Antares IP, la comunidad y actores sociales con el fin de garantizar la sostenibilidad y el éxito del proyecto.

Funciones del comité mi hábitat:

- Apoyar la programación y divulgación de convocatoria para actividades con la comunidad
- Identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato
- Participar en los talleres y encuentros programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad
- Firmar el Pacto Comunitario de Sostenibilidad del Ecobarrio

Capacitación y sensibilización:

El Consorcio Antares IP realizará al menos una capacitación y sensibilización con la comunidad, organizaciones y líderes del Ecobarrio, sobre temas concertados con la comunidad y aprobados por la Interventoría.

Reuniones del comité mi hábitat

Se realizarán reuniones con el Comité Mi Hábitat una vez al mes, con el fin de informar el avance de las actividades técnicas, sociales y ambientales, de acuerdo con el avance del proyecto.

Nota. Cada vez que se realice una reunión del Comité Mi Hábitat se hará entrega a la interventoría dicha metodología detallada tanto de distribución como de ejecución.

Indicadores de seguimiento

Tabla 12 Indicador de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento de reuniones del comité mi Hábitat	$\frac{\text{No de reuniones realizadas}}{\text{No de reuniones requeridas}} * 100$	%

8.5. Reuniones de formación y participación con la comunidad etapas 1 y 2.

Objetivo

Adelantar espacios de formación y participación que permitan la comprensión integral de cada etapa, así como la definición de oportunidades y potencialidades, a partir de intervenciones estratégicas del espacio público en los Lotes priorizados

Metodología para implementar practicas sostenibles

Según los parámetros del plan de gestión social y participación ciudadana, el consorcio Antares IP desarrollaran en la etapa 1: dos (2) talleres como parte del proceso de construcción de diseño participativo. Que consiste en reinterpretar con comunidad las necesidades de su sector y generar ideas para la construcción conjunta del diseño de los Ecobarrio.

Para la etapa 2, se desarrollará dos (2) espacios de formación y participación con la comunidad de los Lotes priorizados. Se aclara que estos espacios se convocarán para la participación de la comunidad en el área directa e indirecta

Tabla 13 metodología

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores Grupos organizacionales Entidades Comité Mi Hábitat
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp - Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Presentación Power Point, material pedagógico, instrumento, materiales, y todos los que se requieran para el desarrollo de la actividad.
Temas que se abordara	Las cinco practicas sostenibles Uso eficiente del agua Ahorro y eficiencia energética Infraestructuras verdes Mejorar la calidad de aire Eficiencia y manejo de residuos y materiales

Sitio de reunión:	Los talleres se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF firmen los acuerdos ciudadanos de diseño y el Pacto Comunitario de Sostenibilidad respectivo sobre el diseño acordado y definido para la etapa de construcción Documento metodología detallada Documento de estrategia de convocatoria, Documento de apoyo conceptual con guion de contenidos temáticos, datos e información de apoyo y categorías conceptuales para la formación. Matriz de aportes y propuestas identificados en estos espacios. Acuerdo ciudadano firmado por la comunidad y Pacto de Sostenibilidad firmado por la comunidad como resultado de la última reunión de participación de la etapa de diseños.

Fuente: Consorcio Antares IP

Indicadores de cumplimiento

Tabla 14 indicador de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	$\frac{\text{No de Talleres realizadas}}{\text{No de talleres requeridas}} * 100$	%

Reuniones de avance Etapa 2

Objetivo

Informar a la comunidad de manera clara y detallada de los avances de cada etapa para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato

Metodología de reunión de Avance- Etapa 2

Tabla 15 Metodología de reunión de avance

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores Grupos organizacionales Entidades Comité Mi Hábitat
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp - Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Presentación Power Point
Temas que se abordara	1. Presentación de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (encargados/das y responsabilidades). 2. Presentación del CONTRATISTA (encargados/das y responsabilidades).

	3. Presentación de la INTERVENTORÍA (encargados/das y responsabilidades). 4. Objetivos y generalidades del contrato, tipo y alcance del proyecto. 5. Principales hallazgos y elementos de cada etapa para cada uno de los componentes de los Lotes priorizados y de manera integral en el diseño del Ecobarrio Nueva Castilla. 6. Explicación detallada del avance de la ejecución del proyecto desde todos los componentes del contrato con el apoyo de render y videos a detalle. 7. Presentación de la agenda. Se dará a conocer el cronograma de las acciones pendientes de ejecución, desde el formato cronograma general del Contrato. 8. Espacio para atención de inquietudes de la comunidad.
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer, se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF Formulario de Consentimiento de Uso de Imagen para Menores de Edad, que se aplica a los acudientes de los menores de edad que asisten a la reunión de inicio, con el propósito de permitir la captura de imágenes directas durante el evento. Documento metodologia detallada de la actividad, Documento de estrategia de convocatoria, Presentación PowerPoint revisada y aprobada

Fuente: Consorcio Antares IP

Indicadores de seguimiento

Tabla 16 Indicador de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	$\frac{\text{No de reuniones realizadas}}{\text{No de reuniones requeridas}} * 100$	%

Reuniones de finalización Etapa 1 y 2

Se realizará una (1) reunión de finalización por cada etapa del contrato (1 y 2) para los dos Lotes, una vez se culmine 100 % de cada etapa, con el objetivo principal de presentar a la comunidad el resultado final de la misma, en torno al Ecobarrio Nueva Castilla. Reunión que servirá como punto de transición de la etapa 1 a la etapa 2 donde se explicará los resultados y se da paso al proceso de construcción

Metodología para implementar en la Reunión de finalización Etapa 1 y 2

Tabla 17 Metodología de reunión de finalización

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores Grupos organizacionales Entidades
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp - Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo

	-Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Las presentaciones se realizarán en formato Power Point y/o similar, la presentación debe incluir fotos del área con la superposición del proyecto, material gráfico donde se destaquen lugares de referencia para facilitar la ubicación de las personas y su consiguiente comprensión.
Temas que se abordara	Presentación de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (encargados/das y responsabilidades). - Presentación del CONTRATISTA (encargados/das y responsabilidades). - Presentación de la INTERVENTORÍA (encargados/das y responsabilidades). - Objetivos, tipo y alcance del proyecto. - Seguimiento y cumplimiento al cronograma general del contrato. - Presentación de los resultados de cada etapa, según corresponda. - Resultados del Plan de Gestión Social y de Participación Ciudadana para cada etapa, según corresponda - Presentación de Incidencia y fortalecimiento comunitario. - Resultado Indicadores - Animaciones, imágenes y plazos renders del antes y después para cada espacio estudiado, diseñado y construido. - Socialización de la matriz de viabilidad y estado de trámites con entidades competentes para la aprobación de los diseños finales, según corresponda. - Espacio para atención de inquietudes de la comunidad.
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50

	personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF

Fuente: Consorcio Antares IP

Indicador de cumplimiento

Tabla 18 Indicador de cumplimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	$\frac{\text{No de reuniones realizadas}}{\text{No de reuniones requeridas}} * 100$	%

Reuniones extraordinarias:

Se realizarán reuniones extraordinarias en el caso de presentarse situaciones imprevistas que ameriten informar en el marco de una reunión a las comunidades o en caso de ser solicitadas por la Interventoría, SDHT y comunidad que requieran información específica frente al proyecto, estas se desarrollarán de manera virtual y/o presencial.

Anexo 4 Actas de reuniones, lista de asistencia y formato de registro fotográfico

Metodología de reunión Extraordinaria

Tabla 19Metodología de reunión extraordinaria

Invitación va dirigida a	Administradores Grupos organizacionales Entidades
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp - Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Las presentaciones se realizarán en formato Power Point
Temas que se abordara	Sujeto a la novedad
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer se realizarán en un salón comunal o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión,

	Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF Documento de metodología y planeación de cada reunión

Indicadores de cumplimiento

Tabla 20 Indicadores de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	$\frac{\text{No de reuniones realizadas}}{\text{No de reuniones requeridas}} * 100$	%

8.6. Recorridos de reconocimiento y verificación – etapas 1 y 2

Objetivo

Garantizar un óptimo reconocimiento integral los Lotes priorizados, se requiere llevar a cabo mínimo un (1) recorrido en la fase 1 de la etapa 1 y dos (2) en la etapa 2 del contrato

Metodología de los recorridos

El equipo social, realizará un recorrido en la etapa 1 y en la etapa 2 se realizarán dos recorridos en los lotes, los cuales tendrán como objetivo identificar, minimizar y alertar situaciones de riesgo como también recoger la dinámica y compresión socioeconómica del territorio para establecer contacto con la comunidad y sus líderes.

ETAPA 1

Con la finalidad de comprender sus necesidades y preocupaciones e identificar del territorio se realizará en el segundo mes del contrato un recorrido con la comunidad, lideres, integrantes del comité mi hábitat con la finalidad de identificar dinámicas sociales por cada Lote y alrededores del sector.

ETAPA 2

Con la finalidad de hacer seguimiento a las dinámicas identificas en la etapa 1 se realizará dos recorridos en los momentos de ejecución y finalización de las obras invitando a la comunidad en general, comité mi hábitat.

Indicadores de seguimiento

Tabla 21 Indicadores de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	No de recorridos realizadas etapa 1y 2 / No de recorridos requeridos *100	%

8.7. Programa identificación y evaluación de impactos – Etapa 1

Objetivo

Prever y generar alertas tempranas identificadas por el componente social para la etapa 2 del proyecto, teniendo en cuenta los posibles efectos que el desarrollo y ejecución de la construcción del proyecto puede ocasionar en el medio donde se desarrolla, en especial en las dimensiones sociales, culturales y económicas.

Metodología de identificación y evaluación de impactos -Etapa 1

Para la etapa 1 del contrato, se desarrollará de manera adecuada la recopilación de información social mediante los siguientes instrumentos:

- Encuesta social de percepción.
- Recorrido territorial
- cartografía social
- Árbol de problemas.

Para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas del uso actual del espacio a intervenir, así como las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno se identificaría los siguientes aspectos

Metodología:

1. Se identificarán los actores claves que podrían verse afectados por el proyecto, incluyendo la comunidad local
2. Se realizará una encuesta social para recopilar información sobre la percepción y opiniones de la comunidad afectada sobre el proyecto.
3. Se realizará una evaluación de impactos para identificar y analizar los impactos potenciales del proyecto.
4. Análisis de resultados: Se analizarán los resultados de la encuesta social y la evaluación de impactos para identificar patrones y tendencias.

Herramientas y técnicas:

1. Se utilizarán cuestionarios para recopilar información sobre la percepción y opiniones de la comunidad afectada.
2. Se realizará un reconocimiento territorial con la comunidad para identificar los impactos positivos o negativos que puede generar las obras de Ecobarrio, recorrido que se realizará en horas de la tarde para identificar las dinámicas y comportamientos humanos donde será consignados en la bitácora social.

8.7.1. Impactos sociales

A lo largo de los encuentros celebrados en el proceso de información del 2023 y algunos encuentros desarrollados en el mes de marzo del 2025, se ha logrado identificar el impacto significativo de la comunidad que han expresado en las dinámicas realizadas como es la cartografía de los parques y el árbol de problemas. Estos encuentros han sido un espacio para compartir experiencias, conocimientos y perspectivas, lo que ha permitido identificar las necesidades de los participantes.

Algunos de los impactos generados se incluyen en la siguiente tabla

Tabla 22 Ficha de Impactos sociales

			Impacto				
Proceso	**Zona - Lugar**	**Actividad**	**Descripción**	**Competencia**	**Situación**	**Calificación**	**Medidas A Tomar**
Estudios y diseños	Área directa	Caracterización (Encuesta)	Desinformación	SOCIAL	Conflictos con la comunidad por desconocimiento del proyecto y su alcance	Negativo directo / indirecto transitorio	Reuniones informativas piezas informativas conformación de comités mi hábitat

Estudios y diseños	Área directa	Reuniones de comité de mi hábitat	Líderes controladores	SOCIAL	Conflictos de intereses entre miembros de la comunidad	Negativo Directo e indirecto	Canalizar las reuniones y conformar grupos de liderazgo en el ámbito ambiental, seguridad
Estudios y diseños	Área directa	Taller 2 resultados de los estudios y diseños	Infraestructuras verdes	SOCIAL - TÉCNICO	Se tendrán diversas opiniones con el manejo de la huerta	Negativo Directo e indirecto	Manejar parámetros claros del objetivo de la huerta y contar con un referente del jardín botánico que indique cómo funciona estos proyectos de huerta.
Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Inquietudes por el desarrollo del proyecto	SOCIAL - TÉCNICO	Incremento de consultas ciudadanas por desconocimiento del estado de avance del proyecto	Negativo Directo / indirecto Transitorio	Reuniones de avance – finalización – reuniones de Comité de participación

Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Incremento de inseguridad	SOCIAL - SST	Robos incrementos de consumo de sustancias psicoactivas	Negativo Directo / indirecto Transitorio	Crear un comité de seguridad del barrio que este entrelazado con el cai
Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Afectación a predios	TÉCNICO - SOCIAL - SST	Reclamaciones por afectación a viviendas del área de influencia directa del proyecto	Negativo Directo Transitorio	Levantamiento de actas de vecindad por fachada a predios ubicados en el área aferente del proyecto
Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Limpieza de excrementos	AMBIENTAL-SOCIAL	Incremento de excrementos de animales	Negativo Directo Transitorio	Sensibilizar a los propietarios de mascotas con respecto a la limpieza en las zonas del parque
Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Generación de oportunidades de empleo	TÉCNICO - SOCIAL - SST	Apertura de vacantes laborales para personal de obra	Positivo Directo / indirecto Transitorio	Contratación de personal de las localidades

Obra	Áreas de intervención	Ejecución de obra	Afectación a obras ejecutadas o en ejecución	TÉCNICO - SOCIAL	Daños a las obras ejecutadas, elementos instalados, disminución de la vida útil de cada escenario	Negativo Directo Permanente	Manuales de mantenimiento Plegables de sostenibilidad Capacitaciones a comité de participación
Recibo	Areas de intervención	Entrega de obra	De conocimiento del impacto producido por las obras en las comunidades	SOCIAL	Aprobación por parte de las comunidades de las actividades ejecutadas por el idrd y su impacto	Positivo Directo / indirecto Permanente	Aplicación y tabulación de encuestas de satisfacción

FUENTE: CONSORCIO ANTARS I P

8.7.2. Matriz multicriterio de evaluación de impactos

Tabla 23 Matriz de evaluación de impactos

Impacto		Aplica		Valoración del Impacto			Acciones para mitigar
		No	Si	Baja	Media	Alta	
1	Afectación a predios (fachada o interior de predios)		x				Atención y seguimiento a las PQR.
2	Afectación a espacio público (andenes, vías, mobiliario urbano, parques, etc.)		x				Realizar el respectivo registro de condiciones físicas a inmuebles y espacio público y generar un reporte ante la entidad correspondiente.
3	Afectación en la accesibilidad a viviendas, negocios e instituciones		x				Informar al usuario afectado sobre la recuperación de espacio público, así mismo, redactar un acta con los acuerdos y compromisos para no generar inconformidades con los usuarios.
4	Hurto a personas o trabajadores		x				Delimitar y establecer senderos peatonales con el fin de garantizar la movilidad peatonal y evitar accidentes y comunicar al

Impacto		Aplica		Valoración del Impacto			Acciones para mitigar
		No	Si	Baja	Media	Alta	
							cuadrante de las obras ejecutadas
5	Accidentalidad peatonal o canina		x				Delimitando y señalizando el area de intervención. De igual manera, no dejar escombros en sitios que representen grado de accidentabilidad para la comunidad.
6	Lideres controladores		x				Canalizar las reuniones y conformar grupos de liderazgo en el ámbito ambiental, seguridad, Mantenimiento del Ecobarrio
7	Infraestructuras verdes		x				Manejar parámetros claros del objetivo de la huerta y contar con un referente del jardín botánico que indique cómo funciona estos proyectos de huerta.

Impacto		Aplica		Valoración del Impacto			Acciones para mitigar
		No	Si	Baja	Media	Alta	
8	Inquietudes por el desarrollo del proyecto		x				Reuniones de avance – finalización – Reuniones de comité de participación
9	Incremento de inseguridad		x				Crear un comité de seguridad del barrio que este entrelazado con el cai
10	Limpieza de excrementos		x				Sensibilizar a los propietarios de mascotas con respecto a la limpieza en las zonas del parque
11	Generación de oportunidades de empleo		x				Contratación de personal de la Localidad
12	Afectación a obras ejecutadas o en ejecución y uso inadecuado de escenarios		x				Manuales de mantenimiento plegables de sostenibilidad capacitaciones a comité de participación

Indicadores de cumplimiento

Tabla 24 Indicadores de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Encuesta	No de encuesta realizadas etapa 1 / No de encuesta requerida *100	%
Recorrido Territorial	No de recorrido territorial / No de recorrido requerida *100	%

8.8. Plan de manejo de impactos para la etapa 2

Objetivo

Definir las medidas de manejo contempladas para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos para la atención a la población del área de influencia.

Metodología

En la etapa 2 del contrato deberá ejecutar el Plan de Manejo de Impactos aprobado por la INTERVENTORÍA, buscando la apropiación del proyecto y la continuidad de la ejecución en la etapa constructiva, con el respectivo seguimiento e indicadores que controlen el desarrollo y cumplimiento del Plan.

Indicador de seguimiento

- Entrega del plan de manejo de impactos

8.9. Talleres de sostenibilidad y apropiación – Etapa 2

En el proceso de desarrollo del contrato se ejecutarán 3 talleres dirigidos a la comunidad del área de influencia directa del proyecto con el objetivo de buscar acuerdos de corresponsabilidad que deben asumir la comunidad o actores sociales.

Objetivo

- Identificar, además, de manera conjunta, los acuerdos de corresponsabilidad que asumirá la comunidad frente al Ecobarrio y el futuro cumplimiento del Pacto de Sostenibilidad firmado en la etapa 1.
- Reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad de estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.
- Promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de su obra.

Metodología talleres de sostenibilidad y apropiación Etapa 2

Tabla 25 Metodología de taller

Invitación va dirigida a	Habitantes Administradores Grupos organizacionales Entidades Comité mi Hábitat
Convocatoria:	Se realizará una convocatoria a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Conjuntos residenciales del área directa e indirecta - Se comunicará por medio digital a los Administradores - Se enviará a los participantes de la reunión por medio WhatsApp

	- Se realizará Grupos conformados en los encuentros -Se realizará un Perifoneo -Se realizará convocatorias por línea telefónica a los actores sociales
Material para la reunión:	Video beam Presentación
Temas que se abordara	-Funcionamiento de la energía fotovoltaica para la iluminación de los espacios públicos. -Jornada de articulación con la comunidad para instalar jardinería. -Asesoría sobre riego y cuidado de los jardines polinizadores
Sitio de reunión:	Las reuniones que se requiera hacer se realizarán en un salón comunal o en el PAC o sitios cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad (50 personas) y amplitud de los espacios y las características de estos.
Documento	Se elaborará un acta listado de asistencia para la reunión, Registro fotográfico Formato de evaluación Formato de PQRSF

Fuente: Consorcio Antares IP

8.9.1. Pacto de sostenibilidad con comunidad

En el marco de los talleres de sostenibilidad es importante que la comunidad trabaje en conjuntos para lograr Ecobarrio sostenibles y establecer responsabilidades de lideres, instituciones y comunidad con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el territorio de nueva Castilla. Que es importante hacer firmar a la comunidad que se

comprometa el sentido de pertenencia, la importancia de lo publico el acompañamiento y sostenibilidad de los Ecobarrio

Uno de los objetivos que contiene este pacto comunitario son los siguientes

1. Implementar prácticas sostenibles que busque proteger los recursos naturales.
2. Fomentar la responsabilidad delegando funciones de sostenibilidad de los Ecobarrio.
3. Educar y concientizar a nuestros miembros y a la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas sostenibles.
4. Trabajar con entidades u organismos y compartir conocimientos, recursos y experiencias, y para lograr un amplio impacto.

Indicadores de cumplimiento

Tabla 26 Indicadores de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Talleres	$\frac{\text{No de talleres realizadas}}{\text{No de talleres requeridas}} * 100$	%

8.10. Programa para la generación de empleo etapa 2

Objetivo

Vincular mano de obra no calificada de la localidad del Kennedy al proyecto de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla.

Metodologia

El Consorcio realizará acciones en búsqueda del personal de mano de obra no calificada - MONC, a través del contacto con administradores, lideres y grupos de WhatsApp del barrio Nueva Castilla para lo cual se enviada volantes digitales y se instalaran en puntos estratégicos del sector.

Indicadores de cumplimiento

Tabla 27 Indicadores de seguimiento

INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FORMULA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Vinculación de mano de obra	No de trabajadores de MONC / No de t trabajadores de MONC de la localidad Kennedy *100	%

8.11. Programa acompañamiento actividades técnicas

Objetivo:

Mitigar los impactos que pueden presentarse en las viviendas antes iniciar actividades de obra para determinar responsabilidades en caso de daños.

8.11.1. Descripción de actividades

Estas actividades de acompañamiento social al área técnica son importantes debido a las comunicaciones con el ciudadano utilizando un lenguajes claro y oportuno.

- Estas son actividades en donde se estimulará el dialogo ciudadano y comunicación estratégica será cuando se prevea hacer:

- Levantamiento de actas de vecindad
- Actas de compromiso

8.11.2. Actas de vecindad

Es una visita técnica que se realiza a los inmuebles antes de la ejecución de las obras con el propósito de dejar constancia escrita, fotográfica y fílmica del estado inicial de las viviendas, describiendo detalladamente el estado de los techos, muros, ventanas y pisos con la finalidad de establecer responsabilidades de daños y poder responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamo por parte de la ciudadanía.

Existen dos tipos de levantamientos de actas de vecindad; Fachada e internas, estas se realizan de acuerdo con el tipo de intervención a ejecutar. Lo cual se vio necesidad de realizar un previo recorrido con los profesionales del área técnica del contratista para establecer el alcance y delimitación del contrato, acordando lo siguiente:

Se realizarían por parte del área técnica el levantamiento de actas de vecindad de fachada, teniendo en cuenta que estas actividades generan menor impacto a los predios.

Anexo 5 Volante de Primera visita y Formato de actas de vecindad

8.11.3. Actas de compromiso

Es un documento que se realiza con la comunidad en caso de contar con acuerdos o responsabilidad que se lleguen a generar en el desarrollo del contrato. Estas, se empleará cuando se presente situaciones que requiere el cumplimiento de alguna de las partes (Contratista y comunidad), con el ánimo de fortalecer el diálogo y un buen desarrollo de las obras.

Se realizará el seguimiento semanal de las actas de compromiso, con el fin de dar cierre oportuno a los requerimientos y/o reclamaciones ciudadanas. El consorcio y la interventoría deberá realizar el cierre de las actas de compromiso con el ciudadano, una vez se haya dado el cumplimiento dicho compromiso

Cabe a aclarar que también será utilizado en las situaciones de PQRSD de la ciudadana en caso de que se requiera.

Tabla 28 indicadores de seguimiento

Indicadores de seguimiento	FORMULA
Cumplimiento	No de actas de vecindad levantadas No de actas de vecindad de vecindad requerida X 100 = % Cumplimiento
	No de actas de compromiso levantadas No de actas de compromiso requeridas X 100 = % Cumplimiento

Fuente: Consorcio Antares IP

8.12. Seguimiento durante la ejecución del contrato

A continuación, se relacionan los parámetros que se tendrán en cuenta para la presentación de los informes de gestión social

8.12.1. Bitácora social etapa 1 y 2

Se contará con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la INTERVENTORÍA, siendo firmada por cada una de las partes.

8.12.2. Seguimientos e informes

8.12.2.1. Informe semanal de ejecución del plan de gestión social y participación ciudadana.

Se proporcionará un informe semanalmente a la interventoría especificamente el primer dia hábil de la semana, donde se remitirá vía correo electrónico a la Interventoría con los avances del cronograma social, registro fotográfico, atención a las PQRSD durante la semana y como la proyección de la siguiente.

8.12.3. Informes Mensuales

Se hará entrega de un (1) informe mensual a la Interventoria después de la fecha de corte para revisión y aprobación, tendrá tres días hábiles en donde se consigna la totalidad de las actividades desarrolladas en el periodo. Una vez enviado las observaciones tendrá 05 días hábiles para realizar la subsanación de ajustes para luego a radicar.

8.12.4. Informe final de la etapa 1 y 2

Se hará entrega de un (1) informe final a la Interventoria cuando finalice la etapa 1 y esta a su vez servirá como insumo durante la etapa 2 de construcción.

8.12.5. Cronograma Social

Se realiza cronograma de actividades según el tiempo estipulado por parte de cada uno de los programas.

Se dispondrá los soportes de todas las actividades del PGS que se han implementado durante la ejecución del contrato.

Anexo 6 Cronograma Social

8.12.6. Trabajo mancomunado con la interventoría para eficacia de documento

Realizar mesas de trabajo de revisión de documentación y seguimiento de actividades sociales.

Los formatos fueron elaborados por la SDHT y entregados al Consorcio Antares IP en archivo digital y serán diligenciados por el equipo de gestión social durante la implementación del proyecto.

9. Conclusiones

1. El PGS permite canalizar las actividades hacia las comunidades para brindar una atención oportuna a partir de la complejidad del proyecto según su tipo de intervención.
2. Este documento es guía para el contratista e interventoría que unifica criterios de evaluación en la gestión social en obra referente al contrato
3. Este PGS se adecúa de acuerdo a las características del proyecto y de los contextos donde se desarrollarán las intervenciones y rescatar la complejidad de los territorios y en su actuar de la cotidianidad.

ANEXO 1

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** _____
- **Edad:** _____
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI ___ NO ___
 ¿Cual? _____
- **Dirección:** _____
- **Uso del predio:**
 - () Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:** _____
- **Correo electrónico:** _____
- **Ocupación:** _____
- **Tiempo de permanencia en el sector:** _____

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buena

Lote A

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas					

Observaciones o comentarios adicionales:

Lote B

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas					

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DEL BARRIO

- ¿Cómo calificaría la calidad de vida en el barrio Nueva Castilla?
 - () Excelente
 - () Buena
 - () Regular
 - () Mala
- ¿Qué es lo que más le gusta del barrio Nueva Castilla?

- ¿Qué le gustaría que mejorara en el barrio Nueva Castilla?

- ¿Se siente seguro en el Barrio Nueva Castilla?
 - () Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** _____

4. NECESIDADES DE BARRIO

- ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad que enfrenta el barrio?

- ¿Qué servicios o infraestructura cree que falta en el barrio Nueva Castilla?

- ¿Está dispuesto a participar en actividades comunitarias para mejorar el barrio Nueva Castilla?
 - () Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** _____

5. PRIORIDADES

- ¿Qué servicios o infraestructura cree que falta en el barrio Nueva Castilla?

- ¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - () Sí
 - () No
 - ¿Por qué? _____

Firma: _____

Fecha: _____

Este formato respeta y se adhiere a los principios de confidencialidad y protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y el Decreto 1377 de 2013.

ANEXO 2

FORMATO PQRSF

Inciteco

REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

HÁBITAT | BOGOTÁ

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Obra:	CONSORCIO ANTARES IP
		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Interventoría:	CONSORCIO SOLIUN. S.AS.
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD		Requerimiento No:	

CANAL DE RECEPCIÓN									
Punto Físico		Whatsapp o telefono		Buzón		Correo electrónico		Verbal	

TIPO DE REQUERIMIENTO									
Petición		Queja		Reclamo		Sugerencia		Felicitación	

AREA DE SOLICITUD									
Ambiental		Social		SST (Salud y Seguridad en el trabajo)		Técnico		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL CIUDADANO			
Nombre completo:		Tipo de documento:	
		Número de documento:	
Dirección de correspondencia:		Telefono de contacto:	
Barrio / Localidad:		Correo electrónico:	

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

ACCIÓN TOMADA O SOLUCIÓN PROPUESTA

ESTADO DE LA PETICIÓN					
Abierto		Cerrada		Derivada	
Fecha de Respuesta					

Datos de Contacto del Punto de atención a la comunidad
Dirección del PAC: Carrera 88 D 8A 81 CASA 17 PISO 2 **Horario de atención Ciudadana** Etapa 1 y 2 Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 2 Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 2 Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Correo: ecobarrionuevacastilla@gmail.com Línea telefónica y WhatsApp 3184471645

(Firma)			
(Nombre)			
No Documento			
CIUDADANAIO		Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

CONSORCIO ANTARES SP Nit 901_902.626-9	Contrato de obra N° 1753 DEL 2024				
	Contrato de Obra No. 1753 de 2024, Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"				
Fecha de solicitud	**Nombre del Ciudadano**	**Dirección**	**Telefono**	**Inquietud o Solicitud**	Respuesta

ANEXO 3

Bogotá, 11 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL [Nombre del Conjunto]
Dirección
ADMINISTRADOR [Nombre Completo]
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del Conjunto Residencial **[Nombre del Conjunto]** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1.990

Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION CON LA COMUNIDAD
ETAPA 1 - CONTRATO NO. 1753 DE 2024

Objeto del contrato

Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contratista:
Consorcio Antares IP

Interventoria:
Soliun S.A.S

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1753 de 2024, invita a participar en el proceso de Co-Creación de los Diseños del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla.

Actividad

Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

Fecha

xxx de Marzo de 2025
xx:00 x.m.

Lugar

Salón Comunal Torres de Nueva Castilla
Calle xxxxx

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Dirección: Carrera 88 D B A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Inciteco

IP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

1-191

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Contratista:
Consorcio Antares IP
Contrato 1753 de 2024

Interventoría:
Soliun S.A.S
Contrato 1728 de 2024

Objeto del contrato

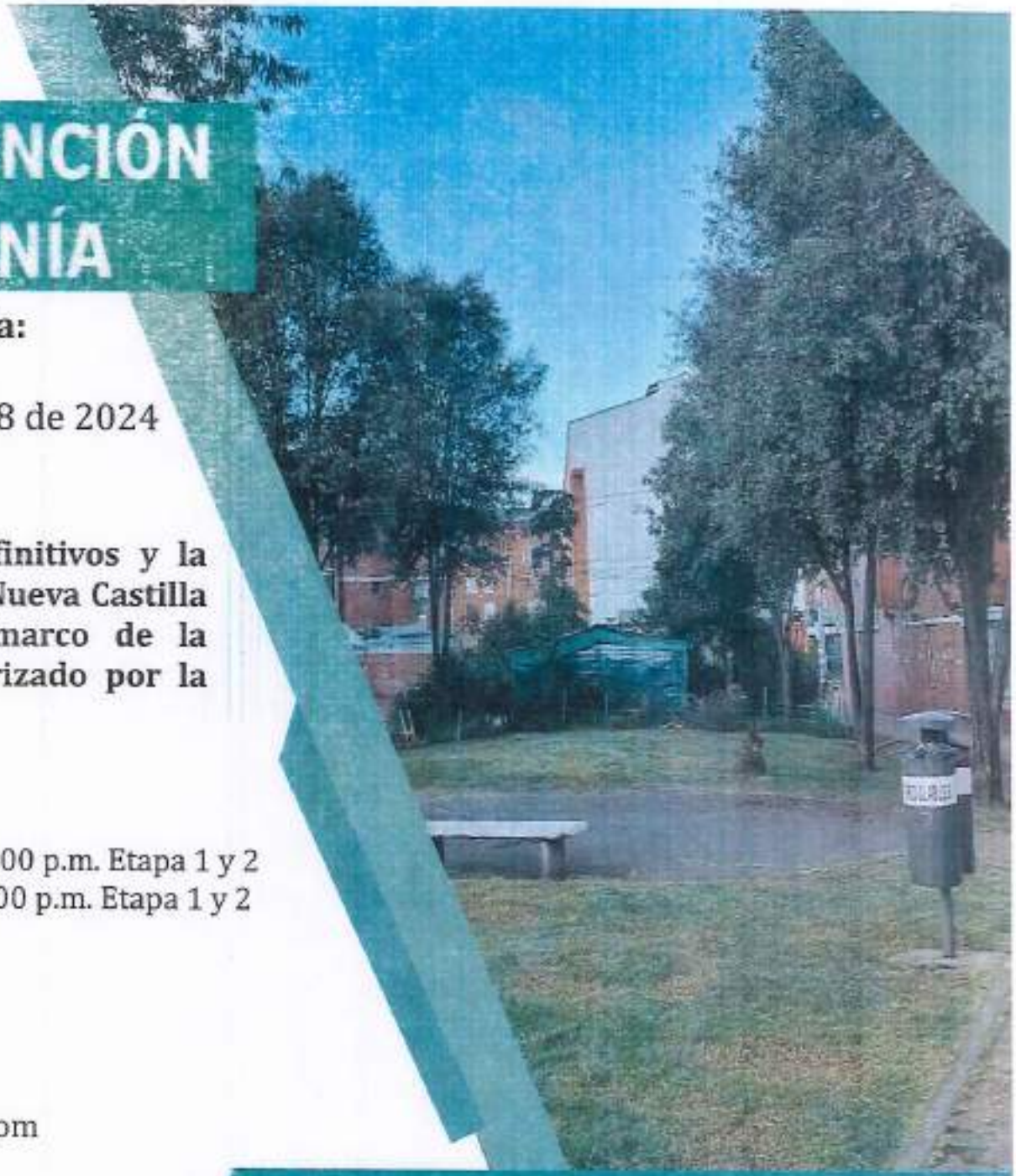
Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la estrategia revitaliza Tu Barrio Priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Horarios de Atencion

Martes. 8 :00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Línea de Contacto

Teléfono: 3184471645
Correo: ecobarrionuevacastilla@gmail.com



WWW.habitatbogota.gov.co
@HabitatBogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

1.162

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Propósito de la invitación:	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

ANEXO 4

	LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD	FECHA 05/09/2024 CODIGO PM04-PD126 VERSIÓN 7

TEMA: | Día: ___ Mes: ___ Año: _____ Hora: _____

LOCALIDAD: | BARRIO O VEREDA: | RESPONSABLE SDHT:

No.	Nombres y Apellidos (Jurídicos e Identitarios)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual			Grupo Poblacional con el que se identifica										Correo electrónico	Teléfono	Firma
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Trans	Homosexual	Heterosexual	Bisexual	Negro, Afro, Raizal, Palenquero	Indígena	Rrom	Discapacidad	Cuidador/a	Reincorporado/a	Víctima Conflicto Armado	Víctima violencia intrafamiliar	Migrante	Migrante			
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										

Diligenciando este formato autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Espacios a ser diligenciados por personal de la Secretaría del Hábitat

En los siguientes recuadros realice acorde a la información registrada en los listados	Total Personas:	Hombres	Mujeres	Jóvenes de 14 a 28 años	Total 29 a 28 años	Adultos 29 a 60 años	Adultos Mayores de 60	Rrom	Indígenas	Raizal	Palenquero	Afrocolombianos	Migrantes	Victima Conflicto	Victima Intrafam	Migrante

1 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	LISTADO DE INSCRIPCION DE COMITÉ DE MI HABITAT	FECHA 05/09/2024
		CODIGO FM04-PO128
		VERSIÓN 1

TEMA:	Día: ___ Mes:____ Año:_____ Hora:_____ □
LOCALIDAD:	BARRIO O VEREDA:
RESPONSABLE SDHT:	

No.	Nombres y Apellidos (Jurídicos o Identitarios)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual			Grupo Poblacional con el que se identifica										Correo electrónico	Teléfono	Firma
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Trans	Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Negro, Mulato, Raizal, Palenquero	Indígena	Rom	Discapacidad	Cuidadora	Reincorporada	Víctima Conflicto Armado	Víctima violencia intrafamiliar	Migrante	Ninguna			
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										

Diligenciando este listado autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

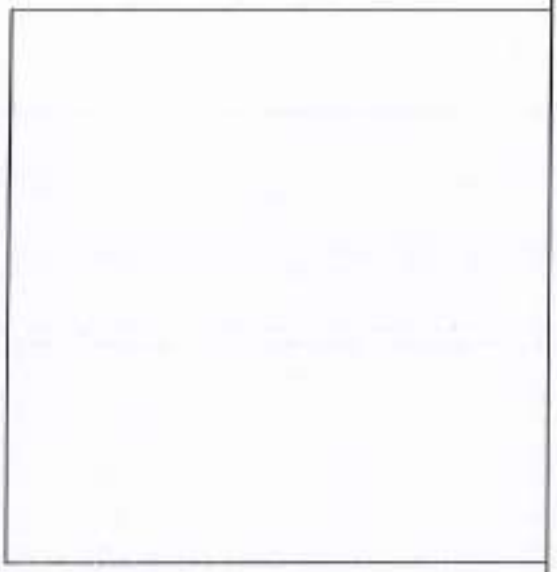
Espacios a ser diligenciados por personal de la Secretaría del Hábitat

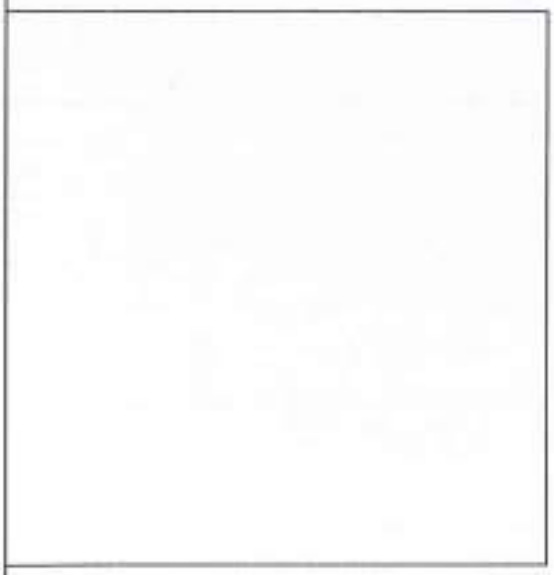
En los siguientes renglones totalice acorde a la información registrada en los listados	Total Personas:	Hombres	Mujeres	Menores de 18	Jóvenes de 18 a 28 años	Adultos de 29 a 59 años	Mayores de 60	NARP	Indígenas	Rrom	Mestizos	Palenqueros y Raizales	Reincorporados	Víctima Conflicto	Víctima Intrafam	Migrante

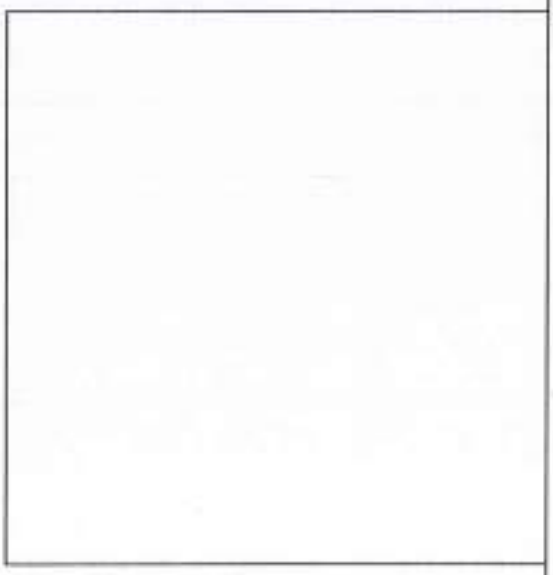
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

FECHA:		
Localidad	BARRIO	DIRECCIÓN:
TEMA:		









ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

[redacted]

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	

FECHA:
LUGAR:
HORA INICIO:
HORA FINAL:

ASISTENTES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

198

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Elaboró:
Anexos:

1199

ANEXO 5

Bogotá, 25 de marzo 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA I
CALLE 8A # 88 – 90
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Levantamiento de actas de vecindad **Notificación de 1° visita**

Apreciada administradora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. realizará un levantamiento de actas de vecindad que consistirá en una evaluación externa e interna del cerramiento de los conjuntos residenciales, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones actuales del mismo, antes del inicio de las obras y una vez finalizadas.

- El acta de vecindad le servirá a los administradores como soporte técnico en caso de alguna afectación durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista.
- Se requiere la presencia de los administradores como su acompañamiento.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.
- Si no se puede realizar esta visita, programaremos una segunda visita. Una vez cumplida la programación, se levantará el acta de vecindad por fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Profesionales que realizaran la actividad:

Profesionales que realizarán la actividad
Ingeniero Civil /
Trabajadora Social /Viviana Franco

Fecha: Jueves 14 de abril 2025

Hora: 8 am a 12:00 m

Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

CONTEXTUALIZACIÓN MANZANAS DEL CUIDADO

El Sistema Distrital de Cuidado es un "conjunto de servicios, regulaciones, políticas, y acciones técnicas e institucionales, para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado" (Acuerdo 761, 2020, p. 53).

Las manzanas del cuidado es una de las formas en las que opera el Sistema Distrital de Cuidado en territorio, son áreas geográficas acotadas que concentran servicios de cuidado nuevos y existentes para las personas cuidadoras y para quienes requieren cuidado, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos (Alcaldía Mayor de Bogotá, Manzanas del Cuidado, 2023). Una de las cuales se ubica en la localidad de Kennedy y va a ser intervenida por la Secretaría Distrital del Hábitat, la intervención tiene como objetivo visibilizar las Manzanas del Cuidado e identificar uno de los recorridos para llegar al equipamiento ancla, siendo EL LOTE A Parque CTA 15CL 8A CR 88 D Urbanización Otero de Francisco, LOTE B Parque CTA 1 CL 8 CR 89 Urbanización Otero de Francisco.

Como parte de dicha intervención, se desarrolló el taller para recolectar los aportes de las comunidades y actores de la zona, llevado a cabo el 14 de marzo de 2025. Los aportes recogidos, el tratamiento a los mismos y el diseño final fueron socializados el abril de 2025.

En este orden de ideas, para desarrollar la intervención, se ha suscrito el **contrato No. 1753 de 2023** entre **contratista**, Consorcio Antares IP identificado con el NIT no. 901.901 686-7 y la SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*, mediante el cual se exigió y aprobó garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales no.1753 2023 y garantía de responsabilidad civil extracontractual no. 1753 el día 19 de febrero de 2025, en los términos establecidos en el contrato, amparando cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento, responsabilidad civil extracontractual y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, para la ejecución de obras en la ubicación indicada

Así mismo, teniendo en cuenta que en el recorrido a intervenir se incluyen predios para intervención artística, se reúnen por convocatoria de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT**, a través de la Subdirección de Operaciones, para el proyecto anteriormente mencionado y en el marco del contrato No. 1753 de 2023, lo/la(s) propietario/a(s) de los predios ubicados en la **dirección CRA 88 D #8C-21** con el objeto de suscribir la presente Acta de Vecindad Inicial, cuya finalidad es amparar cualquier daño o deterioro que se cause en el inmueble antes mencionado, con ocasión de la ejecución de las obras a desarrollase en el inmueble ubicado en la dirección señalada.

Por tanto, se procede a realizar el registro fotográfico de los inmuebles colindantes a efectos de evidenciar el estado actual en que se encuentran, comprometiéndose el contratista **Consorcio Antares IP** en el marco del contrato anteriormente mencionado, a reparar cualquier daño causado en dichos inmuebles con ocasión de los trabajos de limpieza y/o pintura en de los predios ubicados en la **CRA 88 D #8C-21** y Cl 8 C #87 b -90 , Cl 8 A # 88b-61 , cuando él o alguno de los propietarios del predio informen y justifiquen la ocurrencia del daño a la Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Subdirección de Operaciones.

Una vez se finalice la ejecución de obras, se hará el registro fotográfico evidenciando el estado final en que se entregan y se suscribirá la respectiva Acta de Vecindad Final, en la cual se indicará el estado final de cada predio.

A continuación, se incluyen el registro fotográfico del estado actual del predio, los datos de identificación del mismo, la información referente a sus propietarios y/o poseedores, la información del estado del predio, la información del tipo de intervención y las firmas de las partes que han intervenido en señal de aceptación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ACTA DE VECINDAD

DÍA	MES	AÑO	PROYECTO:	ACTA No.	Tipo
			"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"		☐ Inicial ☐ Final

1. DATOS DEL PREDIO						
Dirección		Matrícula inmobiliaria		Chip Catastral		
Tipo de predios	☐ Residencial	☐ Comercial	☐ Institucional	☐ Industrial	☐ Lote sin edificar	
	☐ Recreacional	☐ Bien Cultural	☐ En Construcción	☐ Lote Baldío	☐ Otro:	

2.1. DATOS DEL PROPIETARIO						
Nombre						
Identificación	Tipo		No.		Teléfono	
Dirección			Correo electrónico			

2.2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)						
Nombre						
Identificación	Tipo		No.		Teléfono	
Dirección			Correo electrónico			

2.3. DATOS DEL APODERADO O ADMINISTRADOR (SI APLICA)						
Nombre						
Identificación	Tipo		No.		Teléfono	
Dirección			Correo electrónico			

3. ESTADO DEL PREDIO PREVIO A LA INTERVENCIÓN (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)	
3.1. Registro fotográfico y descripción al interior de inmueble	
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:

Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:

Tuberías	Expuestas	☐ Sí	☐ No	Vencidas	☐ Sí	☐ No

	Aclaraciones adicionales					
Fachada	¿Tiene garaje?	☐ Sí ☐ No	En caso de responder sí, indique su uso	☐ Parqueadero ☐ Habitación	☐ Comercio ☐ Otro	
Servicios públicos	Agua	☐ Sí ☐ No	Energía	☐ Sí ☐ No	Teléfono	☐ Sí ☐ No
	Alcantarillado	☐ Sí ☐ No	Gas	☐ Sí ☐ No	Internet	☐ Sí ☐ No

3.2. Registro fotográfico y descripción del área recibida por el exterior

Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:

Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:
Foto No. ___ Descripción:	Foto No. ___ Descripción:

Tuberías	Expuestas	☐ Sí ☐ No	Vencidas	☐ Sí ☐ No		
	Aclaraciones adicionales					
Fachada	¿Tiene garaje?	☐ Sí ☐ No	En caso de responder **sí**, indique su uso	☐ Parqueadero ☐ Habitación	☐ Comercio ☐ Otro	
Servicios públicos	Agua	☐ Sí ☐ No	Energía	☐ Sí ☐ No	Teléfono	☐ Sí ☐ No
	Alcantarillado	☐ Sí ☐ No	Gas	☐ Sí ☐ No	Internet	☐ Sí ☐ No

4. INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN			
Tipo de intervención			
Detalle de las actividades realizadas en el inmueble			
Área de intervención		**Número de niveles (pisos)**	

5. OBSERVACIONES GENERALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")
1. Se anexa copia del documento de identidad del propietario, arrendatario/poseedor/ocupante, apoderado /
administrador o testigo; según aplique.
2. Documentos que acreditan la calidad de arrendatario/poseedor/ocupante o apoderado / administrador; según aplique.

6. FIRMA DE LAS PARTES	
Por parte de la Contratista. Contrato No. 1070 de 2022	
Firma del profesional técnico obra Cargo:	Firma del profesional social
Nombre	Nombre
C.C.	C.C.
Por parte de la Interventoría. Contrato No. 1066 de 2022	
Firma del profesional técnico obra Cargo:	Firma del profesional social
Nombre	Nombre
C.C.	C.C.
Por parte del(los) propietario(s) del inmueble	Por parte del arrendatario / poseedor / ocupante (si aplica)
Firma de del propietario del inmueble	Firma del arrendador / poseedor / ocupante
Nombre	Nombre
C.C.	C.C.
Teléfono	Teléfono
Por parte del apoderado / administrador (si aplica)	Por parte de testigos (si aplica)
Firma del apoderado / administrador	Firma de testigo
Nombre	Nombre
C.C.	C.C.
Teléfono	Teléfono

ANEXO 6

CONTRATO SDHT No 1753 DE 2024 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL

| ACTIVIDAD A DESARROLLAR / FECHA DE EJECUCION | FEBRERO | | | | MARZO | | | | | ABRIL | | | | | MAYO | | | | | JUNIO | | | | | JULIO | | | | | AGOSTO | | | | |
|---|
| SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| **PRODUCTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** |
| Entrega del plan de gestion social y su actualizacion |
| **CARACTERIZACION SOCIAL** |
| Entrega de la caracterizacion social y su respectiva actualización |
| **PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA** |
| Instalación y atencion al PAC. |
| Activación de los canales de comunicación, para la atención a la ciudadanía |
| Elaboracion publicación y entrega de piezas de comunicativas |
| Entrega de metodologia de atención y respuesta de las PQRSD |
| **PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** |
| Reunion de inicio etapa 1 |
| Reunion de inicio etapa 2 |
| Reunión de finalización etapa 1 |
| Reunión de finalización etapa 2 |
| Conformación y puesta en marcha del comité mi hábitat etapa 1 y 2 |
| Reuniones de formacion y participacion con la comunidad etapa 1 y 2 |
| Reuniones de avance Etapa 2 |
| Recorridos de reconocimeinto y verificación Etapa 1 y 2 |
| **PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 1** |
| Metodologia a aplicar para la identificación y evaluación de impactos |
| **PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2** |
| Implemetacion del plan de manejo de impactos |
| **TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPACIÓN- ETAPA 2** |
| Implemetacion de los talleres de sosterivilidad |
| **PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2** |
| Contratación de MONC |

ANEXO 2. CARACTERIZACION

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

CARACTERIZACIÓN SOCIAL NUEVA CASTILLA

Contrato de Obra No. 1753 de 2024, Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"





REGISTRO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIÓN JH	
Elaboró:	Revisó:
Nombre. T.S Viviana Franco Cargo: Residente social	Nombre: Ing. Gonzalo Quintana Cargo: Director de Obra

INTERVENTORIA:
Revisó:
Nombre: T.S María del Rosario Cárdenas Cargo: Residente Social de interventoría

REGISTRO DE MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	
Versión	
1	Se envía un avance de la caracterización el día 14 de marzo del 2025 para revisión y aprobación donde realizan observaciones por parte de la interventoría
2	Se envía subsanando las observaciones el día 21 de marzo 2025 para aprobación

1212

Tabla de contenido

1. Antecedentes 5
2. Introducción 6
3.2. Objetivos específicos 7
4. Normativa del proyecto 8
5. Mapa de actores 10
6. Localización del proyecto 12
7. Diagnóstico de la Localidad 14
8. Estructura administrativa, participación y gobierno en la localidad. 14
9. Enfoque del plan de desarrollo local 15
10. Características demográficas y socioeconómicas de la localidad de Kennedy 15
11. Diagnóstico situacional lote a y lote b 16
11.1. Memorias / Hitos de la participación y organización ciudadana 17
11.2. Ejercicios de participación ciudadana 18
11.2.1. Cartografía Social 18
12. Línea de tiempo de la consolidación territorial 20
13. Demografía: 22
14. Población: 22
15. Estrato Socioeconómico: 23
16. Información de la población de la zona de influencia directa e indirecta. 23
17. Conclusiones 25

1213

Listado de registro Fotográfico

Fotografía 1 No 1 Ubicación del Lote A 13
Fotografía 2 Ubicación del Lote A..... 13
Fotografía 3 Ubicación del Lote B 14
Fotografía 4 Ubicación del Lote B..... 14
Fotografía 5 Taller de Ecodiseño..... 19

Listado de registro de Ilustraciones

Ilustración 1Ubicación de Nueva Marsella 13
Ilustración 2 Encuesta de rango de edad 23
Ilustración 3 Encuesta de edad de Hijos 24

Listado de registros de tablas

Tabla 1 Información general del contrato 9
Tabla 2 Consolidado de Actores Sociales 10
Tabla 3 Consolidado del área directa 12
Tabla 4 Consolidado de Taller 20
Tabla 5 Consolidado del proceso de participación con la comunidad 2023 20

12 14

1. Antecedentes

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad. Adopta una visión integral que considera dimensiones sociales, ambientales y económicas, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Es importante resaltar que el POT es la base para desarrollar el Plan Distrital, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y el bienestar de la población.

Por otra parte, desde la Secretaría Distrital del Hábitat lidera la implementación de esta política en "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente" a través de las estrategias de intervenciones de los parques locales que busca contribuir al logro de los objetivos del milenio, promoviendo el desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad.

2. Introducción

Este documento busca comprender y analizar la compleja relación entre la comunidad y su entorno, considerando la historicidad y la dinámica social que se desarrolla al interior de la comunidad de Nueva Castilla.

Proceso que se realizara a través de las indagaciones y análisis exhaustivo de la comunidad directa e indirecta del área de intervención. Para obtener una visión integral y detallada de las condiciones actuales, partiendo de un análisis de información primaria y secundaria, a través de las participación ciudadana, el cual esta enfocada a una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información en aspectos sociales, económicos, ambientales y físico que nos lleva a considerar información importante en las interacciones del territorio y que esta relacionado con el espacio geográfico que lo define Santos (2000) que es "un conjunto de fijos y flujos. Los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, fijos nuevos y renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefine cada lugar" (Santos, 2000, p. 53). El territorio según se construye a partir del espacio geográfico, de manera que, el territorio es una prolongación de las intenciones humanas y parte de una red en la que se materializa el poder (Schneider &Peyré, 2006).

Características que implica entender las particularidades de la comunidad con base en aspectos físicos, intereses y valores que le atribuyen a las personas con quienes conviven en su entorno; por lo cual es pertinente desarrollar las características territoriales de las zonas teniendo en cuenta que en cada una de ellas interactúan diversos actores y que influyen en su contexto.

A través de este documento, se busca proporcionar una base sólida de las zonas de influencia y valorada por la comunidad del área directa e indirecta del Lote A y Lote B donde se implementaran diferentes técnicas de recopilación de información tanto como primaria y secundaria, información suministrada de los asistentes a las reuniones realizadas en el sector.

El documento se estructura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
Antecedentes
Introducción.
Objetivo del documento
Normativa para el proyecto

Información General del Contrato
Localización del Proyecto Diagnóstico situacional Localidad de Kennedy
Diagnóstico económico, social, cultural

3.1. Objetivo general

Realizar una caracterización social del proyecto, con el fin de entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que este tendrá en las comunidades y actores locales del barrio Nueva Castilla.

3.1. Objetivo general

Realizar una caracterización social del proyecto, con el fin de entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que este tendrá en las comunidades y actores locales del barrio Nueva Castilla.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar la población según sus condiciones o características económicas, actividades productivas, que permitan reconocer los posibles impactos para cada uno de estos grupos.

- Identificar los diferentes impactos que genere el proyecto y presentar las acciones que permitan mitigar estas situaciones.

- Identificar las expectativas e interés de la comunidad frente al proyecto, buscando articularlo con los diferentes programas que adelante el Distrito y que permita la sostenibilidad de estos.

- Identificar las debilidades y/o problemáticas, oportunidades y/o fortalezas en torno al uso y apropiación de las posibles áreas a intervenir en los territorios priorizados.

- Identificar los procesos e instancias de participación comunitaria, los hitos culturales representativos, los eventos, tradiciones, entre otros aspectos relacionados con la cohesión, identidad y apropiación comunitaria.

4. Normativa del proyecto

El proyecto se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, que establece como fin esencial la participación ciudadana y la ampliación de oportunidades para intervenir de manera positiva en la planeación, seguimiento y vigilancia del sector.

En este sentido, se aplican los siguientes artículos de la Constitución Política:

- Artículo 1: Establece que Colombia es un Estado social de derecho, fundado en la dignidad humana y en la participación ciudadana.
- Artículo 2: Establece que los fines esenciales del Estado son la protección de la vida, la libertad y la seguridad de las personas, y la promoción de la justicia, la igualdad y el bienestar general.
- Artículo 23: Establece el derecho de participación ciudadana en la vida política, económica, administrativa y cultural del país.
- Artículo 40: Establece el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones que afecten su vida económica, política, administrativa y cultural.
- Artículo 41: Establece la obligación del Estado de promover la participación ciudadana y la democracia participativa.
- Artículo 270: Establece la obligación del Estado de garantizar la participación ciudadana en la planeación y gestión del desarrollo territorial.

La Constitución Política de 1991 establece los principios fundamentales para el desarrollo sostenible y la participación ciudadana. El artículo 1 y 2 de la Constitución destacan la importancia de la dignidad humana, la justicia y la igualdad.

Es importante resaltar que estas regulaciones normativas buscan integrar el territorio, asegurar la convivencia pacífica y el orden justo.

La aplicación de estos artículos garantiza que el proyecto se desarrolle de manera participativa y democrática, y que se respeten los derechos y libertades de los ciudadanos.

(https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf, 1991)

Tabla 1 Información general del contrato

DATOS DEL CONTRATISTA 1753 DEL 202024	
OBJETO CONTRACTUAL	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
ENTIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT
INTERVENTORIA	CONSORCIO SOLIUN SAS
PLAZO INICIAL	8 MESES
LOCALIZACIÓN	Lote B en la KR 8D No. 8ª – 25 Lote A (Predio Huerta): Ubicado en la Cl 8ª No. 88ª – 21
ACTA DE INICIO	19 DE FEBRERO 2025

5. Mapa de actores

El presente proyecto, se desarrolla en los lotes A Y B de la Localidad de Kennedy, donde se identifican los siguientes actores sociales:

Tabla 2 Consolidado de Actores Sociales

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	TELEFONO
Mónica Gómez	Organización Comunitaria y Ambiental de Propiedad Horizontal Nueva Castilla Tintal	315 6574878
Martha Sánchez		3204319181
Nora Claudia Chaparro		3002414189
Blanca Martinez		3332749871
Nancy Sandoval		3105632608
Jesús Antonio Páez		3193063044
Verónica Ayala		3133934500
Francy Elena Ortega		3208586899
Ana Aldana	Veterinaria - Guía profesional	3214507245

1220

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	TELEFONO
Gloria Inés Gutiérrez	Monitora ruta escolar	3053977418
Lorena Bahamon	Líder Juvenil	3246823166
Consuelo Lavao	No suministra	3102826817
Ángel Pacheco	No suministra	3124315390
Nuri (Ana compartió el numero)	No suministra	3124315390
Olga Meléndez	No suministra	3203314660
Lucila Cárdenas	No suministra	3144257181
Martha Alba	No suministra	3104824670
Edelmira Muñoz	No suministra	3124731332
Iván Zuluaga	No suministra	3114918274
Torcoroma Jacome	No suministra	3123130465
Johanna	Administradora Etapa VII y VIII	3003176155
Javier Gómez	Administrador	3112855558

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	TELEFONO
Yeimy Orrego	Administradora Etapa IV	3212635213
Anderson Sanabria	Gestor Territorial Localidad Kennedy - SDHT	3208793495

6. Localización del proyecto

El proyecto es la localidad de Kennedy donde se desarrollará en dos lotes ubicados en el barrio Nueva Castilla de la Localidad de Kennedy, denominados como Lote A y Lote B, como se muestra a continuación:

Tabla 3 Consolidado del área directa

LOTES DE INTERVENCIÓN	DIRECCIÓN	RUPI	CHIP	CÓDIGO DEL PARQUE	ÁREA
LOTE A Parque CTA 15	CL 8A CR 88 D Urbanización Otero de Francisco	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	3227.22M
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 Urbanización Otero de Francisco	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	3113.39M

Fuente: Consorcio Antares IP

1222

Ilustración 1Ubicación de Nueva Marsella



Localización del parque lote a- (predio huerta): ubicado EN LA CL 8ª # 88ª – 21

El polígono se ubica en la parte occidente de la Cra 88 d con Av Guayacanes Estos parques son utilizados para el esparcimiento de los caninos las cuales tienen zonas verdes y comunica las dos carreras que da a una de las vías principales.



Fotografía 1 No 1 Ubicación del Lote A



Fotografía 2 Ubicación del Lote A

1223

Localización del parque lote a- (lote b en la kr 8d no. 8ª – 25

El polígono se ubica en la parte occidente de la Cra 88 d con Av Guayacanes, estos parques son utilizados para el tránsito peatonal y algunos grupos que lo utilizan para esparcimiento de jardines de primera infancia.



Fotografía 3 Ubicación del Lote B



Fotografía 4 Ubicación del Lote B

7. Diagnóstico de la Localidad

La localidad de Kennedy tiene una superficie total de 3.859 hectáreas. Está Situada en el sector suroccidental de Bogotá y se encuentra limitada al norte con la localidad de Fontibón, por el eje del Río Fucha y el municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá, al oriente con las localidades de Puente Aranda por la avenida del Congreso Eucarístico y Fontibón por el eje del Río Fucha; al sur con las localidades de Tunjuelito por la Troncal NQS tramo sur, Ciudad Bolívar y Bosa por el eje del Río Tunjuelo y al occidente con la localidad de Bosa por el eje del Río Tunjuelo y el Municipio de Mosquera por el eje del Río Bogotá. En cuanto a la topografía, en su conjunto, la localidad es plana y presenta un declive bastante notorio en el límite entre las UPZ 47 y 80, a todo lo largo de la Avenida Agoberto Mejía o carrera 86, que hace que en conjunto el sector de Patio Bonito esté un poco más abajo que el resto de la localidad.

8. Estructura administrativa, participación y gobierno en la localidad.

La localidad de Kennedy se divide en 12 unidades de planeación local, que son:

1. Américas
2. Carvajal
3. Castilla
4. Kennedy Central
5. Timiza
6. Tintal Norte
7. Calendaima
8. Corabastos
9. Gran Bretaña
10. Bavaria
11. Las Margaritas
12. Patio Bonito

Estas unidades de planeación local buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, a través de la implementación de proyectos y programas que aborden las necesidades y desafíos de la comunidad.

9. Enfoque del plan de desarrollo local

El plan de desarrollo local de la localidad de Kennedy busca garantizar el cumplimiento de las mejoras del espacio público en la población, a través de la implementación de proyectos y programas que aborden las necesidades y desafíos de la comunidad.

Entre los objetivos del plan de desarrollo local se encuentran:

- Mejorar la calidad del espacio público en la localidad
- Fomentar la participación ciudadana y la inclusión social
- Promover el desarrollo económico y social de la localidad
- Proteger y preservar el patrimonio natural y cultural de la localidad"

10. Características demográficas y socioeconómicas de la localidad de Kennedy

Según las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con base en los resultados del Censo Nacional y de Vivienda de 2018, la localidad de Kennedy cuenta con una población de 1.092.110 personas.

La composición por género es la siguiente:

- Hombres: 48,8%
- Mujeres: 51,2%

En cuanto a la edad, en 2021, el 25% de la población de la localidad tenia entre 14 y 28 años, lo que equivale a 258.780 jóvenes. En 2023, el 45,22% y el 14,6% eran personas mayores.

"La localidad de Kennedy cuenta con 525 barrios distribuidos en 12 Unidades de Planeación Zonal (UPZs), y tiene una extensión de 3.855,45 hectáreas. Cuenta con colegios, hospitales, parques, centros comerciales, y la Manzana del Cuidado.

La hidrologia de la localidad está compuesta por los ríos Fucha y Tunjuelo, que se unen al río Bogotá. También integran otros cuerpos de agua como el lago Timiza y los humedales Techo, La Vaca y El Burro.

En cuanto a la movilidad, la localidad cuenta con varias avenidas principales como la Primera de Mayo, Villavicencio, Carrera 68, Boyacá, Avenida Ciudad de Cali, Avenida de las Américas, dagoberto Mejía, Manuel Cepeda, los Muisca, Longitudinal de Occidente, El Tintal, Alsacia, Apoporo, Quimbaya, Los Torres, Constitución, Calle 17 y Autopista Sur".

11. Diagnóstico situacional lote a y lote b

El barrio Nueva Castilla se fundó en 1969 sobre terrenos que pertenecían a los Jesuitas, en la localidad de Kennedy, en el occidente de la ciudad de Bogotá.

Inicialmente, el barrio fue diseñado como un área residencial con grandes casas blancas, amplios antejardines y zonas verdes. Sin embargo, con el tiempo, el comercio se expandió y el barrio se convirtió en un lugar ideal para la familia bogotana.

Algunas de las características más destacadas del barrio Nueva Castilla son:

- Su ubicación estratégica, con acceso a tres de las principales vías de la ciudad: Las Américas, la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Boyacá Av Tintal
- La presencia de varios puntos educativos para la primera infancia.
- La proximidad a la ciclovía bogotana,
-La presencia de proyectos residenciales de apartamentos.

Nueva Castilla es un lugar emblemático de la ciudad de Bogotá, que combina la tranquilidad de un área residencial con la vibrancia de comunidad.

11.1. Memorias / Hitos de la participación y organización ciudadana

EL día 14 de marzo del 2025 según relatos de la comunidad en el espacio de participación del taller de ecodiseño, Nueva Castilla inicia con la ampliación en el año 2000 aproximadamente según memorias de la comunidad en donde se remonta a una época en que el sector era caracterizado por zonas verdes y espacios abiertos. Sin embargo, con el paso del tiempo, el crecimiento urbano y la demanda de vivienda llevaron a que constructoras y promotores inmobiliarios comenzaran a desarrollar conjuntos residenciales en la zona.

A medida que las constructoras avanzaban en la construcción de edificios y viviendas, la fisonomía de Nueva Castilla comenzó a cambiar. Las zonas verdes y espacios abiertos que caracterizaban al sector dieron paso a calles, avenidas y edificios que transformaron la zona en un barrio residencial.

A pesar de este cambio, la comunidad de Nueva Castilla empezó abrir en algunos puntos el comercio que abastece a familias de la propiedad horizontal convirtió en un lugar ideal.

Ante la creciente demanda de servicios de cuidado infantil en la comunidad de Nueva Castilla, se ha identificado la necesidad de proporcionar espacios seguros y de calidad para el cuidado y desarrollo de los menores.

Con el objetivo de abordar esta necesidad, se han establecido 2 jardines de primera infancia en el sector, diseñados para brindar un entorno estimulante y protector para los niños.

Estos jardines están equipados con instalaciones modernas y personal capacitado, garantizando un cuidado integral y de alta calidad para los menores. De esta manera, las familias de Nueva Castilla pueden contar con opciones confiables y accesibles para el cuidado de sus hijos, lo que les permite desarrollar sus actividades laborales y personales con tranquilidad

También se ha observado según las memorias de algunos lideres que se ha motivado trabajar con la comunidad, lo cual ha incentivado más de 4 años a crear una organización comunitaria "la huerta" que tiene como objetivo contribuir con el medio ambiente lo que ha hecho que el trabajo en la comunidad se cuente con un referente del sector.

Mencionan que a raíz de esa organización empezó a traer beneficios para la comunidad como es el programa de adulto mayor y han hecho procesos interesantes para brindar a esta población.

11.2. Ejercicios de participación ciudadana

11.2.1. Cartografía Social

Fotografía 5 Taller de Ecodiseño



El día 14 de marzo del 2025 en el sector de Nueva Castilla, se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana con el objetivo de identificar las necesidades y prioridades de la comunidad de manera más efectiva. Este ejercicio permitió a los residentes expresar sus preocupaciones y sugerencias sobre los problemas que afectan al sector.

En el marco de este ejercicio, se implementó en el taller de Ecodiseños la herramienta de cartografía social. Esta herramienta permitió recopilar, visualizar y analizar los acontecimientos y problemáticas de la comunidad del barrio Nueva Castilla.

A través de la cartografía social, se pudo conocer las percepciones y identificar las problemáticas del territorio a través de la participación activa de la comunidad. Esta herramienta se convirtió en un espacio de diálogo y reflexión, donde los residentes pudieron compartir sus experiencias y visiones sobre el sector.

El ejercicio de participación ciudadana y la implementación de la cartografía social en el barrio Nueva Castilla, permitió Identificar las necesidades y prioridades de la comunidad

- Inseguridad en los alrededores de los parques, especialmente en el parque La Huerta, donde se han reportado situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y violencia. La comunidad compartió historias de jóvenes que consumían sustancias psicoactivas y escenarios de violencia que habían ocurrido en el área.

- Falta de cultura ciudadana en relación con la recolección de excrementos de mascotas en los parques, lo que ha generado un ambiente insalubre y ha disuadido a la comunidad de frecuentar estos espacios. La comunidad se quejó de que los parques estaban llenos de excrementos los asistentes pidieron que se crearan espacios para el disfrute de los niños y que fueran libres de animales.

- Hay presencia de una necesidad de crear espacios de recreación para niños y adultos sin la presencia de animales, ya que los parques actuales son utilizados para el disfrute de los caninos

- Problemas de iluminación en las zonas de los parques, lo que ha generado inseguridad y ha limitado el uso de estos espacios y la presencia de cierto de bolsas con contenidos (bazuco) sustancias psicoactivas

Tabla 4 Consolidado de Taller

ACTIVIDAD	FECHA	TOTAL, DE ASISTENTES	ACCIONES Y COMPROMISOS
Taller de Ecodiseño aplicando la cartografía Social	14 de marzo del 2025	35	Programar el segundo taller de ecodiseños Programar reunión

12. Línea de tiempo de la consolidación territorial

A la fecha se cuenta con algunos procesos llevados con la comunidad en temas relacionados con los Ecobarrio debido a que hicieron varios encuentros con la comunidad.
A continuación, se describe las reuniones que se desarrollaron

Tabla 5 Consolidado del proceso de participación con la comunidad 2023

ACTIVIDAD	FECHA	TOTAL, DE ASISTENTES	Acciones y compromisos
1. Recorrido: Objetivo: Identificar la viabilidad técnica	22 de febrero 2023	6	Delimitación del territorio e identificación de dinámicas sociales. Validar viabilidad del territorio para cada lote.
2. Reunión: Objetivo Acercamiento con lideres y lideresas, y otros actores de la comunidad	15 de marzo 2023	9	Reunión con la comunidad para presentación del proyecto y se informaron cuáles son las prácticas sostenibles. Taller identificación de actores.

3. Reunión: Objetivo: Socialización del proyecto Ecobarrio	23 de marzo 2023	9	Priorización de las prácticas sostenibles con la comunidad y líderes del barrio Nueva Castilla, por medio de votación para ser implementadas en los lotes del territorio.
4. Reunión: Objetivo: Socializar a la comunidad la línea base y priorización	15 de abril 2023	18	Ssocialización con la comunidad y otros actores de la línea base y la priorización de las prácticas sostenibles.
5. Reunión: Objetivo Realizar taller participativo y practicas sostenibles	25 de abril de 2023	12	La comunidad en común acuerdo adopto nombres a los predios para su identificación los cuales son: * Lote A (Parque Colibrí): Ubicado en la Cl 8ª No. 88ª – 21 * Lote B (Parque Deja tu Huella): Ubicado en la KR 8D No. 8ª – 25 Cartografía social
6. Reunión: Objetivo: Socializar las capas de riesgo actualizada del POT	15 de junio 2023	12	Se presentó una exposición detallada de las capas de riesgo, según POT (Plan de ordenamiento Territorial)
7. Reunión: Objetivo: Presentar la propuesta técnica final producto de los talleres de diseño participativo para el Ecobarrio Nueva Castilla	28 de septiembre de 2023 21 de noviembre de 2023	12 14	Presentación propuesta técnica final.

Generar encuentro con la comunidad del sector, generando reconocimiento del territorio y sus actores, compartiendo a su vez, información actualizada frente al proyecto Ecobarrio Nueva Castilla de SDHT.	9 de octubre de 2024	10	Generar nuevo encuentro Consolidar mapa de actores Creación de grupo de WhatsApp
Socializar de manera general con la comunidad del sector las intervenciones a realizar en 2025, en el marco del Ecobarrio Nueva Castilla	20 de diciembre de 2024	18	Entrega de pieza informativa a Comerciantes. Identificación de actores, registro en listado
Visita al territorio con Equipo de Interventoria y Obra	4 de febrero de 2025	Equipos	Primera visita con equipo de interventoria y obra a los lotes del Ecobarrio Nueva Castilla.

13. Demografía:

El barrio Nueva Castilla está habitado principalmente por familias que residen en unidades habitacionales. La comunidad es diversa y tiene raíces culturales mixtas, con personas provenientes de diferentes departamentos de Colombia.

14. Población:

La población del barrio es desconocida, pero se sabe que predominan los niños, adolescentes y adultos mayores. Algunos residentes son líderes comunitarios y actores claves en la organización social del barrio.

15. **Estrato Socioeconómico:**

El sector pertenece a estratos socioeconómico 3, refleja el comercio y la economía local. El barrio cuenta con establecimientos comerciales y servicios que atienden las necesidades de la comunidad.

16. Información de la población de la zona de influencia directa e indirecta.

De acuerdo con la planeación territorial de la ciudad, Kennedy es la localidad número 8, tiene una población aproximada a los 1.208.980 habitantes, lo que la hace la más poblada de la ciudad.

Población de la zona de influencia directa

El barrio tiene una extensión aproximada de 45 hectáreas en su zona urbana con un aproximado de 8800 habitantes y una población QUE PREDOMINA PERSONA mayores de 60 años, aunque hay presencia de menores de12 a 17 años. La población joven es vulnerable debido a que se evidencia consumo de sustancias sicoactivas

CARACTERIZACIÓN:

❖ **Demografía**: La población de Nueva Castilla son grupos socioeconómicos de estrato 3. Predomina la población de clase media y baja, con un alto porcentaje de familias y trabajadores independientes. Se estima que los conjuntos residenciales tienen alrededor de 8800 habitantes. Según resultados de la encuesta de medición aplicada con los asistentes del taller de Ecodiseño predomina adultos mayores y le sigue los menores de edad que se caracterizan por ser pensionados, amas de casa y trabajadores independientes .

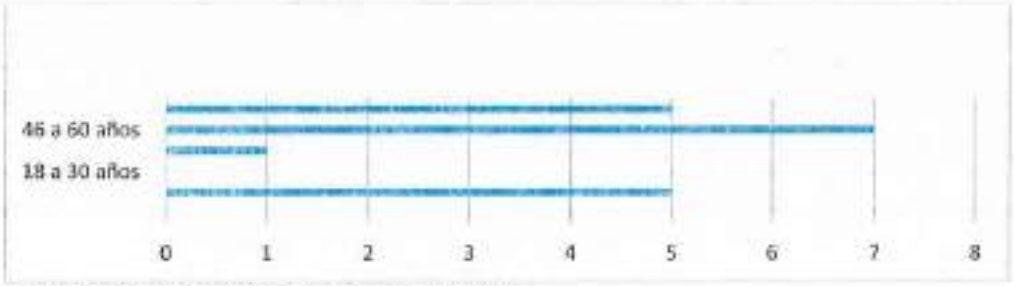


Ilustración 2 Encuesta de rango de edad

En esta grafica nos detalla que prevalece los adultos mayores con una muestra de participación en estos espacios donde se identifica la demanda de adultos mayores en el sector.

❖ **Estructura Familiar:** Muchas familias cuentas con su núcleo familiar compuesto por hijos de edad entre 5 años y 12 años según la encuesta aplicada en la reunión de inicio Etapa 1 donde se les pregunta la edad aproximada de los hijos que utilizan los parques intervención, estimando que por cada tres familias cuentan con hijos.



Ilustración 3 Encuesta de edad de Hijos

❖ Infraestructura: El sector cuenta con 6 parques y cuenta con acceso y conexión del territorio, generando movilidad en los residentes, al costado occidente se encuentra la Av. Tintal con Cl 9 y al costado oriente la av. ciudad de Cali que son vías principales, la calle 76ª sur, en la que prima el uso mixto y el comercio en los primeros pisos, Se

1234

17. Conclusiones

- Cabe resaltar que en las memorias de los procesos llevados en el 2023 la participación comunitaria es baja ya que no muestran interés por las actividades.

Bibliografía

https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

Loaiza Moreno (2020). Barrio Caracoli: senda enraizada de lucha por el territorio y tejido de significaciones sociales. Recuperado de: https://repository.udistrital.edu.co/items/a3f26bd5 caf1-48cc-b4ad-975a3514fe71

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

CARACTERIZACION NUEVA CASTILLA

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

14 de marzo de 2025, 10:51

Cordial Saludo

Adjunto Caracterización de Nueva Castilla como avance del proceso que se ha venido llevando en el área directa e indirecta de intervención

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

CARACTERIZACIÓN.docx
2207K

CARACTERIZACIÓN Nueva Castilla.pdf
1167K

423

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

OBSERVACIONES DOCUMENTO DE CARACTERIZACION

7 mensajes

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

14 de marzo de 2025, 11:10

Buenos dias Viviana

Revisado documento de caracterización se remite observaciones por interventoría.

Las observaciones se encuentran como comentarios en el documento.

CARACTERIZACIÓN.docx
2210K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

19 de marzo de 2025, 18:25

Cordial Saludo

Adjunto Caracterización subsanando las observaciones
1. Se mejoró la redacción en la introducción
2. Se mejoró la Información del contrato
3. Se agregó bibliografía
4. Se amplia la información de**Memorias / Hitos de la participación y organización ciudadana**

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL
[El texto citado está oculto]

CARACTERIZACIÓN V2.pdf
1260K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

20 de marzo de 2025, 10:28

12:38

Para: CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>

Buenos días Viviana

Falta información de los ejercicios de participación realizados.
[El texto citado está oculto]

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 20 de marzo de 2025, 17:02
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buenas tardes

Se anexa el avance de la caracterización incluyendo la información del ejercicios de participación realizado con respecto a la cartografía Social

Gracias

VIVIANA FRANCO
[El texto citado está oculto]

CARACTERIZACIÓN.pdf
1308K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 21 de marzo de 2025, 10:42
Para: CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>

Buenos dias Viviana

por favor incluir fecha de reunion de cartografia social realizada.

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 21 de marzo de 2025, 14:53
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buen dia Maria

Adjunto documento de caracterización corrigiendo la fecha de reunión de cartografia Social
[El texto citado está oculto]

CARACTERIZACIÓN.pdf
1449K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 21 de marzo de 2025, 15:00
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>

423A

Buenas Tardes Sonia

Remito documento avance de caracterización social ajustado por el contratista correspondiente al contrato No. 1753 de 2024
[El texto citado está oculto]

CARACTERIZACIÓN.pdf
1449K

ANEXO 3. PROGRAMA DE INFORMACION

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 31 de marzo de 2025
LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS
HORA INICIO: 11:00 AM
HORA FINAL: 11:30 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional Social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoría)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoría)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión extraordinaria componente social Ecobarrio Nueva Castilla para comentar inconformidad de la señora Mónica en el proceso de intervención con la comunidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la problemática y preocupaciones de la organización liderada por la señora Mónica.
2. Aclaraciones por parte de las entidades sobre el alcance del proyecto y la participación de la comunidad.
3. Definición de acuerdos y compromisos para mejorar la comunicación y garantizar el desarrollo adecuado del proceso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión sobre las 11 am, la Profesional Social del Hábitat indicó que el motivo de la reunión era que la señora Mónica manifestó una inconformidad, señalando que no se les ha tomado en cuenta en el proceso de diseño e implementación del proyecto y también manifestó que su solicitud de realizar una reunión privada no fue atendida y que perciben que las decisiones se han tomado sin su participación efectiva. A lo que la Profesional Social del Hábitat mencionó que la solicitud de la reunión le llegó el día viernes por correo electrónico a las 3 pm, y que a esa hora se enteraron de que la Señora Mónica estaba convocando para el sábado 3 pm en Nueva Castilla, reunión a la cual asistió la Profesional Social Del Hábitat y la Profesional Técnico del Hábitat, en dicha reunión había representantes de la alcaldía, del jardín botánico, la señora Mónica y

representantes de su organización. La reunión inició con la intervención de la señora Mónica y su organización, quienes expresaron su descontento y señalaron que no se les ha tomado en cuenta en el proceso, que no se tuvo en cuenta su solicitud de reunión privada, y que perciben que las decisiones se han tomado sin su participación efectiva. También presentaron una exposición sobre qué era la huerta, como funcionaba, desde cuando la habían iniciado y demás. Durante este segmento, la señora Mónica mencionó que, según informaciones recibidas, el proyecto tenía intenciones de remover la huerta, el aula ambiental y los árboles del sector. Esta afirmación generó una discusión entre los asistentes, en la que las entidades intervinieron para aclarar que en ningún momento se ha contemplado la eliminación de estos elementos. Se abordó el tema de la participación en el proceso, donde la organización de la señora Mónica destacó la importancia del derecho a la participación ciudadana "selectiva" porque había personas que tenían malos comportamientos y malas acciones, evitando la inclusión de personas que, según ellos, han obstaculizado el proceso. Ante esto, los representantes de las entidades enfatizaron que el proyecto ha sido transparente y que se ha brindado información a toda la comunidad, sin excluir a ningún sector. Se señaló que no se han realizado reuniones privadas con las personas de la huerta, sino que se han promovido espacios abiertos para la participación de todos los interesados.

La señora Mónica hizo referencia a una conversación "con un arquitecto del proyecto, quien supuestamente le indicó que la huerta sería removida". Las entidades aclararon que no pueden dar por cierta esta información sin verificación directa, por lo que se tomó la decisión de hablar con el equipo técnico para aclarar lo sucedido y evitar futuras tergiversaciones.

Se estableció la importancia de que los profesionales que trabajan en el territorio mantengan una comunicación neutral y respetuosa con la comunidad. Además, se reiteró la necesidad de que cualquier información brindada a la comunidad por parte de quienes acompañan el proceso, sea en acompañamiento por el equipo social para evitar malentendidos. Y que, se debe hacer un llamado al equipo para saber hasta donde esta situación fue real y dejar levantada un acta de eso.

Posteriormente La Profesional Social del Hábitat le pide el favor a La Profesional Social del Contratista y que apoye en lo que corresponda La Profesional Social de Interventoría, en ampliar un el directorio que compartió la Profesional Social del Contratista, donde está el nombre de la persona del conjunto y el número de teléfono, ubicación y horario de atención por parte de la administración, ya que es puede ayudar a organizar de reuniones y demás,

Por último, se acordó la realización de una segunda reunión de co-creación de diseño dentro de ocho días, liderada por la Secretaría Del Hábitat, en articulación con los contratistas, donde la metodología va a ser liderada por la Secretaría Del Hábitat. Esta sesión permitirá recopilar insumos adicionales que complementen la información ya obtenida en los ejercicios previos.

Posteriormente le preguntan a la Profesional Social de la Interventoría que lectura hace de esa reunión del sábado, y como manejan ustedes esas situaciones cuando se presentan en territorio. La Profesional Social de Interventoría responde que es la primera vez que se presenta esa situación y le preocupa el manejo que la señora Mónica le está dando al tema, pero que interventoría se va por las directrices que de la entidad de hacer tres reuniones. Se presentan los productos a entregar: 1. Levantamiento de un acta interna con el equipo técnico tanto de interventoría como consultoría para validar la información transmitida a la comunidad.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Levantamiento de un acta interna con el equipo técnico tanto de interventoría como consultoría para validar la información transmitida a la comunidad. - Interventoría y Contratista. - Hablarlo en comité del día viernes.
2. Liderar el proceso metodológico de la segunda sesión de co-creación y garantizar la articulación con el equipo contratista. - Profesional Social del Hábitat y Contratista.
3. Ampliar el directorio de administradores de conjuntos residenciales, incluyendo ubicación y horarios de atención. – Profesional Social del Contratista.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodríguez
Anexos:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

[redacted]

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	x
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 10-3-2025
LUGAR: Salón social Cl 8 A # 88 b-90
HORA INICIO: 4:00 p.m.
HORA FINAL: 6:30 p.m.

ASISTENTES

Profesionales del contratista (Director, ambiental, SST y social)
Profesionales de la SDH (técnico y Social)
Profesionales de la interventoría (Tecnico. Ambiental, SST y social)
Comunidades asistentes

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar a la comunidad al contratista, interventoría y Secretaria Distrital del Hábitat responsable del proyecto, con el fin de que la comunidad tenga acceso a información clara y transparente sobre la etapa 1 de ejecución del proyecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivos de la socialización de estudios, diseños y obra
2. Presentación Institucional (Breve descripción del plan de desarrollo, Secretaria Distrital del Hábitat. (Dinámica)
3. Presentación del Contratista
4. Presentación de la Interventoría
5. Necesidades del estudio, diseño y construcción en el marco de las instituciones
6. Descripción del proyecto
7. Componente Social Etapa 1
8. Divulgación y conformación del comité Mi hábitat, indicando el objetivo y alcance
9. Componente SST-Etapa 1
10. Componente Ambiental-Etapa 1
11. Componente Técnico/Urbanístico

1245

12. Espacio para preguntas inquietudes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La profesional social del Consorcio Antares IP extendió una cálida bienvenida a los asistentes, manifestando que el objetivo principal de la reunión era presentar a los profesionales involucrados en el proyecto y brindar información detallada sobre el alcance del contrato.

Con esta reunión, se buscaba establecer un canal de comunicación abierto y transparente entre los profesionales, la comunidad y las entidades involucradas, con el fin de garantizar una ejecución efectiva y eficiente del proyecto.

Se llevó a cabo una **Reunión Inicial Etapa 1 -Contrato No. 1753 de 2024 en** la que se presentó el orden del día, que incluía

1. Objetivos de la socialización de estudios, diseños y obra
2. Presentación Institucional (Breve descripción del plan de desarrollo, Secretaría Distrital del Hábitat. (Dinámica)
3. Presentación del Contratista
4. Presentación de la Interventoría
5. Necesidades del estudio, diseño y construcción en el marco de las instituciones
6. Descripción del proyecto
7. Componente Social Etapa 1
8. Divulgación y conformación del comité Mi hábitat, indicando el objetivo y alcance
9. Componente SST-Etapa 1
10. Componente Ambiental-Etapa 1
11. Componente Técnico/Urbanístico
12. Espacio para preguntas inquietudes de la comunidad

1246

1. La profesional social da a conocer el objetivo de la reunión

 Presentar a la comunidad al contratista, interventoría y Secretaria Distrital del Hábitat responsable del proyecto, con el fin de que la comunidad tenga acceso a información clara y transparente sobre la etapa 1 de ejecución del proyecto.

2. La profesional social del contratista realiza una breve descripción del plan de ordenamiento territorial "Bogotá Reverdece" que es un instrumento que orienta el desarrollo de un territorio a través de políticas, normas, programas y proyectos, enfocado en aspectos regionales, económicos, solidarios, ambientales, gobernanza y hábitat sostenible.

 Se mencionó que hay dos ejes principales que se quieren orientar desde la Secretaría Distrital el Ambiental y hábitat sostenible de combatir el cambio climático. La profesional social manifestó que la ciudad está haciendo una apuesta por la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, y que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el marco que rige actualmente la planificación de la ciudad para los próximos 12 años. Y por eso los Ecobarrio es una estrategia de intervención de los parques enfocándose en los 5 practicas sostenibles:

 1. Uso eficiente del agua
 2. Ahorro y eficiencia energética
 3. Infraestructuras verdes
 4. Mejorar la calidad del aire
 5. Eficiencia en el manejo de residuos y materiales

 Se informa a los asistentes la estrategia de los Ecobarrio, que busca mejorar la calidad de vida, la movilidad vehicular y generar nuevos incentivos económicos para los habitantes. También se mencionó que uno de los parámetros para mejorar la calidad de vida es el diseño de viviendas y parques en el barrio. En este caso se harán intervenciones con los parques de Nueva Castilla LOTE A Y LOTE B

3. Los profesionales de la Secretaría Distrital del Hábitat se presentan asistiendo la Arquitecta Laura Catalina y la Trabajadora Social T.S Sonia Liseth Gómez Cáceres.

4. Toma la palabra la interventoría Consorcio Solíun S.A.S quien asiste los profesionales técnicos, ambiental, SST y social donde cada uno se presenta y menciona el funcionamiento de cada uno de los Componentes, Natalia Ramírez, Juan Carlos Ramírez y María del Rosario Cárdenas J.

1247

5. El Consorcio Antares IP Encabeza del Director de Obra Ing. Gonzalo E. Quintana Arq. Omar Martínez, Ing. Ambiental Y SST. Yulieth Torres y Trabajadora Social Viviana Franco

6. El Arquitecto Omar Martínez menciona que actualmente se cuenta con un contrato que tiene como objetivo "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT" tiene un tiempo de ejecución de ocho meses incluyendo 4 meses de estudios y diseños y 4 meses de construcción y está proyectado para realizar estas intervenciones en el Lote A y Lote B

7. Desde el componente social, se informa que se implementará un plan de diálogo y comunicación estratégica durante el contrato. Este plan incluye varios programas entre ellos:

 Etapa 1:
 Realizar una caracterización social para identificar impactos en el territorio.
 Programa de información y servicio a la ciudadanía: Se cuenta con un punto de atención ciudadana en la carrera 80 con 88D, número 8A-81, casa 17, piso 2. También se cuenta a disposición de los canales de atención como el teléfono 318 474 1645 y el correo electrónico ecobarriosnuevacastilla@gmail.com. Los horarios de atención serán martes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Programa de comunicación y participación ciudadana: Se está desarrollando la reunión de inicio de la etapa 1 para informar sobre el inicio de los estudios y diseños.
 Programas de formación y participación con la comunidad: la profesional social menciona que se realizarán dos talleres de Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio donde la profesional T.S Sonia Liseth Gómez Cáceres pregunta a los asistentes que el primer taller se realizara el dia 14 de marzo del 2025 pregunta si hay alguna objeción y si están de acuerdo los asistentes. El auditorio manifiesta estar de acuerdo.
 Es importante destacar que la participación ciudadana es fundamental para el éxito del proyecto. Se invita a la comunidad a participar activamente en las reuniones y talleres programados.

8. Se conformó el comité Mi Hábitat para un total de 10 personas, que garantizará la igualdad, el compromiso y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de la comunidad. El comité se reunirá una vez al mes durante toda la ejecución del proyecto.

1248

9. En el componente de SST se mencionó que para esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

 - Afiliación de los trabajadores
 - Inducciones sobre seguridad y salud en el trabajo
 - Exámenes médicos para los trabajadores
 - Registro de accidentes e identificación de peligros

10. En la parte ambiental, se busca prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos que se generan en la obra.
11. El profesional Arquitectónico intervino en la reunión, mostrando registros fotográficos de los parques del barrio. Destacó la importancia de garantizar zonas verdes y espacios públicos para la comunidad, y mencionó que es fundamental considerar la sostenibilidad y el impacto ambiental en el diseño y ejecución del proyecto.

 Con esta intervención, se busca asegurar que el proyecto no solo sea beneficioso para la comunidad, sino también que sea responsable con el medio ambiente.

Inquietudes de la comunidad.

1. Uno de los asistentes pregunta. Cuál es el presupuesto del contrato de obra No. 1753 de 2024?

RTA. La arquitecta Catalina manifiesta que el valor del contrato es de un valor de $846.230.302 que incluye para estudios y diseños y construcción

2. Uno de los asistentes menciona que es importante que se implemente con la comunidad una visita a los parques que van enfocados a la sostenibilidad de los parques

RTA. El profesional Social Sonia Liseth Gómez menciona que se puede implementar en los comités de mi Hábitat.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Ejecutar el taller de Ecodiseño para el día 14 de marzo del 2025

Elaboró: Viviana Franco
Anexos: lista de asistencia, Inscripcion de comité de mi hábitat

1249

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD

FECHA: 07/03/2025

TEMA: Reunión de inicio - Etapa 1 Clo 1753 2024 — Día: 07 Mes: 03 Año: 2025 — Hora: 4:00 p.m

LOCALIDAD: Kennedy — BARRIO O CUADRANTE: Nueva castilla — RESPONSABLE(S): Viviana franco

No.	Nombres y Apellidos (Familiares o Acudientes)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Diversidad de Género: Heterosexual	Diversidad de Género: Homosexual	Diversidad de Género: Bisexual	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Homosexual	Orientación Sexual: Bisexual	Grupo Poblacional con el que se identifica: Negro, afrocolombiano, raizal o palenquero	Grupo Poblacional con el que se identifica: Indígena	Grupo Poblacional con el que se identifica: Rrom	Grupo Poblacional con el que se identifica: Campesino	Grupo Poblacional con el que se identifica: Raizal	Grupo Poblacional con el que se identifica: Palenquero	Grupo Poblacional con el que se identifica: Víctima conflicto armado	Grupo Poblacional con el que se identifica: Víctima violencia intrafamiliar	Grupo Poblacional con el que se identifica: Migrante	Ninguno	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Luis Martinez	C.C.	3212477	47	X																	X	sin información	3212477337	
2	Nixon Vargas	C.C		19	X		X																Sin información	3212477337	
3	Nubia Robles	cc	52061276	53		X		X														X	nubia.roblesu@gmail.com	3164452017	
4	Martha Bermudez de Ruiz	C C	41.549.853	73		X		X															sin información	3107962090	
5	Andrea Molina	CC	1.136.410	44		X		X	???													X	molinadea@hotmail.com	3209726632	
6	Hanibal Ruiz L	CC	4037193	56	X			X	X													X	hanibalruizl@hotmail.es	3053038938	
7	Ricardo Moreno	C C	3537043	66	X			X	X													X	ricardomoreno2@gmail.com	3208753783	
8	[illegible]	CC	3.628.614	63	X		X	-														X	[illegible]	3046767947	
9	Kevin Arango	CC	1.015.00[illegible]	40	X	X	X		X			X										X	kevinarango2002@hotmail.com	3143910913	X
10	Jerson David Barragán	CC	1016063910	31	X	X	X		V													X	jdab94@gmail.com	3168502236	
11	Darwin Zorrilla		2032898	X			X		X													X	darwin.zorrilla	3114676467	
12	Pedro Bermudez	CC	5026241	X			X		V													X	Pedroabm54@hotmail	316755	
13																									
14																									
15																									

Información sujeta a reserva estadística de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, las Normas Reglamentarias y demás normas concordantes.

Espacios a ser diligenciados por personal de la Secretaría del Hábitat

La información registrada pertenece a:	Total Personas													Víctima Conflict	Víctima Intrafam	Migrante	
	12	5	6	1			3		AFRO	IND	ROM	CAMP	RAIZ	PALE	N.A	N.A	N.A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD

FECHA 05-09-2024
CÓDIGO FIN-PA07-S
VERSIÓN 1

TEMA: Recibo de Inicio - Etapa 1 Plan 1953 2024

Día 12 Mes 03 Año 2025 Hora 4 pm

LOCALIDAD: Kennedy

BARRIO O VEREDA: Nueva Castilla

RESPONSABLE: Viviana franco

No.	Nombres y Apellidos (Caracteres e Identificativos)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo		Identidad de Género		Orientación Sexual			Grupo Poblacional con el que se identifica									Correo electrónico	Teléfono	Firma
					Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Heterosexual	Gay o Lesbiana	Bisexual	Negro/a, Afrocolombiano/a o Afrodescendiente	Indígena	Rom	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Palenquero/a de San Basilio	Víctima del Conflicto Armado Interno	Víctima de violencias basadas en género	Migrante	Ninguno			
1	Blanca Martinez			59	X		X		X											X			Blanca M.
2	Maria Ioscoparma	CC	37314031	58	X		X		X											X	u	3213180451	[illegible]
3	Juan David Cerda	TI	1022210061	17	X		X		X											X		3213632105	[illegible]
4	Verónica Ayala	CC	52428064	47		X			X											X	Veroayala0@gmail.com	3133534510	[illegible]
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

Diligenciando este formato acepto a la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Espacio a ser diligenciado por personal de la Secretaría del Hábitat

De los siguientes enunciados califique acorde a la información registrada en los Estados	Total Personas												Victima Conflict	Victima violence	Migrante
	4	1	3	1	2	\	2	\	\	\	\	\	\	\	\

1234



LISTADO DE ASISTENCIA COMUNITARIO – Profesionales

Localidad: Kennedy

Fecha: 10 de 3 de 2023 Hora: 4:00 pm

Responsable del caso: Funcionarios y contratistas

No.	Nombres y Apellidos (Acudiente o Cuidador)	Tipo de Documento (CC, TI, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo	Identidad de Género	Pertenencia Étnica	Código Nacionalidad (Solo si es Migrante Venezolano)	Firma	Teléfono	Firma
1	Andrea Sánchez T.	CC	1053844xxx	32	M				Andrea Sánchez T.	320 xxx 5xxx	
2	Yenmet Pinzón L.	CC	28814155	51	M				Yenmet Pinzón L.	3214xxx463	
3	Yenny Melissa Ramírez	CC	1053912091	28	M				Yenny Melissa Ramírez	3207xxx4284	
4	Natalia Valeria Cárdenas T.	CC	1014786784	28	M	X		X	X Social.Salud@gmail.com	3001xxx4421	
5	Melisa Monsalve Rodríguez	CC	1121668504	26	M		X		Psicologia.Social@gmail.com	3212xxx4xx	
6	Gonzalo E. Guzmán	C.C	79.425.887	58	M				Gonzalo.Guzman@gmail.com	3115xxx4xx	
7	Juan Esteban Hernández Tovar	CC	79764903	47	M				Juan.Esteban@hotmail.com	3124xxx4xx	
8	Jenny Charris Ramírez	CC	1128xxx5xx	37	M				[illegible]	3124xxx4xx	
9	Colectivo JC Cárdenas	CC	1032410731		M				[illegible]	3124xxx4xx	

Violencia Conflicto Armado | Violencia Intrafam. | Migrante

Autorizo cumplir con la Ley anterior a la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Impreso y sin Obligación alguna por parte de la Secretaría del Hábitat

9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD

FECHA
DD MM AAAA
INICIO
FINALIZO
TERMINO

TEMA: Conformacion del Comite de mi habitat

LOCALIDAD: Kennedy

BARRIO O VEREDA: Nueva Castilla

DÍA: 12 MES: 03 AÑO: 2025 HORA:

RESPONSABLE SDHT: Viviana franco

No.	Nombres y Apellidos (Completos e Identicos)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Genero: Mujer Trans	Identidad de Genero: Hombre Trans	Identidad de Genero: Otro	Orientacion Sexual: Heterosexual	Orientacion Sexual: Homosexual	Orientacion Sexual: Bisexual	Grupo Poblacional con el que se identifica	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Luis Martinez	PPT	7837864	19	X		X							X	sin informacion	321 1473 84	Luis.
2	Blanca Martinez	CC	41. 38.624	77	X		X							X	Sin Informacion	321 2498	
3	[illegible]		3731463			X		X						X	Sin Informacion		
4	Veronica Ayala M.	CC	52428064	47	X			X			X			X	Veronyda1989@gmail.com	3133932	
5	Juan David Acosta Rincon	T.I	1073210324	17	X			X			X			X	Acostarincon@gmail.com	3203562100	
6	Andrea Molina Nope	CC	52.368.428	45		X		X			X			X	Amoland199@gmail.com	3504426681	
7	Yuri Yohela Castro	CC	1077193776			X		+			+			X	Yuriyohelacastro26829@gmail	305 3083891	
8	NIXON Vargas				X										NixonVargas@gmail.com		
9	Adela Meneses.	CC	35379.377			X		X			X				adelameneses2@hotmail.com	3234263788	
10	Monica Goretz	CC	52217384			X		X			X				Oficinacampanitanuevacastilla@gmail.com	3156548918	
11																	
12																	
13																	
14																	

Diligenciado con fundamento en la Resolución 0312 de 2019, para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Espacio a ser diligenciado por personal de la Secretaría del Hábitat

En los siguientes recuadros relacione el total de asistentes registrados en los listados	Total Personas	+												Victima Conflicto	Victima Intraliam	Migrante
	10															

1263

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha	10 de marzo 2025				
Localidad	Kennedy	**Barrio**	Nueva Castilla	**Dirección**	Salón social Cl 8ª #88 B – 90
Tema	Reunion de Inicio de estudios y diseños Etapa 1				











1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

12:56



13



14



15



16



17



18

1257



19



20



21



22



23



24

1758



25



26



27



28



29



30

1259



31



32



33



34



35



36

1760



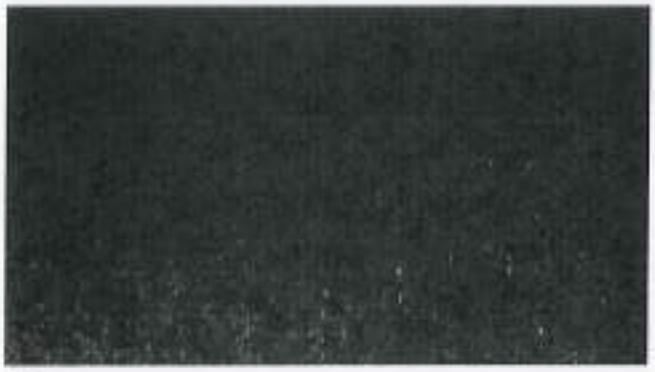
37



38



39



40



41



42

1261



43



44



45



46



47



48

1262

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** Juan David Cepeda Rivera
- **Edad:** 17 años
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI X NO ___
 ¿Cual? Organización Ambiental y Comercio Nueva Castilla, Ocio y Deberes, Red Juvenil de Kennedy.
- **Dirección:** Calle 8c #87-b90
- **Uso del predio:**
 - (X) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:** 305 363 2100
- **Correo electrónico:** cepedajuanda@gmail.com
- **Ocupación:** Estudiante
- **Tiempo de permanencia en el sector:** 17 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A

Categoria	1	2	3	4	5
Calle tranquila					X
Iluminación	X				
Limpieza					X
Presencia de vegetación					X
Andenes en buen estado				X	
Atractivo para estar					X
Accesible para todos					X
Seguridad					X
Visitado por diversidad de personas					X

Observaciones o comentarios adicionales:

Debido a la hora, ya NO hay iluminación natural, por esto a la Foto del terreno.

Lote B

Categoria	1	2	3	4	5
Calle tranquila			X		
Iluminación				X	
Limpieza		X			
Presencia de vegetación			X		
Andenes en buen estado		X			
Atractivo para estar		X			
Accesible para todos		X			
Seguridad		X			
Visitado por diversidad de personas			X		

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA I

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - (X) Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

() Mayores de 12 años)
(x) Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

Firma: _____

Fecha: _____

Este formato respeta y se adhiere a los principios de confidencialidad y protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y el Decreto 1377 de 2013.

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:**

- **Edad:** 17
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI X NO ___
 ¿Cual?
 la hoseda de Nueva castilla
- **Dirección:**

- **Uso del predio:**
 - () Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:**
 321 2473379
- **Correo electrónico:**

- **Ocupación:** oc

- **Tiempo de permanencia en el sector:**
 4 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila				X	
Iluminación				X	
Limpieza		X		\	
Presencia de vegetación				X	
Andenes en buen estado				X	
Atractivo para estar				X	
Accesible para todos					X
Seguridad				X	
Visitado por diversidad de personas				X	

Observaciones o comentarios adicionales:

Lote B

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas					

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA 1

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - (X) Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?

 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

() Mayores de 12 años)
() Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (*) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**
 Porque me gusta

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - () Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - () Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (*) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:**

- **Edad:** 53
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI ___ NO ___
 ¿Cual?
 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL PRO NUEVO CASTILLA
- **Dirección:**
 CALLE 8A # 88-40
- **Uso del predio:**
 - (✓) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:**
 3104453972
- **Correo electrónico:**
 [illegible]@gmail.com
- **Ocupación:**

- **Tiempo de permanencia en el sector:**
 41 AÑOS

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- ✓ 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A – NUEVA

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila				✓	
Iluminación			✓		
Limpieza			✓		
Presencia de vegetación					✓
Andenes en buen estado				✓	
Atractivo para estar				✓	
Accesible para todos				✓	
Seguridad				✓	
Visitado por diversidad de personas					✓

Observaciones o comentarios adicionales:

EL UNICO DE LOS LOTES COMUNICADO CON ENFOQUE AMBIENTAL

Lote B – CASA 949

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila			✓		
Iluminación			✓		
Limpieza			✓		
Presencia de vegetación		✓			
Andenes en buen estado			✓		
Atractivo para estar		✓			
Accesible para todos				✓	
Seguridad		✓			
Visitado por diversidad de personas				✓	

Observaciones o comentarios adicionales:

ESPACIO NO SEGURO

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA 1

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - () Totalmente de acuerdo
 - (✓) De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?

 - (✓) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** _____

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

() Mayores de 12 años)
(x) Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (x) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** PARA HACER APORTES EN TEMAS AMBIENTALES ENFOCADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (x) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** PARA APRENDER Y CREAR CONCIENCIA DE CUIDADO

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (x) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** PARA TENER INFORMACIÓN REAL Y VERAZ

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (x) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES.

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** Blanca Martinez
- **Edad:** 77
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI X NO ___
 ¿Cual? Organización Comunitaria Nueva Castilla Ambiental y Ambiental
- **Dirección:** Calle 81 # 88 B-61
- **Uso del predio:**
 - (X) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**
- **Ocupación:** Hogar
- **Tiempo de permanencia en el sector:** 9 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A Huerta

Categoria	1	2	3	4	5
Calle tranquila					✗
Iluminación			✗		
Limpieza			✗		
Presencia de vegetación					✗
Andenes en buen estado					✗
Atractivo para estar					
Accesible para todos					✗
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas				✗	

Observaciones o comentarios adicionales:

Lote B Porque entre Etapa 4 y 7

Categoria	1	2	3	4	5
Calle tranquila					✗
Iluminación		✗			
Limpieza				✗	
Presencia de vegetación				✗	
Andenes en buen estado					✗
Atractivo para estar				✗	
Accesible para todos					✗
Seguridad					✗
Visitado por diversidad de personas					✗

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA 1

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - (✗) Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?

 - (✗) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

(X) Mayores de 12 años)
() Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?**

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** Andrea Molina Lopez
- **Edad:** 45
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI X NO ___
 ¿Cual? Nueva Organización comunitaria y ambiental Nueva Castilla Tintal
- **Dirección:** Calle 8A # 89B 31 casa 31
- **Uso del predio:**
 - (X) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:** 3504426683
- **Correo electrónico:** molam1998@gmail.com
- **Ocupación:** Empleada
- **Tiempo de permanencia en el sector:** 20 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					X
Iluminación					X
Limpieza			X		
Presencia de vegetación			X		
Andenes en buen estado			X		
Atractivo para estar		X			
Accesible para todos			X		
Seguridad		X	X		
Visitado por diversidad de personas	X				

Observaciones o comentarios adicionales:

Lote B

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila			X		
Iluminación			X		
Limpieza	X				
Presencia de vegetación		X			
Andenes en buen estado		X			
Atractivo para estar		X			
Accesible para todos	X				
Seguridad		X			
Visitado por diversidad de personas	X				

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA 1

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - (X) Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?** Sentido de pertenencia

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

(x) Mayores de 12 años)
() Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**
 Me gusta estar involucrada con los temas de mi comunidad

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**
 Es mi comunidad

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (x) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

Firma: [signature]

Fecha: 10/03/2025

Este formato respeta y se adhiere a los principios de confidencialidad y protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y el Decreto 1377 de 2013.

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** Verónica Ayala Montañez.
- **Edad:** 47
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI X NO __
 ¿Cual? Organización Comunitaria y Ambiental Nueva Castilla.
- **Dirección:** Cra 87B N° 8A - 72 Torre 1 Apt. 601
- **Uso del predio:**
 - (X) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:** 3133393450O
- **Correo electrónico:** Veroayala08@gmail.com
- **Ocupación:** Administradora de P.H.
- **Tiempo de permanencia en el sector:** 12 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila				X	
Iluminación				X	
Limpieza				X	
Presencia de vegetación					X
Andenes en buen estado				X	
Atractivo para estar				X	
Accesible para todos				X	
Seguridad			X		
Visitado por diversidad de personas				X	

Observaciones o comentarios adicionales:
En el Lote esta ubicada la Huerta que ayuda a mejorar el ambiente del sector.

Lote B

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila			X		
Iluminación			X		
Limpieza		X			
Presencia de vegetación			X		
Andenes en buen estado			X		
Atractivo para estar			X		
Accesible para todos				X	
Seguridad			X		
Visitado por diversidad de personas					X

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA I

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - (X) Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?** _____

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 (X) Entre 5-12 años

(X Mayores de 12 años)
() Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?** He estado en el Proyecto del Ecobarrio por mucho tiempo y me interesa continuar.

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?** Me interesa todo lo referente al medio ambiente

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (X) Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

DATOS GENERALES

- **Nombre del actor social o comunitario:** Ana Ilery Castro.
- **Edad:** 56 AÑOS
- **Pertenece a algún tipo de organización o institución:** SI ___ NO ___
 ¿Cual?
- **Dirección:** Calle 8C #69C Nueva Castilla Etapa 2
- **Uso del predio:**
 - (X) Habitacional
 - () Comercial
 - () Vendedor informal
- **Teléfono:** 3053685982
- **Correo electrónico:** Mariahernandez68291@gmail.com.
- **Ocupación:** Trabajo Independiente
- **Tiempo de permanencia en el sector:** 15 años

2. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Por favor, califique los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 = Muy deficiente
- 2 = Deficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Buena
- 5 = Muy buen

Lote A

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas					X

Observaciones o comentarios adicionales:

Lote B

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					X
Seguridad					
Visitado por diversidad de personas					

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA 1

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - () Totalmente de acuerdo
 - (X) De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** ES UN PROYECTO QUE BENEFICIA A LA COMUNI

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años

 NN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO ENTRE EL 19 FEBRERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA		

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	María del Rosario Cárdenas J.	Profesional social	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

MARZO 2025 / BOGOTÁ D.C.

() Mayores de 12 años)
() Ninguna de las anteriores

4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** DE ESTA FORMA TRANSMITIR A LA COMUNIDAD EL PROYECTO QUE ESTAN EN PROCESO PARA BIEN DE LA COMUNIDAD.

5. **¿Desea continuar participando en el proceso de transformación del territorio?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** Para apoyar las actividades del proyecto

6. **¿Nos autoriza para contactarle y brindarle información sobre el proyecto?**
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** PARA ESTAR ENTERADA DE COMO VA EL PROYATO.

¿Nos autoriza para incluir sus datos en el mapa de actores del territorio?
 - (X) Sí
 - () No
 - **¿Por qué?** Para participar en el programa.

Firma: [signature]

Fecha: 3 Mayo 10-28

Este formato respeta y se adhiere a los principios de confidencialidad y protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

[redacted]

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	x
Visita de Campo	

FECHA: 14-3-2025
LUGAR: Salón social Cl 8ª #88 B – 61
HORA INICIO: 4:00 p.m.
HORA FINAL: 7:30 p.m.

ASISTENTES

Profesionales del contratista (Director, ambiental, SST y social)
Profesionales de la SDH (técnico y Social)
Profesionales de la interventoría (técnico y social)
Comunidades asistentes

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de participantes – actividad rompe hielo
2. Objetivos del taller
3. Cartografía Social
4. Árbol de problemas
5. Los cinco principios de sostenibilidad que rige el CTO No. 1753 de 2024
6. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La profesional social de la Secretaria de Desarrollo Distrital acoge a los participantes y se encarga de sensibilizar a la comunidad acerca del tejido social a través de una dinámica de Lana. En esta actividad,

1788

se plantean pensamientos para motivar a la comunidad a involucrarse en estos proyectos sin realizar críticas sino más bien verlo como construcción de comunidad. La profesional Sonia menciona que esta convocatoria depende de la participación de la comunidad, indica que el tema de la huerta hay una presencia de situaciones de microtráfico, ya que dentro de la dinámica se empieza a observar escenarios de indisposición con una de las lideres y la ubicación de la Huerta. La profesional social Sonia hace claridad que estas situaciones de inseguridad que se evidencian en el parque Lote A pueden ser circunstancias sociales y es ahí donde todos debemos estar unidos para trabajar mancomunadamente

Invita a la comunidad a que sean participes del diseño del área de intervención del Lote A y Lote B para cambiar ese paradigma de la inseguridad de los parques y que de apoco a poco vamos desenredando situaciones convivenciales del sector. Además, señala que el proyecto es una estrategia de intervenciones de los parques ya que es innovador y transformador en los barrios.
Después, la profesional social Viviana Franco toma la palabra ejecutando una dinámica de Tingo Tango, con la finalidad de fomentar la interacción y recolectar datos esenciales de la comunidad. Durante esta actividad, se formularán preguntas relacionadas con el entorno local., preguntas como:

- ¿Cuándo fue construido el parque Lote A y Lote B? RTA. Algunos asistentes mencionaron que fue una concesión de Marmal
- ¿En qué año se fundó el barrio? Rta. Algunos asistentes mencionan que el barrio Nueva castilla se fundó más de 22 años.

- ¿Cuántas organizaciones existen en el sector? Algunos asistentes mencionan que hay organización del deporte, cultural que desconoce el nombre, pero una de las líderes de la comunidad menciona que actualmente cuentas con tres organizaciones
 -Organización de la Huerta
 -Organización de adulto mayor
 -Organización Ambiental

- ¿Cuáles son los aspectos negativos del parque? Algunos asistentes mencionaron que la huerta es la que esta generando inseguridad, caso de una menor drogada y que visualmente no es muy atractiva, solicitan algunos asistentes que se corra la huerta. En esta pregunta incluyeron la seguridad, la convivencia, la participación ciudadana. Los participantes también tuvieron la oportunidad de compartir sus inquietudes y necesidades y estaban basadas en que el foco de inseguridad es la huerta.

Uno de los administradores del conjunto residencial Torres Nueva Castilla II menciona que hagan participes a la comunidad ya que menciona que existe una mesa de trabajo, pero no los representa como conjunto ya que como administrador tiene una figura jurídica, menciona que un Ecobarrio, es bienvenido, pero hace una recomendación a los asistentes que no quede en manos de 5 o 9 personas ya que no representan a una comunidad. También menciona que una de las problemáticas es que no

1289

hay un sitio para mascotas lo cual los parques se convirtieron en el sitio de las necesidades y manifiesta que se revise el diseño con la comunidad y que no allá manipulación.
La profesional social de la Secretaría Distrital del hábitat (SDHT) expresó su agradecimiento a la participación del administrador en el taller comunitario. Destacó que la gestión social del contratista ha realizado una convocatoria masiva por conjunto para involucrar a los residentes en el proceso.
Señaló que este proceso se inició en el año 2023 con una convocatoria amplia y exhaustiva, con el objetivo de recopilar información y opiniones de la comunidad. La profesional social enfatizó que este ejercicio es previo y es un insumo importante para la transformación y resignificación del espacio.
Asimismo, destacó que la invitación es abierta y se busca ampliar la información y la participación de la comunidad, incluso en días festivos. La profesional social reiteró que la participación ciudadana es un factor clave para el éxito del proyecto y agradeció la colaboración de todos los participantes.
Menciona que es importante que estos espacios son para resolver las inquietudes de la comunidad. Manejando doble vía, pregunta y respuestas en caso de no poder dar respuesta a las inquietudes se entregará un formato de PQRS para escalarlo con el área técnica. La profesional social de la SDHT deja claridad que no hay ningún vínculo con ninguna organización, administración ni colectivo del barrio Nueva Castilla ya que el objetivo es trabajar con la Localidad y con la comunidad

El Profesional Arquitecto destaca la Importancia de la Participación Ciudadana y la responsabilidad ambiental
el profesional Arquitecto enfatizó que, como diseñador, su objetivo es abordar aquellas necesidades y que una de las necesidades es resignificar la huerta, que es una de las áreas más problemáticas del barrio. sin embargo, destacó que no todo lo que diga la comunidad se debe hacer, ya que depende de la aprobación de 37 entidades.
El Arquitecto mencionó que la ciudad está haciendo una apuesta por la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, y que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el marco que rige actualmente la planificación de la ciudad para los próximos 12 años.
Destacó que la iniciativa de Ecobarrio es integral y busca transformar el barrio de manera sostenible. Sin embargo, enfatizó que es importante plantear proyectos piloto que puedan ser replicados en otros lugares de la ciudad.
El arquitecto también mencionó que hay un problema con la huerta debido al desorden, pero que su papel como experto es analizar y proponer soluciones. Destacó que no se busca desaparecer la huerta, sino mejorar su funcionamiento y hacerla más sostenible.
Finalmente, enfatizó la importancia de la participación ciudadana y la responsabilidad ambiental en la transformación del barrio. Destacó que la idea es escucharnos mutuamente y trabajar juntos para encontrar soluciones sostenibles y efectivas.
El profesional social y arquitectónico llevó a cabo una cartografía social, una herramienta participativa que busca recopilar, visualizar y analizar el conocimiento y las percepciones de los participantes sobre los parques del barrio.

Esta actividad permitió a los participantes:
- Compartir sus percepciones y experiencias sobre los parques
- Identificar problemáticas y recursos clave en el entorno
- Colaborar en la construcción colectiva de su entorno

A través de esta actividad, los participantes pudieron visualizar y analizar su entorno de manera colectiva, lo que permitirá la creación de un imaginario sostenible para el barrio.

- El grupo 1. Los participantes mencionan que la huerta está muy cerrada y se está desaprovechando el espacio, sugieren que queden más espacio, aprovechado el manejo de aguas lluvias y de la luz, y que dispongan de compostera, paneles solares.

- Grupo 2 los participantes mencionan que una compostera para calidad, espacios similares para caninos. Plantas solares y eólicas, zonas verdes, espacios para compartir. Tanques subterráneos, Lote B parque temático que cuente con paneles solares.

- Grupo 3 desagües, espacios más inteligentes, huerta más visible, transformación de la huerta, polinizadores, los parques que sean accesibles. Lote B cultura urbana, polinizadores, espacios soluciones para mascotas como un plástico para que no orine los árboles.

- Grupo 4 espacio libre de mascotas en el Lote B sea un parque para familias y niños que sea exclusivo, plantas ornamentales. Lote A huerta levantada en muro, jardinería elevada, siembras arbolitos a cierta altura, distribución para que los niños participen, lámparas, senderos, recolección de aguas lluvias de los conjuntos, baño para hombres.

Toma la palabra el profesional arquitectónico presentando el proyecto del Ecobarrio la Roca menciona que es un espacio que combina la sostenibilidad y la innovación. El proyecto cuenta con:

- Madera plástica y una altura suficiente para crear un espacio abierto y acogedor
- Señalización clara y didáctica para guiar a los visitantes
- Iluminación fotovoltaica y de piso para reducir el impacto ambiental
- Elementos didácticos para educar sobre la importancia de la sostenibilidad
- Compostera y energía eólica para reducir la huella de carbono

El objetivo del proyecto es crear un espacio que no solo sea sostenible, sino también educativo y recreativo. Se busca:

- Proteger la biodiversidad y la fauna local

- Fomentar la producción alimenticia sostenible
- Construir un tejido social fuerte y participativo
- Crear un espacio que sea un espectáculo y un ejemplo de sostenibilidad

El Arquitecto mencionó que se ha realizado una topografía del terreno y que se está trabajando en un diseño que libere el espacio y cree un entorno más lineal y accesible. Se busca crear un espacio que sea seguro, sostenible y atractivo para la comunidad.

Indica que este ejercicio preliminar esta susceptible a cambios depende de los permisos de las entidades y alcance presupuestal.

Durante el taller No 1 Ecodiseño los asistentes expresaron varias inquietudes y reflexiones sobre la situación actual del barrio. Algunos de los puntos mencionados fueron:

- Uno de los asistentes menciona que en el Lote A (Huerta) hay presencia de consumo de estupefacientes y solicita que se traslade la huerta hacia el costado occidente del parque?

Rta Uno de los profesionales menciona que la huerta cuenta con un permiso de permanencia por parte del jardín botánico y a raíz de que el sector contaba con una organización conformada, se priorizo el proyecto de Ecobarrio y la huerta es uno de los pilares que estas en las prácticas de sostenibilidad, pero se evaluara el traslado de la huerta dentro del área del parque Lote A, pero se tratara de diseñar un espacio más asequible y mejor distribuido. Aclarando la profesional de Secretaria Distrital del hábitat que el consumo de estupefacientes es un tema social y es importante que la comunidad este más pendiente ya que como lo manifestaba la líder de la comunidad que eran jóvenes del mismo sector.

- Uno de los asistentes menciona que es importante que se tenga en cuenta la participación de la comunidad y tratar que las reuniones sean en horarios no laborales y que la mesa de trabajo no quede con pocos participantes.

La profesional de la secretaria DHT menciona que se ha tratado de manejar en horarios asequibles, pero se tendrá encuentra todas esas observaciones ya que el objetivo es ampliar la convocatoria y que mas personas participen de este proyecto.

- Uno de los asistentes menciona que es importante que se tenga en cuenta los biodigestores en lugar de las composteras

RTA. El profesional Arquitecto menciona que las composteras vienen con un sistema mucho mejor para el mantenimiento y ha sido un sistema que ha funcionado como depósito para realizar la práctica del compostaje, es decir, la transformación de los residuos orgánicos a nivel doméstico

Para terminar la profesional Social de la SDHT concluye que durante el desarrollo del taller se logró dar respuestas a las inquietudes y problemáticas presentadas, y se invitó a la comunidad a seguir trabajando juntos para encontrar soluciones y mejorar la calidad de vida en el barrio.

La reunión concluyó con un llamado a la acción, invitando a los asistentes a seguir participando y comprometiéndose con el desarrollo y la mejora del barrio de Nueva Castilla.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Ejecutar el taller de Ecodiseño para el día 14 de marzo del 2025

Elaboró: Viviana Franco
Anexos: lista de asistencia, inscripción de comité de mi hábitat, presentación, registro fotográfico

1793

LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD

FECHA: 8-09-2025
CÓDIGO: FORM-0163
VERSIÓN: 1

TEMA: Taller — Día: 9 Mes: 03 Año: 2025 Hora: 9:10

LOCALIDAD: Kennedy — BARRIO O VEREDA: Nueva castilla — RESPONSABLE SESIÓN: viviana franco

No.	Nombres y Apellidos (diligenciar en letra imprenta)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Género: Masculino	Identidad de Género: Femenino	Identidad de Género: Otro	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Homosexual	Orientación Sexual: Bisexual	Grupo Poblacional con el que se Identifica	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	William Montes	CC	3907071	60	X			X			X						
2	william quintero	CC	1019018??	20	X			X			X				williamquintero@gmail.com	3103174??	
3	CINDY [illegible]	CC	1.??.???.???	21	X				X		X				[illegible]@hotmail.com	3158??	
4	Luis Velasquez	PPT			X			X									
5	Blanca Martinez	CC	41388661			X			X								
6	Pabla Llanos	CC	53?2?9??	66		X			X		X				[illegible]	3224??	Pabla Llanos
7	Alejandra Celis Ortiz	TI	1015000336	13		X			X		X					3337??	
8	Sara Ramirez Molina	TI	1025316688	13		X			X		X					3105??	
9	Andres Molina Vega	CC	52268410	45		X			X		X				melanie190@gmail.com	3004??	
10	Carlos Julio Cuenca	CC	1069826??	72	X										[illegible]	3134??	
11	Helena Patiño	CC	65695??			X					X				[illegible]	3118??	
12	Mio Angel Patiño				X						X					3142??	
13	Nixon Vargas M.			15	X										Nixone.Vargas@gmail.com		
14	Mª Gabriela [illegible]	CC	52?1?9??			X		X									
15																	

Diligenciado con fines estadísticos a la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Espacio a ser diligenciado por personal de la Secretaría del Hábitat

Si se encuentra situación de violencia asociada a la información registrada en los campos	Total Personas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	Víctima Conflicto	Víctima Intrafam	Migrante

2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD

Comite mi habitat

FECHA 25-09-2015
CÓDIGO FO86-F0138
VERSIÓN 3

TEMA: Conformación del comite de mi habitat — Día: 25 Mes: 09 Año: 2015 Hora: ___

LOCALIDAD: Kennedy — BARRIO O VEREDA: Nueva Castilla — RESPONSABLE SDHT: Viviana franco

No.	Nombres y Apellidos (Jurídicas e Identarias)	Tipo de Documento (TI, CC, CE, Pasaporte, PPT)	No. Documento	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Género: Masculino	Identidad de Género: Femenino	Identidad de Género: Trans	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Homosexual	Orientación Sexual: Bisexual	Grupo Poblacional con el que se identifica: Negro, Afro, Raizal, Palenquero	Indígena	Rom	Desplazado	Cabildante	Reincorporado/a	Víctima	Cuidador Persona Víctima conflicto armado	Mujeres	Niños/as	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Beatriz E Arias	CC.	39675553	46	X																			beatriz.ngarita1216@gmail.com	3006719597	
2	Luz Helena Patiño	CC	6.569.596		X																			helenapa@hotmail.com	3118858135	
3	Alejandra Hernández	CC	53009328		X																			alejah0613@hotmail.com	3015500604	
4	Eduardo Bautista	CC	51894884		X																			eduardobautista@gmail.com	3134858797	
5	Gloria Torres	CC	51758772		X																			Gloriatorres26@hotmail.com	3158404597	
6	JUAN CARLOS BLANCO	CC	17 654		X																			JUANCJ2475@gmail.com	3112062956	
7	Francy Elena Ortega	CC	39535565		X																			francyelenaortegaguevara@gmail.com	3213200497	
8	Sandra Gomez	CC			X																			Sandra9737@gmail.com	3016987178	
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										

Diligenciando este listado autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Espacios a ser diligenciados por personal de la Secretaría del Hábitat

En los siguientes recuadros totalice acorde a la información registrada en los Estados	Total Personas:	Hombres	Mujeres	Menores de 5	Entre 5 y 14 años	Entre 15 y 28 años	Mayores de 29	NARP	Indígena	Rom	Cabildo	Reincorporado/a	Raizal	Víctima Conflict	Víctima Intrafam	Migrante

125

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha	14 de marzo 2025				
Localidad	Kennedy	**Barrio**	Nueva Castilla	**Dirección**	Salón social Cl 8ª #88 B – 61
Tema	Taller Eco-diseño Etapa 1				







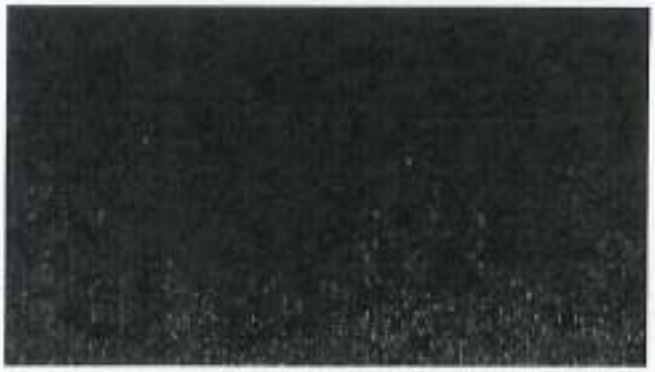




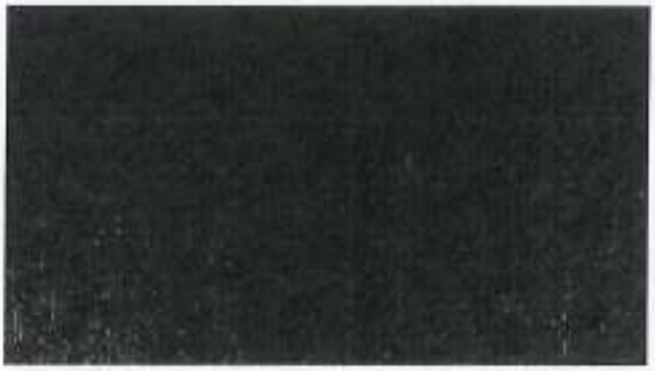
1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

1298



13



14



15

1299

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/politica-lineamientos-manuales/politica-tratamiento-datos-personales

☐ Acepto ☐ No Acepto

Caracterización de Usuarios

1. Nombre y apellidos *

2. Número de identificación *

3. Edad * 4. Localidad * 5. Barrio *

6. Tipo de persona natural o jurídica

☐ Persona natural ☐ Persona jurídica

7. Sexo

☐ Hombre
☐ Mujer
☐ Intersexual

8. Identidad de género

☐ Masculino
☐ Femenino
☐ Transgénero
☐ Otro _____

9. Orientación sexual

☐ Heterosexual
☐ Homosexual
☐ Gay
☐ Bisexual

10. Grupo Etario

☐ Menor de 18 años
☐ 18 a 28 años
☐ 29 a 45 años
☐ 46 a 60 años
☐ Mayor de 60 años

11. Pertenencia Étnica

☐ Indígena
☐ Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
☐ Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
☐ Gitano(a) rom
☐ Ninguno (para otros)

12. Grupo poblacional

☐ Víctima del conflicto
☐ Migrante o refugiado
☐ Habitante de calle
☐ En reincorporación
☐ Persona con discapacidad
☐ Madre Cabeza de Hogar
☐ Ninguno
☐ Otro _____

13. Discapacidad

☐ Física
☐ Mental
☐ Sensorial
☐ Intelectual
☐ Ninguno

14. Ocupación

☐ Estudiante
☐ Empleado
☐ Trabajador independiente
☐ Desempleado
☐ Hogar
☐ Pensionado
☐ Empresario

15. Nivel de escolaridad

☐ Primaria
☐ Bachillerato
☐ Técnico
☐ Universitario
☐ Posgrado
☐ Ninguno

16. ¿Cómo conoció la entidad?

☐ Acudió a un funcionario público
☐ Página web, redes sociales y otros
☐ Acudió a ferias y/o Presidencia
☐ Participó en una jornada
☐ Evento PQRSD
☐ Otro _____

17. ¿De qué manera fue atendido? (Seleccione la opción de acuerdo a la modalidad de atención)

☐ Escrito
☐ Presencial
☐ Telefónico
☐ Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

21. Indique el trámite o la OPA adelantado o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Consolidación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de escrituración
- [] Subsidio de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad
- [] Subsidio de vivienda nueva complementaria Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda programa "Plan Terrazas".
- [] Calles Mágicas
- [x] Eco Barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

23. Frente al trámite u OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

22. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [] Positiva
- [] Negativa

Imagen de la entidad ante los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politica-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion del sitio web-proteccion datos personales/politica-seguridad-informacion del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Juan David Cepeda Rivera

3. Correo electrónico: cepedabox@gmail.com

4. Celular: 3013632100 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Villa Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique el nombre de esta razón social y continúe con la pregunta 20

9. Sexo

[X] Hombre
[] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero

[X] Masculino
[] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual

[X] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario

[X] Menor de 18 años
[] 18 a 28 años
[] 33 a 45 años
[X] 46 a 60 años
[] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
[] Gitano(a) rom
[X] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Victima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[X] Ninguno
[] Otro _____

15. Discapacidad

[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[X] Ninguno

16. Ocupación

[X] Estudiante
[] Empleado
[] Trabajador independiente
[] Desempleado
[] Hogar
[] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios

[] Primario
[X] Bachillerato
[] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

[] Acceder a información pública
[] Adquirir tiquetes y DPA
[] Acceder a Servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Radicar PQRSD
[] Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

[] Escrito
[X] Presencial
[] Telefónico
[] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el trámite o la OPA adelantados o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativo de la entidad

- [] Cancelación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de escrituración
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda programa "Plan Terrazas".
- [] Calles Alegres
- [x] Ase barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otra ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [x] 5 (Totalmente satisfecho)

22. En claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?. La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [x] SI
- [] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [x] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Le agradecemos la información suministrada

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion del sitio web protección datos personales/politica seguridad información del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Diana Franco

3. Correo electrónico: Diana.f.2318@gmail.com

4. Celular: 3124046080 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Villa Carolina

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 10:

9. Sexo

[] Hombre
[X] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero

[] Masculino
[X] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual

[X] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario

[] Menor de 18 años
[] 18 a 30 años
[] 31 a 45 años
[X] 46 a 60 años
[] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
[] Gitano(a) rom
[X] Ningún grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Víctimas del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[] Ninguno
[] Otro: _____

15. Discapacidad

[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[X] Ninguno

16. Ocupación

[] Estudiante
[] Empleado
[] Trabajador independiente
[X] Desempleado
[] Hogar
[] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios

[] Primaria
[] Bachillerato
[X] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Qué la motivó a relacionarse con la entidad?

[] Acceder a información pública
[] Adelantar trámites y OPA
[] Acceder a Servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Radicar PQRSD
[] Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

[] Escrito
[] Presencial
[] Telefónico
[X] Virtual

Bad

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativo de la entidad

- [] Consolación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de escrituración
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementación Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Mas Hogar"
- [] Calles Mágicas
- [x] Con Barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un contratista?

- [] SI
- [] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad esta hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [] Positiva
- [] Negativa

Sección de la entidad sobre la cual se indaga

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?

Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del sitio web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

☐ Acepto ☐ No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Carmenza Rivera Sanchez

3. Correo electrónico: Carmenzarivera18@gmail.com

4. Celular: 3138146371 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nueva Cusi 119

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

☒ Persona natural ☐ Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre, número celular y continúe con la pregunta 19.

9. Sexo

☐ Hombre
☒ Mujer
☐ Intersexual

10. Identidad de genero

☐ Masculino
☒ Femenino
☐ Transgénero
☐ Otro: _____

11. Orientación sexual

☒ Heterosexual
☐ Lesbiana
☐ Gay
☐ Bisexual

12. Rango Etario

☐ Menor de 18 años
☐ 18 a 30 años
☐ 31 a 45 años
☒ 46 a 60 años
☐ Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

☐ Indígena
☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
☐ Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
☐ Gitano(a) rom
☒ Ningún grupo étnico

14. Grupo poblacional

☐ Víctima del conflicto
☐ Migrante y/o refugiado
☐ Habitante de calle
☐ En desplazamiento
☐ Persona con discapacidad
☐ Madre Cabeza de Hogar
☒ Ninguno
☐ Otro _____

15. Discapacidad

☐ Físico
☐ Mental
☐ Sensorial
☐ Intelectual
☒ Ninguno

16. Ocupación

☐ Estudiante
☒ Empleado
☐ Trabajador Independiente
☐ Desempleado
☐ Hogar
☐ Pensionado
☐ Empresario

17. Nivel de estudios

☐ Primaria
☒ Bachillerato
☐ Técnico
☐ Universitario
☐ Posgrado
☐ Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

☐ Acceder a información pública
☐ Adelantar trámites y OPA
☐ Acceder a Servicios y/o Productos
☒ Participar y colaborar
☐ Radicar PQRSD
☐ Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

☐ Escrito
☒ Presencial
☐ Telefónico
☐ Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el trámite o la OPA relacionado, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para ejercer un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativo de la entidad

	Concepto(s) registro(s) de Enajenador		Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Plan Terrazas".
	Registro matrícula(s) de arrendadores		Calles Mágicas
	Expedición permiso(s) de captación de recursos	X	En barrios
	Permiso de construcción		Recuperación de Espacio Público
	Subsidios de vivienda nueva rural		Mejoramiento Integral de Barrios
	Subsidio de vivienda nueva oferta preferente		Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
	Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.		Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
	Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.		Observatorio del Hábitat
	Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".		Acompañamiento en servicios públicos
	Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".		Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
	Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.		Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
	Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.		Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.		Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
	Registro de entidades relacionados con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda		Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda		Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Totalmente insatisfecho)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)	X	5 (Totalmente satisfecho)
	3 (Aceptable)		

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy malo)		4 (Bueno)
	2 (Malo)	X	5 (Excelente)
	3 (Aceptable)		

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Totalmente insatisfecho)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)	X	5 (Totalmente satisfecho)
	3 (Aceptable)		

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy difícil)		4 (Fácil)
	2 (Difícil)	X	5 (Muy fácil)
	3 (Aceptable)		

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy malo)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)	X	5 (Totalmente satisfecho)
	3 (Aceptable)		

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un contratista?

	SI	X	NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Para un conocimiento de la entidad este hecho?

X	SI		NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

X	Positiva		Negativa

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

1309

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicio-ciudadano/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: WILLIAN QUINTERO YEPES

3. Correo electrónico: W QUINTERO Y @HOTMAIL.COM

4. Celular: 3103134194 | 5. Localidad: ICENEDY | 6. Barrio y/o vereda: TODOS 1

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 20.

9. Sexo

[X] Hombre [] Mujer [] Intersexual

10. Identidad de genero

[] Masculino [] Femenino [] Transgenero [] Otro: _____

11. Orientación sexual

[] Heterosexual [] Lesbiana [] Gay [] Bisexual

12. Rango Edad

[] Menor de 18 años [] 18 a 28 años [] 29 a 45 años [] 46 a 60 años [] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena [] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a). [] Gitano(a) rom [] Ningún grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Víctima del conflicto [] Migrante y/o refugiado [] Habitante de calle [] En desplazamiento [] Persona con discapacidad [] Madre Cabeza de Hogar [] Ninguno [] Otro _____

15. Discapacidad

[] Física [] Mental [] Sensorial [] Intelectual [] Ninguna

16. Ocupación

[] Estudiante [] Empleado [] Trabajador Independiente [] Desempleado [] Hogar [X] Pensionado [] Empresario

17. Nivel de estudios

[] Primaria [X] Bachillerato [] Técnico [] Universitario [] Pregrado [] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

[X] Acceder a información pública [] Adelantar trámites y OPA [] Acceder a Servicios y/o Productos [] Participar y colaborar [] Radicar PQRSD [] Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

[] Escrito [] Presencial [] Telefónico [] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

29. Indique el trámite o la OPA adelantado, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y sus obligatorios para acceder a un derecho, cumplir una obligación o iniciar una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Actualización registro(s) de Ensanchadas
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de enajenación
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva cierre financiero
- [] Subsidio de vivienda nueva concepto de elegibilidad
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Alcoba, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cuota de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda privada
- [x] Fallos Alegres
- [] Bus Rapidos
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos Financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de reglamentación de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

30. Frente al trámite o OPA adelantado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
En la valoración se emplea una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

31. En relación a la claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
En la valoración se emplea una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Malo)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Bueno)
- [] 5 (Excelente)

32. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal o través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
En la valoración se emplea una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

33. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
En la valoración se emplea una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

34. Según su percepción, ¿el tiempo de atención para resolver su requerimiento fue? En la valoración se emplea una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

35. ¿En la atención de su trámite o servicio percibió algún tipo de corrupción o algún acto de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un particular?

- [] SI
- [] NO

36. Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique ¿Para un reconocimiento de la entidad o un hecho?

- [] SI
- [] NO

37. En general, ¿Cómo calificaría su experiencia con la entidad?

- [] Positiva
- [] Negativa

38. ¿Qué otros comentarios y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

1309

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [X] No Acepto

Caracterización de Usuario

2. Nombres y apellidos: Sara Ramírez Molina

3. Correo electrónico:

4. Celular: 3195745052 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nueva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 20:

9. Sexo
[] Hombre [X] Mujer [] Intersexual

10. Identidad de genero
[] Masculino [X] Femenino [] Transgénero [] Otro: _____

11. Orientación sexual
[X] Heterosexual [] Lesbiana [] Gay [] Bisexual

12. Rango Etario
[X] Menor de 18 años [] 18 a 30 años [] 31 a 45 años [] 46 a 60 años [] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
[] Indígena [] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a). [] Gitano(a) rom [X] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
[] Víctima del conflicto [] Migrante y/o refugiado [] Habitante de calle [] En desplazamiento [] Persona con discapacidad [] Madre Cabeza de Hogar [X] Ninguno [] Otro _____

15. Discapacidad
[] Física [] Mental [] Sensorial [] Intelectual [X] Ninguno

16. Ocupación
[X] Estudiante [] Empleado [] Trabajador independiente [] Desempleado [] Hogar [] Pensionado [] Empresario

17. Nivel de estudios
[] Primaria [X] Bachillerato [] Técnico [] Universitario [] Posgrado [] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?
[] Acceder a información pública [] Actividades misionales y OPA [X] Acceder a Servicios y/o Productos [] Participar y colaborar [] Realizar PQRSD [] Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad
[] Escrito [X] Presencial [] Telefónico [] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el Trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Cancelación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de oscilización
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cierre de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresivo "Mis Terrazas".
- [] Cotas Mágicas
- [X] Eje barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegalmente
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite u OPA adelantado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [X] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [X] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [X] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [X] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?. La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [X] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la tramitación de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un particular?

- [] SI
- [X] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [X] Positiva
- [] Negativa

Espacio de la entidad para los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?

Respuesta abierta

Pues que Parecen niños en el colegio, donde hay más ruido que Personas >:C

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Andrea Molina Pope

3. Correo electrónico: molard1992@gmail.com

4. Celular: 3504226683 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nueva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 19: _____

9. Sexo
[] Hombre [X] Mujer [] Intersexual

10. Identidad de genero
[] Masculino [X] Femenino [] Transgénero [] Otro: _____

11. Orientación sexual
[X] Heterosexual [] Lesbiana [] Gay [] Bisexual

12. Rango Etario
[] Menor de 18 años [] 18 a 30 años [X] 31 a 45 años [] 46 a 60 años [] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
[] Indígena [] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) [] Gitano(a) rom [X] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
[] Víctima del conflicto [] Migrante y/o refugiado [] Habitante de calle [] En desplazamiento [] Persona con discapacidad [X] Madre Cabeza de Hogar [] Ninguno [] Otro _____

15. Discapacidad
[] Física [] Mental [] Sensorial [] Intelectual [X] Ninguno

16. Ocupación
[] Estudiante [] Empleado [] Trabajador Independiente [X] Desempleado [] Hogar [] Pensionado [] Empresario

17. Nivel de estudios
[] Primaria [] Bachillerato [X] Técnico [] Universitario [] Posgrado [] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?
[] Acceder a información pública [] Adelantar trámites y OPA [] Acceder a Servicios y/o Productos [X] Participar y colaborar [] Realizar PQRSD [] Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad
[] Escrito [X] Presencial [] Telefónico [] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Cancelación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de escrituración
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Plan Terrazas".
- [] Calles Mágicas
- [x] Eco barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [x] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [x] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [x] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue? La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [x] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad esto hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Imagen de la entidad ante los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

☐ Acepto ☒ No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Mariana Alejandra Cano Quiroga

3. Correo electrónico:

4. Celular: 3332712108 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nueva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
☒ Persona natural ☐ Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 20:

9. Sexo
☐ Hombre ☒ Mujer ☐ Intersexual

10. Identidad de genero
☐ Masculino ☒ Femenino ☐ Transgénero ☐ Otro: _____

11. Orientación sexual
☒ Heterosexual ☐ Lesbiana ☐ Gay ☐ Bisexual

12. Rango Etario
☒ Menor de 18 años ☐ 18 a 30 años ☐ 31 a 45 años ☐ 46 a 60 años ☐ Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
☐ Indígena ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ☐ Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) ☐ Gitano(a) rom ☒ Ningún grupo étnico

14. Grupo poblacional
☐ Víctima del conflicto ☐ Migrante y/o refugiado ☐ Habitante de calle ☐ En desplazamiento ☐ Persona con discapacidad ☐ Madre Cabeza de Hogar ☒ Ninguno ☐ Otro _____

15. Discapacidad
☐ Física ☐ Mental ☐ Sensorial ☐ Intelectual ☒ Ninguno

16. Ocupación
☒ Estudiante ☐ Empleado ☐ Trabajador Independiente ☐ Desempleado ☐ Hogar ☐ Pensionado ☐ Empresario

17. Nivel de estudios
☐ Primaria ☒ Bachillerato ☐ Técnico ☐ Universitario ☐ Posgrado ☐ Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?
☐ Acceder a información pública ☐ Adelantar trámites y OPA ☐ Acceder a Servicios y/o Prestados ☒ Participar y colaborar ☐ Radicar PQRSD ☐ Otra _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad
☐ Escrito ☒ Presencial ☐ Telefónico ☐ Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el Trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad;
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción o implementación es potestativa de la entidad

- [] Cancelación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de escrituración
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementaria Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Plan Terrazas".
- [] Calles Alegres
- [x] Sin barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otra ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?. La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un contratista?

- [] SI
- [x] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Imagen de la entidad ante los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta
Pues que no hubo respeto en ocaciones ya que interrumpian al hablar los demás.

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y pertinentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Adela Herrera.

3. Correo electrónico: adela.gladys.herrera1957@gmail.com.

4. Celular: 3204753783. | 5. Localidad: Kennedy. | 6. Barrio y/o vereda: Alcalá Castilla.

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 20.

9. Sexo

[] Hombre [X] Mujer [] Intersexual

10. Identidad de genero

[] Masculino [X] Femenino [] Transgénero [] Otra: _____

11. Orientación sexual

[] Heterosexual [] Lesbiana [] Gay [] Bisexual

12. Rango Etario

[] Menor de 18 años [] 18 a 30 años [] 31 a 45 años [] 46 a 60 años [X] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena [] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) [] Gitano(a) rom [X] Ningún grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Víctima del conflicto [] Migrante y/o refugiado [] Habitante de calle [] En desplazamiento [] Persona con discapacidad [X] Madre Cabeza de Hogar [] Ninguno [] Otro _____

15. Discapacidad

[] Física [] Mental [] Sensorial [] Intelectual [X] Ninguna

16. Ocupación

[] Estudiante [] Empleado [X] Trabajador independiente [] Desempleado [] Hogar [] Pensionado [] Empresario

17. Nivel de estudios

[X] Primaria [] Bachillerato [] Técnico [] Universitario [] Posgrado [] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

[] Acceder a información pública [] Adelantar trámites y OPA [] Acceder a Servicios y/o Productos [X] Participar y colaborar [] Radicar PQRSD [] Otro _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

[] Escrito [] Presencial [] Telefónico [X] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el Trámite o la OPA relacionados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y con obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Consolidación registro(s) de Empleador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición garantía(s) de captación de recursos
- [] Promesa de compraventa
- [] Subsidio de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva diferente proferente
- [] Subsidio de vivienda nueva cumplimiento de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva cumplimiento de Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cierre de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para celebrar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Mas Barrios".
- [] Cultos Religiosos
- [X] Sin barrios
- [X] Recuperación de Espacio Público
- [Y] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de reglamentación de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite u OPA solicitado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [X] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

23. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [X] 5 (Excelente)

22. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [X] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [X] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [X] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [X] NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Para un conocimiento de la entidad este hecho?

- [X] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [X] Positiva
- [] Negativa

Espacio de la entidad para las observaciones

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta: Que el Proyecto del Eco-barrio se lleve a conocimiento de la comunidad en los conjuntos - por informe de cada administrador informar a la asamblea general ordinaria - ordenada por la ley 675.03 agosto 2001. en esta epoca.

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el Trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y con obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para atender actuaciones, y se concibe, adoptan o implementación en particulares de la entidad

- [] Conciliación registro(s) de Conformidad
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de explotación de recursos
- [] Permiso de ocupación
- [] Subsidios de vivienda usuario rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta permanente
- [] Subsidio de vivienda nuevo convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbano – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de inicio de actuaciones de movilización de recursos en actividades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Mas Semanas".
- [] Calles Mágicas
- [x] Ecobarrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos Encontados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en mesas públicas
- [] Lineamiento y/o instrumento de política públicas de Vivienda y Hábitat
- [] Atención de demas conceptos de ocupación legal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de cho en actos legalizantes
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y acompañamiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. En claridad de la información suministrada para realizar su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Cómo fue fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [x] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para recibir su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió algún tipo de soborno o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [x] NO

27. Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique ¿Para en conocimiento de la entidad este hecho?

- [x] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo calificas su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Espacio de la encuesta para los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

1318

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad le puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.mintransporte.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Erika Angel Parra Avellaneda

3. Correo electrónico:

4. Celular | 5. Localidad | 6. Barrio y/o vereda: barrio

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
[] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique la razón social y relaciónela en la pregunta 20: _____

9. Sexo
[✓] Hombre
[] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero
[] Masculino
[] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual
[] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario
[X] Menor de 18 años
[] 18 a 30 años
[] 31 a 45 años
[] 46 a 60 años
[] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
[] Gitano(a) rom
[✓] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
[] Víctima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[✓] Ninguno
[] Otro: _____

15. Discapacidad
[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[✓] Ninguno

16. Ocupación
[X] Estudiante
[] Empleado
[] Trabajador Independiente
[] Desempleado
[] Hogar
[] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios
[] Primaria
[X] Bachillerato
[] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?
[] Acceder a información pública
[] Adelantar trámites y OPA
[] Acceder a Servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Realizar PQRSD
[] Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad
[] Escrito
[✓] Presencial
[] Telefónico
[] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

23. Indique el Trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y/o exención, relativos a implementación o permanencia de la entidad

	Cancelación registro(s) de trabajador		Adquisición de mejoramiento vivienda programa "Mas Terreno".
	Registro matrícula(s) de comerciantes		Calles Bilpicas
	Expedición permiso(s) de explotación de recursos		Cine barrios
	Permiso de movilización		Recuperación de Espacio Público
	Subsidios de vivienda nueva rural		Mejoramiento integral de Barrios
	Subsidio de vivienda nueva elevia preferencial		Proyectos Asociativos con el Sistema General de Regalías
	Subsidio de vivienda nueva con exito de elegibilidad.		Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
	Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.		Observatorio del Hábitat
	Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".		Acompañamiento en servicios públicos
	Subsidio de Arrendamiento "Mi Alquiler, mi Hogar".		Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
	Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.		Inventario de áreas susceptibles de ocupación ilegal
	Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.		Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegalizados
	Solicitud de costo de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.		Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
	Registro de actividades relacionadas con la mejoramiento de inmuebles destinados a vivienda	X	Gestión y seguimiento de proyectos resolutivos generadores de relaciones habitacionales
	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y mejoramiento de inmuebles destinados a vivienda		Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite u OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Totalmente insatisfecho)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)		5 (Totalmente satisfecho)
X	3 (Aceptable)		

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy mala)		4 (Buena)
	2 (Mala)		5 (Excelente)
X	3 (Aceptable)		

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Totalmente insatisfecho)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)		5 (Totalmente satisfecho)
X	3 (Aceptable)		

24. ¿Cómo fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy difícil)		4 (Fácil)
	2 (Difícil)		5 (Muy fácil)
X	3 (Aceptable)		

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

	1 (Muy malo)		4 (Satisfecho)
	2 (Insatisfecho)		5 (Totalmente satisfecho)
X	3 (Aceptable)		

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió algún tipo de riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

X	SI		NO

27. Si la respuesta anterior fue sí, por favor indique ¿Para un conocimiento de la entidad este hecho?

	SI	X	NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

X	Positiva		Negativa

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Tratamiento de datos personales

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de adelantar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

[redacted] datos personales [redacted]

☐ Acepto ☐ No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Nixon E. Vargas M.

3. Correo electrónico: Nixoneduardovargas@gmail.com

4. Edad: 5. Localidad: Kennedy 6. Barrio y/o vereda: Nv. Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
☑ Persona natural ☐ Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 9?

9. Sexo
☑ Hombre ☐ Mujer ☐ Intersexual

10. Identidad de genero
☑ Masculino ☐ Femenino ☐ Transgénero ☐ Otro: _____

11. Orientación sexual
☑ Heterosexual ☐ Lesbiana ☐ Gay ☐ Bisexual

12. Rango Etario
☑ Menor de 18 años ☐ 18 a 30 años ☐ 31 a 45 años ☐ 46 a 60 años ☐ Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
☐ Indígena ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ☐ Room(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a). ☐ Otro(a) cual ☑ Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
☐ Víctima del conflicto ☐ Migrante y/o refugiado ☐ Habitante de calle ☐ En proceso de reintegración ☐ Persona con discapacidad ☐ Madre Cabeza de Hogar ☑ Ninguno ☐ Otro: _____

15. Discapacidad
☐ Física ☐ Mental ☐ Sensorial ☐ Intelectual ☑ Ninguna

16. Ocupación
☑ Estudiante ☐ Empleado ☐ Trabajador independiente ☐ Desempleado ☐ Hogar ☐ Pensionado ☐ Empresario

17. Nivel de estudios
☐ Primaria ☑ Bachillerato ☐ Técnico ☐ Universitario ☐ Posgrado ☐ Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?
☐ Acceder a información pública ☐ Adelantar trámites y OPA ☐ Acceder a servicios y/o Productos ☐ Participar y colaborar ☐ Realizar PQRSD ☑ Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad
☐ Distrital ☑ Presencial ☐ Telefónico ☐ Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20. Indique el trámite o la OPA adelantados, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción o implementación es potestativa de la entidad

- [] Conciliación registro(s) de Inquilinatos
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de copropiedad de reciclaje
- [] Permiso de enajenación
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva abierto preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convocatoria de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Notificación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Plan Terrazas".
- [] Cobro Aldeanos
- [x] Otro Servicio
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos Financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Archivos de datos susceptibles de exposición legal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos ganadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [x] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [\] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la solución que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió algún irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [x] SI
- [] NO

27. Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [x] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Imagen de la entidad ante los ciudadanos

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta: Cuidar y ser mas. Pendientes ATras de la Huerta hay una Inseguridad: Consumo de marihuana.

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales suministrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de ejercer las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.bakatabogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-habeas-data-proteccion-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

☐ Acepto ☐ No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Zuleika L Bonilla B

3. Correo electrónico:

4. Celular: 3134856239 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

☒ Persona natural ☐ Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 19:

9. Sexo

☐ Hombre
☒ Mujer
☐ Intersexual

10. Identidad de genero

☐ Masculino
☒ Femenino
☐ Transgénero
☐ Otro: _____

11. Orientación sexual

☒ Heterosexual
☐ Lesbiana
☐ Gay
☐ Bisexual

12. Rango Etario

☐ Menor de 18 años
☐ 18 a 28 años
☐ 29 a 45 años
☒ 46 a 60 años
☐ Mayor de 61 años

13. Pertenencia Étnica

☐ Indígena
☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
☐ Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
☐ Gitano(a) rom
☒ Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional

☐ Víctima del conflicto
☐ Migrante y/o refugiado
☐ Habitante de calle
☐ En desplazamiento
☐ Persona con discapacidad
☐ Madre Cabeza de Hogar
☒ Ninguno
☐ Otro: _____

15. Discapacidad

☐ Física
☐ Mental
☐ Sensorial
☐ Intelectual
☒ Ninguno

16. Ocupación

☐ Estudiante
☐ Empleado
☐ Trabajador independiente
☐ Desempleado
☒ Hogar
☐ Pensionado
☐ Empresario

17. Nivel de estudios

☐ Primaria
☐ Bachillerato
☐ Técnico
☒ Universitario
☐ Posgrado
☐ Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

☒ Acceder a información pública
☐ Adelantar trámites y OPA
☐ Acceder a Servicios y/o Productos
☐ Participar y colaborar
☐ Realizar PQRSD
☐ Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de vinculación que utilizó para interactuar con la entidad

☐ Escrito
☐ Presencial
☐ Telefónico
☒ Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Terminos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las gestiones propias y pertinentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.bosconia-cesar.gov.co/Paginas/Atencion-al-ciudadano/Politica-de-seguridad-informacion-y-proteccion-de-datos-personales.aspx

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

1. Nombre y apellidos: Beatriz Elena Arias Agudelo
2. Correo electrónico: beatriz.e.agudelo1211@gmail.com
3. Celular: 3006719554 4. Localidad: Kennedy 5. Barrio o vereda: Nuevo Castilla
6. ¿Usted es una persona natural o jurídica? [X] Persona natural [] Persona jurídica

7. Sexo: [] Hombre [X] Mujer [] Intersexual

8. Identidad de género: [] Masculino [X] Femenino [] Transgénero [] Otro: _____

9. Orientación sexual: [] Heterosexual [] Lesbiana [] Gay [] Bisexual

10. Rango de edad: [] Menor de 18 años [] 18 a 28 años [] 29 a 45 años [X] 46 a 60 años [] Mayor de 60 años

11. Pertenencia étnica: [] Indígena [] Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) [] Gitano(a) Rom [X] Ninguno grupo étnico

12. Grupo poblacional: [] Víctima del conflicto [] Migrante o refugiado [] Habitante de calle [] En ejercicio de prostitución [] Persona en discapacidad [] Madre Cabeza de Hogar [X] Ninguno [] Otro: _____

13. Discapacidad: [] Física [] Mental [] Sensorial [X] Intelectual [] Ninguno

14. Ocupación: [] Estudiante [X] Empleado [] Trabajador independiente [] Desempleado [] Hogar [] Pensionado [] Empresario

15. Nivel de estudios: [] Primaria [] Bachillerato [X] Técnico [] Universitario [] Posgrado [] Ninguno

16. ¿Cuál es la razón o motivación con la que usted?: [] Acceder a información pública [] Solicitar trámites y OPA [] Acceder a bienes y productos [X] Participar y colaborar [] Realizar PQRSD [] Otro: _____

17. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 16, indique el canal de atención que utiliza para interactuar con la entidad: [X] Escrito [X] Presencial [] Telefónico [] Virtual

2/2.

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

20 Indique el trámite o la OPA adelantados o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámite: Son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y sus obligaciones para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Consolidación registro(s) de Empleador
- [] Registro matrícula(s) de comerciantes
- [] Expedición permiso(s) de explotación de recursos
- [] Permiso de exploración
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva urbana preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva complementaria VIS Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda saludable – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades adelantadas en la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda programa "Plan Terrazas".
- [] Calles Mágicas
- [x] Con barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento integral de Barrios
- [] Proyectos Asociados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Cambio y seguimiento de proyectos asociados generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realizará en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la contratación de un trámite o servicio percibió algún irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [x] NO

27. Sobre su respuesta anterior (sea sí, por favor indique ¿Para un conocimiento de la entidad esto fue?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta: Realizar las reuniones con la comunidad en horas flexibles (después de jornadas laborales y fines de semana.

Para así ustedes obtener mas ideas

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y pertinentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

http://www.hotelsantacruz.com.co/Directorio-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politicas-seguridad-informacion-del-sitio-web-protocolos-datos-personales/politica-seguridad-informacion.dot

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Luz Stella Rincón

3. Correo electrónico: lulubony25@gmail.com

4. Celular: 3113154889 | 5. Localidad: Kennedy | 6. Barrio y/o vereda: Nueva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Nombre persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 9.

9. Sexo
[] Hombre
[X] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero
[] Masculino
[X] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual
[X] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario
[] Menor de 18 años
[] 18 a 30 años
[] 31 a 45 años
[X] 46 a 60 años
[] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
[] Ninguno
[X] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
[] Victima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[X] Ninguno
[] Otro: _____

15. Discapacidad
[] Visión
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[X] Ninguno

16. Ocupación
[] Estudiante
[] Empleado
[X] Trabajador Independiente
[] Desempleado
[X] Hogar
[] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios
[] Primaria
[X] Bachillerato
[] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Cuál fue el motivo o relacionamiento con la entidad?
[X] Acceder a información pública
[] Adquirir productos y/o PQRS
[] Acceder a servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Realizar PQRSD
[] Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad:
[] Escrito
[X] Presencial
[] Telefónico
[] Virtual

1376

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

29. Indique el Trámite o la OPA adelantado, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y son obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para otorgar o beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Conciliación registro(s) de Empleadas
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [] Permiso de enajenación
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva oferta preferente
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Ahorro, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda progresiva "Plan Terrazas".
- [] Calles Abiertas
- [x] En barrios
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. Frente al trámite u OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
(La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [x] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
(La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
(La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [x] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted obtener esta información?
(La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: (La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la recepción de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o algún riesgo de corrupción en la actuación de la contratista, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [] SI
- [x] NO

27. Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique ¿Puso en conocimiento de la entidad este hecho?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Espacio de la entidad para sus aclaraciones

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace: https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion del sitio web institucional, datos personales/política seguridad información del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Víctor Julio Moreno

3. Correo electrónico: julio.moreno@gimail.com

4. Celular: 3142129197 5. Localidad: Lenedy 6. Barrio y/o vereda: Nueva Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 9:

9. Sexo

[X] Hombre
[X] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de género

[] Masculino
[] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual

[] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario

[] Menor de 18 años
[] 18 a 30 años
[] 31 a 45 años
[] 46 a 60 años
[X] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), afrodescendiente(a)
[] Gitano(a) rom
[] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Víctima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[] Ninguno
[] Otro: _____

15. Discapacidad

[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[X] Intelectual
[] Ninguno

16. Ocupación

[] Estudiante
[] Empleado
[X] Trabajador independiente
[] Desempleado
[] Hogar
[] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios

[] Primaria
[X] Bachillerato
[] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Qué le motivó a relacionarse con la entidad?

[] Acceder a información pública
[] Adelantar trámites y OPA
[] Acceder a Servicios y/o Programas
[X] Participar y colaborar
[] Realizar PQRSD
[] Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad:

[X] Escrito
[X] Presencial
[] Telefónico
[] Virtual

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

18. Indique el Trámite o la OPA adelantado, o el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (Seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y con obligatorios para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPAs: son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad

- [] Corrección registro(s) de Propietario
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de captación de recursos
- [x] Permiso de uso Horizontal
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [x] Subsidio de vivienda nueva diferir preferencia
- [] Subsidio de vivienda nueva corrección de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementación MI Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Arriendo Solidario".
- [] Subsidio de Arrendamiento "Mi Alquiler, mi Hogar".
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cesta de anticipación de movilización de recursos en subsidios financieros.
- [x] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Adquisición de mejoramiento vivienda programa "Plan Terrazas".
- [] Cultos Religiosos
- [x] Ecos barrios
- [x] Ocupación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Vicepresidente General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [x] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Mecanismo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegales/ilícitos
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otra (Cuál) _____

19. Frente al trámite o OPA adelantado, o al servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [x] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [x] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [x] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [] 1 (Muy malo)
- [] 2 (Malo/Difícil)
- [x] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la oportunidad de su trámite o servicio percibió alguna irregularidad o alguna exigencia de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un tercero?

- [] SI
- [] NO

27. Si la respuesta anterior fue SI, por favor indique ¿Para su conocimiento de la entidad esto fue?

- [x] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo calificaría su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

Imagen de la entidad ante la ciudadanía

29. ¿Qué observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?

Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de adelantar las funciones propias y procedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-contenidos-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

☐ Acepto ☐ No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Julia Emma Saavedra Ostos

3. Correo electrónico: Julia5115571110@gmail.com

4. Celular: 3142007531 5. Localidad: Kaley 6. Barrio y/o vereda: Nueva castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

☒ Persona natural ☐ Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 20:

9. Sexo

☐ Hombre
☒ Mujer
☐ Intersexual

10. Identidad de género

☐ Masculino
☒ Femenino
☐ Transgénero
☐ Otro: _____

11. Orientación sexual

☐ Heterosexual
☐ Lesbiana
☐ Gay
☐ Bisexual

12. Rango Etario

☐ Menor de 18 años
☐ 18 a 30 años
☐ 31 a 45 años
☐ 46 a 60 años
☒ Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

☐ Indígena
☐ Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
☐ Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).
☐ Gitano(a) rom
☐ Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional

☐ Víctima del conflicto
☐ Migrante y/o refugiado
☐ Habitante de calle
☐ En desplazamiento
☐ Persona con discapacidad
☐ Mujer Cabeza de Hogar
☐ Ninguno
☐ Otro: _____

15. Discapacidad

☐ Física
☐ Mental
☐ Sensorial
☐ Intelectual
☐ Ninguno

16. Ocupación

☐ Estudiante
☐ Empleado
☐ Trabajador independiente
☐ Desempleado
☒ Hogar
☐ Pensionado
☐ Empresario

17. Nivel de estudios

☐ Primaria
☒ Bachillerato
☐ Técnico
☐ Universitario
☐ Posgrado
☐ Ninguno

18. ¿Cuál fue motivo o relacionado con la entidad?

☐ Acceder a la ventanilla física
☐ Adelantar trámites y OPA
☐ Acceder a Servicios y/o Productos
☐ Participar y evaluar
☐ Realizar PQRSD
☐ Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

☐ Virtual
☒ Presencial
☐ Telefónico
☐ Virtual

1350

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

19. Indique el trámite o la OPA adelantado, el servicio o producto recibido por parte de la entidad: (Seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, e instrucciones regulados por el Estado y sus obligaciones para acceder a un derecho, cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos e instrucciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y su creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.

- [] (cancelación registro(s) de Enajenador
- [] Registro matrícula(s) de arrendadores
- [] Expedición permiso(s) de explotación de recursos
- [] Promotor de vivienda
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [] Subsidio de vivienda nueva urbano
- [] Subsidio de vivienda nueva convenio de elegibilidad
- [] Subsidio de vivienda nueva complemento Mi Casa Ya
- [] Subsidio de mejoramiento vivienda "Actívate Solidario".
- [] Subsidio de mejoramiento "Mi Abuelo, mi Hogar".
- [x] Subsidio de mejoramiento vivienda urbano – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cesión de autorización de movilización de recursos en cuentas financieras.
- [] Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Modificación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Asignación de mejoramiento vivienda programa "Hogar Favorito".
- [x] Calles Bélgicas
- [] Con barreras
- [] Desarrollo de Espacio Público
- [x] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos financiados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción (VUC)
- [] Observatorio del Hábitat
- [] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Diligenciamiento y/o Levantamiento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Asistencias técnicas de Obras de competencias de ocupación Ilegal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos ilegales
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

21. En este trámite o OPA adelantado, en el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [x] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

22. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

23. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal a través del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [x] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

24. ¿Qué tan fácil o difícil fue para usted interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy difícil)
- [] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

25. Según su percepción, ¿el tiempo de duración para este trámite ya cumplió el plazo?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [x] 2 (Mala/Satisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

26. ¿En la realización de su trámite o servicio se solicitó algún requisito adicional o exigió algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de una entidad pública?

- [x] SI
- [] NO

27. Sabe cómo puede realizar (por favor indique) ¿Para un conocimiento de la entidad este trámite?

- [] SI
- [] NO

28. En general, ¿cómo calificaría su experiencia con la entidad?

- [x] Positiva
- [] Negativa

29. ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

1331

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion del sitio web-protección-datos-personales/politica-seguridad-informacion del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

1. Nombres y apellidos: Carlos Julio Gomez
2. Correo electrónico: Mafe.lopez@hotmail.com
3. Celular: 313 4354604 | 4. Localidad: Kennedy | 5. Barrio y/o vereda: Villa castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?
[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 10:

9. Sexo
[X] Hombre
[X] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero
[X] Masculino
[] Femenino
[] Transgenero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual
[X] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Edad
[] Menor de 18 años
[] 18 a 28 años
[] 29 a 45 años
[] 46 a 60 años
[X] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica
[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
[] Gitano(a) rom
[] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional
[] Victima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[] Ninguno
[] Otro: _____

15. Discapacidad
[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[] Ninguno

16. Ocupación
[] Estudiante
[] Empleado
[] Trabajador independiente
[] Desempleado
[] Hogar
[X] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios
[] Primaria
[] Bachillerato
[] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Cual fue el motivo a relacionarse con la entidad?
[] Acceder a información pública
[] Adelantar trámites y OPA
[] Acceder a Servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Radicar PQRSD
[] Otro: _____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de interacción que utilizó para interactuar con la entidad
[] Escrito
[X] Presencial
[] Telefónico
[] Virtual

1332

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

28. Indique el trámite o la OPA adelantados, el servicio o producto recibido por parte de la entidad. (Seleccionar solo una opción por encuesta)

Trámites: son el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado y una obligación para cumplir con una obligación o ejercer una actividad.
OPA: Son el conjunto de requisitos, pasos o acciones que determina la entidad para acceder a beneficios, y no conocidos, adoptados e implementados en ejercicio autónomo de la entidad

- [] Consolidación registro(s) de Empleador
- [x] Registro matrícula(s) de comerciantes
- [] Disponibilidad personal(s) de capacidad de empresa
- [] Permiso de escombros
- [] Subsidios de vivienda nueva rural
- [x] Subsidio de vivienda nueva ahorro programado
- [] Subsidio de vivienda nueva asignación de elegibilidad.
- [] Subsidio de vivienda nueva complementario Mi Casa Ya.
- [] Subsidio de Arrendamiento "Vivienda Saludable".
- [x] Subsidio de Arrendamiento "Mi Abuelo, mi Mayor".
- [x] Subsidio de mejoramiento vivienda urbana – Habitabilidad.
- [] Subsidio de vivienda rural – Habitabilidad.
- [] Solicitud de cierre de cancelación de modificación de empresas en entidades financieras.
- [x] Registro de actividades relacionadas con la comercialización de inmuebles destinados a vivienda
- [] Notificación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda
- [] Adjudicación de mejoramiento vivienda programa "Plan Terrazas".
- [] Cultos Religiosos
- [] Uso Suelos
- [] Recuperación de Espacio Público
- [] Mejoramiento Integral de Barrios
- [] Proyectos Articulados con el Sistema General de Regalías
- [] Ventanilla Única de la Construcción(VUC)
- [x] Observatorio del Hábitat
- [x] Acompañamiento en servicios públicos
- [] Lineamiento y/o instrumento de política pública de Vivienda y Hábitat.
- [] Mociones de dones susceptibles de expropiación legal
- [] Expediente para la solicitud del trámite de expedición de documentos legalizados
- [] Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos
- [] Diseño y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales
- [] Otro ¿Cuál? _____

29. En cuanto al trámite u OPA adelantado, o el servicio recibido de la Secretaría Distrital del Hábitat indique su nivel de satisfacción:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [x] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

30. La claridad de la información suministrada para resolver su solicitud fue:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde:

- [x] 1 (Muy mala)
- [] 2 (Mala)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Buena)
- [] 5 (Excelente)

31. Frente a la calidad de la atención que recibió en el canal o interés del cual interactuó con la entidad, usted se siente:
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [x] 1 (Totalmente insatisfecho)
- [] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

32. ¿En el trámite o OPA fue necesario interactuar con la entidad?
La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde.

- [] 1 (Muy difícil)
- [x] 2 (Difícil)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Fácil)
- [] 5 (Muy fácil)

33. Según su percepción, el tiempo de duración para resolver su requerimiento fue?: La calificación se realiza en una escala de 1 a 5, en donde

- [] 1 (Muy mala)
- [x] 2 (Insatisfecho)
- [] 3 (Aceptable)
- [] 4 (Satisfecho)
- [] 5 (Totalmente satisfecho)

34. ¿En la realización de su trámite o servicio percibió algún riesgo de corrupción en la actuación de la entidad, de algún servidor público o de un ciudadano?

- [x] SI
- [] NO

35. Solo responda esta opción Sino SI, por favor indique ¿Pese su conocimiento de la entidad este hecho?

- [x] SI
- [] NO

36. En general, ¿cómo califica su experiencia con la entidad?

- [] Positiva
- [x] Negativa

Interacción Ciudadano

37. ¿Cuál observaciones y/o sugerencias tiene frente al trámite o servicio recibido por parte de la entidad?
Respuesta abierta

ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR FRENTE A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

Términos y condiciones

1. Con el diligenciamiento del presente formulario autorizo a la entidad para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes con la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y precedentes de la Entidad. La política de tratamiento de datos de la entidad la puede conocer en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/politicas-seguridad-informacion/politica-seguridad-informacion-del-sitio-web-gestion-con-datos-personales/politica-seguridad-informacion-del

[X] Acepto [] No Acepto

Caracterización de Usuarios

2. Nombres y apellidos: Luis Stefano Castro

3. Correo electrónico: [illegible]

4. Celular:

5. Localidad: Kennedy

6. Barrio y/o vereda: Nva. Castilla

7. ¿Usted es persona natural o jurídica?

[X] Persona natural [] Persona jurídica

8. Si usted es persona jurídica indique su nombre o razón social y continúe con la pregunta 10:

9. Sexo

[] Hombre
[X] Mujer
[] Intersexual

10. Identidad de genero

[] Masculino
[X] Femenino
[] Transgénero
[] Otro: _____

11. Orientación sexual

[X] Heterosexual
[] Lesbiana
[] Gay
[] Bisexual

12. Rango Etario

[] Menor de 18 años
[] 18 a 30 años
[] 31 a 45 años
[X] 46 a 60 años
[] Mayor de 60 años

13. Pertenencia Étnica

[] Indígena
[] Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
[] Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), afrodescendiente
[] Ninguno
[X] Ninguno grupo étnico

14. Grupo poblacional

[] Víctima del conflicto
[] Migrante y/o refugiado
[] Habitante de calle
[] En desplazamiento
[] Persona con discapacidad
[] Madre Cabeza de Hogar
[X] Ninguno
[] Otro _____

15. Discapacidad

[] Física
[] Mental
[] Sensorial
[] Intelectual
[X] Ninguna

16. Ocupación

[] Estudiante
[] Empleado
[] Trabajador independiente
[] Desempleado
[] Hogar
[X] Pensionado
[] Empresario

17. Nivel de estudios

[] Primaria
[] Bachillerato
[X] Técnico
[] Universitario
[] Posgrado
[] Ninguno

18. ¿Qué lo motivó a relacionarse con la entidad?

[] Acceder a información pública
[] Adelantar trámites y OPA
[] Acceder a Servicios y/o Productos
[X] Participar y colaborar
[] Realizar PQRSD
[] Otro_____

19. ¿De acuerdo con la respuesta de la pregunta 18, indique el canal de atención que utilizó para interactuar con la entidad

[] Escrito
[X] Presencial
[] Telefónico
[X] Virtual

1334

ANEXO 4. PROGRAMA DE DIVULGACION

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONSORCIO ANTARES IP
METODOLOGIA DE DISTRIBUCIÓN DE VOLANTE DE REUNION DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

CONSORCIO ANTARES IP	INFORME: DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
	HOJA DE APROBACIÓN DE METODOLOGIA			Hoja 1/1
Ref. Centro de Trabajo	Centro de Trabajo			
	CONSORCIO ANTARES IP			
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Redactado	Residente Social	Viviana Franco	10-03-2024	
Aprobado	Residente Social Interventoría	María del Rosario Cárdenas	10-03-2024	
Aprobado	Secretaria Distrital del Hábitat	Sonia Gómez	10-03-2024	
	Listado de Anexos			
Formato/Anexo	Denominación		Edición	Fecha de Actualización
Anexo 1	Volante de reunión		1	13-03-2024
Anexo 2	Formato de entrega de invitación		1	13-03-2024
Anexo 3	Invitaciones personalizadas		1	13-03-2024

EDICIONES ANTERIORES DEL DOCUMENTO		
Edición	Fecha efectividad	NATURALEZA DE LOS CAMBIOS RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR (Indicar el nombre del documento que ha cambiado, así como las modificaciones producidas en el mismo)
1	10-03-2025	Se remiten la metodología de Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA No 2. Reunión de Formación y Participación con la Comunidad. Etapa 1

En el marco del **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** y del **Contrato SDHT-COP-1753 de 2024**, se llevará a cabo un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación de la comunidad y demás actores del territorio en la creación del diseño del Ecobarrio, asegurando que el proceso responda a las necesidades y realidades locales. Para ello, se generará un escenario de diálogo y Co-creación en el que se brindarán herramientas e información clave, consolidando una matriz con los aportes y propuestas identificadas.

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

METODOLOGÍA PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

- **Entrega de material informativo:** Distribución de **400 volantes** en los conjuntos residenciales **Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8**.
- **Afiches informativos:** Se instalarán **20 afiches** en los dos lotes del área de intervención, en las entradas de conjuntos y en locales comerciales, previa autorización.
- **Convocatoria digital y telefónica:** Llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas vía **WhatsApp** y correo electrónico.

- **Perifoneo en la zona** para reforzar la difusión y convocatoria del taller el día 13 de marzo de 2025 en un horario de 2:00p.m a 5:00 p.m.
- **Creación de grupo de WhatsApp** de nombre "Comité de Hábitat Contrato 1753 de 2024 - Ecobarrio Nueva Castilla." Con el objetivo de informar constantemente las diferentes convocatorias.

CONTRATO	SDHT-COP-1753 de 2024
POBLACION OBJETIVO	Se espera la participación de: • Comunidad residente en el área de intervención. • Líderes y lideresas del territorio. • Administradores de propiedad horizontal. • Comerciantes del sector. • Representantes de organizaciones, colectivos y otras formas organizativas con presencia en el territorio.
TEMA	Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.
CONVOCATORIA	Se realizará la entrega de 80 volantes en cada uno de los siguientes conjuntos residenciales (400 en total): Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8 Así mismo se solicitará autorización para poner en la entrada de los conjuntos y algunos locales comerciales una carta con la convocatoria a la reunión. Se instalarán un total de 20 cartas para los dos lotes.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11 de marzo del 2025
LUGAR:	Salón Comunal Nueva Castilla VIII – Calle 8 A # 88B – 61. Barrio Nueva Castilla
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2:00 pm a 4:00 pm
OBJETO DE LA ACTIVIDAD	Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio.
METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	400 volantes entregados / 400 volantes requeridos = 100%

RECURSOS	Formato de entrega Piezas de Información (volantes) Invitación personalizada a Conjuntos residenciales del área directa e indirecta Megáfono
CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 Celular: 3184471645 Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	400 Volantes de distribución / 400 volantes entregados x100

ANEXO 1 VOLANTE DE REUNIÓN

Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION CON LA COMUNIDAD
ETAPA 1 - CONTRATO NO. 1753 DE 2024

Objeto del contrato

Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contratista:
Consorcio Antares IP

Interventoría:
Soliun S.A.S

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1753 de 2024, invita a participar en el proceso de Co-Creación de los Diseños del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla.

Actividad

Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

Fecha

14 de Marzo de 2025
4:00 p.m.

Lugar

Salón Comunal Nueva Castilla VIII
Calle 8 A #88b-61

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo: ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Inciteco

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

1 de 2

ANEXO 2 FORMATO DE ENTREGA DE INVITACIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Propósito de la invitación:	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

ANEXO 3 INVITACIONES PERSONALIZADAS

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VIII
CALLE 8A # 88B – 61
JOHANNA GUERRERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VIII** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
JARDÍN INFANTIL CHILDREN STAR
CALLE 8ª # 88 – 90
DIRECTIVOS
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Anteres IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Jardín Infantil Children Star** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA III
CARRERA 88D # 8C – 21
JOHANNA QUINTERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solíun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa III** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL AGRUPACIÓN NUEVA CASTILLA ETAPA IV
CARRERA 88D # 8A – 81
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Agrupación Nueva Castilla Etapa IV** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1349

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VI
CALLE 8C # 87B – 75
FLOR ADELA PÉREZ ACEVEDO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VI** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8C # 87B – 90
CLAUDIA NOVA
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Sollun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA I
CALLE 8A # 88 – 90
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa I** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL PEÑÓN DE ALICANTE
CALLE 8A # 87B – 49
WENDY CABALLERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Peñón de Alicante** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8A # 88 – 90
JAVIER GÓMEZ
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA No 2. Reunión de Formación y Participación con la Comunidad. Etapa 1

En el marco del **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** y del **Contrato SDHT-COP-1753 de 2024**, se llevará a cabo un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación de la comunidad y demás actores del territorio en la creación del diseño del Ecobarrio, asegurando que el proceso responda a las necesidades y realidades locales. Para ello, se generará un escenario de diálogo y Co-creación en el que se brindarán herramientas e información clave, consolidando una matriz con los aportes y propuestas identificadas.

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

METODOLOGÍA PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

- **Entrega de material informativo**: Distribución de **400 volantes** en los conjuntos residenciales **Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8**.
- **Afiches informativos**: Se instalarán **20 afiches** en los dos lotes del área de intervención, en las entradas de conjuntos y en locales comerciales, previa autorización.
- **Convocatoria digital y telefónica**: Llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas vía **WhatsApp** y correo electrónico.
- **Perifoneo en la zona** para reforzar la difusión y convocatoria del taller.

CONTRATO	SDHT-COP-1753 de 2024
POBLACION OBJETIVO	Se espera la participación de: • Comunidad residente en el área de intervención. • Líderes y lideresas del territorio. • Administradores de propiedad horizontal. • Comerciantes del sector. • Representantes de organizaciones, colectivos y otras formas organizativas con presencia en el territorio.
TEMA	Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.
CONVOCATORIA	Se realizará la entrega de 80 volantes en cada uno de los siguientes conjuntos residenciales (400 en total): Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8 Así mismo se solicitará autorización para poner en la entrada de los conjuntos y algunos locales comerciales un afiche con la convocatoria a la Reunión. Se instalarán un total de 20 afiches para los dos lotes.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11 de marzo del 2025
LUGAR:	Barrio Nueva Castilla
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2:00 pm a 4:00 pm
OBJETO DE LA ACTIVIDAD	Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio.
METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	400 volantes entregados / 400 volantes requeridos = 100%
RECURSOS	Formato de entrega Piezas de Información (volantes y afiches) Invitación personalizada a Conjuntos residenciales del área directa e indirecta Megáfono

CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 Celular: 3184471645 Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	400 Volantes de distribución / 400 volantes entregados x100

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Propósito de la invitación:	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION CON LA COMUNIDAD
ETAPA 1 - CONTRATO NO. 1753 DE 2024

Objeto del contrato

Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contratista:
Consorcio Antares IP

Interventoria:
Soliun S.A.S

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1753 de 2024, invita a participar en el proceso de Co-Creación de los Diseños del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla.

Actividad

Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

Fecha

14 de Marzo de 2025
4:00 p.m.

Lugar

Salón Comunal Nueva Castilla VIII
Calle 8 A #88b-61

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo: ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Inciteco

IP

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

1754

Bogotá. 10 de marzo de 2025

Señor:
ADMINISTRADOR
CONJUNTO RESIDENCIAL
NUEVA CASTILLA
Bogotá

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: INVITACIÓN A TALLER CO-CREACIÓN DE DISEÑO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

Apreciado señor:

La Secretaría Distrital del Hábitat, el Contratista Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S te invitan al un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

La Secretaría Distrital del Hábitat, el Contratista y la Interventoría tienen el placer de invitar a la comunidad a un taller de construcción de comunidad, con el objetivo de diseñar nuestro eco-barrio para fomentar la participación y el compromiso de la comunidad en el proceso de diseño, solicitamos la presencia de la comunidad del conjunto residencial y el representante de la administración con el fin de garantizar que el proyecto responda a las necesidades y expectativas de la comunidad. El taller No 1 de Co-creación se realizará:

- **DIA: viernes 14 de marzo 2025**
- **LUGAR: Salón Social Salón Comunal Nueva Castilla VIII**
 Calle 8 A #88b-61
- **HORA: 4:00 p.m.**

NO DEJE DE ASISTIR A ESTE TALLER Y APORTAR SU GRANITO DE ARENA PARA CONSTRUIR UN ECO-BARRIO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD."

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONSORCIO ANTARES IP
METODOLOGIA DE DISTRIBUCIÓN DE VOLANTE DE REUNION DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

CONSORCIO ANTARES IP	INFORME: DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
	HOJA DE APROBACIÓN DE METODOLOGIA			Hoja 1/1
Ref. Centro de Trabajo	Centro de Trabajo			
	CONSORCIO ANTARES IP			
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Redactado	Residente Social	Viviana Franco	10-03-2024	
Aprobado	Residente Social Interventoria	María del Rosario Cárdenas	10-03-2024	
Aprobado	Secretaria Distrital del Hábitat	Sonia Gómez	10-03-2024	
	Listado de Anexos			
Formato/Anexo	Denominación		Edición	Fecha de Actualización
Anexo 1	Volante de reunión		1	13-03-2024
Anexo 2	Formato de entrega de invitación		1	13-03-2024
Anexo 3	Invitaciones personalizadas		1	13-03-2024

EDICIONES ANTERIORES DEL DOCUMENTO		
Edición	Fecha efectividad	NATURALEZA DE LOS CAMBIOS RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR (Indicar el nombre del documento que ha cambiado, así como las modificaciones producidas en el mismo)
1	10-03-2025	Se remiten la metodología de Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA No 2. Reunión de Formación y Participación con la Comunidad. Etapa 1

En el marco del **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** y del **Contrato SDHT-COP-1753 de 2024**, se llevará a cabo un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación de la comunidad y demás actores del territorio en la creación del diseño del Ecobarrio, asegurando que el proceso responda a las necesidades y realidades locales. Para ello, se generará un escenario de diálogo y Co-creación en el que se brindarán herramientas e información clave, consolidando una matriz con los aportes y propuestas identificadas.

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

METODOLOGÍA PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

- **Entrega de material informativo:** Distribución de **400 volantes** en los conjuntos residenciales **Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8**.
- **Afiches informativos:** Se instalarán **20 afiches** en los dos lotes del área de intervención, en las entradas de conjuntos y en locales comerciales, previa autorización.
- **Convocatoria digital y telefónica**: Llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas vía **WhatsApp** y correo electrónico.

- **Perifonco en la zona** para reforzar la difusión y convocatoria del taller el dia 13 de marzo de 2025 en un horario de 2:00p.m a 5:00 p.m.
- **Creación de grupo de WhatsApp** de nombre "Comité de Hábitat Contrato 1753 de 2024 - Ecobarrio Nueva Castilla." Con el objetivo de informar constantemente las diferentes convocatorias.

CONTRATO	SDHT-COP-1753 de 2024
POBLACION OBJETIVO	Se espera la participación de: • Comunidad residente en el área de intervención. • Líderes y lideresas del territorio. • Administradores de propiedad horizontal. • Comerciantes del sector. • Representantes de organizaciones, colectivos y otras formas organizativas con presencia en el territorio.
TEMA	Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.
CONVOCATORIA	Se realizará la entrega de 80 volantes en cada uno de los siguientes conjuntos residenciales (400 en total): Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8 Así mismo se solicitará autorización para poner en la entrada de los conjuntos y algunos locales comerciales una carta con la convocatoria a la reunión. Se instalarán un total de 20 cartas para los dos lotes.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11 de marzo del 2025
LUGAR:	Salón Comunal Nueva Castilla VIII – Calle 8 A # 88B – 61. Barrio Nueva Castilla
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2:00 pm a 4:00 pm
OBJETO DE LA ACTIVIDAD	Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio.
METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	400 volantes entregados / 400 volantes requeridos = 100%

RECURSOS	Formato de entrega Piezas de Información (volantes) Invitación personalizada a Conjuntos residenciales del área directa e indirecta Megáfono
CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 Celular: 3184471645 Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	400 Volantes de distribución / 400 volantes entregados x100

ANEXO 1 VOLANTE DE REUNIÓN



Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION CON LA COMUNIDAD
ETAPA 1 - CONTRATO NO. 1753 DE 2024

Objeto del contrato

Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contratista:
Consorcio Antares IP

Interventoria:
Soliun S.A.S

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1753 de 2024, invita a participar en el proceso de Co-Creación de los Diseños del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla.

Actividad

Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

Fecha

14 de Marzo de 2025
4:00 p.m.

Lugar

Salón Comunal Nueva Castilla VIII
Calle 8 A #88b-61

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Inciteco

IP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

ANEXO 2 FORMATO DE ENTREGA DE INVITACIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Propósito de la invitación:	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

1369

ANEXO 3 INVITACIONES PERSONALIZADAS

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VIII
CALLE 8A # 88B – 61
JOHANNA GUERRERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VIII** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
JARDÍN INFANTIL CHILDREN STAR
CALLE 8º # 88 – 90
DIRECTIVOS
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Jardín Infantil Children Star** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA III
CARRERA 88D # 8C – 21
JOHANNA QUINTERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soilun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa III** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL AGRUPACIÓN NUEVA CASTILLA ETAPA IV
CARRERA 88D # 8A – 81
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Agrupación Nueva Castilla Etapa IV** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VI
CALLE 8C # 87B – 75
FLOR ADELA PÉREZ ACEVEDO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VI** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8C # 87B – 90
CLAUDIA NOVA
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024, "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA I
CALLE 8A # 88 – 90
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa I** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL PEÑÓN DE ALICANTE
CALLE 8A # 87B – 49
WENDY CABALLERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Peñón de Alicante** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8A # 88 – 90
JAVIER GÓMEZ
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA No 2. Reunión de Formación y Participación con la Comunidad. Etapa 1

En el marco del **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** y del **Contrato SDHT-COP-1753 de 2024**, se llevará a cabo un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación de la comunidad y demás actores del territorio en la creación del diseño del Ecobarrio, asegurando que el proceso responda a las necesidades y realidades locales. Para ello, se generará un escenario de diálogo y Co-creación en el que se brindarán herramientas e información clave, consolidando una matriz con los aportes y propuestas identificadas.

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

METODOLOGÍA PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Para garantizar una amplia difusión y participación, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria en el área de intervención directa e indirecta:

- **Entrega de material informativo:** Distribución de **400 volantes** en los conjuntos residenciales **Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8**.
- **Afiches informativos:** Se instalarán **20 afiches** en los dos lotes del área de intervención, en las entradas de conjuntos y en locales comerciales, previa autorización.
- **Convocatoria digital y telefónica**: Llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas vía **WhatsApp** y correo electrónico.
- **Perifoneo en la zona** para reforzar la difusión y convocatoria del taller.

CONTRATO	SDHT-COP-1753 de 2024
POBLACION OBJETIVO	Se espera la participación de: • Comunidad residente en el área de intervención. • Líderes y lideresas del territorio. • Administradores de propiedad horizontal. • Comerciantes del sector. • Representantes de organizaciones, colectivos y otras formas organizativas con presencia en el territorio.
TEMA	Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.
CONVOCATORIA	Se realizará la entrega de 80 volantes en cada uno de los siguientes conjuntos residenciales (400 en total): Nueva Castilla etapa 1, 2, 4, 7 y 8 Así mismo se solicitará autorización para poner en la entrada de los conjuntos y algunos locales comerciales un afiche con la convocatoria a la Reunión. Se instalarán un total de 20 afiches para los dos lotes.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11 de marzo del 2025
LUGAR:	Barrio Nueva Castilla
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2:00 pm a 4:00 pm
OBJETO DE LA ACTIVIDAD	Co-crear, junto con la comunidad y los actores interesados, los diseños del Ecobarrio Nueva Castilla, estableciendo un espacio que brinde herramientas e información clave para una participación activa en la construcción de una propuesta acorde con la realidad del territorio.
METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	400 volantes entregados / 400 volantes requeridos = 100%
RECURSOS	Formato de entrega Piezas de Información (volantes y afiches) Invitación personalizada a Conjuntos residenciales del área directa e indirecta Megáfono

CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 Celular: 3184471645 Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	400 Volantes de distribución / 400 volantes entregados x100

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Propósito de la invitación:	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

438-2



Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION CON LA COMUNIDAD
ETAPA 1 - CONTRATO NO. 1753 DE 2024

Objeto del contrato

Realizar los Estudios y Diseños definitivos y la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, en marco de la ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO priorizado por la Secretaria Distrital del Hábitat

Contratista:
Consorcio Antares IP

Interventoría:
Soliun S.A.S

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1753 de 2024, invita a participar en el proceso de Co-Creación de los Diseños del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla.

Actividad

Taller de Co-creación Diseño Ecobarrio Nueva Castilla. Construyendo en Comunidad.

Fecha

14 de Marzo de 2025
4:00 p.m.

Lugar

Salón Comunal Nueva Castilla VIII
Calle 8 A #88b-61

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Sábados. 8:00 a.m. a 12:00 m Etapa 2

Inciteco

IP

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Secretaría del Hábitat | Bogotá

1 sea

Bogotá. 10 de marzo de 2025

Señor:
ADMINISTRADOR
CONJUNTO RESIDENCIAL
NUEVA CASTILLA
Bogotá

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: INVITACIÓN A TALLER CO-CREACIÓN DE DISEÑO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA.

Apreciado señor:

La Secretaría Distrital del Hábitat, el Contratista Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S te invitan al un **Taller de Co-creación de diseño Ecobarrio Nueva Castilla.** Construyendo en Comunidad., un espacio diseñado para la construcción conjunta de este proyecto.

La Secretaría Distrital del Hábitat, el Contratista y la Interventoría tienen el placer de invitar a la comunidad a un taller de construcción de comunidad, con el objetivo de diseñar nuestro eco-barrio para fomentar la participación y el compromiso de la comunidad en el proceso de diseño, solicitamos la presencia de la comunidad del conjunto residencial y el representante de la administración con el fin de garantizar que el proyecto responda a las necesidades y expectativas de la comunidad. El taller No 1 de Co-creación se realizará:

- **DIA: viernes 14 de marzo 2025**
- **LUGAR: Salón Social Salón Comunal Nueva Castilla VIII**
 Calle 8 A #88b-61
- **HORA: 4:00 p.m.**

NO DEJE DE ASISTIR A ESTE TALLER Y APORTAR SU GRANITO DE ARENA PARA CONSTRUIR UN ECO-BARRIO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD."

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 21 de marzo de 2025

Señora
Beatriz Arias
Correo. Beatriz.agudelo121@gmail.com
Cel. 3006719559
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solium S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor:
Luz Helena Patiño
Correo. helenapa66@hotmail.com
Cel. 3118858133
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora:
Alejandra Hernández
Correo. Alejaho613@hotmail.com
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora:
Claudia Bonilla
Correo. Claudialilianabb21@gmail.com
Cel. 3134856239
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor:
Juan Carlos Jiménez
Cel. 3112062298
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Francy Ortega
Correo. francielenaortega@gmail.com
Cel. 3213230492
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Sandra Gómez
Correo. Sandra9777@gmail.com
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaria Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoria Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor
Luis Martínez
Cel. 3212477379
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor
Blanca Martínez
Cel. 3332749571
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Verónica Ayala
Corre. Veroayala08@gmail.com
Cel. 3133934500
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, asi como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Juan David Cepeda
Correo. Cepedajuanda09@gmail.com
Cel. 3003632100
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Andrea Molina
Correo. Moland199@gmail.com
Cel. 3504426683
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
María Hernández
Correo. Mariahernandez6829@gmail.com
Cel. 3053088982
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Adela Meneses
Correo: adelemeneses151959@gmail.com
Tel:3224753783
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaria Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible

A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat

FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025

LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2

HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Mónica Gómez
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible

A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat

FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025

LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2

HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
María Jacome
Tel:3213130465
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
María Hernández
Correo. Mariahernandez6829@gmail.com
Cel. 3053088982
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solíun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor:
Jeyson Barragán
Cel. 3168502276
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solium S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTA) DE REGISTRO DE INVITACIONES ENT GADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	Contrato 1453 del 2024
Propósito de la invitación:	Convocatoria telefonica

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	Consuelo Lavao			3102826814		X	3-05-25		Se llama telefonicamente y vio whatsap
2	Angel pacheco			3124315390		X	3-05-25		" "
3	olga Melendez			3203314660		X	3-05-25		" "
4	Lucila cardenas			3144257181		X	3-05-25		" "
5	Martha Alba			3104824670		X	3-05-25		" "
6	edelmira Muñoz			3124731332		X	3-05-25		" "
7	Torcoroma jacome			3123130465		X	3-05-25		" "
8	Ad. Javier Gomez			3112855588		X	3-05-25		" "
9	Ad Yeimy Ortego			3212635213		X	3-05-25		" "
10	Anderson Sarabia			3208793485		X	3-05-25		" "

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTA) DE REGISTRO DE INVITACIONES ENT GADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto: -	Contrato 1753 del 2025
Propósito de la invitación:	Convocatoria de invitación a Reunión de Inicio

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	Pedro Sandoval	Cra 87 #8A-72	[illegible]	3204941175	X		05-03-25		
2	Patricia Hincapie	CL 8C #87b-75	danaherz7@hotmail.com	3142035318	X		05-03-25		Se deja 80 volante
3	Jhovan Tubo	CL 8C #87b-40	jhovantubo2@gmail.com	3245549393	X		05-03-25		
4	Hernando Gonzalez	CL 8A #88b-61	berblanco@gmail.com	3024750891	X		05-03-25		
5	Edgar Adarme	//	Edgar[illegible]	3243468727	X		0503		
6	Vicenta Mendez	Cra 87b #8A-72	castelandiaconcha@gmail.com	3178181820			05-03-25		se deja 80 volante
7	Arleth Cabral	Cll 8C #87A-32	[illegible]	[illegible]	X		05-03-25		se dejo 80 volante
8	Mansol Delgado	CL 8A 88b-90			X		05-03-25		
9	Jose [illegible]	Cll 8C #88-80	[illegible]	3243[illegible]724	X		05-03-25		
10	Jaime Rodriguez	Cll 8C #87-11	[illegible]	3202[illegible]411	X		Marzo 5/25		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LIST.) DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTR..GADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato 453 del 2024
Propósito de la invitación:	Convocatoria Comerciante)

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	Consuelo Rodriguez	CR 88b 18A-81	—	3144596062	X		8-03-2025		
2	Andrea Gutierrez	PPT 3612983	—	3147559777	X		8-03-2025		
3	Nicolas Serna	CR 88b 18A-81	—	3192706244	X		8-03-2025		
4	Junior Garcia	Casa 11	—	3108553378	X		8-03-25	NO fuma	
5	CAROLINA JIMENEZ	Casa 13	—	3103819253	X		8-03-25	CAROLINE.	
6	Jennifer Galeano	Casa 12	—	3046415577	X		8-03-25		
7	Astrid Mendez	Casa 11	—	3114609485	X		8-03-25		
8	Claudia Lopez	Casa 09.	—	3024149705	X		8-03-25		
9	Stephani Perez	Casa 08	—		X		8-03-25		
10	Cristian Hernandez	Casa 8		3132830866			8-03-25		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LIST... O DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTR...GADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato Nº 1753 del 2024
Propósito de la invitación:	Convocatoria a Comerciantes

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibió	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	Los Ulloas	Cra 88D 80 A 21	Luz...1077 @hotmail.com	3144120066	X		8-03-25	Los Ulloas	
2	Patricia Solano	Cra 88D 80 C 21	Patricia...@hotmail.com	3112092?2	X		8-03-25		Se deja 80 volante)
3	Paola Rozo	87 #88A-31	Sin info	3144323??	X		8-03-25	PAOLA R. P.	Se deja 80 volantes)
4	Viviana.	Cl 80 #88-15	Sin info	3383?744	X		8-03-25	Viv...	
5	Mariana Molina	81 #90-30	Sin inf	3219252347			8-03-25	...ma	Se deja 80 volantes)
6									
7									
8								...eva Castilla	
9									
10									

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8C # 87B – 90
CLAUDIA NOVA
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.:** Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Conjunto Residencial Nueva Castilla II
CORRESPONDENCIA
Fecha: 13/3/25
Nombre: Gutierrez
Hora: 16:53

80 volantes

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901 301 128-3

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VI
CALLE 8C # 87B – 75
FLOR ADELA PÉREZ ACEVEDO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VI** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

PORTERÍA
NIT. 901.301.128-3
Recibido: 13-03-2025
Total: 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1411

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901. 502

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8A # 88 – 90
JAVIER GÓMEZ
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

total: 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
contaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1417

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

NIT. 901. 901.666-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL PEÑÓN DE ALICANTE
CALLE 6A # 87B – 49
WENDY CABALLERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Peñón de Alicante** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #85b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Recibido
ortegade 0923
total 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
contaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1113

Inciteco Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

NIT 901.[illegible]-1

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
JARDÍN INFANTIL CHILDREN STAR
CALLE 8ª # 88 – 90
DIRECTIVOS
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizado por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Jardín Infantil Children Star** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901. 901.686-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL AGRUPACIÓN NUEVA CASTILLA ETAPA IV
CARRERA 88D # 8A – 81
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.:** Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Agrupación Nueva Castilla Etapa IV** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

Agrupación nueva Castilla etapa IV

13 MAR 2025

RECIBIDO
PARA ESTUDIO

total: 80

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1115

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA VIII
CALLE 8A # 88B – 61
JOHANNA GUERRERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.:** Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa VIII** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

total: 80

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit 901. 901.686-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA I
CALLE 8A # 88 – 90
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

Ref.: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Sollun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa I** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad.* Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No dejes de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

AGRUPACIÓN TORRES DE NUEVA CASTILLA I
13 MAR 2025
HORA DE RECIBIDO
El recibido no implica aceptación
NIT.: 900.150.165-4

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

total 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1417

Bogotá, 12 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA III
CARRERA 88D # 8C – 21
JOHANNA QUINTERO
NUEVA CASTILLA
Cludad

***Ref.:** Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, promovida por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa III** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Conjunto Residencial Nueva Castilla III
Recibido: 13-03-2025
Folios 80

Bogotá, 21 de marzo de 2025

Señora
Beatriz Arias
Correo. Beatriz.agudelo121@gmail.com
Cel. 3006719559
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible

A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat

FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025

LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2

HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora:
Alejandra Hernández
Correo. Alejaho613@hotmail.com
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor:
Juan Carlos Jiménez
Cel. 3112062298
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Sandra Gómez
Correo. Sandra9777@gmail.com
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señor
Blanca Martínez
Cel. 3332749571
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

Ref.: *Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Juan David Cepeda
Correo. Cepedajuanda09@gmail.com
Cel. 3003632100
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
María Hernández
Correo. Mariahernandez6829@gmail.com
Cel. 3053088982
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible

A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat

FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025

LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2

HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
Mónica Gómez
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible

A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat

FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025

LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2

HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 28 de marzo de 2025

Señora
María Hernández
Correo. Mariahernandez6829@gmail.com
Cel. 3053088982
Barrio Nueva Castilla
Ciudad.

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación a la reunión del Comité mi hábitat No 1

Apreciada Señora:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitarla al comité mi hábitat, que tiene como finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los planes de acción que se desarrollen con el comité mi hábitat donde refleje las prioridades y necesidades de formación sostenible
A continuación, detallamos la invitación para este encuentro:

TEMA: Comité mi hábitat
FECHA: Lunes 31 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Comunal– Calle 8 A # 88 -90 Torres Nueva Castilla 2
HORA: 6:00 p.m.

Agradecemos su participación a este evento importante que ayuda a fortalecer el tejido social, y fomenta el compromiso.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Fwd: CORRECCION VALLA 3

15 mensajes

Andrés Cañón <social.inciteceas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

28 de febrero de 2025, 9:45

Buen dia

Por medio de la presente envió el modelo de la valla social con los cambios expuestos por parte de la interventoria y SDHT

Cordialmente;

Andrés Francisco Cañón
P. Social
Inciteco S.A.S

VALLA FIJA ANDRES.jpg
21274K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

28 de febrero de 2025, 11:13

Buenos Dias Sonia

Se informa que interventoria realiza revisión de valla informativa y se da aprobación para proceso de instalación a PAC instalado por el contratista.

[El texto citado está oculto]

VALLA FIJA ANDRES.jpg
21274K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: Interventoria Soliun Ecobarrio Nueva Castilla <social.soliun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

28 f

Buena tarde

Envio ajustes requeridos desde el área de comunicaciones.

Por favor generar el cambio solicitado y reenviar por este medio para su aprobación.

Quedó atenta

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Camilo Hernando Gomez Cardenas <camilo.gomez@habitatbogota.gov.co>
Sent: Friday, February 28, 2025 2:15:55 PM
To: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Subject: Re: CORRECCION VALLA 3

Buena tarde, adjunto ajustes
1. En el Objeto del contrato corregir el nombre de la entidad: Secretaria Distrital **del Hábitat**
2. En Horario Solo dejar negrilla en los nombres de los días y revisar entre 8:00 a.m. y 12:00 m. Debe ser: **8:00 a.m. a 12:00 m.**

De: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 13:24
Para: Camilo Hernando Gomez Cardenas <camilo.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fw: CORRECCION VALLA 3


Imprimir menos es cuidar más nuestro planeta
Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.
Apaga la luz y cierra la llave
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
Camilo Hernando Gomez Cardenas
Contratista - No 273 - 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 - 4001
Bogotá, Colombia


Imprimir menos es cuidar más nuestro planeta
Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.
Apaga la luz y cierra la llave
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
Sonia Liceth Gomez Caceres
Contratista - No 119 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

VIVIANA FRANCO

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL
[El texto citado está oculto]

Valla Final.pdf
200K

SOLIJN SOCIAL <social.solijn@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.inchecosas@gmail.com>
3 de marzo de 2025, 6:59

Buenos días Viviana

No ajustaron horario debe decir 8 am a 12 m

Se debe eliminar la "y" del horario de 8 y 12
[El texto citado está oculto]

Andrés Cañón <social.inchecosas@gmail.com>
Para: social.solijn@gmail.com
3 de marzo de 2025, 7:24

Cordial Saludo

Adjunto Valla subsanando las observaciones de esta última versión para proceder a su implementación. Subsanando lo siguiente:

1. En el Objeto del contrato corregir el nombre de la entidad: Secretaría Distrital **del Hábitat**
2. En Horario Solo dejar negrilla en los nombres de los días y revisar entre 8:00 a.m. y 12:00 m. Debe ser: **8:00 a.m. a 12:00 m.**

Viviana Franco
Residente social

[El texto citado está oculto]

Valla Final V3.pdf
197K

SOLIJN SOCIAL <social.solijn@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.inchecosas@gmail.com>
3 de marzo de 2025, 7:33

Buenos Días Viviana

Revisada valla

1. Ajustar Nombre de la interventoría: SOLIJN SAS
2. Secretaría Distrital del Hábitat

[El texto citado está oculto]

Andrés Cañón <social.inchecosas@gmail.com>
Para: social.solijn@gmail.com
3 de marzo de 2025, 7:41

Buenos Días

Se ajusta la Valla

1. Nombre de la interventoría: SOLIJN SAS
2. Secretaría Distrital del Hábitat

1430

Cuado atenta

VIVIANA FRANCO
[El texto citado está oculto]

Valla Corregida cambio de Foto.pdf
451K

SOLIUN SOCIAL <socialsoliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

3 de marzo de 2025, 13:20

Buenas Tardes
[El texto citado está oculto]

Valla Corregida cambio de Foto.pdf
451K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Fwd: OBSERVACIONES PRESENTACIÓN ECOBARRIOS

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

6 de marzo de 2025, 15:59

Buenas tardes

Remito presentación ajustada para revisión por los profesionales de interventoria.

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO ANTARES -SOCIAL** <social.incitecosas@gmail.com>
Date: jue, 6 mar 2025 3:50 p. m.
Subject: Fwd: OBSERVACIONES PRESENTACIÓN
To: <social.soliun@gmail.com>

Adjunto presentación subsanando las observaciones

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

---------- Forwarded message ---------
De: **SOLIUN SOCIAL** <social.soliun@gmail.com>
Date: jue, 6 mar 2025 a la(s) 9:20 a.m.
Subject: OBSERVACIONES PRESENTACIÓN
To: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

Buenos días Viviana

Remito observaciones a presentacion, se encuentran como comentarios dentro de la misma.

Presentacion.pptx
16271K

Gmail SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

METODOLOGIA DE COMITE

4 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitacosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 25 de marzo de 2025, 23:35

Cordial Saludo

Hola Maria
comprendo que ya está fuera del horario laboral, así que te envio la metodologia de comité para revisión en tu jornada laboral .

Gracias

VIVIANA FRANCO

RESIDENTE SOCIAL

Metodologia del comite.pdf
1182K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co> 26 de marzo de 2025, 7:44

Buenos dias Sonia

Remito metodologia y presentación para comité Mi Hábitat no. 1
[El texto citado está oculto]

Metodologia del comite.pdf
1182K

Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 28

Buena tarde

Agradezco envio de la metodología y PPT en formato editable, con el fin de incorporar algunos temas y generar ajustes sugeridos.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 7:44
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: METODOLOGIA DE COMITE

[El texto citado está oculto]

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

METODOLOGIA DE COMITE

2 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

25 de marzo de 2025, 23:35

Cordial Saludo

Hola Maria
comprendo que ya está fuera del horario laboral, así que te envío la metodología de comité para revisión en tu jornada laboral .

Gracias

VIVIANA FRANCO

RESIDENTE SOCIAL

Metodologia del comite.pdf
1182K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>

26 de marzo de 2025, 7:44

Buenos días Sonia

Remito metodología y presentación para comité Mi Hábitat no. 1
[El texto citado está oculto]

Metodologia del comite.pdf
1182K

1134

Gmail SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

11 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.inciteccsas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 21 de marzo de 2025, 15:35

Hola Maria

Adjunto metodologia de distribucion subsanando las observaciones

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co> 21 de marzo de 2025, 16:02

Buenas Tardes Sonia

Remito metodología de divulgación al comité Mi Hábitat ajustada por el contratista.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, Inciteco SAS Contratista Ecobarrio Nueva Castilla <socialinciteccsas@gmail.com> 21

Buena tarde

He recibido el documento para su revisión, tengo algunes sugerencias de redacción y forma, por lo cual solicito envió de documento en word para generar cambios directos en el mismo, agilizando así, aprobación de la metod

Generados los cambios, se enviarán, tanto a interventoría como ha contratista para su validación, aprobación final y enviando por este medio los definitivos.

Quedo atenta,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 16:02
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.docx
56K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co> 28 de marzo de 2025, 18:09
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buena tarde

Anexo metodologia de distribución con algunos ajustes sugeridos para que se generen y reenvie documento definitivo.

Se genera visto bueno de las invitaciones personalizadas, para proceder con su envio.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: sábado, 22 de marzo de 2025 12:08
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
56K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 28 de marzo de 2025, 18:12
Para: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

Buenas Tardes Viviana

Remito observaciones a la metodología presentada.

Por favor ajustar y remitir nuevamente.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
56K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 28 de marzo de 2025, 17:57
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Adjunto subsanacion a las observaciones realizadas por la supervision de la SDHT

Gracias

VIVIANA FRANCO

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
VIVIANA FRANCO

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

10 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
21 de marzo de 2025, 15:35

Hola Maria

Adjunto metodologia de distribucion subsanando las observaciones

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
21 de marzo de 2025, 16:02

Buenas Tardes Sonia

Remito metodología de divulgación al comité Mi Hábitat ajustada por el contratista.
(El texto citado está oculto)

METOOOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, Inciteco SAS Contratista Ecobarrio Nueva Castilla <socialincitecosas@gmail.com>
21

Buena tarde

He recibido el documento para su revisión, tengo algunas sugerencias de redacción y forma, por lo cual solicito envió de documento en word para generar cambios directos en el mismo, agilizando así, aprobación de la metod

Generados los cambios, se enviarán, tanto a interventoría como ha contratista para su validación, aprobación final y enviando por este medio los definitivos.

Quedo atenta,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 16:02
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

(El texto citado está oculto)

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.docx
56K

Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
28 de marzo de 2025, 16:09

Buena tarde

Anexo metodología de distribución con algunos ajustes sugeridos para que se generen y reenvie documento definitivo.

Se genera visto bueno de las invitaciones personalizadas, para proceder con su envío.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: sábado, 22 de marzo de 2025 12:08
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
56K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Carbón <social.inclecosas@gmail.com>
28 de marzo de 2025, 16:12

Buenas Tardes Viviana

Remito observaciones a la metodología presentada.

Por favor ajustar y remitir nuevamente.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
56K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.inclecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
28 de marzo de 2025, 17:57

Adjunto subsanacion a las observaciones realizadas por la supervision de la SDHT

Gracias

VIVIANA FRANCO

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
VIVIANA FRANCO

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

4138

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Metodología de distribución de piezas de información y volante de reunión de inicio

15 mensajes

Andrés Cañón <social.inciteosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

27 de febrero de 2025, 15:35

Buen día

Por medio de la presente envió el volante de reunión de inicio y metodología para su respectiva revisión y retroalimentación

Cordialmente;

Andrés Francisco Cañón
P. Social
Inciteco S.A.S

2 adjuntos

- Volante social.pdf 1631K
- METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION.pdf 138K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

27 de febrero de 2025, 15:44

Buenas Tardes Sonia

Remito volante informativo y metodología para reunión de inicio.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

- Volante social.pdf 1631K
- METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION.pdf 138K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buen día

Se requieren ajustes al volante, así:
"Se generan ajustes al diseño del volante. Se solicita al contratista seguir el modelo de esta pieza publicitaria descrito claramente en el manual de Industria compartido por la entidad. Se sugiere uso de letra autorizada, unifica incluir logo el contratista y realizar los demás ajustes que se requieran."

Incluir en metodología de convocatoria, el contacto telefónico.

Quedo atenta a los ajustes pendientes,

Cordialmente,

2 adjuntos

METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION.pdf
133K

Volante de Reunion Nueva Castilla.pdf
204K

SOLIJUN SOCIAL <social.solijun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

3 de marzo de 2025, 17:37

Buenas Tardes Sonia

Remito metodología ajustada presentada por el contratista.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION.pdf
133K

Volante de Reunion Nueva Castilla.pdf
204K

Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIJUN SOCIAL <social.solijun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

4 de marzo de 2025, 11:12

Buen día

Envío metodología con ajustes sugeridos desde la SDHT. Se anexa documento PDF con comentarios incluidos, por favor tener en cuenta y reenviar de acuerdo al proceso.

Quedo atenta a sus indicaciones y/o sugerencias,

Cordialmente

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIJUN SOCIAL <social.solijun@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 17:37
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION con ajustes SDHT.pdf
134K

SOLIJUN SOCIAL <social.solijun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.incitecoeas@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 11:14

Buenos Días Viviana

Remito observaciones a la metodología del proceso de convocatoria.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION DE PIEZAS DE INFORMACION con ajustes SDHT.pdf
134K

Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

Buenas Tardes Sonia

Remito metodología de convocatoria ajustada por el contratista.

[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION VF.docx
38K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

8 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <socialincitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
21 de marzo de 2025, 15:35

Hola Maria

Adjunto metodologia de distribucion subsanando las observaciones

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
21 de marzo de 2025, 16:02

Buenas Tardes Sonia

Remito metodología de divulgación al comité Mi Hábitat ajustada por el contratista.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.pdf
603K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, Inciteco SAS Contratista Ecobarrio Nueva Castilla <socialincitecosas@gmail.com>
21

Buena tarde

He recibido el documento para su revisión, tengo algunas sugerencias de redacción y forma, por lo cual solicito envió de documento en word para generar cambios directos en el mismo, agilizando así, aprobación de la metod

Generados los cambios, se enviarán, tanto a interventoría como ha contratista para su validación, aprobación final y enviando por este medio los definitivos.

Quedo atenta,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 16:02
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: METODOLOGIA DE DISTRIBUCION

[El texto citado está oculto]

2mt

METODOLOGÍA DE distribucion Comite.docx
98K

Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
28 de marzo de 2025, 16:09

Buena tarde

Anexo metodología de distribución con algunos ajustes sugeridos para que se generen y reenvíe documento definitivo.

Se genere visto bueno de las invitaciones personalizadas, para proceder con su envío.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: sábado, 22 de marzo de 2025 12:08
(El texto citado está oculto)

(El texto citado está oculto)

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
98K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.incibocosas@gmail.com>
28 de marzo de 2025, 16:12

Buenas Tardes Viviana

Remito observaciones a la metodología presentada.

Por favor ajustar y remitir nuevamente.
[El texto citado está oculto]

METODOLOGÍA DE distribucion Comite (1).docx
98K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Metodologia de Reunion de Inicio

7 mensajes

Andrés Cañón <social.noticosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com
3 de marzo de 2025, 16:30

Cordial Saludo

Adjunto Metodologia de reunion con sus respectivos soportes para revision y aprobacion

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

Metodologia de Reunion.docx
641K

Metodologia de Reunion.pdf
620K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co
5 de marzo de 2025, 9:32

Buenos días Sonia

Remito metodologia para reunión de inicio.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Metodologia de Reunion.docx
641K

Metodologia de Reunion.pdf
620K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
5

Buen día

De acuerdo a los resultados de nuestra reunión, adjunto word en el que se registraron algunos ajustes y comentarios de mejorar del documento metodología de reunión de inicio etapa 1.

Es importante tener en cuenta el contenido mínimo requerido para la presentación PowerPoint, insumo que se convierte en los objetivos específicos de este encuentro, y por ende se debe dar respuesta a cada 1 de ellos dent metodología.

Asimismo se sugiere mejorar redacción, ajustar donde se requiera la palabra Ecobarrio.

Se aclara el uso del listado de comunidad para la firma tanto de asistencia como de entrega de refrigerios.

Se sugiere incluir una actividad rompe hielo que permita identificar a los participantes, su interés y participación en el tejido social del territorio.

Las demás sugerencias y comentarios se encuentran registrados en el documento anexo.

Se espera el documento con ajustes finales Aprobado por la interventoría para generar el visto bueno correspondiente por parte de la SDHT. Incluir PPT.

Metodologia de Reunion(1).docx
647K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com
6 de marzo de 2025, 8:59

Cordial Saludo

Adjunto Metodologia de la reunion y presentación

Se realiza la subsanación de la metodelogia:
Se adjunto word en el que se registraron algunos ajustes se mejoró al documento metodologia de reunión de inicio etapa 1.
Se corrigen los objetivos especificos
Se mejora la redacción y se ajusta la palabra Ecobarrio.
Se incluye la actividad rompe hielo
Se atiende los comentarios que se encontraba al interior del documento
Se adjunta presentación

Gracias

Viviana Franco
Residente Social

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Metodologia de Reunion(1).docx
895K

Presentacion.pptx
16843K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
6 de marzo de 2025, 8:49

Buenos días Viviana

Ajustar en introducción fecha ya q dice abril del 2025

En cuadro de profesionales ajustar q dice ecoparque y es ecobarrios.

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com
6 de marzo de 2025, 9:24

Cordial Saludo

Se ajustó en la introducción
Se ajusta en el cuadro de profesionales

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Metodologia de Reunion(1).docx
899K

Presentacion.pptx
16843K

4 de 5

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Modelo de Invitaciones personalizadas

7 mensajes

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 17:58
Para: social.soliun@gmail.com

Cordial Saludo

Adjunto Modelo de invitaciones personalizadas en donde se manejara el mismo contenido y lo que cambia es a quien va dirigido... A continuacion describo a las entidades que se radicaran
JARDIN BOTANICO
UAESP
IDRD

GRACIAS

VIVIANA FRANCO

Modelo de Invitación.docx
46K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 18:44
Para: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

Por favor incluir

1.alcaldia local de Kennedy
2. JAL
3.policia
4. Entidades educativas de la zona

[El texto citado está oculto]

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 19:44
Para: social.soliun@gmail.com

Se adjunta oficio personalizado para revision y aprobacion incluyendo:
Alcaldia Local De Kennedy
JAL-Junta de acción Local

Invitacion DEL IDRD.docx
46K

Invitacion a Coronel.docx
46K

Invitacion a JAL.docx
46K

Invitacion de la UAESP.docx
46K

Invitacion a Alcaldia.docx
46K

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 4 de marzo de 2025, 6:10
Para: social.soliun@gmail.com

Cordial Saludo

Por medio de la presente se atienden las observaciones con referencia a la información correspondiente de cada Entidad. Adjunto Invitación para aprobación y visto bueno . VERSION FINAL
[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

Invitacion a Coronel.docx
46K

Invitacion de la UAESP.docx
46K

Invitacion Jardin Botanico.docx
46K

Invitacion a JAL.docx
46K

Invitacion DEL IDRD.docx
46K

Invitacion a Alcaldia.docx
46K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 4 de marzo de 2025, 8:53
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

Buenos dias Sonia

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

OFICIO DE REMISION DE VALLA Y METODOLOGIAS

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 4 de marzo de 2025, 5:37
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: social.soliun@gmail.com

Cordial Saludo

Adjunto oficios de la remisión de los siguientes documentos

-Valla del PAC
-Metodologías

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

INC-073-2025-CANTARESIP Subnanacion Valla.pdf
136K

INC-076-2025-CANTARESIP METODOLOGIAS (PRESENTACION Y DISTRIBUCION DE VOLANTE).pdf
227K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Presentacion y Metodologia

2 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

29 de marzo de 2025, 11:38

Cordial Saludo

Adjunto lo solicitado

Gracias

VIVIANA FRANCO

2 adjuntos

Metodologia del comite.docx
201K

Presentacion de Comite.pdf
722K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>

29 de marzo de 2025, 12:10

Buenas Tardes

Remito metodología y presentación para comité Mi Hábitat.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Metodologia del comite.docx
201K

Presentacion de Comite.pdf
722K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

PRESENTACION

7 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

7 de marzo de 2025, 17:58

ADJUNTO PRESENTACIÓN para visto bueno

Gracias

VIVIANA FRANCO

PRESENTACION FINAL V3.pptx

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

7 de marzo de 2025, 18:01

Buenas Noches Sonia

Remito presentación ajustada para reunión de inicio.

Se revisó y se ajusto de acuerdo a comité técnico realizado el día de hoy.
[El texto citado está oculto]

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, Inciteco SAS Contratista Ecobarrio Nueva Castilla <socialincitecosas@gmail.com>
Cc: Martha Ximena Casas Duque <martha.casas@habitatbogota.gov.co>, Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

8

Buena noche

Envio presentación PowerPoint con sugerencias de mejora por parte de la entidad, agradezco realizar los ajustes, sincronizar la metodología de la reunión con la presentación PowerPoint, y hacer envio de estos dos document metodología de divulgación definitiva, el día lunes 10 de marzo, a mas tardar a las 10:00 am en su versión final aprobada por la interventoría, con sus respectivos anexos, siguiendo las indicaciones registradas en el anexo soci

PRESENTACION FINAL V3 revision SDHT 8 de marzo de 2025.pptx

Quedo atenta,

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 18:01
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: PRESENTACION

[El texto citado está oculto]

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

10 de marzo de 2025, 10:38

Buenos dias Sonia

Remito metodologia y presentación ajustada para reunión de inicio.
[El texto citado está oculto]

Metodologia de Reunion vf.pdf
1361K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

10 de marzo de 2025, 10:51

Buen Dia

Confirmo recibido de la metodologia de la reunión y la PPT, falta envio de metodologia de convocatoria definitiva.

Por favor enviar unida a este correo para dar trazabilidad.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 10:38
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

RESPUESTA VALLA INFORMATIVA

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 10:50

Buenos dias

Remito para fines pertinentes.

SDHT-1728-2024-020 - Respuesta INC-001-2025-CANTIP - Revisión Valla PAC.pdf
78K

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

RV: Volante de Reunion

2 mensajes

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: Interventoria Soliun Ecobarrio Nueva Castilla <social.soliun@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Buen dia

Envio Volante aprobado desde el área de prensa de la SDHT

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: Camilo Hernando Gomez Cardenas <camilo.gomez@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 8:01
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Re: Volante de Reunion

Aprobado

Obtener Outlook para iOS

De: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Enviado: Tuesday, March 4, 2025 8:00:00 AM
Para: Camilo Hernando Gomez Cardenas <camilo.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RV: Volante de Reunion

Buen dia

Envio para su revisión y aprobación

Agradecozco lo gestión y respuesta oportuna

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 19:49
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Volante de Reunion

Buenas noches Sonia

Remito volante informativo ajustado para proceso de convocatoria a reunión de inicio.

1453

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 15:07
Para: Sonia Liseth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Volante de Reunion

Buenas Tardes Sonia

Remito volante ajustado para reunión de inicio.

------- Forwarded message -------
De: **Andrés Cañón** <social.inclusiva@gmail.com>
Date: lun, 3 mar 2025 a las 14:47
Subject: Volante de Reunion
To: <social.soliun@gmail.com>

Adjunto Volante para revision y aprobacion

Gracias
VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Sonia Liseth Gomez Caceres
Contratista - No 119 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Sonia Lizeth Gomez Caceres
Contratista - No 119 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: Andrés Cañón <social.inclusosas@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 10:05

Buenos días Viviana

Remito aprobación de volante informativo para reunión de inicio.
[El texto citado está oculto]

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

VALLA VERSION FINAL

3 mensajes

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 7:51
Para: social.soliun@gmail.com

Apreciados señores:

En calidad de contratista, nos dirigimos a usted para informar que hemos subsanado las observaciones relacionadas con la valla del Punto de Atención a la Comunidad, de acuerdo con los requisitos establecidos.

A continuación, se detallan las observaciones subsanadas:

-En el Objeto del contrato se corrige el nombre de la entidad: Secretaría Distrital **del Hábitat**
2.
-En el Horario Solo se dejó negrilla en los nombres de los días y se revisa entre 8:00 a.m. a 12:00 m.

Viviana Franco

2 adjuntos

Valla final subsanada V3.pdf
197K

INC-073-2025-CANTARESIP Subnanacion Valla.pdf
136K

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com> 3 de marzo de 2025, 7:56
Para: social.soliun@gmail.com

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

VOLANTE DE REUNION (Fecha y lugar actualizadoa)

4 mensajes

Andrés Cañón <social.incitecosas@gmail.com>
Para: social.soliun@gmail.com

1 de marzo de 2025, 19:39

Cordial Saludo
Teniendo en cuenta que estaba sujeto a la respuesta de una administradora de Nueva Castilla 8 adjunto Volante con la dirección y la hora actualización para su aprobación.

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

Volante social (1) (1).pdf
1624K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

1 de marzo de 2025, 20:27

Buenas noches Sonia

Remito volante informativo para reunión de inicio Para proceso de revisión.
(El texto citado está oculto)

Volante social (1) (1).pdf
1624K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buen dia

Se formaliza ajustes del volante socializados en reunión extraordinaria del dia de hoy para tener en cuenta:

"Se generan ajustes al diseño del volante. Se solicita al contratista seguir el modelo de esta pieza publicitaria descrito claramente en el manual de industria compartido por la entidad. Se sugiere uso de letra autorizada, unifica incluir logo el contratista y realizar los demás ajustes que se requieran."

Quedamos atentos al envió de los ajustes requeridos, para dar continuidad y enviar al área de comunicaciones de la Entidad para aprobación.

Cordialmente,

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 20:27
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: VOLANTE DE REUNION (Fecha y lugar actualizadoa)

(El texto citado está oculto)

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Volante de Reunion de Inicio

3 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.inclaccesos@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 8:31
Para: social.soliun@gmail.com

Cordial Saludo

Dando alcance a los lideres de la comunidad, me permito informar que se hizo una corrección de la dirección del lugar del salón Comunal donde se desarrollara la reunión. Teniendo en cuenta que el diseño de dicho volante fue aprobado el dia 4 de marzo del 2025 según manual de imagen estaba aprobado .

Gracias y atenta a sus comentarios y aprobación a esta modificación para dar continuidad al proceso de información

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

Volante de Reunion Nueva Castilla.pdf
274K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 8:38
Para: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co

Buenos días Sonia

Remito volante ajustado teniendo en cuenta dirección de espacio para para revisión de inicuo.
[El texto citado está oculto]

Volante de Reunion Nueva Castilla.pdf
274K

Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co> 5
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buen dia

Agradecemos la notificación.

Sonia Liseth Gómez Cáceres
Profesional Social Ecobarrios y Ecocorredores
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 8:38
Para: Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Volante de Reunion de Inicio

[El texto citado está oculto]

SECRETARÍA DE HÁBITAT

Sonia Liceth Gomez Caceres
Contratista - No 119 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Volante de reunión y Metodología de distribución

2 mensajes

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 10 de marzo de 2025, 13:06
Para: social.soliun@gmail.com

Cordial Saludo

Adjunto Volante de Convocatoria a Taller y Metodología para revision y aprobacion

Gracias

VIVIANA FRANCO
RESIDENTE SOCIAL

2 adjuntos

- **METODOLOGÍA DE LA DISTRIBUCION TALLER.pdf** 631K
- **2. Volante de Taller .pdf** 98K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 10 de marzo de 2025, 13:49
Para: CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>

Buenas Tardes Viviana

Por favor colocar nombre especifico del lugar de la reunión en oficios.

[El texto citado está oculto]

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONSORCIO ANTARES IP

METODOLOGIA DE REUNION DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ETAPA I

CONSORCIO ANTARES IP	**INFORME: Metodología de Reunión Etapa 1**			
	HOJA DE APROBACIÓN DE METODOLOGIA			Hoja 1/1
Ref. Centro de Trabajo	**Centro de Trabajo**			
	CONSORCIO ANTARES IP			
	CARGO	**NOMBRE**	**FECHA**	**FIRMA**
Redactado	Residente Social	Viviana Franco	10-03-2024	
Aprobado	Residente Social Interventoría	María del Rosario Cárdenas	10-03-2024	

EDICIONES ANTERIORES DEL DOCUMENTO		
Edición	**Fecha efectividad**	**NATURALEZA DE LOS CAMBIOS RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR (Indicar el nombre del documento que ha cambiado, así como las modificaciones producidas en el mismo)**
1	3-03-2025	Se remiten la metodología de reunión de inicio de estudios y diseños se reciben observaciones de parte de la supervisión 8 de marzo 2025
2	10-03-2025	Se remiten la metodología de reunión de inicio de estudios y diseños subsanando las observaciones realizadas

INTRODUCCIÓN

En este documento se describe el procedimiento que se realizará con la comunidad directa e indirecta que contempla el contrato -1753-2024 para el desarrollo de la reunión de inicio en la etapa 1 con el fin de socializar del alcance del proyecto y presentación del equipo de trabajo a la comunidad, lideres, lideresas y otros actores del territorio.

Presentar a la comunidad a los profesionales de parte del contratista, interventoría y Secretaria Distrital del Hábitat en informar sobre la localización del proyecto, alcance y etapas del contrato.

Donde el Consorcio Antares IP se basará en los procesos llevados con la comunidad del 2023 ya que cobra importancia de las gestiones realizadas por la SDHT, gestiones que apuntan al objetivo de los Ecobarrios en los territorios que adelantan estos procesos de sostenibilidad para adoptar prácticas y estrategias que minimizan su impacto ambiental y promueven la adaptación al cambio climático. A través de la apropiación social y la participación de la comunidad, se busca construir un entorno saludable, amigable y resiliente, que garantice el bienestar de sus habitantes y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras. Estos se basan también con POT y parámetros de cada entidad el diseño para retroalimentar a la comunidad las propuestas emitidas en el acta con fecha 21 de noviembre del 2025.

Espacio que servirá para la comunidad para que participe en el proceso de toma de decisiones de conformación del Comité Mi Hábitat, de seguimiento comunitario.

1462

2. **EQUIPO PROFESIONAL Para la realización de la reunión se contará con los siguientes profesionales**

Tabla 1 Personal que asistirá a la reunión

Personal	Perfil	Actividad principal
Social	Profesional en trabajo social, sociología o psicología comunitaria,	Expondrá el objeto contractual, presentación y hará una breve descripción de los Ecobarrio e intervendrá en el componente social
Ingeniero civil o arquitecto	Profesional técnico y/o Arquitecto	Expondrá el tema técnico
Ingeniero SST y Ambiental	Profesional	El ingeniero responsable del proyecto procederá a realizar una explicación detallada del componente, destacando los programas y actividades específicas que se llevarán a cabo en cada área.

Fuente: Consorcio Antares IP

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE INICIO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS-ETAPA1

DINÁMICA DE ROMPE HIELO.

Se realizará un juego participativo a través de una "lana" donde cada participante mencionará:

- Su nombre

- Su objetivo en relación con el proyecto

- Su expectativa como ciudadano o líder de la comunidad

Esta actividad busca:

- Fomentar la interacción y el conocimiento mutuo entre los participantes

- Identificar las expectativas y objetivos de cada uno de los asistentes.

LUEGO SE REALIZÁ LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE DESARROLLO

Se presentará el concepto de Plan de ordenamiento territorial definiéndolo como un instrumento que orienta el desarrollo de un territorio a través de políticas, normas, programas y proyectos.

Se destaca que el Plan de Desarrollo responde a seis grandes desafíos como:

- Regional

- Económico

LUEGO, EL CONTRATISTA PRESENTA SU EQUIPO DE TRABAJO

El contratista dará a conocer mediante la presentación el objeto contractual y los profesionales involucrados y tiempo de ejecución

POSTERIORMENTE, LA PROFESIONAL SOCIAL MENCIONARA LOS PRINCIPIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO destacando que los estudios se enfocan en mejorar la calidad de vida de los sectores beneficiarios.

Se mencionaron varios puntos que contribuyen a la calidad de vida, entre ellos:

- Mejora del paisaje y del entorno urbano
- Acciones que priorizan el interior del barrio
- Mejoras en la salud y la prosperidad económica
- Mejora de la movilidad vehicular y peatonal
- Protección y conservación de los ecosistemas del sector
- Mejora de las viviendas y parques del barrio
- Generación de nuevos incentivos económicos
- Espacios para caminar con animales de compañía
- Disminución del consumo y promoción de la sostenibilidad

La profesional social destacó que estos principios guiarán el desarrollo del proyecto asegurando que se mejore la calidad de vida de los habitantes del sector.

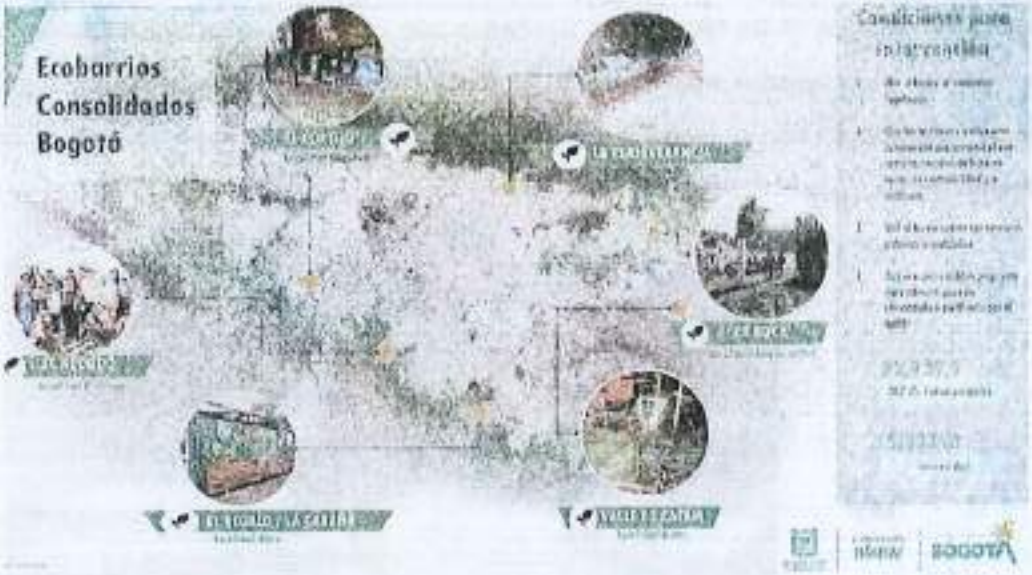
- Conocer y que nos conozcan: En esta fase mencionara la profesional social que se realizó un proceso de reconocimiento y acercamiento con la comunidad en el año 2023.

- Cocrear y diseñar: En esta fase, se trabajará en la creación y diseño de los Ecobarrio en colaboración con la comunidad.

- Aprender y apropiarnos: En esta fase, se evaluarán los resultados y se aprenderán lecciones para mejorar y consolidar los Ecobarrio.

SE MENCIONAN LOS ECOBARRIOS CONSOLIDADOS EN BOGOTÁ

Se da a conocer una imagen con la recopilación de los parques que se han trabajado con los mismos principios de sostenibilidad



1466

SE







MENCIONAN LAS REUNIONES REALIZADAS EN LA FASE DE CONOCER Y QUE NOS CONOZCAN

En la fase de conocer y que nos conozcan, se realiza un cuadro exponiendo los procesos realizados con comunidad en el año 2023

PROCESOS REALIZADOS PARA EL PROYECTO ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN EL 2023





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La profesional social mencionará que el proyecto se encuentra ubicado en un área que beneficiará directamente y el proyecto se desarrollará en dos etapas.

Etapa 1: Fase 1: Estudios y diseños

- Fase 2: Aprobaciones sujetas a las entidades correspondientes

Etapa 2:

- Construcción:

ADICIONALMENTE, SE MENCIONARÁ QUE:

En el Programa de Identificación y Evaluación de Impactos, el contratista debe realizar la recopilación de información social a través de cartografía, árboles de problemas y análisis de impactos sociales, económicos y culturales del uso actual del espacio a intervenir.

En el Programa de Formación y Participación con la Comunidad, se realizarán dos talleres enfocados en prácticas sostenibles.

COMPONENTE SST:

La profesional mencionara las actividades que se implementara en esta etapa 1.

- Afiliaciones al personal
- Inducción de ingreso
- Exámenes médicos
- Registro de accidentalidad
- Identificación de peligros y valoración de riesgos"

COMPONENTE AMBIENTAL

El profesional Ambiental del proyecto mencionara el objeto es prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos que se generen y que afecten al medio ambiente. Esto se logrará a través de la implementación de medidas y acciones que minimicen los efectos negativos del proyecto en el entorno natural.

1469

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: _____ HORA INICIO: _____ HORA FIN: _____

LUGAR: _____

ASUNTO:

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

1470

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Entidad:	Entidad:
e-mail:	e-mail:
Tel/Cel:	Tel/Cel:
Firma	Firma
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Entidad:	Entidad:
e-mail:	e-mail:
Tel/Cel:	Tel/Cel:
Firma	Firma
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Entidad:	Entidad:
e-mail:	e-mail:
Tel/Cel:	Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

1471

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE ENTREGA DE REFRIGERIO

Subsecretaria de Coordinación Operativa

Subdirección de Operaciones

Proyecto:	
Entrega de refrigerio :	

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega DE Refrigerio				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	Observación
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

FORMATO PQRSF	
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones	
PROCESO	
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Obra:	CONSORCIOANTARES IP No. Contrato SDHT-1753 DEL 2024
		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Interventoría:	CONSORCIO SOLIUN SAS No. contrato: 1728 de 2024
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD		Requerimiento No:	

CANAL DE RECEPCIÓN									
Punto Físico		Whatsapp o telefono		Buzón		Correo electrónico		Verbal	

TIPO DE REQUERIMIENTO									
Petición		Queja		Reclamo		Sugerencia		Felicitación	

AREA DE SOLICITUD									
Ambiental		Social		SST (Salud y Seguridad en el trabajo)		Técnico		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL CIUDADANO			
Nombre completo:		Tipo de documento:	
		Número de documento:	
Dirección de correspondencia:		Telefono de contacto:	
Barrio / Localidad:		Correo electrónico:	

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

ACCIÓN TOMADA O SOLUCIÓN PROPUESTA

ESTADO DE LA PETICIÓN					
Abierto		Cerrada		Derivada	
Fecha de Respuesta					

Datos de Contacto del Punto de atención a la comunidad
PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2 Celular: 3184471645 Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com HORARIOS DE ATENCIÓN Martes. 8 :00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2 Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2

(Firma) (Nombre) No Documento	CIUDADANA/O		Residente Social - CONTRATISTA		Residente Social - INTERVENTORÍA

Categoría	1	2	3	4	5
Calle tranquila					
Iluminación					
Limpieza					
Presencia de vegetación					
Andenes en buen estado					
Atractivo para estar					
Accesible para todos					
Seguridad					

Visitado por diversidad de personas						

Observaciones o comentarios adicionales:

3. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN INICIAL - ETAPA I

1. **¿La presentación fue clara y fácil de entender?**
 - () Totalmente de acuerdo
 - () De acuerdo
 - () Neutral
 - () En desacuerdo
 - () Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mantenimiento del parque?

 - () Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

3. ¿Cuál es la edad aproximada de sus hijos que utilizan los parques de intervención?

 () Menores de 5 años
 () Entre 5-12 años
 () Mayores de 12 años)
 () Ninguna de las anteriores

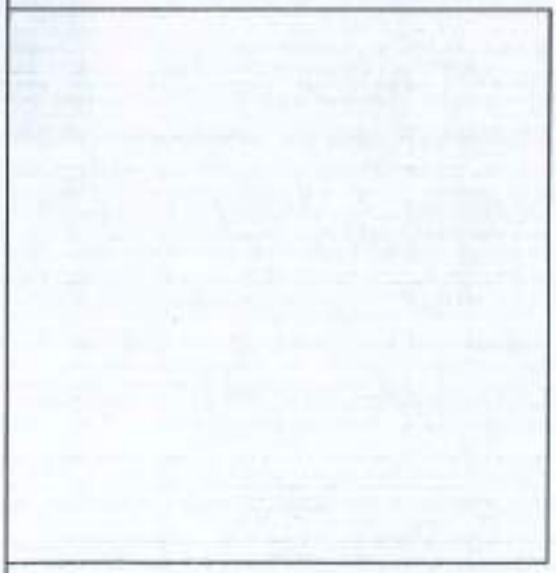
4. **¿Está interesad@ en ser parte del Comité "Mi Hábitat"?**
 - () Si
 - () No
 - **¿Por qué?**

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

FECHA:		
Localidad	BARRIO	DIRECCIÓN:
TEMA:		









SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONSORCIO ANTARES IP
METODOLOGIA DE DISTRIBUCIÓN DE VOLANTE DE REUNION DE COMITÉ MI HÁBITAT DEL BARRIO NUEVA CASTILLA.

CONSORCIO ANTARES IP	INFORME: DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES DE REUNIÓN DE COMITÉ M HÁBITAT			
	HOJA DE APROBACIÓN DE METODOLOGIA			Hoja 1/1
Ref. Centro de Trabajo	Centro de Trabajo			
	CONSORCIO ANTARES IP			
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Redactado	Residente Social	Viviana Franco	21-03-2025	
Aprobado	Residente Social Interventoria	María del Rosario Cárdenas	21-03-2025	
Aprobado	Secretaria Distrital del Hábitat	Sonia Gómez	21-03-2025	
	Listado de Anexos			
Formato/Anexo	Denominación		Edición	Fecha de Actualización
Anexo 1	Invitaciones personalizadas		1	21-03-2025
Anexo 2	Formato de entrega de invitación		1	21-03-2025

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA No 3. COMITÉ MI HÁBITAT NO 1

En el marco del **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** y del **Contrato SDHT-COP-1753 de 2024**, se llevará a cabo el primer Comité de mi hábitat con la finalidad de incentivar el fortalecimiento de habilidades comunitarias para generar comunidades capacitadas para la sostenibilidad de los Ecobarrio.

El objetivo de esta actividad es incentivar el compromiso y corresponsabilidad de los integrantes del comité mi hábitat, para garantizar las prácticas y formación sostenibles en el área directa de intervención.

METODOLOGÍA PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Para garantizar la participación de las personas al comité mi hábitat, se implementará la siguiente estrategia de convocatoria:
Entrega de material informativo por el grupo "Comité de hábitat contrato 1753 de 2024 Ecobarrio Nueva Castilla." Con el objetivo de informar la información de la reunión del comité mi hábitat
Convocatoria digital y telefónica: Llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas vía **WhatsApp** y correo electrónico.

CONTRATO	SDHT-COP-1753 de 2024
POBLACION OBJETIVO	Se espera la participación de: Representantes de los conjuntos residenciales. Representantes de la organización de la huerta Comunidad que se inscribió en el comité mi hábitat
TEMA	Comité de mi hábitat No 1
CONVOCATORIA	Se enviará por medio virtual las 18 invitaciones a los integrantes del comité Se socializará invitación a través del grupo de WhatsApp

ANEXO 1 INVITACION PERSONALIZADA

ANEXO 2 FORMATO DE ENTREGA DE INVITACIÓN

Inciteco

Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Bogota, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8C # 87B – 90
CLAUDIA NOVA
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realizacion de los estudios y diseños definitivos, asi como la ejecucion de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaria Distrital de Habitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad mas resiliente y adaptada al cambio climatico, la Secretaria Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoria Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creacion de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializaran los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participacion y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Conjunto Residencial Nueva Castilla II
CORRESPONDENCIA
Fecha: 25/3/25
Hora: 16:53
80 volantes

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1480

Inciteco Ip Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL AGRUPACIÓN NUEVA CASTILLA ETAPA IV
CARRERA 88D # 8A – 81
ADMINISTRADOR
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Solun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Agrupación Nueva Castilla Etapa IV** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

Agrupación nueva Castilla etapa IV

13 MAR 2025
RECIBIDO
PARA ESTUDIO

total: 80

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1481

Inciteco Ip Ingenieros

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA ETAPA II
CALLE 8A # 88 – 90
JAVIER GÓMEZ
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Soliun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Torres de Nueva Castilla Etapa II** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NUEVA CASTILLA II
13 MAR 2025
NIT. 500.392.429-3
PORTERIA

total: 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1482

Inciteco

Ip Ingenieros

CONSORCIOANTARES "

Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 13 de marzo de 2025

Señor:
CONJUNTO RESIDENCIAL PEÑÓN DE ALICANTE
CALLE 8A # 87B – 49
WENDY CABALLERO
NUEVA CASTILLA
Ciudad

***Ref.**: Contrato 1753-2024. "Realización de los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy, dentro del marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, priorizada por la Secretaría Distrital de Hábitat"*

Asunto: Invitación al Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla

Apreciado Señor:

Con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Consorcio Antares IP y la Interventoría Sollun S.A.S. tienen el placer de invitar a la comunidad del **Conjunto Residencial Peñón de Alicante** a participar en el *Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad*. Este espacio tiene como objetivo permitir a los participantes aportar ideas y expresar necesidades para la construcción conjunta de este importante proyecto.

En este sentido, solicitamos la presencia tanto de los miembros de la comunidad como del representante de la administración o sus delegados, para garantizar que el proyecto responda adecuadamente a las expectativas y necesidades de la comunidad. Además, se socializarán los resultados obtenidos en dicho taller.

A continuación, detallamos la invitación para el evento:

TEMA: Taller de Co-creación de Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla: Construyendo en Comunidad
FECHA: Viernes, 14 de marzo de 2025
LUGAR: Salón Social Comunal Nueva Castilla VIII, Calle 8 A #88b-61
HORA: 4:00 p.m.

Agradecemos su colaboración al extender esta invitación a la comunidad que usted representa, generando así un espacio de construcción y fortalecimiento del tejido social, y fomentando la participación y el compromiso de todos en el proceso de diseño del Ecobarrio.

"No deje de asistir al taller y aportar su granito de arena para construir un Ecobarrio que se adapte a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad."

Adjuntamos el formato del volante informativo para mayor referencia.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Recibido
Ortegate 0423
total 80

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
consorciosip@gmail.com - asistente@inciteco.co
Bogotá D.C

1483

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato nº 1753 del 2024
Propósito de la invitación:	Convocatoria a Comerciantes

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		8-03-25	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	311209212	X		8-03-25	[illegible]	Se deja 80 volantes
3	[illegible]	[illegible]	Sin mail	[illegible]	X		8-03-25	[illegible]	Se deja 80 volantes
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		8-03-25	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	sin mail	[illegible]	X		8-03-25	[illegible]	Se deja 80 volantes
6									
7									
8									
9									
10									



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO ENTRE EL 19 FEBRERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA		

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	María del Rosario Cárdenas J.	Profesional social	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

MARZO 2025 / BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTA DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato Nº 1753 del 2024
Propósito de la invitación:	Entrega de volante reunión

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse la invitación
1	Fabio Gallo	Peñon de Alicante cra 20 97-28	[illegible]	3208480769	X		05/03/2024	[illegible]	[illegible]
2	Bautista	Parroquia de nuestra Señora de Fátima VIII CR 54A 80D-61	[illegible]	No informa	X		05/03/2024	Recibe Vigilante	Se deja en [illegible]
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

4486

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTA DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto: Conbalo 1753 del 2024

Propósito de la invitación: Concertación telefonica

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal SI	Entrega personal NO*	Entrega personal Fecha	Entrega personal Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
	Martha Sanchez			3208319181		X	3-05-2025	✓	Se envia via whatsapp
	Nohora Chaparro			3002414184		X	3-05-25		Se llama hija para concertar y se envia por whatsapp
	Blanca Molina			3332749971		X	3-05-25		" "
	Nancy Sandoval			3105632608		X	3-05-25		Se envia por whatsapp
	Jesus Antonio Paez			3193063094		X	3-05-25		Se envia volante whatsapp
	Veronica Avila			3133934500		X	3-05-25		Se envia volante whatsapp
	Fanny Elena Suteja			320		X	3-05-25		Se envia volante whatsapp
	Ana Aldana			3214507245		X	3-05-25		Se envia volante whatsapp
	Gloria Gutierrez			3053937418		X	3-05-25		Se envia volante whatsapp
	Lorena Bahamon			3246823166		X	3-05-25		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato 1453 del 2024
Propósito de la invitación:	Invitación a reunión de inicio

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo un caso de no entregarse invitación
1	Diana Romero	CL 5A #88-90	No reporta	3214169140	X		05-03-25	Diana Romero	
2	Julie Cano	CL 5A #88-90	No suministra	3172855558	X		05-03-25		
3	Ma Lombana	CL 3A #99-31	No suministra	3211629075	X		05-03-25		
4	Yenit Cano	calle 8a # 88-61	orgcomunitario14@ cnobarrial@gmail.com	3156379015			05-03-25		
5									
6									
7									
8									
9									
10									

1488

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	Contrato 1753 del 2024
Propósito de la invitación:	convocatoria a Comerciantes

No.	Nombre del propietario o poseedor	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Entrega personal				
					SI	NO*	Fecha	Firma recibido	*Motivo en caso de no entregarse invitación
1	Olga Cortazar	Calle 80 #88 31 casa 56	[illegible]	3132310913	X		8-03-25		
2	Anderson castiblanco	CL 80 # 90 31 casa 223	no suministro	no suministro	X		8-03-25		
3	- fernando A.	CL 80A #89B31 C. 270		3102269305	X		8-03-25	fernando	
4	Alex Acosta	calle 79A # 78B37 casa 256	Switzyacosta@gmail	3047257619	X		8-03-25		
5	Luis Valerio flores	CL 84 # 88D-31 CASA 277		3202194229	X		8-03-25	Luis Valerio flores	
6	- Jhon Frank	CL 80 # 86 31	[illegible]	3156487149	X		8-03-25		
7	Wilson peñuela	CL 80 # 88-31 casa 5		3112532577	X		8-03-25	wilson peñuela	
8	Tania Alejandra	CL 80 # 88-31	casa 6	3209766065	X		8-03-25		
9	luis Jaramillo	CL 84 #88-31	Casa 7	3194266448	X		8-03-25		
10	- Jose Rojas	CL 80 [illegible]		3115025649	X		8-03-25	Jose Rojas	

ANEXO 5. COMITÉ MI HABITAT

Comité Mi Hábitat No 1

Contrato No. 1753 de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Dinámica Grupo - Actividad rompe hielo
2. Objetivo del Comité Mi Hábitat
3. Funciones del Comité Mi Hábitat
4. Participantes del Comité Mi Hábitat
5. Análisis FADO del territorio – Nueva Castilla
6. Plan de trabajo – Temáticas
7. Reflexión - El actor del Liderazgo
8. Preguntas, inquietudes y/o sugerencias
9. Cierre de la reunión del Comité Mi Hábitat

1 DINÁMICA DE GRUPO



2 OBJETIVO GENERAL COMITÉ DE MI HÁBITAT



Reunir un grupo de personas que contribuyan a generar escenarios de Igualdad, compromiso y sostenibilidad del Ecobarrio Nueva Castilla.

3 FUNCIONES DEL COMITÉ DE MI HÁBITAT

- Apoyar la programación y divulgación de convocatorias y actividades comunitarias.
- Identificar y recoger las dudas, inquietudes y sugerencias de la comunidad, (informar la ruta PAC)
- Participar en talleres y encuentros, Promoviendo la participación de la comunidad en la construcción y firma del PACTO COMUNITARIO DE SOSTENIBILIDAD.

4 PARTICIPANTES DEL COMITÉ MI HÁBITAT

NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
Luis Martínez	Beatriz Arias
Blanca Martínez	Luz Helena Patiño
Mario Suarez	Alejandro González
Verónica Ayala	Claudia Bonilla
Luis David Cepeda	Gloria Torres
Andrea Muñoz	Juan Carlos
Maria Fernanda	Yuri y Elcira Ortega
Alicia Vargas	Sandra Gomez
Mauricio Gómez	Nora Rodríguez

1491

ANÁLISIS FODA NUEVA CASTILLA
(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)



PLAN DE TRABAJO – TEMÁTICAS

TEMA	Fecha
Conceptos básicos de ecología y suelos sostenible	Abril 2025
Mantenimiento de zonas verdes (facilitación)	Mayo 2025
Fisiología y nutrientes	Junio 2025
Producción orgánica y manejo de suelos	Julio 2025
Uso eficiente de agua	Agosto 2025

REFLEXIÓN. EL ÁRBOL DEL LIDERAZGO



PREGUNTAS, INQUIETUDES Y/O SUGERENCIAS



GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN Y CONTRUBUCIÓN A LA TRANSFORMACION DE NUESTRA TERRITORIO

1492

Comité Mi Hábitat No 1

Contrato No. 175 de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Dinámica Grupo - Actividad rompe hielo
2. Objetivo del Comité Mi Hábitat
3. Funciones del Comité Mi Hábitat
4. Participantes del Comité Mi Hábitat
5. Análisis FADO del territorio – Nueva Castilla
6. Plan de trabajo – Temáticas
7. Reflexión - El Arbol del Liderazgo
8. Preguntas, inquietudes y/o sugerencias
9. Cierre de la reunión del Comité Mi Hábitat

1 DINÁMICA DE GRUPO



2 OBJETIVO GENERAL COMITÉ DE MI HÁBITAT



Reunir un grupo de personas que contribuyan a generar escenarios de igualdad, compromiso y sostenibilidad del Ecohabita Nueva Castilla.

3 FUNCIONES DEL COMITÉ DE MI HÁBITAT

- Apoyar la programación y divulgación de convocatorias y actividades comunitarias.
- Identificar y recoger las dudas, inquietudes y sugerencias de la comunidad. (Informar la ruta PAC)
- Participar en talleres y encuentros. Promoviendo la participación de la comunidad en la construcción y firma del PACTO COMUNITARIO DE SOSTENIBILIDAD.

4 PARTICIPANTES DEL COMITÉ MI HÁBITAT

NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
Luis Martínez	Daniel Arias
Blanca Mendoza	Luz Adiela Patiño
Adela Escorcia	Alejandra Hernández
Verónica Ayala	Claudia Zorrilla
Juan David Cerón	Gladis Núñez
Andrea Moreno	Jean Carlos
Mario Fernández	Franky Manrique
Jhon Vargas	Sandra Reyes
Wilmer Correa	Arbey Rodríguez

1193

5

ANÁLISIS FODA NUEVA CASTILLA –

(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)



6

PLAN DE TRABAJO – TEMÁTICAS

TEMA	Fecha
Conceptos básicos de ecología y medio ambiente	Abril 2025
Mantenimiento de zonas verdes (Jardinería)	Mayo 2025
Reciclaje y reutilización	Junio 2025
Producción orgánica y manejo de residuos	Julio 2025
Uso eficiente de agua	Agosto 2025

7

REFLEXIÓN. EL ÁRBOL DEL LIDERAZGO

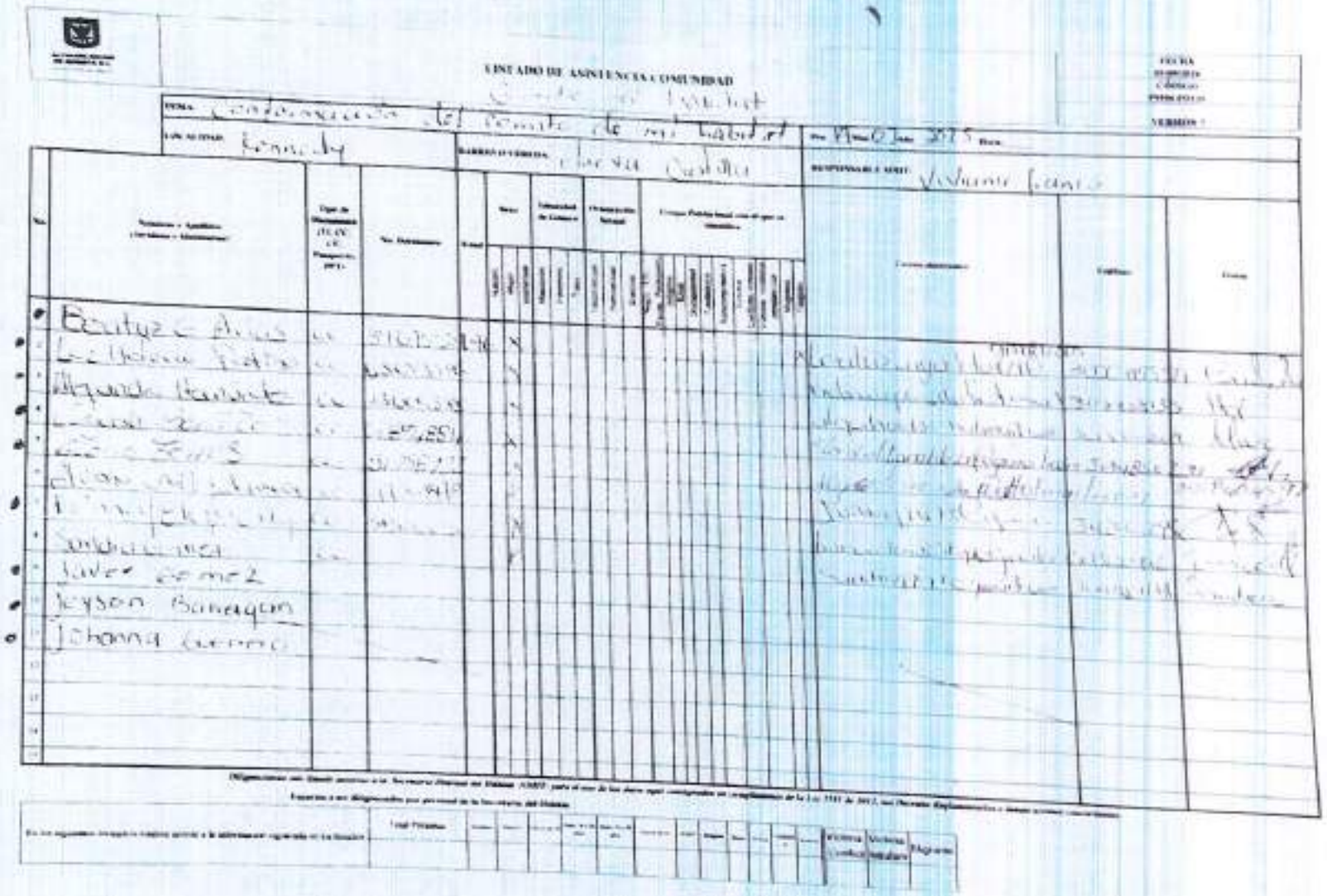


8

PREGUNTAS, INQUIETUDES Y/O SUGERENCIAS



GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN Y CONTRUBUCIÓN A LA TRANSFORMACION DE NUESTRA TERRITORIO



LISTADO DE ASISTENCIA A COMUNIDAD

No.	Nombres y Apellidos (Servidores o Administrados)	Tipo de Identificación (CC, CE, Pasaporte, etc.)	No. Identificación	Edad	Sexo	Nacionalidad de Colombia	Pertenencia Étnica	Grupo Poblacional con el que se identifica	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Beatriz [illegible]										
2	[illegible]										
3	[illegible]										
4	[illegible]										
5	[illegible]										
6	[illegible]										
7	[illegible]										
8	[illegible]										
9	[illegible]										
10	[illegible]										
11	[illegible]										
12	[illegible]										
13	[illegible]										
14	[illegible]										
15	[illegible]										

En los siguientes recuadros relacione servicio a la administración registrada en la fila/columna	Total Personas														Alcanza	Mochila	Refrigerio

1025

LISTADO DE ASISTENCIA RECOMENDADO

Conformación del Comité de control social

Kennedy

Plaza Castilla

n. 0 - 03 - 2025

Viviana Franco

•	Luis Martinez	PPT	73737864	19	N		X				N	Sin información	321 [illegible]	[illegible]
•	Blanca Martinez	CC	[illegible]	79	F			N			N	Sin información	333 [illegible]	[illegible]
•	[illegible]		[illegible]		F		X				F	Sin información	—	
•	Verónica Ayala M	CC	52491069	33	F		X	X			V	[illegible]	[illegible]	[illegible]
•	[illegible]	TI	[illegible]	17	F		X				M	[illegible]	[illegible]	[illegible]
•	Andrea Milena Lopez	CC	52 363 434	45	F		X	X			K	[illegible]	[illegible]	[illegible]
•	[illegible]	CC	[illegible]	[illegible]	F		F	F			M	[illegible]	[illegible]	[illegible]
•	NIXON Vargas				X							N.xonVargas@gmail.com		[illegible]
•	Adela Lievesley	CC	52529397		F		X	X				[illegible]	3029763785	[illegible]
•	Monica Gomez	CC	52491944		X		X	X				[illegible]	[illegible]	[illegible]
•	Ramon Arango													

10

ANEXO 6. ATENCION CIUDADANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	X

FECHA: 04 DE MARZO 2025
LUGAR: PAC CARRERA 88 D No. 8°-81
HORA INICIO:9:00 am
HORA FINAL:10:00 am

ASISTENTES

María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoria)
Viviana Franco (Profesional Social Contratista)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Verificar instalación PAC

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación PAC
2. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia proceso de verificación de instalación del PAC por el contratista, la interventoria realiza revisión de acuerdo a apéndice social:

1. AVISO: La profesional social del contratista refiere que no se encuentra instalado porque se encuentra en elaboración, y será entregada hacia el mediodía, se enviará evidencia el día 05 de marzo.
2. ESCRITORIO: Cuenta con dos escritorios
3. SILLAS: El PAC cuenta con 7 sillas
4. LINEA TELEFONICA: Cuenta con línea telefónica únicamente para el PAC no. 3184471645, el cual esta a cargo de la profesional social Viviana Franco
5. BUZON SUGERENCIAS: Se cuenta con buzón, falta la instalación en lugar visible, se enviará evidencia el día 05 de marzo.
6. PLANOS ACTUALIZADOS : No aplica para la etapa 1 la cual es de estudios y diseños.

1498

7. COMPUTADOR: Cuenta con un computador para uso exclusivo de la profesional social.
8. IMPRESORA: No cuenta con impresora, refiere que se tendrá en sitio al medio dia.
9. BAÑO: Si cuenta con baño exclusivo para el PAC
10. CRONOGRAMA: Falta impresión e instalación
11. CARTELERA: Se cuenta con ella, sin embargo, falta actualizar datos del proyecto, se remitirá evidencia el día 05 de marzo de 2025.
12. BOTIQUIN: El PAC cuenta con un Botiquín
13. GEL Y TAPABOCAS: Cuenta con insumos requeridos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Remitir registro fotográfico de evidencias del cumplimiento de pendientes de equipamiento.

Elaboró: María del Rosario Cárdenas Junca
Anexos:

1499

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanear el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Verificación instalación PAC

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Interventoría	Fecha Día / Mes / Año	4-03-25	Hora:	9:00 am

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	Ninguna	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Viviana Franco	1032415332	Consorcio Antares			X					3006661478	socialmintros@gmail.com	
2	Maria Patricia Cardenas	35478754	Interventoria			X					3033644171	social.sdvm@gmail.com	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Fecha: 19-feb. 2025

Actividad. Inicio del contrato de estudios y diseños definitivos así como la ejecución de las obras del Ecobarrio Nueva castilla
- Comité con las Profesionales de la Entidad e interventoría.

FECHA: 25 feb 2025
Actividad:
- Se da apertura al punto de atención Ciudadana que esta Ubicada en la Cra 88 D # 8A-81 CASA 17 PISO 2

- Se da apertura al correo social ecobarrio nuevacastillo@gmail.com

- Se instala la indumentaria del PAC.
 - Sillas
 - Escritorio y computador
 - Cartelera
 - Camilla y primeros auxilios



Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 28-02-2025

ACTIVIDADES:

- Reunión de seguimiento del componente social
- Reunión de seguimiento del contrato 1753-2024

Viviana Franco

Firmas: Trabajadora Social
Profesional Especializada

- FECHA: 4-03-2025

ACTIVIDADES

- Verificación del punto de atención por parte de la interventoria realizando compromiso de instalar los siguientes elementos

- Atención ciudadana de 7:00am a 5:00pm no se presentan novedades

Firmas: Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA - 05-03-2025

Actividades



- Distribución de volante de convocatoria de reunion de estudios y diseños

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

Firmas:

FECHA - 08-03-2025

- Distribución de volantes a comerciante de la invitación a reunion de inicio de estudios y diseño

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA - 10-03-2025

- Actividades



- Se desarrolla la reunion de inicio de estudios y diseños

Viviana Franco

Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA - 11-03-2025

1. Atencion al publico en el Punto PAC.

Firma: Viviana Franco

FECHA 13-03-2025

Actividades

1. Se entrega (los seguros realizados) el libro de levantacion y se deja en (durante)



Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA - 14-03-2025

Actividad: Reunión de seguimiento del contrato 1753 del 2024

Viviana Franco
Firma

FECHA - 18-03 2025

Actividad Atencion ciudadana en el horario de atencion de 8-12 2-5 PM

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA 19-03-2025

- Reunión de seguimiento del componente social

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 21-03-2025

- Reunión de seguimiento del contrato 1953 del 2024

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 26-03 2025

- Atención a la comunidad en el punto de atención

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 26-03-2025

Reunion de seguimiento del componente social

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 28-03-2025

Actividades

se realizo y se enviaron invitaciones a reunion para el comité de habitat

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

FECHA : 31-03-2025



Se realizo la reunion del 1er comite de habitat 31-03-2025

Viviana Franco
Trabajadora Social
Profesional Especializada

ANEXO 7. ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 27-03-2025 **HORA INICIO**: 4:00 p.m. **HORA FIN:** 5:10 p.m.

LUGAR: Virtual

https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25031812300&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1lZXRpbmdfWWpRMlptRmlZMkV0WWprd055MDBZMlEwTFdGalpERXRPREZrWkRJM1lXRmxPREZsQHRocmVhZC52MiIsInRlbmFudElkIjoiZDIzOTAwOWUtOGZiZC00NDViLTIjYjAtMmIzNzUwN2Y2MDA2Iiwib3JnYW5pemVySWQiOiI1ODdmZDk3ZS0yYTU2LTRlNDUtOTc4Yi1jMDU5Zjg3YjFmOTQiLCJtZXNzYWdlSWQiOiIwIn0%3D&deeplinkId=de8504ff-37c1-4da0-80a0-69108c3d4a20.

Id. de reunión: 282 099 675 29I
Código de acceso: BC68Xv2U

ASUNTO: Seguimiento de las actividades realizadas del componente social del contrato de Obra No. 1753 de 2024, Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento de los documentos de la Etapa 1 del contrato

ORDEN DEL DÍA

1. Formatos de seguimiento del PGS
2. Reunión del comité mi hábitat 3. Metodología de la caracterización y encuesta 4. Mapa de actores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra la profesional social de la Secretaria Distrital del hábitat destacando la importancia de que el contratista complete los formatos de seguimiento de actividades, incluyendo listas de asistentes editable en formato de excel, organizadas en carpetas por reuniones. Además, solicitó que el contratista envíe un mensaje al grupo del comité informando sobre la reunión de Mi Hábitat programada para el 31 de marzo a las 6 pm y que prepare una

ACTA DE REUNIÓN No. ____

carta para el administrador con la lista de personas inscritas para garantizar un mayor control y recordar que solo podrán asistir las personas que están en el formato de inscripción.

Asimismo, la profesional social de la SDHT enfatizó la importancia de trabajar con el formato del plan de gestión social, solicitando la actualización constante de la información con acciones, productos, tiempos de entrega, actores y resultados esperados. Se destacó que esta información debe estar disponible antes del próximo comité 2 de abril del 2025. Pero en este encuentro se evidencia avance de algunos temas trabajados por la profesional de la Secretaria Distrital del hábitat de algunos temas que ha venido agregando al formato

Finalmente, revisó la metodología de la caracterización y recomienda ajustar la encuesta para incluir aspectos relevantes como nacionalidad, sexo, identidad de género, orientación sexual y grupo poblacional. También sugirió incluir en el formato de encuesta las preguntas sobre participación enfocadas en conocer organizaciones y fortalezas que el ciudadano identifica en el territorio. En cuanto al mapa de actores, la profesional social de la Secretaria Distrital del hábitat comparte algunos parámetros de la entidad con respecto a los actores sociales que se identifican en el área indirecta e indirecta del proyecto, en donde menciona que es importante que desde el contratista formule preguntas relacionadas con los Ecobarrio para masificar la información.

Por parte de la profesional social de apoyo de la interventoría, Indican los compromisos derivados del acta anterior:

1. Cumplimiento de la matriz de impactos: La profesional del contratista mencionó que está trabajando en la matriz de impactos, la cual se encuentra dentro del plan de gestión social. Se espera su cumplimiento según lo acordado.

2. Diligenciamiento del formato de actores sociales: No se dio cumplimiento con este punto en la reunión anterior, pero se comprometió a tener una actualización antes del próximo comité. Se espera que se presente la información completa y actualizada en la próxima reunión.

Inquietudes

La profesional social del contratista destaca la importancia de programar una reunión con los administradores para el lunes 31 de marzo, con el objetivo de informar y divulgar información relevante. Se proyecta que esta reunión se realice de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. de manera informativa, aprovechando este canal de divulgación para mantener a los administradores informados y alineados con los objetivos y actividades del proyecto.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Rta: La profesional Social de la SDHT menciona que no hay inconveniente de realizar la reunión en ese horario, pero es importante que desde la interventoria confirme el aval y asistencia.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Revisar el plan de gestión social según observaciones en la reunión del viernes 21 de marzo del 2025. **(Responsable de la SDHT profesional Social)**
2. Revisar la supervisión la metodología de comité mi hábitat. **(Responsable de la SDHT profesional Social))**
3. Enviar un mensaje al grupo del comité mi hábitat informando la reunión del 31 de marzo del 2025. **(Responsable contratista profesional Social)**
4. Enviar el contratista las invitaciones a los miembros del comité mi hábitat el día 28 de marzo 2025 **(Responsable contratista profesional Social)**
5. Actualizar el formato del seguimiento del plan de gestión social en la matriz general **(Responsable de contratista profesional Social).**

ASISTENTES:

Firma
Nombre: viviana Franco
Cargo: Residente Social
Entidad: Consorcio Antares IP
e-mail: social.incitecosas@gmail.com
Tel/Cel: 3006661447

Firma
Nombre: Maria del Rosario Cárdenas Junca
Cargo: Profesional social
Entidad: Interventoria
e-mail: social. solun@gmail.com
Tel/Cel: 3103264771

Firma
Nombre: Sonia Liseth Gómez Cáceres
Cargo: Profesional Social Ecobarrios
Entidad: SDHT - SO

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

e-mail: sonia.gomez@habitatbogota.gov.co Tel/Cel:3004085894	e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

FORMATO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA: 27-03-2025

Localidad	BARRIO	DIRECCIÓN:
kennedy	Nueva Castilla	virtual

TEMA: Seguimiento de Documentos preliminares









ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 3-03-2025 **HORA INICIO**: 7:00 a.m. **HORA FIN:** 8:30 a.m.

LUGAR: Virtual

ASUNTO: Seguimiento de las actividades realizadas del componente social del contrato de Obra No. 1753 de 2024, Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
Coordinar la programación de la reunión de inicio (Reunión Extraordinaria)
DESARROLLO:
El día 3 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión extraordinaria a las 7:00 a.m., en la que participaron la profesional del contratista, la profesional social de interventoría y la profesional social de la Secretaria Distrital del hábitat. El objetivo principal de este encuentro fue coordinar la programación de la reunión de inicio. Donde se abordaron varios puntos importantes, incluyendo una situación presentada el sábado 1 de marzo 2025 por una líder comunitaria, quien manifestó inconformidad y falta de información clara de la reunión de inicio, donde menciona la profesional social Sonia Gómez que la reunión proyectada para el viernes 7 de marzo será reprogramada para el 10 de marzo debido a factores como logística, entrega de documentos preliminares.
Se acuerda entre las partes realizar la reunión para el día 10 de marzo del 2024 y que el contratista realice la gestión necesaria para definir el sitio de la reunión y que no altere el cronograma
La profesional de la Secretaría manifestó la importancia de legalizar la aprobación de la hoja de vida de la profesional social, ya que desde el viernes el contratista no cuenta con una profesional social aprobada. Por este motivo, se solicita a la interventoría que realice las gestiones pertinentes para la aprobación de la hoja de vida.
En cuanto a la valla, la Interventoría mencionó que existen observaciones que deben ser subsanadas. Estas observaciones deben ser atendidas de manera oportuna para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
En cuanto al diseño al diseño volante de reunión de inicio se realizaron observaciones según manual de la entidad. También.
Estos puntos fueron abordados en la reunión del día 4 de marzo, y se espera que el contratista tome las medidas necesarias para cumplir con las solicitudes y observaciones mencionadas

ACTA DE REUNIÓN No. ____

COMPROMISOS:

1. Se aprueba por parte de interventoría y SDHT, fecha para reunión de inicio con comunidad, Lunes 10 de marzo de 2025.
2. El profesional social del contratista gestionará espacio, confirmará hora y realizará los ajustes pertinentes en el volante de invitación a la comunidad. El compromiso que se genera de acuerdo a esta modificación es que no se altere el cronograma general del componente social.
3. Se generan ajustes al diseño del volante. Se solicita al contratista seguir el modelo de esta pieza publicitaria descrito claramente en el manual de Industria compartido por la entidad. Se sugiere uso de letra autorizada, incluir logo el contratista y realizar los demás ajustes que se requieran.
4. Pendiente aprobación del diseño de la valla, este será remitido por la interventoría en el transcurso de la mañana del presente día, para generar proceso de aprobación por el área de comunicaciones de la SDHT.
5. Pendiente revisión y ajuste de formato PQRs por parte de la entidad y se remitirá a la interventoría en el transcurso de la mañana del presente día.
6. Pendiente entrega de metodología detallada de la reunión por parte del contratista a la entidad el día de hoy para aprobación. Este documento será remitido a la entidad el martes 4 de marzo para su revisión y aprobación.
7. Metodología de convocatoria ajustada. Se iniciará contacto telefónico para invitación el martes 4 de marzo de 2025.
8. El contratista hizo entrega del Informe Semanal de los avances y acciones conversadas y aprobadas desde whatsapp, con sus respectivos soportes. Incluye visita de verificación y aprobación del PAC
9. Entrega del Plan de Gestión con ajustes requeridos por parte de la interventoría día lunes 3 de marzo, para ser remitido a la entidad el día martes 4 de marzo para su revisión y aprobación.
10. La entidad realizará revisión del acta del primer comité del componente social generando los ajustes requeridos y enviando en el transcurso del día lunes 3 de marzo a la interventoría para iniciar la recolección de firmas digitales.
11. Se requiere urgente proceso de formalización de nuevo profesional social
12. Elevar requerimiento de la asociación liderada por la señora Mónica con el fin de dar reporte relacionado con la huerta comunitaria instalada en el lote A. Esta información será puesta en conocimiento de la supervisora del contrato para la entidad y las partes técnicas y ambientales para la toma de decisiones, generando la respuesta oportuna a la comunidad.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Se cierra la reunión del componente social

ASISTENTES:

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 5 DE MARZO DEL 2025
LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS
HORA INICIO:9:00 AM
HORA FINAL:10:00 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoria)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoria)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión de metodología para reunión de inicio.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y correcciones de la metodología para iniciar convocatoria.
2. Revisión Anexo Social Ecobarrio
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia reunión con la presentación de los profesionales de la entidad, contratista e interventoría. La profesional Melisa Mantilla comenta que el día de ayer se hizo la visita al PAC para verificación, ya se aprobó la valla y el volante, y se instalan el día de hoy. Comenta que la metodología presentó observaciones por parte de la entidad y que el Plan de Gestión Social ya se envió corregido. También hoy la entidad envió el formato de PQR ajustado, se deben colocar logos e información del proyecto en el formato y remitirlo nuevamente a la interventoría para revisión y posterior remisión a la entidad. Igualmente se remite el volante ajustado (solo se ajustó la dirección), el cual ya fue aprobado.
La profesional Viviana Franco manifiesta que tiene la presentación a portas de concluir, se hace la corrección de que en varias partes de la presentación dice Ecoparque y debe ser Ecobarrio.

La profesional Sonia Gómez manifiesta en la reunión que Ecobarrio es un escenario en el que se pueden realizar prácticas sostenibles, se hacen dentro de una comunidad que ya tenga unas prácticas sostenibles, esto con el fin de trabajar con comunidad que ya tenga propiedad en el tema.

Sonia pide incluir en la presentación de Viviana el promedio de asistencia a las reuniones realizadas en el 2023, y las imágenes que están en el acta de septiembre de 2023 donde se aprobó el diseño final, a forma de antecedentes.

El día de hoy empieza la entrega de volantes por parte de Viviana para iniciar la convocatoria en horas de la tarde. Se manifiesta la necesidad de tener acompañamiento del área técnica, SST, ambiente y social para la primera reunión, ya que pueden surgir dudas generales, por lo que la interventoría debe enviar la información con la dirección (puede ser por medio del volante) tanto al equipo de interventoría, como contratistas, hábitat, fecha y hora manifestando la importancia de su participación presencial y que estén 15 minutos antes de la reunión para hacer la presentación a la comunidad.

Se habla del tema del refrigerio, la idea es ofrecer palitos de queso, jugo de caja, una fruta y un dulce. 50 refrigerios, (cantidad por confirmar en el proceso de convocatoria). Viviana comparte en el grupo el formato de evaluación de la reunión, la cual se debe aplicar al 100% de las personas asistentes, porque no asisten tantas personas.

Respecto al espacio, se realizará en un salón social, viviana ya tiene la logística, interventoría debe informar cuantas personas asistirán acorde a la convocatoria.

Radicar desde hábitat el documento para gestionar un contacto en la alcaldía local esta semana, para que nos ayude a convocar a todos los representantes de instituciones, para hacerles una invitación formal a esta mesa técnica para que asistan a la primera reunión de comité mi hábitat y primera reunión de formación. (si es posible en la semana del lunes 10 de marzo). El lunes 10 de marzo se realizará la reunión con la comunidad, después de esta fecha se puede hacer la reunión de formación mencionada (dependiendo de la agenda local).

Se presentan los productos a entregar:

1. Presentación en PowerPoint con los ajustes a la metodología, y otra presentación institucional de Ecobarrio, Contratista e Interventoría.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. La profesional Viviana Franco debe remitir el día de hoy una presentación en PowerPoint con los ajustes a la metodología, y otra presentación institucional de Ecobarrio, Contratista e Interventoría.

2. Informar a los profesionales del área técnica, SST, ambiente y social la importancia de su participación para la primera reunión, por lo que la interventoría debe enviar la información con la dirección (puede ser por medio del volante) tanto al equipo de interventoría, como contratistas, hábitat, fecha y hora manifestando la importancia de su participación presencial.
3. La interventoría debe verificar cuantas personas van a asistir a la reunión de inicio.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodriguez
Anexos:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2025
LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS
HORA INICIO:9:00 AM
HORA FINAL:11:00 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoría)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoría)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)
Carlos Menjura (Profesional Social Hábitat)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión de Seguimiento Semanal SDHT

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de temas pendientes.
2. Revisión de cual es el estado actual de la convocatoria.
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia reunión con la presentación de Carlos Menjura, profesional social de la subdirección de la Secretaría Distrital del Hábitat, posteriormente se presentan las demás profesionales, Melisa Mantilla, María del Rosario Cárdenas, Viviana Franco y Sonia Gómez.

Posteriormente Sonia Procede a mencionar los temas que se tenían pendientes, como lo son el envío el día 11 de marzo del Plan de Gestión con sus respectivos ajustes, el cual no se envió porque no se ha recibido por parte del contratista, por lo que Viviana manifiesta que hará el envío antes del mediodía, Sonia manifiesta que va a generar una alerta ya que hay una preocupación porque se están atrasando los tiempos en cuanto a un avance de la caracterización ya que no venía incluida en el Plan de Gestión.

El segundo tema que se trató en la reunión es que se tiene pendiente para la reunión de esta semana, donde Sonia manifiesta que ya recibió todos los insumos y que ya empleó aprobación de comunicaciones del volante, el cual ya debe estar impreso para entrega.

Sonia comenta que estaba revisando el tema de la metodología y la presentación de PowerPoint, y que tiene unos ajustes muy sencillos, menciona que es importante tener en cuenta el tema de los mapas y diseños que se tienen que presentar, por lo que esas imágenes deben estar incluidas en la presentación de PowerPoint, comenta que frente al tema de la cartografía social considera que para ir adelantando, los mapas que se impriman y se lleven deben ser comprensibles y se pueda identificar a parte del parque, los lotes A y B, la zona directa de intervención y la zona indirecta, y que esto quede incluido en el Plan de Gestión también.

Viviana comenta que se socializó como zona directa la carrera 87b con calle 9, Sonia comenta que bordeamos con la avenida el Tintal (pasándola), pero que le gustaría que los técnicos nos ayudaran a definir esto, para tener más claridad en cómo se hace la convocatoria, y tenerlo presente para el tema de la cartografía social, ejercicio para el cual considera importante llevar convenciones por colores adelantadas, ya que permitirá después hacer análisis del tema, como por ejemplo las prácticas sostenibles, para que las personas las puedan identificar mejor. También hizo sugerencias sobre algunas cosas que se pueden incluir para mejorar la redacción de los objetivos general y específicos, que deben ser los mismos que en la metodología de la convocatoria.

Posteriormente pregunta a Viviana si para este ejercicio hizo un formato de evaluación, comentando que se puede hacer un formato de evaluación general que tenga ítems como ¿fue clara la información?, ¿el lenguaje que se manejó fue adecuado? ¿les gustó el refrigerio?

También considera importante definir un día al mes, para encuentro con el Comité mi Hábitat, para tenerla fija, el viernes 14 de marzo tiene que quedar definido donde se van a reunir y a que hora.

Posteriormente le pregunta a Viviana como va con el tema de la convocatoria, para lo cual contesta que el día de ayer en horas de la tarde, de 2 a 4:30 pm se realizaron las siguientes actividades:

- La primera, tener el listado con datos de los administradores del área directa e indirecta, pero teniendo en cuenta las directrices dadas anteriormente del mapa, comenta que le faltaría el conjunto de la avenida Ciudad Tintal.
- Hablar con varios de los administradores y explicarles el tema.

Luego Sonia menciona que el día de ayer la llamó y escribió la señora Mónica y menciona que tiene un conflicto con el administrador, porque él compartió un mensaje diciendo: "que lo visitaron de la "alcaldía", para mencionar que el sitio donde está la huerta y el lote siguiente que da a la Guayacanes, fueron elegidos para construir dos Ecobarrios, con todas las normas técnicas y demás, por lo anterior el día viernes a las 4 habrá una reunión por parte de quienes realizaron el diseño de los ecobarrios y la

finalidad es que toda la comunidad exprese sus puntos de vista, inconformidades y demás para construcción y diseño de la misma, de no asistir a dicha reunión tendremos que aceptar que construyan los ecobarrios como lo crean conveniente las personas que asistan a la reunión, es muy importante dar nuestro punto de vista".

Por lo que Sonia menciona que no le parece que el mensaje esté mal, pero que a Mónica le pareció mal porque el señor mencionó que era la alcaldía y que está tergiversando la información. Pero que nosotros estamos para atender a la comunidad, hacer talleres para explicarles y solucionar sus inquietudes. Por lo que es importante que participen. Es importante incluir dentro la presentación cual es el proceso de la huerta y ser detallistas, definir cuales son los momentos en los que se va a iniciar a hacer la cartografía, concretar, hablar en el marco de Ecobarrio y prácticas sostenibles.

Se menciona también que se tiene pendiente el tema de la visita a la Alcaldía Local para la gestión con esa y con las demás entidades y poderlos convocar a la primera reunión que vaya a tener el Comité Mi Hábitat. Viviana menciona que ayer se comunicó y le comentó que quería hacer esta reunión, donde le manifestaron que por favor envíe un comunicado formalmente solicitando la reunión con ellos y los referentes de las localidades como el IDPAC, IDRD, Jardín Botánico, etc, por lo que menciona que en el transcurso del día envía un oficio solicitando si podemos programar la reunión, Sonia le dice que ahorita le comparte el oficio que ellos radicaron de Hábitat, mencionando que tocaría complementar la solicitud frente al tema de los referentes de las entidades, y que pensaría que para el viernes no porque se tiene la reunión , pero que si de pronto para el lunes o martes.

Andretti pide por favor garantizar el acceso a las reuniones por parte de la población en condición de discapacidad para que estos ejercicios de participación sean incluyentes. Sonia menciona que ese apartado se debe incluir en una de las hojas de la presentación, mencionando que es un Ecobarrio incluyente para toda la población en términos generales, incluyendo población con discapacidad, invidentes, movilidad reducida. Menciona que el compromiso debe ser que hoy se transfiere esta información y se menciona el viernes en el comité.

En relación con el tema de la Gestión con la Alcaldía Local, el día 12 de marzo de 2025 Viviana debe enviar el oficio complementario a la interventoría, para que interventoría lo revise, apruebe y valide, a lo cual Rosario menciona que lo envía el día 13 de marzo antes del mediodía, para que Sonia lo revise, lo apruebe para que pueda radicarlo a mas tardar el 14 de marzo en la Alcaldía Local.

Se menciona que es importante organizar el paquete con su formato de convocatoria sea volante o afiche, metodología de la reunión que debe venir siempre con presentación en PowerPoint y con las ayudas que se van a utilizar, en este caso con los planos y los mapas que se van a utilizar en la cartografía social, convenciones, y la evaluación.

1519

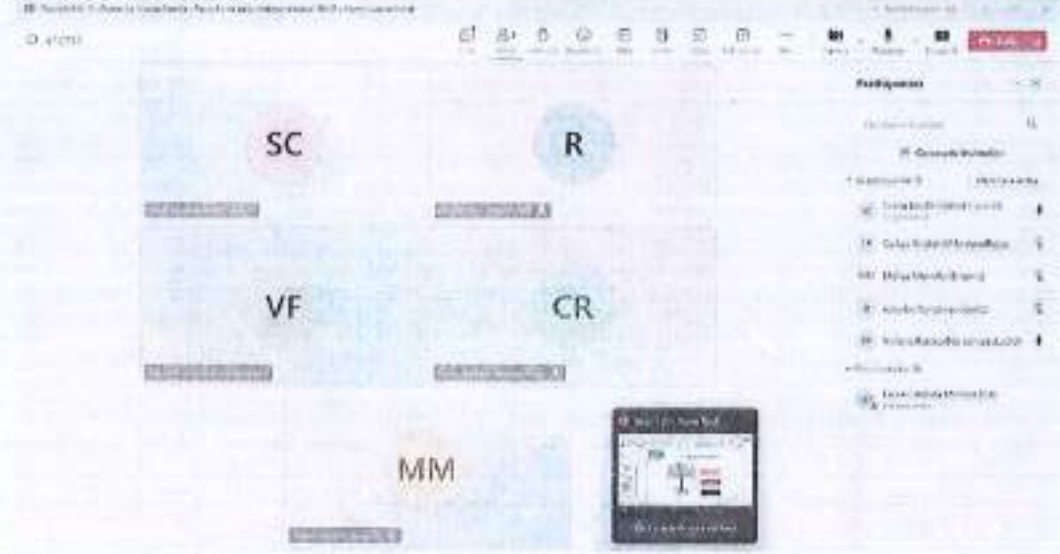
Andretti menciona que dentro de las generalidades del plan de gestión en el anexo está garantizar la asistencia de 50 personas en cada reunión, pide el favor que desde interventoría garantizar que esto se pueda cumplir, a lo que María del Rosario aclara que desde interventoría no se puede garantizar la asistencia de las 50 personas, se hace el proceso de convocatoria masivo y amplio a toda la comunidad, se garantiza es este proceso de convocatoria, pero garantizar la asistencia de 50 personas es complicado, pero que la intención es ser convincentes y mejorar esta convocatoria. Se presentan los productos a entregar: 1. Plan de Gestión con sus respectivos ajustes, incluyendo el avance de aplicación de la caracterización y la presentación definitiva.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. La profesional Viviana Franco debe remitir máximo el 13 de marzo sobre el medio día el Plan de Gestión con sus respectivos ajustes, incluyendo el avance de aplicación de la caracterización y la presentación definitiva.
2. El día 12 de marzo de 2025 Viviana debe enviar el oficio complementario a la interventoría, para que interventoría lo revise, apruebe y valide.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodríguez
Anexos:

Reunión virtual 12 de marzo de 2025



1570

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 19 DE MARZO DEL 2025
LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS
HORA INICIO:9:00 AM
HORA FINAL:11:00 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoría)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoría)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión de seguimiento semanal.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del estado de la caracterización.
2. Definición de lineamientos de interventoría con el contratista.
3. Plan de trabajo conjunto.
4. Definición fecha y hora del Comité Mi Hábitat.
5. Contacto con instituciones para la reunión.
6. Organización de la información en la carpeta compartida.
7. Planificación de talleres de codiseño.
8. Metodologías de taller y divulgación.
9. Revisión de avances en documentos clave.
10. Programación de reunión presencial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentan los productos a entregar: presentación PowerPoint sobre el Comité Mi Hábitat su finalidad y objetivos, antes del 24 de marzo. metodología de taller, divulgación y del comité, las cuales ya deben estar aprobadas antes del 24 de marzo.

En la reunión, la Profesional Social Del Hábitat informó al contratista que debe quedar en acta el retraso en la entrega de la caracterización, ya que, según el anexo social, el plazo máximo para su entrega era el 12 de marzo. Resaltó la importancia de que interventoría y el contratista se reúnan para definir con claridad qué se espera en los documentos y así evitar retrasos innecesarios derivados de múltiples revisiones y observaciones. Propuso establecer un plan de trabajo conjunto que permita agilizar la aprobación de productos y cumplir con los plazos de entrega establecidos.

En cuanto al Comité Mi Hábitat, se discutió la necesidad de definir una fecha y hora para su realización. Se propuso realizar una encuesta en WhatsApp con la comunidad del comité, ofreciendo tres opciones: viernes 28 de marzo de 5 a 7 pm, sábado 29 de marzo a las 9 am, o lunes 31 de marzo a las 6 pm. Asimismo, se abordó la gestión de contacto con instituciones para la reunión, donde la Profesional Social Del Hábitat mencionó que ya está avanzando en la elaboración del oficio correspondiente. Se espera que este sea enviado en el transcurso del día, permitiendo gestionar la visita a la alcaldía local de Kennedy el jueves 27 de marzo a las 2 pm.

La Profesional Social Del Hábitat compartió una carpeta llamada guía- plan de gestión social y participación ciudadana, documento base para estructurar los anexos. Menciona que el contratista, con apoyo de interventoría, se encargará de diligenciar la información de **alcance, enfoque, actores, tipo de escenario, mecanismo, instrumento y los indicadores**, los cuales están escritos en la guía de gestión. Se destacó la importancia de organizar en la carpeta toda la información disponible hasta el momento, **incluyendo listados de asistencia, fotografías de talleres realizados, y los informes semanales aprobados** para facilitar la consulta y el seguimiento del proceso.

Durante la reunión, se discutió la necesidad de realizar un segundo taller de codiseño antes del 19 de abril. Se propuso llevar este tema a consideración del comité para definir una fecha tentativa que garantice la participación de la comunidad. El contratista sugirió realizar una encuesta con los administradores de los espacios comunitarios para comprometerlos más con la difusión del evento. Se planteó que un domingo a las 10 am podría ser una opción viable para garantizar una mayor asistencia. La metodología del taller y del comité debe estar completamente definida y aprobada a más tardar el lunes 24 de marzo.

Otro punto abordado fue la metodología de divulgación, que debe contemplar dos estrategias principales: enviar invitaciones personalizadas a las personas registradas en el comité mediante correo electrónico y difundir la convocatoria a través del grupo de WhatsApp. Además, se coordinará con la alcaldía local para invitar a referentes clave. Se acordó que el contratista debe preparar un documento en PowerPoint con información clara sobre el Comité Mi Hábitat, su finalidad y objetivos. Este material debe estar en manos de la Profesional Social Del Hábitat antes del lunes 24 de marzo, permitiendo que la convocatoria inicie desde el sábado 22 de marzo.

Finalmente, se enfatizó la necesidad de revisar y aprobar documentos clave como el Plan de Gestión Social y las metodologías de trabajo. Se planteó la realización de una reunión presencial el viernes 21 de marzo a las 8:30 am en la Secretaría del Hábitat, con el objetivo de revisar la metodología de divulgación, el taller y el comité, así como de iniciar la estructuración de la matriz resumen del Plan de Gestión Social. Se solicitó confirmar la asistencia a esta reunión y, en caso de no poder participar, informar con anticipación para reprogramar el encuentro si es necesario. Asimismo, se acordó llevar las actas revisadas con visto bueno a la reunión para integrarlas a los informes mensuales.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Profesional Social Del Hábitat: Gestionar el oficio para la alcaldía local de Kennedy y coordinar la visita el 27 de marzo a las 2 pm.
Interventoría y contratista: Coordinar una reunión previa para definir lineamientos de entrega de documentos.
Contratista: Diligenciar la información del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana con apoyo de **interventoría**.
Contratista: Entregar una presentación PowerPoint sobre el Comité Mi Hábitat su finalidad y objetivos, antes del 24 de marzo.
Contratista: Elaborar la metodología de taller, divulgación y del comité, las cuales ya deben estar aprobadas antes del 24 de marzo.
Confirmar asistencia a la reunión del 21 de marzo a las 8:30 am en la Secretaría del Hábitat, para revisar la metodología de divulgación, del taller y del comité, llevar las actas. Esta reunión también es para iniciar la estructuración de la matriz resumen del Plan de Gestión Social.
Comité Mi Hábitat: Encuestar a la comunidad para definir fecha y hora de la reunión, (en la noche o los fines de semana).
Actas revisadas: Llevarlas el 21 de marzo para incluirlas en los informes mensuales.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodríguez
Anexos:

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 21 de marzo de 2024
LUGAR: Secretaría Distrital del Hábitat
HORA INICIO:8:30 AM
HORA FINAL: 10:30 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional Social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoría)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoria)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisar el Plan de Gestión Social y realizar las correcciones necesarias para su aprobación final.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y ajustes del Plan de Gestión Social bajo la guía establecida.
2. Definición de metodologías y enfoques para la caracterización social.
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inició la reunión con la revisión del Plan de Gestión Social, destacando la importancia de incorporar los enfoques y alcances dentro del documento. La interventoría consultó a la entidad sobre la necesidad de explicitar enfoques como el diferencial y de género en el plan, a lo que la entidad respondió que normalmente se trabajan los enfoques de derechos y ambiental, pero que revisaría si se requiere mayor especificidad. Se concluyó que, aunque el plan ya responde al anexo social detallado, sería conveniente hacer explícitos algunos aspectos para mayor claridad y orientación interna.

La entidad señaló que el plan debe ser un documento que puede seguir enriqueciéndose a lo largo del desarrollo del proyecto, ajustando ciertos elementos conforme se avance en la ejecución. La

interventoría mencionó que se debe evitar generar múltiples versiones innecesarias, por lo que es clave definir de manera clara y precisa los enfoques desde esta fase para minimizar correcciones futuras. También señaló que, si es necesario incluir información adicional en relación con los enfoques, se hará en futuras revisiones sin afectar la aprobación del documento en esta etapa.

Se confirmó que el Plan de Gestión Social está en su tercera versión y que aún falta la firma del ingeniero Gonzalo Quintana y la aprobación oficial para su validación final. El contratista corrigió el horario en la Etapa I, asegurando que se ajusta a un solo día de ocho horas. La interventoría solicitó que la entidad enviara los correos de aprobación de metodologías para cargarlos en la nube. También se acordó convertir las actas en formato PDF para facilitar su almacenamiento y consulta.

En relación con la sistematización de la información, la entidad sugirió que el contratista organice los listados de asistencia en una base de datos en Excel, ya que estos serán fundamentales para la caracterización social y la identificación de actores clave. Se acordó que esta información debe actualizarse periódicamente.

Posteriormente, se revisó la caracterización social y su metodología. La entidad expresó la necesidad de detallar mejor el proceso de recolección de información, identificando qué instrumentos se utilizarán y cómo se integrarán los datos. Se estableció que se deben definir encuestas, grupos focales y recorridos territoriales como métodos principales para la recolección de datos. Interventoría enfatizó que la metodología de caracterización debe incluir un apartado claro sobre cómo se van a recolectar los datos y qué enfoque se le dará a esta actividad. También se discutió la importancia de aprovechar los espacios con la comunidad para obtener información valiosa que nutra el plan de gestión.

En cuanto a los recorridos territoriales, se propuso realizar dos tipos: uno con el Comité Mi Hábitat para la identificación de problemáticas y planificación de acciones, y otro con la comunidad para el reconocimiento del territorio. Se discutió la posibilidad de realizar el recorrido del comité en horario nocturno para evaluar dinámicas de seguridad y otro recorrido general en el día para identificar situaciones del entorno. Se acordó que estos recorridos también servirán como insumo clave para la caracterización social. Además, se propuso elaborar un plano del barrio para definir previamente el recorrido y los puntos de interés a evaluar.

Se revisó el documento del plan de gestión social y se identificó la necesidad de incluir fichas de caracterización de impactos y una matriz de evaluación en la Etapa I. Estos insumos permitirán definir medidas de mitigación y formular el plan de acción correspondiente. También se mencionó que los talleres de sostenibilidad en la Etapa II deben derivar en un pacto de sostenibilidad formalizado entre la comunidad y las entidades responsables del proyecto, estableciendo compromisos claros para el mantenimiento de las obras y la gestión del espacio público. Se

determinó que en estos talleres se invitará a diferentes entidades para garantizar una participación amplia y representativa.

Finalmente, se discutió la importancia de definir con precisión la metodología de los talleres y recorridos, asegurando que se incluya un plan de acción detallado en el Comité Mi Hábitat. La entidad enfatizó que en cada actividad con la comunidad se deben aprovechar los espacios para la recolección de información que alimente la caracterización y el seguimiento del proyecto. También se acordó que en la siguiente reunión se trabajará en la ampliación de la cartografía social y en la integración de nuevos instrumentos de análisis territorial.

Se presentan los productos a entregar:

1. fichas de caracterización de impactos y la matriz de evaluación en la etapa uno.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Incluir fichas de caracterización de impactos y la matriz de evaluación en la etapa uno – Contratista
2. Actualizar el acta de vecindad con la información del proyecto actual - contratista
3.Sistematizar los listados de asistencia en un archivo Excel. – contratista.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodríguez
Anexos:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 31 de marzo de 2025
LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS
HORA INICIO: 11:00 AM
HORA FINAL: 11:30 AM

ASISTENTES

Sonia Gómez Cáceres (Profesional Social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoría)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoría)
Viviana Franco (Consorcio Antares IP)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión extraordinaria componente social Ecobarrio Nueva Castilla para comentar inconformidad de la señora Mónica en el proceso de intervención con la comunidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la problemática y preocupaciones de la organización liderada por la señora Mónica.
2. Aclaraciones por parte de las entidades sobre el alcance del proyecto y la participación de la comunidad.
3. Definición de acuerdos y compromisos para mejorar la comunicación y garantizar el desarrollo adecuado del proceso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión sobre las 11 am, la Profesional Social del Hábitat indicó que el motivo de la reunión era que la señora Mónica manifestó una inconformidad, señalando que no se les ha tomado en cuenta en el proceso de diseño e implementación del proyecto y también manifestó que su solicitud de realizar una reunión privada no fue atendida y que perciben que las decisiones se han tomado sin su participación efectiva. A lo que la Profesional Social del Hábitat mencionó que la solicitud de la reunión le llegó el día viernes por correo electrónico a las 3 pm, y que a esa hora se enteraron de que la Señora Mónica estaba convocando para el sábado 3 pm en Nueva Castilla, reunión a la cual asistió la Profesional Social Del Hábitat y la Profesional Técnico del Hábitat, en dicha reunión había representantes de la alcaldía, del jardín botánico, la señora Mónica y

representantes de su organización. La reunión inició con la intervención de la señora Mónica y su organización, quienes expresaron su descontento y señalaron que no se les ha tomado en cuenta en el proceso, que no se tuvo en cuenta su solicitud de reunión privada, y que perciben que las decisiones se han tomado sin su participación efectiva. También presentaron una exposición sobre qué era la huerta, como funcionaba, desde cuando la habían iniciado y demás. Durante este segmento, la señora Mónica mencionó que, según informaciones recibidas, el proyecto tenía intenciones de remover la huerta, el aula ambiental y los árboles del sector. Esta afirmación generó una discusión entre los asistentes, en la que las entidades intervinieron para aclarar que en ningún momento se ha contemplado la eliminación de estos elementos. Se abordó el tema de la participación en el proceso, donde la organización de la señora Mónica destacó la importancia del derecho a la participación ciudadana "selectiva" porque había personas que tenían malos comportamientos y malas acciones, evitando la inclusión de personas que, según ellos, han obstaculizado el proceso. Ante esto, los representantes de las entidades enfatizaron que el proyecto ha sido transparente y que se ha brindado información a toda la comunidad, sin excluir a ningún sector. Se señaló que no se han realizado reuniones privadas con las personas de la huerta, sino que se han promovido espacios abiertos para la participación de todos los interesados.

La señora Mónica hizo referencia a una conversación "con un arquitecto del proyecto, quien supuestamente le indicó que la huerta sería removida". Las entidades aclararon que no pueden dar por cierta esta información sin verificación directa, por lo que se tomó la decisión de hablar con el equipo técnico para aclarar lo sucedido y evitar futuras tergiversaciones.

Se estableció la importancia de que los profesionales que trabajan en el territorio mantengan una comunicación neutral y respetuosa con la comunidad. Además, se reiteró la necesidad de que cualquier información brindada a la comunidad por parte de quienes acompañan el proceso, sea en acompañamiento por el equipo social para evitar malentendidos. Y que, se debe hacer un llamado al equipo para saber hasta donde esta situación fue real y dejar levantada un acta de eso.

Posteriormente La Profesional Social del Hábitat le pide el favor a La Profesional Social del Contratista y que apoye en lo que corresponda La Profesional Social de Interventoría, en ampliar un el directorio que compartió la Profesional Social del Contratista, donde está el nombre de la persona del conjunto y el número de teléfono, ubicación y horario de atención por parte de la administración, ya que es puede ayudar a organizar de reuniones y demás,

Por último, se acordó la realización de una segunda reunión de co-creación de diseño dentro de ocho días, liderada por la Secretaría Del Hábitat, en articulación con los contratistas, donde la metodología va a ser liderada por la Secretaría Del Hábitat. Esta sesión permitirá recopilar insumos adicionales que complementen la información ya obtenida en los ejercicios previos.

Posteriormente le preguntan a la Profesional Social de la Interventoría que lectura hace de esa reunión del sábado, y como manejan ustedes esas situaciones cuando se presentan en territorio. La Profesional Social de Interventoría responde que es la primera vez que se presenta esa situación y le preocupa el manejo que la señora Mónica le está dando al tema, pero que interventoría se va por las directrices que de la entidad de hacer tres reuniones. Se presentan los productos a entregar: 1. Levantamiento de un acta interna con el equipo técnico tanto de interventoría como consultoría para validar la información transmitida a la comunidad.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Levantamiento de un acta interna con el equipo técnico tanto de interventoría como consultoría para validar la información transmitida a la comunidad. - Interventoría y Contratista. - Hablarlo en comité del día viernes.
2. Liderar el proceso metodológico de la segunda sesión de co-creación y garantizar la articulación con el equipo contratista. - Profesional Social del Hábitat y Contratista.
3. Ampliar el directorio de administradores de conjuntos residenciales, incluyendo ubicación y horarios de atención. – Profesional Social del Contratista.

Elaboró: Melisa Mantilla Rodríguez
Anexos:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2025
LUGAR: Virtual Plataforma MEET
HORA INICIO:7:40 PM
HORA FINAL:8:50 PM

ASISTENTES

Sonia Gómez (Profesional social del Hábitat)
María del Rosario Cárdenas Junca (Profesional Social Interventoria)
Melisa Mantilla (Profesional Apoyo Social Interventoria)
Andrés Cañón (Profesional Social Contratista)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Proceso de Inducción y lectura de la Guía Social

ORDEN DEL DÍA

1. Presentaciones profesionales
2. Lectura de apéndice Social
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia reunión con la presentación de los profesionales de la entidad, contratista e interventoria.
Seguido de ello la profesional social de la entidad Sonia Gómez realiza la socialización de la guía social la cual contiene los elementos necesarios para la construcción del Plan de Gestión Social por el profesional social del contratista.
Inicia informado que se debe presentar ubicación general del proyecto, objetivo especifico y generales.
Informa que el proyecto tiene un tiempo de ejecución de 8 meses distribuidos de la siguiente manera:
Etapa de estudios y diseños 4 meses en total divididos en 2 meses para estudios y diseños y 2 meses para aprobación.
Etapa de obra 4 mese para su ejecución.

Hace referencia que se está organizando soportes de actividades ejecutadas en el año 2023 y 2024 con la comunidad de Castilla, dicha información debe ser revisada por los profesionales sociales del contratista e interventoria.
Menciona que la participación mínima en los espacios de participación es de 50 personas por ello se requiere fortalecer el proceso de convocatoria involucrando a administradores de conjuntos, líderes y lideresas, población directa e indirecta del proyecto.
Menciona que es requisito en las reuniones la entrega de refrigerio el cual de contener Dulce, fruta, bebida caliente o fría y carbohidratos y se debe propender por el manejo adecuado de residuos dentro de la reunión.
Seguido de ello abordar algunos puntos de la guía:

1. Punto 5: establecer lugares para el desarrollo de las reuniones, los cuales pueden ser colegios, salones sociales y salones de conjuntos residenciales los cuales deben de tener espacio para 50 personas, buena iluminación y ventilación.
2. Punto 7: Se debe garantizar la asistencia de la comunidad y elaborar formatos como actas o ayudas de memoria; listado de asistencia; formato de evaluación el cual debe ser construido por el contratista.
3. Punto 10: Se debe elaborar ficha de cumplimiento de la actividad, es decir acta de la reunión.

Se presentan los productos a entregar:

1. Caracterización Social la cual tiene como objetivo presentar un proceso el cual se debe presentar para los dos lotes en la etapa 1. Se debe presentar un avance de la caracterización 15 días luego de la firma del acta de inicio.
 Terminada la etapa de estudios y diseños se debe entregar el proceso de caracterización definitivo.
 Menciona los momentos de la caracterización:
 a. Avance de la caracterización
 b. Final de la caracterización
 c. Actualización de la caracterización en la etapa de obra
 Para la reunión de inicio se debe tener la validación por interventoria y entidad del proceso de caracterización.
2. Programa de Información:
 En este programa se debe implementar el PAC en la etapa de estudios y diseños se debe cumplir con un horario de 8 horas semanales y en la etapa de obra se debe prestar atención durante 20 horas semanales. Se debe dejar 1 día para la etapa 1 y dejar 2 días y 4 horas en día sábado para la atención de la comunidad.
 Teniendo en cuenta lo anterior para el día miércoles se debe tener instalado el PAC.

El profesional del contratista refiere que se esta evaluando el alquiler de una casa para establecer como punto PAC, la entidad refiere que consultara si es posible el alquiler de un salón comunal.

Durante la atención al ciudadano se debe tener acompañamiento de profesional del área técnica del contratista.

3. Programa de comunicación y participación comunitaria: en el hace referencia a las reuniones a realizar.
 a. Reunión Inicio: la cual se sebe realizar 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.
 b. Reunión avance: al 50% de ejecución
 c. Reunión final: se debe realizar reunión de la etapa de estudios y diseños e inicio de obra.
 d. Reuniones extraordinarias: si se requieren o solicita la entidad, interventoria o la comunidad.
 e. Reuniones de formación: se realizan en la etapa de obra y se abordaran temas de elementos de prácticas sostenibles, se debe realizar mínimo 2 espacios de formación.
 f. Matriz de aportes: se debe diligenciar en reunión de inicio y avance
 g. Recorridos: se realizarán con líderes aliados al proyecto y contratista, interventoria y entidad.

 Se debe entregar 8 días o 5 días previo a la reunión las piezas informativas a las reuniones los cuales deben tener el visto bueno de interventoria y entidad.

 Se debe garantizar la asistencia de los profesionales de los componentes: social, técnico, SST y ambiental del contratista e interventoria, e igualmente hace referencia que se aplicara al 100% de los asistentes el formato de evaluación y se determinara el porcentaje de acuerdo al numero de participantes.

 La profesional de la entidad refiere que es necesario la construcción del drive con los soportes de las actividades realizadas.
4. Conformación de comité Mi Hábitat: se debe garantizar la inscripción de 7 personas de la comunidad líderes, lideresas, comerciantes , entidades y se debe realizar reunión 1 vez al mes para presentar avances e información relacionada con el contrato.
5. Programa de identificación - evaluación de impactos: en la etapa 1 se debe construir e identificar matriz de impactos y en la etapa 2 se debe realizar manejo de impactos y evaluación y seguimiento.
6. Programa de Generación de empleo: vincular población del territorio y se debe presentar certificados de residencia entregados por la alcaldía local y/o JAC.
7. Programa Acompañamiento social a actividades técnicas: Se establece que el área técnica de la interventoria, contratista y entidad definirán el alcance de las actas de vecindad es decir se definirá si se realiza actas de fachadas o internas.
8. Bitácora: se debe llevar a diario el registro de las actividades ejecutadas por el profesional social del contratista en bitácora

9. Seguimiento e informes: se realizará la entrega de informes mensuales y final por el contratista e interventoria.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Remitir formato de formulario de consentimiento de uso e imagen
2. Consultar valla informativa: La profesional social de la entidad indagara sobre el modelo de la valla informativa con la coordinación del proyecto
3. Remitir formatos editables para presentarlos como anexos al plan de gestión social: la entidad remitirá formatos editables para uso del contratista
4. La profesional social de la entidad consultar sobre instalación del PAC en salón comunal
5. La profesional de la entidad remitirá soportes de actividades realizadas en el año 2023 y 2024
6. La entidad indagara sobre el tema de afiches y plegables.

Elaboró: María del Rosario Cárdenas Junca
Anexos:

ANEXO 8. INFORMES SEMANALES

INFORME SEMANAL No 1 (24 de febrero 2025 al 1 de marzo del 2025)

Fecha	programa	Actividad	Observaciones	Observaciones de Interventoria
1	PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA			
25 de febrero 2025	Punto de atención	Instalación del PAC y funcionamiento Envio del diseño de la Valla PAC	Pendiente aprobación de la Valla	Se realiza revisión de valla informativa y se remite a la entidad quien remite observaciones
1 de marzo 2025	Formato de atención Ciudadana	Firmas e Interventoria formato de	Pendiente Observaciones	Revisado por interventoria y remitido a la
2	PROGRAMA DE			
27 de febrero 2025	Metodologia de distribución de Volantes	Metodologia de distribución de Volantes	Pendiente aprobacion de la metodologia	Se realiza revision de metodologia y se remite a la entidad
27 de febrero 2025	Pieza Informativa. Volante de reunión	Pieza Informativa. Volante de reunión de inicio	Pendiente aprobación del volante	Se realiza revisión de volante y se remite a la entidad
3	PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS-			
	NA	NA	NA	
4	PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS-			
	NA	NA	NA	
5	PROGRAMA PARA LA [illegible]			
	NA	NA	NA	
6	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A			
	NA	NA	NA	
7	DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR			
26 de febrero 2025	PLAN DE GESTION SOCIAL V1	Entrega del plan de gestion Social	Remitieron Observaciones por parte de la Interventoria el dia 27 de febrero 2025	El dia 27 de febrero se remite observaciones al contratista via correo electronico
8	ACTIVIDADES GENERALES			
27/2/2025	Recorridos	Se realizo un recorrido en Terreno		
28/2/2025	Comité Social	Se realizo seguimiento a las actividades sociales del contrato	Se adquirieron compromisos de productos preliminares	La interventoria asiste a comité de seguimiento social en el cual se realizo socialización de actividades ejecutadas y se establecen compromisos

INFORME SEMANAL No 1 (3 de marzo del 2025 al 9 de marzo 2025)

Fecha	programa	Actividad	Observaciones	Observaciones de Interventoria
1	**PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA**			
4/3/2025	Punto de atención	Atención a la comunidad los días martes de 8 am a 5:00 pm	Sin novedad	
4/3/2025	Verificacion del punto de atencion ciudadana	Verificacion del punto de atencion ciudadana	Queda pendiente compromiso para el dia 5 -03-2025 instalar el aviso -Buzón, Instalar el tablero y cronograma. Dando cumplimiento el dia 5-03-2025	El dia 04 de marzo se realiza visita de verificacion de instalacion de PAC. se elabora acta y oficio remitido a la entidad
2	**PROGRAMA DE COMUNICACION Y**			
3/3/2025		Metodologia de distribucion de Volantes	Se envia por parte de la Interventoria observaciones	Se revisa y se remite a la entidad.
5/3/2025	Metodologia de distribucion de Volantes	Pieza Informativa. Volante de reunion de inicio	Se envia para revisión y aprobacion	Se revisa y se aprobacion el dia 05 de marzo
6/3/2025	Metodologia de reunion de Inicio	Metodologia de reunion de Inicio	Se envia por parte de la Interventoria observaciones	Se remite metodologia a entidad quien remite observaciones las cuales son subsanadas por el contratista
6-03-2025 y 8-03-2025	Distribución de convocatoria de reunion de inicio de los estudios y diseños de la etapa 1 a comunidad	Se informa a la ciudadania la programacion de la reunion	Se entrega 400 volantes al area directa e indirecta de intervencion	
6-03-2025 y 8-03-2025	Se realiza convocatoria telefonica y via whatsap a lideres de la comunidad	Se informa a la ciudadania la programacion de la reunion de inicio de los estudios y diseños		
3	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**			
	NA	NA	NA	
4	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**			
	NA	NA	NA	
5	**PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
6	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
7	**DOCUMENTACION PRELIMINAR**			
4/3/2025	**PLAN DE GESTION SOCIAL V2**	Se envia documento subsanando observaciones el dia 6 de marzo del 2025		
8	**ACTIVIDADES GENERALES**			
3/3/2025	Reunion extraordinaria del componente social	Se realiza reunion extraordinaria con el componente social de parte del contratista, interventoria y Entidad		Asistencia de interventoria a comite extraordinario en el cual se aborda programacion de reunion de inicio y metodologia

1586

5/3/2025	Comité de seguimiento de actividades sociales	Se realizo seguimiento a las actividades sociales del contrato		Asistencia de interventoria a comité en el cual se aborda temas generales de la implementacion del plan de gestion social
7/3/2025	Comité del contrato	Se realizo seguimiento de documentos preliminares del contratista		Asistencia a comité en el cual se aborda programacion de reunion de inicio y se realiza la revision de presentación

INFORME SEMANAL No 3 (9 de marzo del 2025 al 16 de marzo 2025)

Fecha	programa	Actividad	Observaciones	Observaciones de Interventoria
1	**PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA**			
11/03/2025	Punto de atención	Atención a la comunidad los dias martes de 8 am a 5:00 pm	Sin novedad	
2	**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**			
11/03/2025	Metodologia de distribución de Volantes de taller	Metodologia de distribución de Volantes	Envian por parte de la interventoria las observaciones	Se revisa y se remiten observaciones las cuales subsana la profesional social del contratista
12/03/2025	Pieza Informativa. Volante de reunión de inicio	Pieza Informativa. Volante de reunión de inicio	Se invita por canales virtuales	Se revisa y se da aprobacion por entidad e interventoria
10/03/2025	Metodologia de reunion de Inicio	Metodologia de reunion de Inicio	Se subsana las observaciones de la reunion de inicio	La entidad remite observaciones las cuales se remiten al contratista
13/03/2025	Distribución de convocatoria de taller Co-creación	Se informa a la ciudadania la programacion de la reunion	Se hace entrega a cada uno de los conjuntos residenciales de 80 volantes dejando la	
10/03/2025	Reunion de Inicio de Estudios y diseños	Se realiza taller de Co-creacion con la comunidad del barrio Nueva castilla	Asisten 16 personas de la comunidad que se registraron en la planilla y 9 profesionales del contratista , interventoria y Supervisión	Se realiza acompañamiento a reunion de inicio.
14/03/2025	Taller Co-creacion	Se realiza taller de Co-creacion con la comunidad del barrio Nueva castilla	Asisten comunidad	Se realiza acompañamiento a taller de co-creacion
3	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 1**			
	NA	NA	NA	
4	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
5	**PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
6	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
7	**DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR**			

13/03/2025	**PLAN DE GESTION SOCIAL V3**	Se envia documento subsanando observaciones el dia 13 de marzo del 2025		Se revisa PGS V3 y se evidencia la subsanacion de observaciones, se remite a la entidad
0	**ACTIVIDADES GENERALES**			
12/03/2025	Comité de seguimiento de actividades sociales	Se realizo seguimiento a las actividades sociales del contrato		La interventoria asiste a comité de seguimiento social
14/03/2025	Comité del contrato	Se realiza seguimiento de documentos preliminares del contratista		La interventoria asiste a comité de seguimiento del contrato.

INFORME SEMANAL No 4 (17 de marzo del 2025 al 23 de marzo 2025)

Fecha	programa	Actividad	Observaciones	Observaciones de Interventoria
1	**PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA**			
18/03/2025	Punto de atención	Atención a la comunidad los días martes de 8 am a 5:00 pm	Sin novedad	
2	**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**			
20/03/2025	Metodología de distribución de Volantes Comité mi habitat	Metodología de distribución de Volantes Comité mi habitat	Envían por parte de la interventoria las observaciones 21-03-2025	Se realiza revisión de metodología y se remiten observaciones al contratista
20/03/2025	Pieza Informativa. Volante de reunión de inicio	Pieza Informativa. Volante de reunión de Comité	En espera de aprobación	Se revisa y se da aprobación, se remite a la entidad para proceso de revisión.
20/03/2025	Se envía avance de caracterización	Caracterización	Interventoría remite observaciones de las cuales se envía versión el día 21-03-2025	Se revisa documento de caracterización y se remiten observaciones, las cuales subsana contratista, se remite a la entidad para revisión.
3	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 1**			
	NA	NA	NA	
4	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
5	**PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
6	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
7	**DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR**			
21/03/2025	**PLAN DE GESTION SOCIAL V3**	Se revisa documento por parte de la supervisión e interventoría emitiendo otras observaciones	Supervision e interventoria remite observaciones	Se realiza reunion para proceso de revisión y se emiten observaciones por la interventoria y entidad
8	**ACTIVIDADES GENERALES**			
19/03/2025	Se realiza una percepcion con los integrantes del comité de mi habitat y grupo de administradores	Se realiza una percepcion con los integrantes del comité de mi habitat	Votan 6 personas para realizar el dia 31 de marzo 2025	
19/03/2025	Comité de seguimiento de actividades sociales	Se realizo seguimiento a las actividades sociales del contrato	Se adquieren compromisos de entrega de documentos	La interventoria asiste a reunion de seguimiento social en la cual se aborda temas como plan de gestion social, documento de caracterizacion y organización de comite Mi Habitat
21/03/2025	Comité del contrato	Se realiza seguimiento de documentos preliminares del contratista		Se asiste a comité integral en el cual se aborda temas generales del contrato y del componente social

INFORME SEMANAL No 5 (24 de marzo del 2025 al 29 de marzo 2025)

Fecha	programa	Actividad	Observaciones	Observaciones de Interventoria
1	**PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA**			
24/03/2025	Punto de atención	Atención a la comunidad los días martes de 8 am a 5:00 pm	Sin novedad	
2	**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**			
28/03/2025	Manodología de distribución de Volantes Comité mi habitat	Metodologia de distribución de Volantes Comité mi habitat		
28/03/2025	Se envia al grupo de whattsap del comité un parrafo informa	Información del comité mi habitat		
29/03/2025	Se envian invitacion a los integrantes del comité mi habitat	Se envian invitacion a los integrantes del comite mi habitat		
3	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 1**			
	NA	NA	NA	
4	**PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS- ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
5	**PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
6	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS DE OBRA ETAPA 2**			
	NA	NA	NA	
7	**DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR**			
25/03/2025	**PLAN DE GESTION SOCIAL IV**	Se subanan las observaciones		Se revisa plan de gestion social V4 el cual se da aprobacion por la interventoria y se remite a la entidad
8	**ACTIVIDADES GENERALES**			
27/03/2025	Comité de seguimiento de actividades sociales	Se realizo seguimiento a las actividades sociales del contrato	Se adquieren compromisos de entrega de documentos	Se asiste a comité de de seguimiento social con entidad en el cual se realiza proceso de revisión de compromisos sociales
28/03/2025	Comité del contrato	Se realiza seguimiento de documentos preliminares del contratista		Se asiste a comité integral en el cual se presentan actividades del componente social

154